

HIS

RECORRIDOS POR LA HISTORIA DE EUROPA
DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA AL TIEMPO PRESENTE

Recorridos por la historia de Europa

María Cecilia Tonon

Elisa Caselli

Natalia Vega

Julieta Citroni

(coordinadoras)

Luciano Alonso

Elisa Caselli

Julieta Citroni

Miguel Ángel del Arco Blanco

Luis Donatello

Rodrigo Laham Cohen

Gaetano Sabatini

Jean-Frédéric Schaub

Sandra Souto Kustrín

María Cecilia Tonon

Natalia Vega

Cristina Viano

ediciones UNL

Recorridos por la historia de Europa

Recorridos por la historia de Europa

De la Antigüedad Tardía al Tiempo Presente

*María Cecilia Tonon
Elisa Caselli
Natalia Vega
Julieta Citroni
(Coordinadoras)*

*Luciano Alonso
Elisa Caselli
Julieta Citroni
Miguel Ángel del Arco Blanco
Luis Donatello
Rodrigo Laham Cohen
Gaetano Sabatini
Jean-Frédéric Schaub
Sandra Souto Kustrín
María Cecilia Tonon
Natalia Vega
Cristina Viano*

ediciones UNL

CÁTEDRA



Consejo Asesor

Colección Cátedra

Alicia Camilloni

Daniel Comba

Bárbara Mántaras

Isabel Molinas

Héctor Odetti

Andrea Pacífico

Ivana Tosti

Dirección editorial

Ivana Tosti

Coordinación editorial

María Alejandra Sedrán

Coordinación comercial

José Díaz

Corrección

Leonel Cescut

Diagramación interior y tapa

Laura Canterna

© Ediciones UNL, 2025.

—

Sugerencias y comentarios

editorial@unl.edu.ar

www.unl.edu.ar/editorial

Recorridos por la historia de Europa :
de la antigüedad tardía al tiempo presente /
María Cecilia Tonon ... [et al.] ; Coordinación
general de María Cecilia Tonon ... [et al.].
– 1a ed. – Santa Fe: Ediciones UNL, 2025.
Libro digital, PDF/A – (Cátedra)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-749-520-1

1. Historia. 2. Europa. 3. Historia de Europa. I.
Tonon, María Cecilia II. Tonon, María Cecilia, coord.
CDD 940.2

—
© Luciano Alonso, Elisa Caselli,
Julieta Citroni, Miguel Ángel del Arco Blanco,
Luis Donatello, Rodrigo Laham Cohen,
Gaetano Sabatini, Jean-Frédéric Schaub, Sandra
Souto Kustrín, María Cecilia Tonon, Natalia Vega,
Cristina Viano, 2025.

Se diagramó y compuso
en Ediciones UNL.

Queda hecho el depósito
que marca la ley 11723.
Reservados todos los derechos.



Índice

INTRODUCCIÓN

María Cecilia Tonon, Elisa Caselli, Natalia Vega y Julieta Citroni / 9

CAPÍTULO 1. PENSAR LA HISTORIA DE EUROPA DE MANERA NO EUROCÉNTRICA.

EL «ASCENSO DE OCCIDENTE» DESDE EL ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS-MUNDO

Luciano Alonso / 15

CAPÍTULO 2. LA «ANTIGÜEDAD TARDÍA JUDÍA» Y EL SURGIMIENTO DEL RABINISMO

Rodrigo Laham Cohen / 43

CAPÍTULO 3. DINERO ECLESIÁSTICO, USURA JUDÍA. ANTIJUDAÍSMO, CIRCULACIÓN

DEL CRÉDITO Y ARRENDAMIENTO DE RENTAS EN CASTILLA (FINALES SIGLO XV)

Elisa Caselli / 81

CAPÍTULO 4. LA LIMPIEZA DE SANGRE EN LA ERA MODERNA: UN NUEVO SISTEMA

BASADO EN UNA LARGA TRADICIÓN

Jean-Frédéric Schaub / 113

CAPÍTULO 5. RETRATOS SINGULARES DEL FRACASO. EL MARQUÉS DE SADE, ENTRE

EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA REVOLUCIÓN EN FRANCIA

María Cecilia Tonon / 131

CAPÍTULO 6. EL CÍRCULO VICIOSO DEL ATRASO: TRANSFORMACIONES DEL SISTEMA

ECONÓMICO, CRÉDITO Y EMIGRACIÓN EN LOS ABRUZOS ENTRE FINALES DEL

SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Gaetano Sabatini / 161

CAPÍTULO 7. LAS ORGANIZACIONES JUVENILES OBRERAS Y LA CONFLICTIVIDAD

VIOLENTA EN LA EUROPA DE ENTREGUERRAS

Sandra Souto Kustrín / 191

CAPÍTULO 8. LA HISTORIA, EL FRANQUISMO Y LOS TIEMPOS CONTEMPORÁNEOS

Miguel Ángel del Arco Blanco / 217

CAPÍTULO 9. EL MOVIMIENTO SOCIAL FEMINISTA DE LA SEGUNDA OLA Y SUS

PROYECCIONES TEÓRICAS Y POLÍTICAS

Cristina Viano / 231

CAPÍTULO 10. MOVILIZACIÓN PATRONAL EN FRANCIA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Luis Donatello / 249

CAPÍTULO 11. POLÍTICAS NEOLIBERALES Y NUEVAS IZQUIERDAS EN EL SUR DE

EUROPA EN LOS AÑOS 2000

Luciano Alonso / 263

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES / 289

Introducción

Para quienes hemos asumido la tarea de coordinar la presente obra, la historia de Europa ha sido y seguirá siendo un punto de referencia esencial, por tratarse de un espacio sobre el cual investigamos, con el que establecemos comparaciones permanentes o bien entablamos fructíferos diálogos historiográficos e interdisciplinarios. De allí nació nuestra inquietud en proponer y proponernos esta labor, la que hemos realizado con absoluto placer, tanto por las relaciones que nos unen con las autoras y los autores, como por el espacio editorial en el cual construimos este libro: una Universidad pública, con toda la valía que ello tiene en los días que corren.

Las perspectivas y los recorridos tomados en los trabajos reunidos en el presente libro son muy diversos, sin embargo, poseen el denominador común de abordar temas referidos, precisamente, a la historia europea, sin pretender la ingente tarea de escribir una historia de Europa. Se trata de propuestas que, a través de un recorte temporal amplio, permiten ofrecer una mirada de conjunto sobre la historia del Viejo Continente.

Investigadoras e investigadores, cuyas pertenencias institucionales se radican en Francia, España, Italia y Argentina, que se han especializado en distintas problemáticas, esbozan trazos sobre poder político, construcciones religiosas y culturales, actividades socioeconómicas, disidencias y movimientos sociales, desde la Antigüedad Tardía hasta nuestro presente. Partimos de reconocer la heterogeneidad geográfica, social, cultural, lingüística, ideológica y política de Europa, pluralidad que hace aún más atractiva y desafiante la (re)escritura de su historia.

Por otra parte, las razones de estas travesías no son fortuitas. Muy por el contrario, quienes coordinamos esta obra colectiva nos hemos preocupado por congregar en ella los resultados de investigaciones de especialistas que poseen un gran reconocimiento en su área, con el propósito de ofrecer, tanto a la comunidad académica —en especial, a sus estudiantes— como también al público en general, trabajos transmitidos en un lenguaje diáfano, sin que ello implique ir en desmedro de su elevada calidad científica.

Por lo mismo, cada uno de los textos que conforman estos Recorridos contienen unas notas distintivas y únicas que posibilitan su lectura independiente y, al mismo tiempo, permiten realizar un itinerario personal por los capítulos del libro. Es por ello que el orden de lectura propuesto funciona

solo como una sugerencia, sujeta al criterio y a los intereses particulares de las y los usuarios, actuales y futuros. En este sentido también, la presente edición digital y de acceso abierto, abona esta potencialidad, a la vez que permite su distribución amplia, plural y con vocación democrática; valores que propugnamos con firmeza quienes compilamos y escribimos esta obra.

Finalmente, en función de la pluralidad de temas tratados y las novedosas perspectivas analíticas adoptadas, así como las reconocidas trayectorias y diversas pertenencias institucionales de sus autoras y autores, se estima que estas páginas lograrán traspasar las fronteras nacionales, conformando un hito más en el horizonte de internacionalización que jalona nuestro presente.

Ahora bien, en los capítulos que siguen, se conjugan textos que han sido elaborados especialmente para esta publicación con aportaciones provenientes de otras instancias, las que en cada caso se aclaran. Las conferencias, ahora revisadas por sus autoras y autores, en su origen habían sido pronunciadas en el marco del ciclo *Conflictos sociales e identidades políticas en la Europa contemporánea*, organizado por el Programa de Estudios Europeos, de la Universidad Nacional del Litoral, desarrollado en 2015. La entrevista al Dr. Miguel Ángel del Arco Blanco se realizó en el año 2021, de manera virtual, en el contexto del aislamiento obligatorio impuesto por la pandemia, como parte de las actividades *Pre-Congreso Regional de Historia e Historiografía*, que organizó el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la misma universidad. Por su parte, en los capítulos pertenecientes al Dr. Jean-Frédéric Schaub y al Dr. Gaetano Sabatini, respectivamente, ambos autores ofrecen sendas traducciones de artículos suyos —originales— publicados en 2024 el primero y en 2020 el segundo, en este último caso con una versión revisada.

No obstante las procedencias diversas recién señaladas, las contribuciones permiten construir un conjunto coherente, cuyas partes se complementan entre sí. Si bien los capítulos se han ubicado de modo cronológico, el primero de ellos escapa en cierto sentido a dicho orden. En efecto, Luciano Alonso ofrece una reflexión absolutamente enriquecedora sobre los orígenes de la «centralidad» de Europa y los cuestionamientos aparecidos en los últimos años. Sus observaciones agudas se desarrollan a través de un recorrido historiográfico —exhaustivo e interdisciplinario— que recupera y actualiza debates ya clásicos bajo el prisma de la Teoría de los Sistemas-Mundo, inaugurada por Immanuel Wallerstein hace más de cinco décadas, la que es revisitada y puesta en diálogo con perspectivas surgidas desde entonces. Los interrogantes planteados por el autor apuntan de manera esencial a rescatar herramientas conceptuales —y las interpretaciones diversas de ellas nacidas— que permitan reconstruir las grandes narrativas sobre la formación

del mundo moderno y ponderar el lugar de Europa en dicho proceso, pero sin desconocer la ajenidad de las formas de relaciones sociales pretéritas.

El Recorrido continúa de la mano de Rodrigo Laham Cohen, quien luego de señalar las precauciones y salvedades atinentes a la construcción de cualquier periodicidad y selección de un objeto de estudio, analiza tanto el surgimiento del rabinismo como la posible supervivencia de formas de judaísmo preexistentes durante la Antigüedad Tardía. En su trabajo, el autor coloca un énfasis especial en las fuentes disponibles, cuya variedad y morfología demuestra conocer a la perfección en cada espacio estudiado, con el propósito de exhibir los escollos existentes a la hora de ofrecer definiciones precisas sobre la vida de las comunidades judías del período. Al mismo tiempo que reconstruye el derrotero de un rabinismo incipiente, subraya la dificultad para rastrear las características de judaismos alternativos, que sin duda existieron, por las escasas huellas que estos dejaron y porque esos vestigios se encuentran, además, atravesados por las ideas rabínicas que finalmente se impusieron.

Durante los siglos bajomedievales, la «usura» constituía un delito y un grave pecado, por considerar que con ella se pretendía medrar a expensas del prójimo. A los cristianos se les prohibía dar préstamos a interés, mientras que a los judíos se les permitía hacerlo (con limitaciones), situación que propiciaría la persistencia de una figura casi inamovible a lo largo del tiempo: la del «judío usurero». No obstante, la circulación del crédito, estrechamente ligada a las actividades mercantiles y a la fiscalidad, exhibía una realidad mucho más compleja y con graves ocultamientos. Así, en el capítulo a su cargo, Elisa Caselli demuestra, a partir del análisis de fuentes judiciales, cómo destacados miembros de la Iglesia prestaban su dinero a través de manos judías, percibiendo ingentes intereses usurarios y, asimismo, cómo distinguidos nobles se beneficiaban de las mismas actividades crediticias.

En el marco de una historiografía que debate sobre los procesos de racialización, Jean-Frédéric Schaub reflexiona sobre los estatutos de limpieza de sangre establecidos en las sociedades ibéricas entre los siglos xv y xviii. El autor examina la larga historia que los precede y marca su singularidad respecto de otras sociedades europeas de la Edad Moderna. Para ello, se circunscribe a dos cuestiones fundamentales: por un lado, ofrece una descripción sociohistórica de los mecanismos de exclusión hacia aquellas personas cuya pureza de sangre se ponía en cuestión y, por otro, presenta los recursos intelectuales en los que se apoyaron quienes promovían tales dispositivos de exclusión.

Si de excluidos se trata, la propuesta presentada por María Cecilia Tonon avanza sobre la figura del marqués de Sade, durante siglos denostada y desestimada. Y lo hace a partir de una revisión de categorías conceptuales

cercanas a la historia cultural e intelectual que permiten analizar la configuración de una figura pública de Sade (asociada al libertinaje, la blasfemia y la criminalidad), y el intento (frustrado) por parte del marqués, de redefinirla. Así, a través de la reconstrucción biográfica y del tratamiento de algunas de sus obras, la autora aborda la idea del fracaso en Sade, asociada a una imagen pública que lo precedió y que marcó funestamente su destino.

Las diferencias entre las distintas regiones de Italia son ampliamente conocidas, en particular, el atraso de las áreas meridionales con relación al norte peninsular. En este sentido, en las décadas que median entre la unidad de Italia en la segunda mitad del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial, se fraguaron aspectos clave —como las limitaciones en la transformación del sistema económico— que explican dicho «atraso». En su capítulo, Gaetano Sabatini examina las múltiples variables que provocaron esas rémoras en la región de Abruzo, entre las que pondera las consecuencias de la emigración masiva. A partir de la indagación en una colosal cantidad de fuentes, el autor demuestra cómo, a pesar de los esfuerzos realizados, los diversos agentes económicos se encontraron con serias dificultades para iniciar o apoyar un círculo virtuoso de transformación, crecimiento y desarrollo del territorio.

La Primera Guerra Mundial generó profundas transformaciones que modificaron vastamente las condiciones, las vivencias y actitudes de los distintos actores sociales y políticos europeos, y de las que surgirían buena parte de los elementos que llevaron a la Segunda Guerra Mundial. Entre esos cambios destacan los que afectaron la situación de los jóvenes, al punto que se sostiene que la «Gran Guerra», como la llamaron sus contemporáneos, creó una generación nueva en Europa. Sandra Souto, retomando una conferencia que brindara en 2015, reconstruye particularmente la formación, o renacimiento, y el crecimiento de las organizaciones juveniles obreras de distinto signo político durante el período de entreguerras. A lo largo del capítulo y a partir del análisis de una gran cantidad de documentación, da cuenta de su común radicalismo frente a las organizaciones de adultos y la centralidad que adquirieron en la conflictividad violenta que caracterizó al período.

Por su parte, a raíz de la pregunta inicial por el Franquismo y sus formas de ejercer el poder, formulada en la entrevista realizada en 2021, Miguel Ángel del Arco Blanco despliega distintas ideas y nociones sobre la Historia como disciplina, sus formas de trabajo y objetos de investigación, la escritura académica y de divulgación, las fuentes y los archivos, sus potencialidades y limitaciones. En definitiva, se trata de una reflexión en torno al oficio de historiador en la Europa del siglo XXI. Particularmente, el autor se muestra interpelado por los vínculos entre Historia y memoria —que se plasman en todo el capítulo— y produce esa misma inquietud en el público lector.

A partir del capítulo de Cristina Viano, basado en una conferencia dictada en el año 2015, el recorrido comienza a transitar la contemporaneidad reciente y lo hace poniendo el eje en los aportes del movimiento feminista de la segunda ola. Recuperando obras señas de la ingente producción intelectual pluridisciplinaria que generó dicho movimiento la autora va rastreando sus aportes teóricos, a la vez que da cuenta de la inescindible imbricación de estos con las propias experiencias de lucha de las militantes feministas de las décadas del sesenta y del setenta del pasado siglo. Particularmente se centra en los planteamientos, experiencias y debates del Movimiento de Liberación de la Mujer, y en la emergencia dentro del campo historiográfico, de la mano de este, de la Historia de las Mujeres y su articulación temprana con la categoría de «género». Sus reflexiones, en todo momento, van trazando puentes entre el pasado y el presente, y entre los desarrollos del feminismo europeo y estadounidense y los del feminismo en la Argentina.

En el siguiente capítulo, Luis Donatello aborda, a partir del análisis de una de las más influyentes agrupaciones patronales francesas de la actualidad, las relaciones existentes entre élites económicas, tipos de Estado y variedad de capitalismo. Recuperando una conferencia dictada en 2015, reflexiona sobre los problemas que exhibe la representación y movilización colectiva desde arriba, y muy particularmente aquellos que enfrenta el Movimiento de Empresas de Francia, entre los cuales las contradicciones y tensiones internas juegan un papel central. La trayectoria biográfica de quienes presidieron sucesivamente esta organización le permite dar cuenta de la heterogeneidad de los sectores que nuclea y pretende representar colectivamente, grupos a su vez atravesados por una profunda reconfiguración. Culmina su intervención planteando sucintamente algunas analogías entre el caso francés y el argentino.

El libro se cierra con un texto del mismo autor que le da apertura. Una excelente conferencia de Luciano Alonso, pronunciada en 2015, constituye el último capítulo de esta obra colectiva. En él, Alonso analiza la dinámica de los partidos políticos o las alianzas de izquierda en tres países del sur de Europa —Portugal, Grecia y España— frente al predominio de las políticas neoliberales en las instituciones comunitarias y ante la profundización del neoliberalismo como forma gubernamental. La crisis económica iniciada en 2008 le permite al autor apreciar las fracturas y supervivencias de las centroizquierdas tradicionales, así como las emergencias y los dilemas que atraviesan las nuevas izquierdas, cuyas consecuencias conservan una abrumadora actualidad.

* * *

Antes de cerrar estas páginas introductorias, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a las autoras y los autores, por su generosidad y por la excelente predisposición al haber aceptado formar parte de esta obra, pero sobre todo por la rigurosidad y la calidad de sus trabajos. Asimismo, queremos extender nuestra gratitud a Ediciones UNL, a su Directora, Ivana Tosti, a la Coordinadora de Producción Editorial, María Alejandra Sedrán y, muy especialmente, a Carina Toibero, Coordinadora del Programa de Desarrollo Editorial de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de la Universidad Nacional del Litoral, por su amabilidad y por el acompañamiento permanente en el proceso de construcción de este libro.

MARÍA CECILIA TONON, ELISA CASELLI,
NATALIA VEGA, JULIETA CITRONI

1 Pensar la historia de Europa de manera no eurocéntrica. El «ascenso de Occidente» desde el análisis de los sistemas-mundo

Luciano Alonso

«¿Por qué Europa?», se preguntaba Michael Mitterauer en un texto ya clásico, en el cual intentaba rastrear los elementos que desde las sociedades medievales podían fundamentar los desarrollos de ese espacio que no era más que una península del gran continente euroasiático y que se convirtió en el centro del mundo moderno (Mitterauer, 2008). La pregunta por la excepcionalidad europea no es para nada reciente, sino que se puede remontar a autores como Montesquieu, Vico o la Ilustración en su conjunto, lo que es muestra también de una conciencia epocal muy precisa: la de aquel momento en el cual Europa se interpretó a sí misma como un ámbito de mayor desarrollo social, económico y político, que podía imponerse no ya sobre otros territorios supuestamente «atrasados» sino sobre las mismas grandes civilizaciones de India, China o el Islam —especialmente en su expresión otomana—, esos «otros» de Occidente merecedores de admiración y respeto.

Las respuestas de Mitterauer se orientaron, retomando a Max Weber, a la búsqueda de un «encadenamiento de circunstancias» que habría llevado a la excepcionalidad europea. Buceando en una Edad Media de contornos temporales amplios, intentó rastrear aquellos aspectos distintivos de la civilización occidental que podrían sustentar la idea de una racionalización de la vida en el tránsito hacia la modernidad. La familia centrada en el núcleo conyugal y la «flexibilidad social», el feudalismo y la organización estamental, la comunidad religiosa cristiana, las Cruzadas y el «protocolonialismo» —un término tal vez excesivo— y la incipiente comunicación de masas que aportarían la predicación y la imprenta de tipos móviles serían innovaciones medievales que, articuladas sobre el desarrollo agrario que las sustentó, constituirían formas sociales capaces de expandirse sobre los otros espacios civilizatorios. Su labor es loable y aporta elementos para miradas comparadas sobre el desarrollo de Europa respecto de los mundos iranio, islámico, bizantino o chino. Caracterizó adecuadamente el feudalismo europeo-occidental y señaló el impulso dado por la economía campesina controlada por el señorío, atendiendo a una particular relación entre la agricultura cerealera, los bosques y las novedades tecnológicas del período. Planteos como los de Mitterauer son valiosos porque nos recuerdan los componentes medievales de las culturas europeas —sean latinas, anglosajonas, germánicas o

eslavas— y permiten pensar las peculiaridades de las mismas en función de la génesis de uno u otro aspecto, en procesos complejos y entrelazados. Porque, al fin y al cabo, ¿no ha sido posible la noción moderna de «individuo» como una mónada separable de lo social allí donde la Iglesia aportó la idea de un alma individual inmortal? (Guerreau, 1988) o, algo tan contemporáneo a nuestra experiencia como la terapia psicoanalítica, ¿no requirió que fuera posible previamente admitir la vinculación entre penitente y confesor, como una forma específica de conocimiento del Yo? (Delumeau, 1992).

Sin embargo, esos ejercicios se encuentran siempre con el riesgo de esencializar el «camino singular». Indudablemente las instituciones europeo-occidentales se mostraron más eficaces frente a las de otras geografías en la modernidad y por tanto Europa se instaló como el «centro del mundo» no solo en términos económicos y geopolíticos sino también como referencia cultural. Pero ello no derivaría quizás de una sumatoria de transformaciones civilizatorias —rastreables en un ejercicio de identificación de las singularidades que podría extenderse a otros espacios y culturas—, sino de fracturas y articulaciones precisas, que posibilitaron a los países europeos «hacer la diferencia» en momentos puntuales de su desarrollo. Al fin y al cabo, por más que las estructuras sociales europeas se consolidaran gracias a la economía feudal —como lo relata Mitterauer—, la China del año 1500 o el Imperio Otomano no eran unidades de dominación que no hubieran alcanzado niveles de productividad y producción incluso superiores.

Inversamente, la crítica de un esencialismo eurocéntrico que explique el predominio occidental solo por las características intrínsecas de sus culturas no puede llevar al reduccionismo opuesto, que sería el de negarles toda originalidad o relevancia y de minimizar su impacto mundial. Los actuales intentos de una «historia global» van en el camino de evitar esas opciones contrapuestas y evidentemente no hay posibilidades de cerrar una gran narración explicativa sobre la construcción del mundo moderno de manera pronta y sin un amplio espectro de investigaciones colaborativas. Como lo destacara Lynn Hunt, la combinación de los factores intraeuropeos y globales —juntamente con la atención a cuestiones sociales y psicológicas— es la forma más fructífera de generar explicaciones plausibles al respecto (Hunt, 2022:137).

Probablemente sea entonces adecuado revisar los modos en los cuales una perspectiva particular de la sociología histórica, el análisis de los sistemas-mundo, pensó la inscripción de la historia europea en un concierto global. Las derivas de esa tendencia, comenzada por Immanuel Wallerstein y ramificada luego en distintos centros de estudios, muestran un intento de evitar el eurocentrismo sin desconocer la centralidad que adquirieron los países europeos y europeizados en el mundo moderno.

LA TEORÍA DE LOS SISTEMAS-MUNDO Y EL «DEBATE SOBRE LA TRANSICIÓN»

La Teoría de los Sistemas-Mundo (en adelante TSM), que puede ser definida como un enfoque, perspectiva analítica y en cierta medida modelo teórico¹ inaugurado por Immanuel Wallerstein hace ya cincuenta años, tiene hoy una gran cantidad de representantes y se desarrolla en multitud de instituciones. Pero es notorio que entre fines del siglo xx e inicios del xxi esa corriente experimentó cambios que la llevaron a revisar incluso elementos básicos de sus postulados sobre el desarrollo del capitalismo como sistema histórico. En la última parte de su vida, Wallerstein —fallecido en 2019— había comenzado a revertir algunos de los componentes más economicistas y deductivos de su propuesta,² dedicándose en particular al estudio de la cultura y cambiando en ese sentido el plan de obra de *El moderno sistema mundial* al centrar el cuarto tomo en cuestiones políticas y culturales (Wallerstein, 1979, 1984, 1998a y 2014). Otros autores y autoras ya venían enfatizando la co-determinación entre estructuras materiales y estructuras culturales a nivel del sistema-mundo capitalista (Lee, 2010), convertido por su extensión en sistema mundial.³ La idea de que el mismo análisis de los sistemas-mundo debía mutar en función de un cambio de época fue esbozada por Coker (2011) a propósito de la cuestión cultural y por Hung (2019) a propósito de la lógica

¹ Hay una copiosa bibliografía que discute el carácter de la TSM y sus implicancias epistemológicas. Alcanza aquí con señalar que suele distinguirse entre la «teoría» y la «perspectiva analítica», como dos marcos epistemológicos distintos (Flamini, 2020), aunque Immanuel Wallerstein destacara que la TSM no era una escuela determinada sino un «tipo de análisis» (para las características esenciales de ese modelo analítico véase Fernández, 2017: caps. I y II). En estas páginas no se adopta una u otra alternativa, sino que se supone que, aunque en sus diferentes versiones la TSM tiene componentes variables, en todas se privilegian las visiones totalizantes, comparatistas, interconectadas y jerarquizadas de diversas dimensiones espaciales. Se hace abstracción, en consecuencia, de otros elementos que pueden ser definitorios de la tendencia respecto de campos de conocimiento determinados, como ser la teoría de los ciclos económicos y de la hegemonía a nivel de la economía-mundo, la relación entre estructuras materiales y culturales, el privilegio del método deductivo o del comparativo, o la tipología de los sistemas sociales.

² Sobre el privilegio de la lógica deductiva y la centralidad de la economía en la producción anterior de Wallerstein véase Alonso, 2002.

³ Sobre la distinción entre *World-system* o «sistema-mundo» y *World System* o «sistema mundial», véase Tortosa (1999:107). La obra de Wallerstein *El moderno sistema mundial* es conocida en castellano con ese nombre a partir de la traducción de la editorial Siglo xxi y así se cita aquí, aunque correspondería en rigor llamarla «El moderno sistema-mundo».

imperial. Pero todas esas variaciones y muchas otras no implicaron la disolución de esa teoría o perspectiva, que se afirmó ampliamente.⁴

La aparición en 1974 del primer tomo de *The modern world-system*, considerado un acontecimiento fundante de la moderna sociología histórica (Paramio, 1986:1), impactó de muy variada manera en la historiografía y muy especialmente en la dedicada a la Modernidad Temprana o Edad Moderna. En ese texto, Wallerstein trabajaba una tesis de múltiples facetas: primero, que la unidad de análisis para comprender el cambio social eran los sistemas sociales, entendidos como sistemas-mundo; segundo, que hacia el siglo XVI emergió una economía-mundo capitalista hegemonizada por determinadas regiones europeas, en la cual diversas formas de trabajo obligado se articularon con el desarrollo del trabajo libre; tercero, que esa economía-mundo vinculó comercialmente el funcionamiento diferencial de regiones centrales, periféricas y semiperiféricas frente a otros sistemas o arenas exteriores, así como promovió un sistema de Estados nacionales y de relaciones coloniales para el control territorial y social (Wallerstein, 1979). La insistencia del autor en que los sistemas sociales deben ser considerados sistemas históricos (Wallerstein, 1988), lo llevó a argumentar respecto del desarrollo particularizado de multitud de territorios y de la cambiante dinámica de la economía-mundo. Los siguientes volúmenes de esa obra estuvieron dedicados a mostrar no solo cómo se ampliaba espacialmente el capitalismo histórico incorporando periferias y qué transformaciones sufría, sino además la lucha por la hegemonía entre los Estados centrales hacia los siglos XVII-XIX y la construcción de una geocultura liberal en ese último siglo.

Si bien la TSM se construyó como perspectiva académica y tuvo pronto impacto en el ámbito sociológico y en muchas interpretaciones terciermundistas del desarrollo –dando continuidad de alguna manera a la Teoría de la Dependencia de raíz latinoamericana–, su suerte historiográfica fue en rigor muy variada. La obra de Wallerstein fue en general recibida como una versión marxizante de Fernand Braudel (1976 y 1986), siendo menos destacada la manera en la cual articulaba y resignificaba aportes plurales de otras tradiciones de estudio del cambio social.⁵ La tesis de la constitución de una economía-mundo capitalista desde el siglo XVI se tornó el aspecto dominante en los debates, opacándose otros como ser el desarrollo de una

⁴ Una visión respecto de la vigencia de la TSM y los desafíos que se le presentan en el análisis del mundo actual en Alonso (2022), algunos de cuyos desarrollos se retoman en el presente texto.

⁵ Respecto de las filiaciones de la obra de Wallerstein, que han sido ampliamente tratadas, véanse v. g. Bonnell (1994), Sckopol (1994a y 1994b), Taylor y Flint (2002) o Aguirre Rojas (2005).

teoría de la hegemonía a nivel del sistema social, la cuestión de la existencia práctica de las clases y sus luchas, la relación entre elementos económicos, políticos y culturales, o la macro-temporalidad del sistema en una combinación de las fases A y B de François Simiand con los ciclos económicos identificados por Nikolái Kondratieff.

Particularmente la concepción de la hegemonía era central en el análisis de Wallerstein, porque la adopción del concepto gramsciano para referir a la predominancia de distintos Estados en el moderno sistema-mundo permitía articular la espacialidad de los intercambios económicos con la espacialidad del control de las poblaciones. Tanto Wallerstein como Giovanni Arrighi analizaron la sucesión de hegemonías representada por el capital genovés —o más ampliamente italiano— hacia el siglo XVI, el holandés desde el siglo XVII, el inglés desde mediados del siglo XVIII hasta todo el arco temporal del XIX, y el estadounidense con posterioridad, en un «largo siglo XX». Todos esos ciclos sistémicos se habrían establecido a través de conflictos bélicos, como ser la Guerra de los Treinta Años en Europa (1618–1648) —o incluso la Guerra de los Ochenta Años entre los Países Bajos y la Monarquía Hispánica (1567–1648)—, los distintos conflictos ya mundializados desde la Guerra de Sucesión Española hasta la Guerra de los Siete Años en los cuales se definió el predominio británico (c. 1701–1763), y las dos guerras mundiales de 1914–1918 y 1939–1945, que fundaron el papel rector de los Estados Unidos de América. En una temporalidad compleja, la TSM articuló los tiempos largos de los ciclos sistémicos de acumulación de capital con las coyunturas de los ciclos Kondratieff, que pautaban la alternancia de auges y depresiones, pero esa proposición propiamente teórica quedó opacada en los debates frente a la cuestión de cuál era la índole y periodización del capitalismo.

A veces el encasillamiento en la herencia braudeliana —que el mismo Wallerstein se encargó de destacar— llevó a críticas infundadas. Muchas visiones confrontativas se basaron en oposiciones al interior de lo que se podría identificar como la estela del pensamiento de Karl Marx, suponiéndose que la TSM constituiría una concepción espuria del marxismo, o una desnaturalización «circulacionista» o «neo-smithiana» (Brenner, 1977) —algo por otra parte muy discutible (Garrido, 2013; Taylor y Flint, 2002)—. Varios investigadores de las economías coloniales negaron la interpretación sobre el carácter capitalista de las formaciones sociales americanas, por cuanto no encontraban trabajo asalariado bajo la formulación canónica, e insistieron en la acusación de circulacionismo (Cardoso y Pérez Brignoli, 1981:152–157), cuando para Wallerstein el capitalismo no implicaba predominio cuantitativo del trabajo asalariado, sino una especial combinación de este con diversos tipos de trabajo no asalariado —incluso en territorios diversos—, al tiempo que consideraba inescindibles las esferas de la producción y la circulación

(Wallerstein, 1998b:269–272). En esa línea de críticas, incluso se llegó a la consideración de Wallerstein como una suerte de individualista metodológico weberiano (Astarita, 2007 y 2008).⁶ Muchas veces podría predicarse de los ataques al primer tomo de *El moderno sistema mundial* lo que en un simposio sobre esa obra planteó Christopher Chase-Dunn respecto de una de las cuestiones en debate: «Esos críticos que dicen que Wallerstein ignora la lucha de clases no deben haber leído el libro» (Chase-Dunn, 2012:11).

Los planteos de ese texto seminal impactaron en lo que canónicamente se dio en llamar «el debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo». Como es ampliamente conocido en ámbitos historiográficos, hacia las décadas de 1950–1960 se desarrolló un interesante intercambio sobre la formación del capitalismo, iniciado entre economistas e historiadores marxistas y luego extendido entre historiadores sociales de variada adscripción, a propósito de la publicación de *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* de Maurice Dobb (1974) y de la crítica que recibiera ese texto por parte de Paul Sweezy (1982). Ese «debate Dobb–Sweezy» fue paralelo a la hegemonía de la historia serial en la Escuela de los *Annales*, a una concepción del capitalismo alternativa al marxismo presentada por Fernand Braudel y a los debates entre los modernistas acerca de la identificación de un «capitalismo comercial». Todas esas alternativas suponían a su vez una clara oposición a la «Teoría de la Modernización» predominante en los medios liberales del mundo anglosajón, cuya tendencia al etapismo alcanzaría su céntimo en los planteos formalistas de Walt Whitman Rostow (1961).

Aquel momento señero de estudios y querellas fue seguido hacia las décadas de 1970–80 por el «debate Brenner–Wallerstein», en función de las críticas y propuestas alternativas de Robert Brenner a la visión planteada desde la TSM (Medick, 1984). Es frecuente aún identificar las posiciones de este autor con las de Dobb, por la dedicación al desarrollo endógeno de casos nacionales —o mejor, en la terminología marxista, a las distintas formaciones sociales— y a las estructuras de clases y poderes estatales de cada uno; en

⁶ De acuerdo con Astarita, para los historiadores sociales ingleses y lo que él llama la «escuela marxista francesa» construida en la unión entre marxismo y *nouvelle histoire*, la influencia de quienes insistían en el estudio de las articulaciones entre centro y periferia y en la transferencia de excedente como Immanuel Wallerstein, André Gunder Frank o Samir Amin «fue modestísima». Apenas la identifica para realizar un contrapunto entre esos autores y los antropólogos franceses preocupados por la articulación comercial entre modos de producción capitalistas y no capitalistas (Astarita, 2009:12–13). Esa falta de consideración era congruente con su concepción de la sociología histórica como una disciplina formalista y deductiva (Astarita, 2001), contestada apropiadamente por Waldo Ansaldi (2002) y en rigor contradictoria con la idea de una construcción del conocimiento «a la Weber» a partir de los individuos.

tanto que se establece una línea entre Sweezy y Wallerstein por la atención prestada a los intercambios comerciales entre distintas regiones y a la idea de una pronta conformación del sistema capitalista hacia el siglo XVI. Pese a que esas visiones deberían matizarse e incluso revisarse —ya que, por ejemplo, Brenner presentaba una visión de la autonomía relativa de los Estados ausente en Dobb, o Wallerstein ignoraba la visión de un «régimen de pequeña producción» de Sweezy y estaba más interesado en producir una síntesis entre Marx y Braudel que en centrarse de modo privilegiado en la circulación— esta segunda etapa se concibió como una renovación de los estudios sobre la formación del capitalismo. En la actualidad, el peso de este segundo debate todavía se aprecia en las bibliografías de asignaturas universitarias dedicadas a la modernidad temprana europea y, en menor medida, en los manuales correspondientes.

Podría afirmarse que en las décadas posteriores, aunque las visiones macroeconómicas perdieron espacio en la disciplina histórica —mientras lo ganaban en la sociología o la economía— y la producción historiográfica de los países occidentales fue derivando a otros tópicos —como ser la discusión sobre el concepto de Estado y la formación de un modelo analítico jurisdiccionalista, el predominio de la historia cultural o la historia de las mujeres y el enfoque de género— la noción de la formación del capitalismo como modo de producción y como sistema social siguió fuertemente atada a esos aportes y aquel debate no ha perdido vigencia y se puede considerar «clásico», en tanto refiere a contradicciones de enfoque que probablemente son irresolubles y que nos interpelan en términos históricos y teórico-metodológicos. Se produjeron tanto contemporáneamente como *a posteriori* textos que ampliaron y desagregaron los planteos de Brenner (Aston y Philpin, 1988)⁷ o que les dieron encarnadura documental a algunas de sus especulaciones (Campagne, 2005, para el caso de los aportes de Brenner), y otros que pusieron a prueba los modelos analíticos de aquellos autores (Denemark y Thomas, 1989, que convalidaban la mayor capacidad explicativa de Wallerstein en función de un estudio de caso). Coetáneamente al debate (Van Dúlmen, 1984) o años después (Duplessis, 2001), aparecieron interpretaciones que sugirieron la importancia de articular los análisis centrados en «sociedades enteras» como Brenner con aquellos que postulaban la preeminencia del «sistema social» como Wallerstein.

⁷ Es interesante observar que, aunque la compilación de Aston y Philpin estaba basada en los artículos publicados en *Past and Present* y giraba en exclusiva sobre las tesis de Brenner, en algunas contribuciones como especialmente la de J. P. Cooper eclosionaban las referencias laudatorias a Wallerstein.

Sin embargo, las divergencias entre las diferentes «partes» del debate eran muy amplias. En primer lugar, las categorías utilizadas no eran las mismas. Mientras que algunos autores como Brenner pensaban en «modos de producción» en sentido restringido —la identificación abstracta de una combinación de determinadas relaciones de producción y con un estado de las fuerzas productivas, que pueden coexistir con otros modos en una formación social concreta—, Wallerstein defendía una concepción amplia, según la cual un modo de producción supondría la organización global de los procesos materiales de un sistema histórico específico, entre los que se incluirían la producción, la distribución y el consumo (Taylor y Flint, 2002: Cap. 1). Notoriamente, los integrantes de los *Annales* u otros autores asociados tenían a incorporar una concepción institucional del feudalismo, mientras que los historiadores marxistas pensaban principalmente en términos de relaciones de producción, y Wallerstein refería a aquel como una «civilización». Ni siquiera la conceptualización del capitalismo era igual, ya que mientras para este último autor el capitalismo realmente existente combinaba el trabajo asalariado predominante en el centro con distintas formas de trabajo obligado en cultivos para el mercado en las periferias, aquellos más apegados a los textos de Marx suponían que no había capitalismo sin trabajo asalariado —aunque no pudieran indicar claramente qué porcentaje del mismo sería necesario para la definición de una formación social como «capitalista» (Wallerstein, 1998b)—. De ahí multitud de equívocos y discusiones sin mayor sentido, que impugnaban una u otra lectura sin apreciar las diferencias conceptuales en las cuales se basaban las respectivas narraciones históricas, y también periodizaciones diversas, que en el caso de Wallerstein llevaban a afirmar la constitución de una economía-mundo capitalista ya hacia el siglo XVI, no bien superada la coyuntura crítica del feudalismo (Wallerstein, 1979), y que en otros autores suponían por el contrario identificar un largo período de «transición» entre el feudalismo y el capitalismo desde el siglo XIV, jalónado por el auge económico del siglo XVI, una «crisis del siglo XVIII» en la que se romperían definitivamente las trabas feudales y el pleno desarrollo capitalista recién tras el auge del siglo XVIII (v. g. Hobsbawm, 1982; para el caso latinoamericano: Cardoso y Brignoli, 1981).

Los desarrollos de los *Annales* en la etapa braudeliana eran en cierta medida coincidentes con la periodización de Wallerstein —que como se ha dicho se inspiraba parcialmente en Braudel—, ya que se habían centrado en el reconocimiento de un período capitalista temprano en función de un ámbito de intercambios reconocible como una «economía-mundo» hacia el siglo XVI. Pero mientras que para el propio Braudel el capitalismo se definía como un nuevo tipo de mercados monopolizados con independencia del

tipo de relaciones de producción que articulara, otros autores —probablemente más inspirados en una tradición que se remontaba a principios del siglo xx con Henri Pirenne (1995) y Henri See (1977)—, construían una gran narrativa según la cual el capitalismo pasaría inicialmente por una etapa comercial, para luego recién penetrar en los ámbitos agropecuarios y manufactureros como «capitalismo moderno» (Mauro, 1976). Esa idea de una larga transición en la cual el feudalismo se resistía a morir pese a transformaciones progresivas en sus formas legales y materiales, mientras el capital mercantil se desarrollaba por separado para luego «asaltar» la esfera de la producción, fue desarrollada también en ámbitos marxistas (Vilar, 1993) y muy especialmente en los estudios centrados en la protoindustrialización (Kriedte, 1986; Kriedte, Medick y Schlumbohm, 1986).

Puede afirmarse, en consecuencia, que los y las participantes de esos debates no compartían un marco categorial uniforme y que proponían periodizaciones diversas. Quizás esos mismos desencuentros y desavenencias fueron los que dieron a esos intercambios y a sus derivaciones una inestimable riqueza para la construcción de narraciones históricas sobre el desarrollo socioeconómico occidental. Es factible defender también que, a pesar de sus muy grandes diferencias, un conjunto muy diverso de autores y autoras compartía algunos postulados extremadamente básicos. Primero, que en Europa occidental y mediterránea se había producido el paso de una forma social, el feudalismo, a otra, el capitalismo —aunque con la posibilidad de identificar formas intermedias—. Segundo, que ese tránsito se había producido a partir de la fractura de la primera de esas macroestructuras históricas con una crisis general en el siglo XIV. Y tercero, que el resultado de esa transición había sido no solo la formación del capitalismo sino incluso el establecimiento de las bases para el predominio mundial del Occidente europeo —y luego también norteamericano.

LAS ACUSACIONES DE EUROCENTRISMO Y LA PUESTA EN CUESTIÓN DE LAS PERIODIZACIONES EN PUGNA

Desde los años de 1980 la cuestión de la «transición del feudalismo al capitalismo» tendió a debilitarse en los debates modernistas. Fueron importantes para ese proceso, sobre todo en los países latinos, las tendencias historiográficas que posponían el desarrollo de las sociedades y «Estados modernos» hasta el mismo siglo XIX, proponiendo una continuidad sustancial entre las sociedades de «Antiguo Régimen» de los siglos XVI-XVIII con respecto a las

medievales. A la minusvaloración de los elementos de cambio en el período temprano-moderno contribuyeron la noción de una «larga Edad Media», defendida ya por Jacques Le Goff y retomada por autores como Alain Guerreau, Jérôme Baschet o —con matices— Josep Morsel (Le Goff, 2016; Guerreau, 1984; Baschet, 2009; Morsel, 2008), o la producción de un enfoque «jurisdiccionalista» por parte de otros como Frédéric Schaub, Bartolomé Clavero o António Hespanha (Clavero, 1986; Hespanha, 1989; Schaub, 2001). En ese sentido, la crítica de las narrativas sobre la excepcionalidad occidental de esos siglos se plasmó no solo en la aceptación de la idea de quitarle a Europa el lugar privilegiado que había tenido en los relatos sobre el desarrollo global (Schaub, 2004),⁸ sino además en el relativo abandono de temas socioeconómicos que habían sustentado las anteriores concepciones a favor de la dedicación al estudio de la justicia, en paralelo con un desconocimiento absoluto de los renovados planteos de la sociología histórica.

Eso era congruente, en el campo de la historia social, con el debilitamiento de los modelos historiográficos que habían inspirado las grandes narrativas anteriores. Hacia las décadas de 1970–1990 se dio un viraje hacia la historia cultural que impuso nuevos temas de investigación y una articulación con disciplinas como la antropología, la semiótica y la literatura, más que con la economía y la sociología, a la vez que un privilegio de la focalización microhistórica (Zemon Davis, 1991; Sewell, 2011). Aunque muchas de esas contribuciones se realizaran sin evacuar ni negar el contenido «social» de la cultura o tratando de llegar a generalizaciones a través de los casos particulares, no solo hubo un alejamiento de los grandes debates sobre «la transición» sino en algunos casos extremos una deriva hacia el microanálisis radical y una consecuente imposibilidad de generalizaciones.

Como demostración de la complejidad del campo académico —o mejor, de distintos campos tanto separados como intersectados—, esas transformaciones en los ámbitos historiográficos y la fijación de la TSM con el «debate sobre la transición» como único elemento destacable, se producían en momentos en los cuales la Teoría de los Sistemas-Mundo pasaba por un momento de auge. Al decir de Geoff Eley (1999), la menor dedicación de la historia social a los grandes cuadros y los planteos globales fue compensada con las grandes narrativas de la sociología histórica. Y como demostración de su papel en el concierto académico, Immanuel Wallerstein era elegido como presidente de la Asociación Sociológica Internacional para el período 1994–1998. Podría decirse que, en momentos en los cuales se discutían los

⁸ Para una diferenciación entre ese planteo de Schaub y la noción de «provincializar Europa» de Dipesh Chakrabarty, véase más adelante.

efectos de la mundialización del capital en el cruce de los siglos XX y XXI, se reconocía la importancia de un enfoque analítico que precisamente brindaba explicaciones sobre el mundo globalizado. Habiendo sido en los años de 1970–1980 la principal alternativa a la Teoría de la Modernización, la TSM pasaba entonces a inspirar los enfoques globales en aspectos como ser la decisión de no aceptar apriorísticamente a las entidades políticas como bases del análisis, el concepto de «incorporación» progresiva a un contexto dominado por Europa para comprender la dinámica del mundo moderno y la importancia otorgada al cambio estructurado en un macrónivel (Conrad, 2017:48–51). Esos elementos impactaron en historiadores e historiadoras que desarrollaban una historia interconectada y que se vieron influidos en asuntos tales como la definición de áreas centrales y periféricas, las interinfluencias a través de redes complejas y la extensión de modelos o patrones de comportamiento y organización.

Pero también, en paralelo, fueron surgiendo visiones que pusieron en cuestión la interpretación de la TSM respecto del papel jugado por la modernidad temprana europea en la conformación del mundo contemporáneo. Una de esas impugnaciones a las narrativas del despegue europeo de los siglos XVI al XVIII se dio con la aparición de los estudios poscoloniales. Desde esas posiciones se consideró a Immanuel Wallerstein como un teórico comprometido con las ciencias sociales asociadas al desarrollo del imperialismo, que solo quería que no fueran instrumentalizadas en ese sentido pero que no apreciaría la diferencia colonial que suponían como forma de conocimiento (Mignolo, 2001:38–39). Pese a que pocos autores o autoras occidentales podrían ser tan claramente incluidos en el terciermundismo como Wallerstein,⁹ tanto la sociología histórica como la historia social de corte globalizante fueron defenestradas por esa corriente, negándose su capacidad explicativa para dar cuenta de cómo se desplegó y extendió mundialmente el capitalismo.

⁹ La acusación de eurocentrismo fue paradójica, ya que la TSM era vista desde sus orígenes como expresión de una posición política terciermundista (v. g. Skocpol, 1994a) y Wallerstein había dado sobradas pruebas de su posición antieuropéista (Wallerstein, 1998b y 2000; Balibar y Wallerstein, 1991). En su concepción, compartida por muchos integrantes de la TSM, las ciencias sociales se construyeron en una perspectiva historiográfica eurocéntrica que justificaba la dominación del mundo, en un universalismo «provinciano» que tomó por válido el patrón histórico occidental como una civilización avanzada que concedería cierta superioridad «moral» frente a los pueblos no occidentales, en el orientalismo como contracara y concepción de los pueblos «atrasados» y «exóticos», y en la imposición de una teoría del progreso que pensaba la historia como una sucesión de etapas. Todos esos aspectos habían sido los típicos de la Teoría de la Modernización, que la TSM había querido explícitamente impugnar.

En quienes adhirieron al poscolonialismo primó una consideración de otras alternativas de desarrollo e incluso un intento de desmenuzar el entramado de interacciones globales, privilegiando la mirada sobre aspectos que diferenciaban los espacios regionales. Más allá de su articulación con la renovación historiográfica de los estudios subalternos, la recuperación de autores poco reconocidos en los ámbitos historiográficos por el hecho de ser terciermundistas, como Darcy Ribeiro, se orientó a conseguir una narrativa general que pudiera reemplazar a aquellas que se criticaban. En concepciones como esa se reconocía el lento desarrollo de un «capitalismo mercantil», pero el mundo europeo del siglo XVI era colocado con los «imperios mercantiles salvacionistas» en un nivel compartido con el mundo tártaro-mongol o el ruso, que recién la revolución industrial vendría a romper (Ribeiro, 1971 y 1985). Como fuera, en tanto el poscolonialismo se volcó a exaltar la peculiaridad de los lugares no-europeos y a privilegiar el abordaje de tópicos literarios, filosóficos y culturales desde una perspectiva moral que simplemente invertía el carácter asignado a las periferias y ponía la barbarie del lado del colonizador —no proponiendo una teoría del desarrollo como sí lo habían hecho los anticolonialismos anteriores—, no presentó una visión unificada que diera origen a una nueva narración explicativa.

Quizás la impugnación más clara y decidida a las periodizaciones de las historiografías anteriores sobre la «transición» no provino de los estudios poscoloniales, sino de la Escuela de California —que podría ser comprendida como una variante de la historia global dedicada a explicar la desigualdad entre regiones y Estados en el mundo moderno—. Hacia los años 2000, la tesis de Kenneth Pomeranz sirvió para cifrar el «ascenso de Occidente» recién hacia el siglo XVIII. Para este autor el desarrollo del mundo contemporáneo —esto es, el posterior a la revolución industrial inglesa— no dependía en rigor de los desarrollos previos de las sociedades europeas, mientras que la división entre países centrales y periféricos —o mejor dicho entre Occidente y Oriente, y en rigor entre Europa y China— recién podría plantearse a partir una «Gran Divergencia» producida a mediados del siglo XVIII por diversas causas que irían de las innovaciones tecnológicas al papel de la guerra —Revolución Industrial, incluida—. Los planteos de Wallerstein y Brenner fueron tachados de eurocéntricos y unificados por tanto con un amplio conjunto de interpretaciones anteriores del desarrollo del capitalismo (Pomeranz, 2000: *Introduction*).

Hay que señalar que esa consideración negativa no fue universal entre quienes adherían a esa Escuela, y por ejemplo, un autor como Robert Marks realizaba matizaciones al reconocer que el planteo de Wallerstein permitía distinguir entre el sistema mundial capitalista y sistemas-mundos equiparables a lo que él mismo consideraba un conjunto policéntrico previo al

predominio de Europa, o destacaba a Giovanni Arrighi por su atención a las peculiaridades de los Estados asiáticos en un contexto global (Marks, 2015). Sin embargo, la concepción general de la Escuela de California se orientó a disminuir la importancia del desarrollo europeo temprano-moderno —aunque sus planteos no influenciaran decididamente los ámbitos historiográficos modernistas, más asentados en la indagación sobre redes concretas que en la consideración de los espacios globales—. Es cierto que Pomeranz no desconocía que el poderío de Occidente se basaba en elementos que arrancaban al menos de la llegada de los conquistadores europeos a América, pero en general su énfasis en que el grado de desarrollo técnico y económico del este asiático solo pudo ser superado por los inventos de la primera Revolución Industrial inglesa iniciada con la minería de carbón, situaba decididamente el momento de avance occidental en el siglo XVIII. En esas visiones, serían las transformaciones en las comunicaciones con el ferrocarril y el barco de vapor y las correlativas mejoras en el plano militar, las que establecieron el predominio de Europa primero y de los Estados Unidos después.

El mismo Pomeranz reconoció el carácter discutible de su interpretación al plantear, en una revista monográfica aparecida diez años después de su tesis, que la temática de la gran divergencia o del milagro europeo «sigue siendo el tipo de enigma importante y duradero sobre el que ningún autor debería esperar tener la última palabra» (Pomeranz, 2011:20, en inglés en el original). Pero también insistió en la inadecuación de algunas «respuestas antiguas» al problema del desarrollo europeo, confirmando el descrédito que en su opinión merecían los estudios que privilegiaban las dinámicas de los Estados del centro del sistema mundial.

Parecía entonces que la TSM —y no solo ella, sino todo un cúmulo de estudios dedicados a la formación del capitalismo en la Europa moderna—, perdía su capacidad explicativa precisamente respecto del campo de estudios en el cual había surgido. Mientras la historiografía abandonaba los «grandes relatos» y los temas sociales y económicos en perspectiva temporal eran rápidamente asumidos por otras disciplinas (Klein, 2018), el poscolonialismo proponía evitar el eurocentrismo evitando directamente la historia europea. La progresiva extensión de una amplia miríada de trabajos que podían ser concebidos como una nueva «historia global» en el cruce de los siglos XX y XXI permitía diálogos con las tradiciones marxistas y la misma TSM, pero en ocasiones llevaba a una negación de las periodizaciones que esas corrientes habían defendido —como en el caso de la noción de una «Gran Divergencia»—, lo que a la postre suponía considerar que no había nada excepcional en la historia europea previa a la Revolución Industrial británica.

LAS RESPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA Y LA HISTORIA GLOBAL

Pese a la generalizada aceptación de que debía evitarse una mirada teleológica que cifrara en Occidente la noción de un lejano germen del mundo moderno que se desplegará en solitario, tanto la TSM como otras variantes de la sociología histórica y de la historia global no tenían muchas posibilidades de superación de la controversia ni de articulación de un relato común con los enfoques poscoloniales. El mismo Wallerstein había realizado una objeción contra lo que consideraba un antieuropéismo relativista por parte de los teóricos e historiadores poscoloniales. Para él, un típico error de las críticas al eurocentrismo era el de negarle a Europa el mérito de haber transformado el mundo entre los siglos XVI y XIX, cayendo en el relativismo cultural. Eso provocaría un «eurocentrismo antieuropéico» que conduciría a quitar importancia al papel dominante y opresivo del capitalismo europeo y del imperialismo, tanto por la vía de hipostasiar las peculiaridades locales como por la de postular modernidades múltiples irreductibles unas a otras (Wallerstein, 2000, *passim*; Conrad, 2017:190). Asimismo, la consideración poscolonial podía ser objeto de diversas advertencias, como por ejemplo que su misma emergencia e inscripción académicas fueron posibles a partir de las formas de conocimiento, las instituciones y los lenguajes que criticaron (v. g. Cadenas, 2020); que su insistencia en el particularismo impedía apreciar la universalización de las relaciones capitalistas y sentar las bases de una resistencia (Chibber, 2015) o que la carencia de un soporte firme en la teoría para trabajar los aspectos históricos, económicos, sociales y políticos llevaba a un constante deslizamiento «hacia la transformación de lo colonial o lo poscolonial en un concepto abstracto y quasi metafísico» (Grüner, 2002:176). En atención a esas críticas, la idea de Dipesh Chakrabarty de «provincializar Europa» desde los estudios subalternos, proponiendo un acentuado localismo, negando las tendencias universalizantes e imposibilitando una visión global del desarrollo, sería un planteo con el cual no se podría encontrar ningún punto de contacto.¹⁰

En cambio, respecto de las críticas de la nueva historia social y de la Escuela de California, se fueron produciendo trabajos que implícita o explícitamente

¹⁰ En una observación que recuerda la del «eurocentrismo antieuropéico» de Wallerstein, enunciada por un historiador modernista preocupado por el estudio del racismo, se ha diferenciado la necesidad de repensar críticamente la historia europea de los relatos simplistas de la concepción invertida de civilización y barbarie propuesta por «los burdos sofismas de la dogmática postcolonial tan generosamente jaleada en algunos campus norteamericanos» (Schaub, 2004:58).

respondían a las observaciones sobre una temporalidad moderna occidental que tuviera un interés especial. A veces sin proponérselo especialmente, sino como derivación de sus propios planteos, y otras en explícita defensa de sus marcos interpretativos, desde la TSM se levantaron voces que insistieron en la importancia del «largo siglo XVI» y de la modernidad europea en su conjunto para comprender la estructuración del mundo contemporáneo, que con Arrighi (1999) se referenciaría mejor a la hegemonía genovesa que al imperio español más generalmente aducido por Wallerstein. Respecto de los cuestionamientos de la Escuela de California, los desarrollos de distintas autoras y autores de la TSM se orientaron a demostrar que la divergencia entre Occidente y China se gestó en diversas transformaciones previas del mundo europeo y que —como proceso contrario— con el tiempo la incorporación de distintos países a la economía-mundo capitalista produciría procesos de convergencia, que se expresan claramente en el «resurgimiento de China» en los inicios del siglo XXI (Zinkina *et al.*, 2019; Arrighi, 2007).

Paralelamente, en el campo de los estudios marxistas se renovaron las miradas de larga duración. Una nueva camada de historiadores e historidoras se propuso revisar las conceptualizaciones que desde el materialismo histórico se habían producido respecto de los modos de producción precapitalistas. Así, nombres como los de Chris Wickham, John Haldon y Jairus Banaji se asociaron a una revisión de las concepciones que provenían del mismo Karl Marx, proponiendo nuevas formas de concebir las relaciones de producción y las formas de explotación propias de las sociedades antiguas (Tedesco, 2022). Entre ellos, fue Banaji quien se destacó por intervenir en la polémica sobre la formación del capitalismo —con posiciones encontradas con Robert Brenner y Ellen Meiksins Wood, como lo recuerda Perelman Fajardo (2021)—. En primera instancia y en un marco de distinción entre aspectos propiamente teóricos y desarrollos sociales concretos, Banaji planteó evitar la noción de «transición» entre el feudalismo y el capitalismo, señalando que conllevaba una visión teleológica y europeísta de la formación de este último modo de producción. Pero al mismo tiempo, este autor propuso entender a la expansión mercantil europea como elemento basal de la acumulación originaria de capital, en una visión amplia que consideraba al conjunto del mundo mediterráneo y que arrancaba al menos desde el siglo XIII (Banaji, 2010: Cap. 9). En su indagación sobre las formas mercantiles, llegó a un rescate del concepto de «capitalismo comercial», expurgándolo de sus vínculos con la tradición de Pirenne y proponiendo su articulación con formas productivas concretas. Señalando que el desarrollo real supone formas híbridas y una subsunción formal e incluso «pre-formal» del trabajo respecto del capital, tanto por la vía mercantil como por la inclusión en sistemas de préstamo dinero, Banaji recuperó así uno de los postulados

claves de anteriores interpretaciones —y en especial de Wallerstein— en un nuevo marco teórico. Por fin, si bien su apelación constante a la idea de que el capitalismo comercial no era extraño a otras regiones y su postulado de que recién en el siglo XIX se asistiría a un predominio del capital industrial podían acercarlo a la interpretación de un momento de divergencia en el desarrollo mundial cercano a nuestra contemporaneidad, su relato de la emergencia del capitalismo moderno se asentó en una larga duración desde aproximadamente los siglos XII al XVIII y comenzando con la disputa entre Venecia y Génova por el control del espacio bizantino (Banaji, 2020). En su propuesta, la emergencia del capitalismo europeo y su predominio mundial no aparecen justificados entonces por un momento de fractura, sino por la larga dominación del capital comercial sobre la producción que facilitó una acumulación originaria. Si bien no sería procedente cifrar en una «transición del feudalismo al capitalismo» el ascenso de Occidente, este se habría producido en un proceso plurisecular iniciado con la disputa por el control mercantil del Mediterráneo. En ese sentido, aunque Banaji solo citara muy ocasionalmente a Wallerstein o a Arrighi, reconocía en el siglo XVI un hito en la puja por el comercio mediterráneo que asociaba al primero de esos autores y a Fernand Braudel (v. g. Banaji, 2010:6).

También en el cruce de los siglos XX y XXI se fue delineando una tendencia aún hoy en boga, cual es la de la historia global. El abandono de la historia social clásica y el enfoque en los aspectos culturales con metodologías microhistóricas y microanalíticas había dejado un amplio campo de debates huérfano de atención. Este fue cubierto prontamente con otra tendencia que se venía incubando dentro de las historiografías occidentales, que puso en la consideración de las interacciones a distancia y en el enfoque geográfico amplio la clave de comprensión de los grandes procesos de desarrollo económico y social. Sin entrar aquí en el por otra parte interesante debate sobre la mayor capacidad explicativa general de la microhistoria o de la historia global (véase v. g. Levi, 2018 o Kocka, 2012), conviene sí atender a algunos planteos recientes que revisaron la interpretación del período tempranomoderno y en consecuencia la ubicación del corte temporal que marcaría el ascenso de Occidente.

En el campo de la historia global se produjo un retorno a algunos de los postulados de la TSM sobre la emergencia del moderno sistema-mundo. En esa línea hay que destacar los trabajos de Bernd Hausberger que, afirmándose en la concepción de capitalismo de Braudel y Arrighi, refiere a una «globalización temprana» de los siglos XVI-XVIII como interconexión de tres polos comerciales: Europa, China y América Hispana, articulados en función de las manufacturas euroasiáticas y los metales americanos (Hausberger, 2019a: Prólogo y Cap. 1). A diferencia de las concepciones multipolares

poscoloniales, Hausberger recupera explícitamente a Braudel y Wallerstein tanto para defender un corte epocal hacia el siglo XVI como para explicar las transferencias económicas a favor de la acumulación capitalista europea. Aún con discrepancias sobre si considerar a Hispanoamérica un polo o no, es esa también la concepción de Mariano Bonialian (Bonialian y Hausberger, 2018; Bonialian, 2018; Hausberger, 2019b), al tiempo que los actores mercantiles que destacan ambos autores como agentes de interconexión son equivalentes a los identificados por los cultores de la TSM. Ese relato de la emergencia de la globalización sería similar al de la articulación entre los orígenes del mundo moderno en el siglo XVI y la resignificación de esa globalización desde los siglos XVIII-XIX con la revolución industrial, que adoptan las nuevas variantes de la TSM.

Probablemente esa suerte de retorno del dependentismo, que supone recuperar la noción de un sistema-mundo desigual en el que hay una división internacional del trabajo y en el cual los países periféricos y semiperiféricos transfieren excedentes a los Estados del centro, no sea ajeno a las colosales crisis de deudas de América Latina y al desarrollo de dos oleadas de gobiernos progresistas desde los años 2000 a la actualidad que trataron de reposicionar a sus países en el contexto global.¹¹ Desde esa perspectiva, los postulados de la TSM siguen siendo inspiradores para pensar la historia del capitalismo desde el muy variado «tercer mundo». Un Tercer Mundo que adquiere nueva fisonomía con divisorias como la guerra en Ucrania, el colonialismo israelí en Gaza o la puja comercial entre grandes potencias, pero que sigue atado a los procesos de globalización o mundialización.

En un contexto de multiplicación de los estudios sociohistóricos y de complejización de las concepciones sobre el desarrollo, el debate sobre el «ascenso de Occidente» tuvo variadas facetas, que resulta imposible reseñar mínimamente aquí. Pero más allá de explicaciones más o menos bien fundamentadas sobre uno u otro período de la historia europeo-occidental, permanece una tensión irresuelta, que es aquella que se da entre las interpretaciones que argumentan un ascenso plurisecular a lo largo del período temprano-moderno –o incluso desde las transformaciones bajomedievales– y la interpretación que defiende un abrupto salto hacia el siglo XVIII que dejó atrás a Oriente –o mejor dicho, a China– en la carrera por la

¹¹ La noción de una primera oleada de gobiernos progresistas que presionaron para introducir transformaciones en las estructuras sociales y de poder, modificar los términos de intercambio y el papel de sus países en el mercado mundial, en Sader (2008). La identificación de una segunda oleada, que ya no tendría los horizontes de cambio de la anterior, sino que se limitaría a una actitud defensiva respecto de los logros alcanzados, en García Linera (2021).

dominancia global en el mundo contemporáneo. Una síntesis entre ambos posicionamientos quizás sea posible a partir de los aportes de un amplio grupo de investigadoras e investigadores que trabajan con escalas macro, entre los que destacan personas como Julia Zinkina, Leonid Grinin, Andrey Korotayev, Sergey Shulgin, Alexey Andreev, Sergey Shulgin, Ilya V. Ilyin e Ivan Aleshkovski, reunido en distintas entidades académicas rusas —principalmente el *Eurasian Center for Big History and System Forecasting*, la Universidad Lomonosov de Moscú y la revista *Social Evolution & History*— y vinculado a historiadores globales occidentales como David Christian y Arno Tausch. En las macrohistorias producidas por ese grupo mediante la metodología del análisis de los sistemas-mundo, la globalización es un proceso que hunde sus más lejanas raíces en la prehistoria con la conformación de ámbitos geográficos interconectados y con la formación de los primeros Estados. Siguen en esto una tendencia previa de la TSM fuertemente presente en los trabajos de Christopher Chase-Dunn y otros (Chase-Dunn y Anderson, 2005; Chase-Dunn y Babones, 2006; Chase-Dunn y Lerro, 2016), en una visión que podría ser cotejada con la noción de superación espacial de los «minisistemas» propuestos por Immanuel Wallerstein (1998b), lo que llevaría a la formación de «sistemas-mundo» bajo la forma de «imperios-mundo» articulados por las redes de poder político-militar o de «economías-mundo» articulada por las redes mercantiles.

Siguiendo a George Modelska en un enfoque a la vez conectivista e institucionalista, Zinkina, Christian, Grinin, Ilyin, Andreev, Aleshkovski, Shulgin y Korotayev consideran que la globalización puede ser definida como el aumento de las interacciones, relaciones y flujos transfronterizos, acompañado del surgimiento y evolución de instituciones a escala planetaria (Zinkina et al., 2019). Si los inicios de los procesos de interconexión pueden remontarse muy atrás en el tiempo, su horizonte de llegada sería el sistema-mundo capitalista —transmutado de acuerdo con Wallerstein en sistema mundial al alcanzar escala planetaria—.¹² En algún punto de ese amplísimo marco temporal, podría plantearse la emergencia del mundo global, «cuando se establecen relaciones estables e interacciones sistemáticas entre sociedades

¹² Como se ha visto antes, en Wallerstein puede establecerse una diferencia categorial entre sistema-mundo y sistema mundial. Por el contrario, en la versión aludida de Zinkina et al. se utiliza la expresión *World-System* para referirse indistintamente a ambas nociiones, aplicando a veces mayúsculas y a veces minúsculas. Algo semejante ocurre con los conceptos de *Global Crisis* y *General Crisis*, que son usados prácticamente como sinónimos; algo que Wallerstein no haría ya que reservaría la noción de crisis al nivel del sistema para momentos de desestructuración y pase a otro sistema (Wallerstein, 1984: Introducción).

(territorios) que engloban a la mayoría de la población mundial» (Zinkina *et al.*, 2019:9, en inglés en el original).

Para estos autores y autoras, puede afirmarse la constitución de un sistema-mundo afroeuroasiático con una fuerte cohesión interna y conectividad ya en la era de los imperios agrarios como el Romano en el ámbito mediterráneo, el Persa, el Aqueménida, el Parto y el Kushan en Medio Oriente, el Maurya y el Gupta en la India, y el Qin y el Han en China, hacia el período comprendido entre 1200 a. C. y 200 d. C. Ese ámbito de interconexión entre los que Wallerstein llamaría «imperios-mundo», era limitado en comparación con los desarrollos globalizadores posteriores, pero ya mostraba un fuerte dinamismo, con ciclos económicos y demográficos fuertemente vinculados a factores climatológicos y epidemiológicos. Pero fue la salida de una gran crisis de notable sincronicidad asociada a lo que en Occidente se identifica con el momento de la «Peste Negra» de mediados del siglo XIV lo que comenzó a mostrar trayectorias divergentes en la recuperación, incluso desde mediados del siglo XV. La consecuencia más evidente de esas diferencias fue la ruptura de los anteriores patrones de desarrollo de los ciclos sociodemográficos. Con el «largo siglo XVI» y con la integración de América al sistema-mundo de la mano de la conquista europea y el colapso de las civilizaciones aborígenes, se daría forma a una nueva etapa de la globalización en la cual Europa tendría un desarrollo diferencial que fundaría las bases de una «transición a la modernización» bajo su dominancia (Zinkina *et al.*, 2019: *passim*).

De esa manera, esa nueva narrativa de los sistemas-mundo considera los años de 1500–1800 en términos de incubación de la «gran divergencia» identificada por la Escuela de California hacia 1750, pero —en palabras de Jack Goldstone, integrante de esta última tendencia— ha presentado una mejor articulación entre esa concepción y la tradicional noción del «ascenso de Occidente» (Goldstone, en Grinin y Korotayev, 2015:V–VIII). La llamada «Era de los Descubrimientos» no solo habría aumentado la conectividad, sino que además constituyó una nueva etapa de globalizaciones y sincronías en el mundo moderno temprano, en el cual el espacio europeo–occidental adquirió una posición de centro económico y no solo político respecto del «Nuevo Mundo», que no tenían otros espacios desarrollados respecto de sus periferias. Los contactos entre el Viejo y el Nuevo Mundo y la difusión global de recursos valiosos y especies domesticadas fueron uno de los factores que impulsaron el desarrollo europeo, que no podría entonces ser considerado endógenamente, sino que debería analizarse en función de su relación con sus periferias y competidores. Zinkina y sus colaboradores, por ejemplo, plantean un auge del siglo XVI para la mayor parte de las regiones

del mundo global y una crisis a gran escala en casi todo el espacio afroeu-roasiático para el siglo XVII, con repercusiones en el Nuevo Mundo.

Sin embargo, la novedad de la dinámica temprano-moderna radicaba en que la sincronía observada estaba relacionada no solo con los factores exógenos «tradicionales» (climáticos), sino también con factores endógenos (conectividad global) que actuaban sobre la dinámica del Sistema-Mundo global. Cuando terminó la Crisis Global, la estructura del sistema comenzó a reconfigurarse, a medida que el desarrollo económico, social y tecnológico del Norte Global superaba cada vez más al Sur Global. Este proceso sentó las bases para la Gran Divergencia del siglo XIX, que ha tenido un impacto significativo en la estructura del Sistema-Mundo hasta el día de hoy. (Zinkina *et al.*, 2019:101, en inglés en el original)

Para estas autoras y autores, la revolución de la información y el crecimiento de la alfabetización en el ámbito europeo-occidental, la «Revolución Militar» no ya en los siglos XVIII y XIX sino más tempranamente, y la formación del Estado moderno con todo lo que ello conllevó de control de la demografía y las epidemias ya en la modernidad temprana, fueron los elementos que permitieron a los capitales europeos expandirse y que llevaron a Occidente a una espiral de crecimiento y hegemonía mundial. Los elementos que habrían fundado el predominio de Occidente no provendrían entonces de un momento de rápida fractura, sino que esa «Gran Divergencia» se habría producido porque los países europeo-occidentales ya habían tomado un camino particular.

CONCLUSIÓN: HACIA UNA HISTORIA NO EUROCÉNTRICA QUE DESTAQUE LA ESPECIFICIDAD EUROPEA

Al ser las disciplinas sociales y humanísticas a-paradigmáticas —en el sentido de que en ellas no podemos ver a la mayor parte de las producciones encuadradas en una «ciencia normal» compartida en un medio sociológico, tal cual lo propusiera Thomas Kuhn para otras disciplinas—, es ilusorio pensar que una u otra manera de representar el desarrollo europeo y mundial dio origen a nuestra contemporaneidad. Demás está decir que hay multitud de aspectos que son motivo de fuertes controversias o incluso de deslegitimaciones mutuas entre distintas tendencias historiográficas y sociohistóricas.

¿Resulta conveniente pensar determinados procesos en función de los elementos pasados o de las perspectivas futuras? Cuestión no menor si se quiere considerar la expansión europea, entendiendo a la formación de los imperios ibéricos en América como la continuidad desde 1492 de la expansión feudal o, por el contrario, considerando la toma de Constantinopla por la Cuarta Cruzada en 1204 como un momento inaugural del impacto del capital mercantil de las ciudades italianas. ¿Es preferible abandonar definitivamente la noción de «Estado moderno» o sus equivalentes para evitar la teleología y atender prioritariamente al papel de la justicia en el ejercicio del gobierno? Pregunta cuya dilucidación requeriría en principio utilizar un concepto de «Estado» que no sea necesariamente la autorrepresentación del Estado liberal del siglo XIX y que permita la comparación con otras estructuras de dominación no europeas. ¿Es pertinente rastrear los elementos que fueron sentando las bases del poderío europeo o es mejor centrarse en los momentos de cambios acelerados que puedan justificar las diferencias con las regiones no europeas? Pregunta capciosa, pues probablemente la respuesta sea «sí» a las dos operaciones, mediante comparaciones diferenciadoras que permitan rastrear y fechar los cambios institucionales. ¿Es necesario considerar todo el período temprano-moderno europeo como «transición» entre distintas formas de organización social y de la producción, intercambio y distribución, o por el contrario ganaríamos más centrándonos en los elementos característicos de ese período para reconocerles una identidad propia? Tema que no solo supondría evaluar la posibilidad de concebir al «Antiguo Régimen» como algo específico, sino también reconocer que —aunque nos pese— conocemos el final de la historia y es entonces muy difícil no pensar ese tipo de sociedad como algo «intermedio» entre los mundos feudal y capitalista, ya que sabemos de dónde vino y adónde fue.

Inevitablemente, como lo reconociera Pomeranz, hay procesos sobre los que nadie puede pretender tener la última palabra —y, podemos agregar, cuanto más amplios sean esos procesos, más inciertas serán las posibilidades de acuerdo y más difíciles las síntesis—. La Teoría de los Sistemas-Mundo —o la perspectiva de análisis de los sistemas-mundo, si se prefiere— no tiene entonces la cualidad mágica de iluminar el pasado y darnos una representación incontrastable y definitiva del desarrollo occidental en el concierto mundial. Pero ofrece una serie de herramientas conceptuales y de interpretaciones históricas capaces de colaborar en la reconstrucción de grandes narrativas sobre la formación del mundo moderno y el acceso a otras formas de relación social pretéritas.

Fraguada en el molde del «momento terceromundista» de los años de 1960 —cuando las revoluciones y las independencias estaban a la orden del día, mientras Wallerstein y Arrighi se conocían en África y se sentían impactados

por esas realidades tan distintas de los Estados Unidos o Italia—, la TSM recogió las enseñanzas de la Teoría de la Dependencia y de una miríada de producciones de la sociología histórica y la economía política que se desplegaban en las periferias. Pocas veces en la historia podría filiarse la emergencia de un pensamiento «en el centro» que se construyera tan claramente «desde la periferia».

Una ventaja de la TSM ha sido considerar que «Europa» no se hizo a sí misma en solitario, sino que se construyó como tal —y como centro de la economía-mundo— en un proceso plurisecular de interacción a la vez colaborativa y conflictiva con otros espacios no europeos. Incluso, este enfoque ha permitido dar cuenta de las diferenciaciones al interior de Estados o regiones, ya que «centro» y «periferia» son espacios articulados, pero no homogéneos. Si la principal cualidad del centro de una economía mundo es que propende a una mayor acumulación de capital, mientras que la de la periferia es que se transforma en lugar de extracción de excedentes, hay que convenir que en todo ámbito regional coexisten procesos de ambas características. Para la TSM los países centrales son tales porque en ellos predominan los «procesos de centro», en tanto que los periféricos tienen ese carácter porque en ellos se detectan más «procesos de periferia», no porque todos los procesos económicos que experimentan sean de uno u otro tipo (Taylor y Flint, 2002: Cap. 1). Percibidas de esta manera, las posiciones en el contexto global no se remiten a características esenciales ni a un determinado origen, sino a una dialéctica histórica en la que se fueron construyendo esos posicionamientos. Así como Europa occidental no estaba destinada a imponerse, China no se conducía sin más a un eclipse o América Latina no estaba sentenciada a ser periferizada.

Otro aspecto destacado por la TSM es que esa construcción global fue desigual en función de las diversas configuraciones institucionales —entendiendo por «institución» las formas concretas y estables de relación social y no las organizaciones formales—. De ese modo, puede admitirse que algunas instituciones europeas fueron altamente efectivas en la confrontación con otras instituciones no europeas. Pero ello no fue así por una cualidad intrínseca e inmutable de las primeras, sino por sus capacidades y readecuaciones en momentos históricos concretos, como por ejemplo en la «crisis global» del siglo XVII. Una conjunción de capacidades como las comunicacionales y las estatales, que se mostraron efectivas para enfrentar las pandemias recurrentes y escapar de los ciclos malthusianos, o como las militares, que en una espiral de competencia entre los propios países europeos forjaron modos de gestión de la guerra que se mostrarían notablemente exitosos. No se trataría entonces de hablar de una «superioridad» occidental quasi

natural, sino de mostrar cómo algunas pocas instituciones permitieron «hacer la diferencia» en ese y en otros momentos puntuales.

Por fin, al dar cuenta del modo en el cual el impacto europeo llevó a la universalización del capital —algo intuido en la noción hegeliana de una historia universal, explicitado por autores como Marx y Engels y constatado por el imperio global de la mercancía—, la TSM no solo permite enfocar mejor la cuestión de la «Gran Divergencia» cara a la Escuela de California, al enfatizar los elementos previos que la hicieron posible, sino además pensar en la «Gran Convergencia» a la que asistimos actualmente y que supone el ascenso de países en desarrollo en el marco de un proceso de modernización global (Grinin y Korotayev, 2015; Arrighi, 2007). O incluso apreciar cómo la actual etapa de la globalización ha experimentado distintas fases con un carácter «ondulatorio» y momentos de afirmación y debilitamiento de las conexiones globales, en función de las transformaciones geopolíticas (Ilyin y Leonova, 2022).

Analizar el «ascenso de Occidente» no debería significar ni proponer la excepcionalidad radical de las culturas europeas, ni borrar sus especificidades. Y en ese camino los enfoques macrohistóricos y la sociología histórica, como el análisis de los sistemas-mundos, guardan todavía grandes potencialidades explicativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE ROJAS, CARLOS** (2005). Immanuel Wallerstein y la perspectiva crítica del «análisis de los sistemas-mundo». *Revista Colombiana de Sociología*, (25), 227–263.
- ALONSO, LUCIANO** (2002). La interpretación de las revoluciones contemporáneas en la obra de Immanuel Wallerstein. *Sociohistórica*, (9/10), 77–101.
- ALONSO, LUCIANO** (2022). ¿Qué quedó de la Teoría de los Sistemas-Mundo? Olvidos, legados y actualizaciones en la historiografía. *Desafíos del Desarrollo*, (2), 37–57.
- ANSALDI, WALDO** (2002). De abejas, de arquitectos y de carpinteros. A propósito de «Historia y ciencias sociales», un artículo de Carlos Astarita. *Sociohistórica*, (11/12), 13–34.
- ARRIGHI, GIOVANNI** (1999). *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Akal.
- ARRIGHI, GIOVANNI** (2007). *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Akal.
- ASTARITA, CARLOS** (2001). Historia y ciencias sociales. Préstamos y reconstrucción de categorías analíticas. *Sociohistórica*, (8), 13–43.

- ASTARITA, CARLOS** (2007). En las tradiciones de Weber y de Marx. Reflexiones sobre un artículo de Waldo Ansaldi. *Sociohistórica*, (19–20), 159–187.
- ASTARITA, CARLOS** (2008). Crisis en la historia. Revisiones y perspectivas. *Edad Media Rev. Hist.*, (9), 59–86.
- ASTARITA, CARLOS** (2009). La historia de la transición del feudalismo al capitalismo en el marxismo occidental. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, (41), 101–132.
- ASTON, T. H. Y PHILPIN, C. H. E.** (Eds.) (1988). *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*. Crítica.
- BALIBAR, ETIENNE Y WALLERSTEIN, IMMANUEL** (1991). *Raza, nación y clase*. IEPALA.
- BANAJI, JAIRUS** (2010). *Theory as History. Essays on Modes of Production and Exploitation*. Brill.
- BANAJI, JAIRUS** (2020). *A Brief History of Commercial Capitalism*. Haymarket.
- BASCHET, JÉRÔME** (2009). *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*. Fondo de Cultura Económica.
- BONIALIAN, MARIANO** (2018). La globalización temprana. *Historia Mexicana*, LXVIII (2), 785–801.
- BONIALIAN, MARIANO Y HAUSBERGER, BERND** (2018). Consideraciones sobre el comercio y el papel de la plata hispanoamericana en la temprana globalización, siglos XVI–XIX. *Historia Mexicana*, LXVIII (1), 197–244.
- BONNELL, VICTORIA E.** (1994). Los usos de la teoría, los conceptos y la comparación en sociología histórica. En: Ansaldi, Waldo (Comp.) *Historia / Sociología / Sociología Histórica* (pp. 52–68). Centro Editor de América Latina.
- BRAUDEL, FERNAND** (1976). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Fondo de Cultura Económica.
- BRAUDEL, FERNAND** (1986). *La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- BRENNER, ROBERT** (1977). The Origins of Capitalist Development: a Critique of Neo-Schumpeterian Marxism. *New Left Review*, (104), 25–92.
- CADENAS, HUGO** (2020). La miseria del poscolonialismo. En: *Sistemas Sociales*. Recuperado de <https://sistemasociales.com/ni-sociedad-ni-interaccion-sino-organizacion>
- CAMPAGNE, FABIÁN ALEJANDRO** (2005). *Feudalismo tardío y revolución. Campesinado y transformaciones agrarias en Francia e Inglaterra (siglos XIV–XVIII)*. Prometeo Libros.
- CARDOSO, CIRO F. S. Y PÉREZ BRIGNOLI, HÉCTOR** (1981). *Historia económica de América Latina. Tomo I. Sistemas agrarios e historia colonial*. Crítica.
- CHASE-DUNN, CHRISTOPHER** (2012). The Emergence of Predominant Capitalism: The Long Sixteenth Century. *Contemporary Sociology*, 41 (1), 9–12.
- CHASE-DUNN, CHRISTOPHER Y ANDERSON, E. N.** (Eds.) (2005). *The Historical Evolution of World-Systems*. Palgrave–Macmillan.
- CHASE-DUNN, CHRISTOPHER Y BABONES, SALVATORE J.** (2006). *Global Social Change. Historical and Comparative Perspectives*. Johns Hopkins University Press.

- CHASE-DUNN, CHRISTOPHER Y LERRO, BRUCE** (2016). *Social Change. Globalization from the Stone Age to the Present*. Routledge.
- CHIBBER, VIVEK** (2015). Capitalismo, clase y universalismo. La necesidad de salir del callejón sin salida del posestructuralismo y de la teoría poscolonial. *Sin Permiso*, (13-14), 241-260.
- CLAVERO, BARTOLOMÉ** (1986). *Tantas personas como Estados. Por una antropología política de la historia europea*. Tecnos.
- COKER, RACHEL** (2011). The end of an era? En línea el 3 de noviembre en <https://discovere.binghamton.edu/features/braudel-4142.html>
- CONRAD, SEBASTIAN** (2017) *Historia global. Una nueva visión para el mundo actual*. Planeta.
- DELUMEAU, JEAN** (1992). *La confesión y el perdón*. Alianza.
- DENEMARK, ROBERT A. Y THOMAS, KENNETH P.** (1989). El debate Brenner-Wallerstein. *Zona Abierta*, (50), 123-158.
- DOBB, MAURICE** (1974). *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Siglo XXI.
- DUPLESSIS, ROBERT S.** (2001). *Transiciones al capitalismo en Europa durante la Edad Moderna*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- ELEY, GEOFF** (1999). ¿El mundo es un texto? De la Historia Social a la Historia de la sociedad dos décadas después. *Entrepasados*, (17), 75-124.
- FERNÁNDEZ, VÍCTOR RAMIRO** (2017). *La trilogía del erizo-zorro: Redes globales, trayectorias nacionales y dinámicas regionales desde la periferia*. Anthropos–Universidad Nacional del Litoral.
- FLAMMINI, ROXANA** (2020). World-systems from «the theory» to «a perspective» of social interconnections in the Bronze Age. *e-Topoi. Journal for Ancient Studies*, 7, 56-73.
- GARCÍA LINERA, ÁLVARO** (2021). Discurso pronunciado en la Universidad Nacional de La Rioja, Argentina, al momento de recibir el nombramiento de Doctor Honoris Causa. En línea el 5 de noviembre en <https://www.unlar.edu.ar/>.
- GARRIDO, LUIS** (2013). A 40 años de *El moderno sistema mundial*: la polémica Brenner-Wallerstein, o la dicotomía entre relaciones de producción y fuerzas del mercado. *Izquierdas*, (17), 28-63.
- GERSTENBERGER, HEIDE** (2009). *Impersonal Power. History and Theory of the Bourgeois State*. Haymarket Books.
- GRININ, LEONID Y KOROTAYEV, ANDREY** (2015). *Great Divergence and Great Convergence. A Global Perspective*. Springer.
- GRÜNER, EDUARDO** (2002). *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*. Paidós.
- GUERREAU, ALAIN** (1984). *El feudalismo. Un horizonte teórico*. Crítica.
- GUERREAU, ALAIN** (1988). Conferencia sobre el feudalismo. En: *Jornadas de Homenaje a José Luis Romero*, Universidad de Buenos Aires, grabación.

- HAUSBERGER, BERND** (2019a). La globalización temprana. Réplica a Mariano Bonialian. *Historia Mexicana*, LXVIII (4), 1831–1840.
- HAUSBERGER, BERND** (2019b). *Historia mínima de la globalización temprana*. El Colegio de México.
- HESPAÑA, ANTÓNIO M.** (1989). *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político. Portugal, siglo XVII*. Taurus.
- HOBSSAWM, ERIC** (1982). Del feudalismo al capitalismo. En Hilton, Rodney (Ed.) *La transición del feudalismo al capitalismo* (pp. 223–230). Crítica.
- HUNG, HO-FUNG** (2019). El capitalismo, la hegemonía y los imperios a escala global. En Benzcry, C.; Reed, I. A. & Krause, M. (Comps.) *La teoría social, ahora* (pp. 127–152). Siglo XXI.
- HUNT, LYNN** (2022). *La escritura de la Historia en la Era Global*. Publicacions de la Universitat de València.
- ILYIN, ILYA V. Y LEONOVA, OLGA G.** (2022). «Non-Global» Globalization. New Features of Political Globalization. *Journal of Globalization Studies*, 13 (1), 21–38.
- KLEIN, HERBERT S.** (2018). The «Historical Turn» in the Social Sciences. *Journal of Interdisciplinary History*, XLVIII (3), 295–312.
- KOCKA, JÜRGEN** (2012). Global History: Opportunities, Dangers, Recent Trends. *Culture & History Digital Journal*, 1 (1), 1–6.
- KRIEDTE, PETER** (1986). *Feudalismo tardío y capital mercantil. Líneas maestras de la historia económica europea desde el siglo XVI hasta finales del XVIII*. Crítica.
- KRIEDTE, PETER; MEDICK, HANS Y SCHLUMBOHM, JÜRGEN** (1986). *Industrialización antes de la industrialización*. Crítica.
- LE GOFF, JACQUES** (2016). *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?* Fondo de Cultura Económica.
- LEE, RICHARD E.** (2010). *Knowledge Matters: The Structures of Knowledge and the Crisis of the Modern World System*. University of Queensland Press.
- LEVI, GIOVANNI** (2018). Microhistoria e Historia Global. *Historia Crítica*, (69), 21–35.
- MARKS, ROBERT B.** (2015). *The Origins of the Modern World. A Global and Environmental Narrative from the Fifteenth to the Twenty-First Century*. Rowman & Littlefield.
- MAURO, FRÉDÉRIC** (1976). *Europa en el siglo XVI. Aspectos económicos*. Labor.
- MEDICK, HANS** (1984). La transición del feudalismo al capitalismo: renovación del debate. En: Samuel, Raphael (Ed.) *Historia popular y teoría socialista* (pp. 177–190). Crítica.
- MIGNOLO, WALTER** (2001). Introducción. En: Mignolo, Walter (Coord.) *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo* (pp. 9–53). Del Signo.
- MITTERAUER, MICHAEL** (2008). *¿Por qué Europa? Fundamentos medievales de un camino singular*. Publicacions de la Univertitat de Valencia.
- MORSEL, JOSEPH** (2008). *La aristocracia medieval, El dominio social en Occidente (siglos V-XV)*. Universitat de València.

- PARAMIO, LUDOLFO** (1986). Defensa e ilustración de la sociología histórica. *Zona Abierta*, (38), 1–18.
- PERELMAN FAJARDO, MARCELO** (2021). Reseña de *A Brief History of Commercial Capitalism*. *Antagónica. Revista de investigación y crítica social*, (3), 147–158.
- PIRENNE, HENRY** (1995). *Historia de Europa. Desde las invasiones al siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica.
- POMERANZ, KENNETH** (2000). *The Great Divergence. China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. Princeton University Press.
- POMERANZ, KENNETH** (2011). Ten Years After: Responses and Reconsiderations. *Historically Speaking*, 12 (4), 20–25.
- RIBEIRO, DARCY** (1971). *El proceso civilizatorio: de la revolución agrícola a la termonuclear*. Centro Editor de América Latina.
- RIBEIRO, DARCY** (1985). *Las Américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*. Centro Editor de América Latina.
- ROSTOW, WALT WHITMAN** (1961). *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. Fondo de Cultura Económica.
- SADER, EMIR** (2008). América Latina ¿El eslabón más débil? El neoliberalismo en América Latina. *New Left Review* edición castellana (52), 5–28.
- SCHAUB, JEAN-FRÉDÉRIC** (2001). *Portugal na Monarquia hispânica, 1580–1640*. Livros Horizonte.
- SCHAUB, JEAN-FRÉDÉRIC** (2004). Historia colonial de Europa. De Civilización a barbarie. *Istor*, (16), 45–71.
- SEE, HENRI** (1977). *Orígenes del capitalismo moderno*. Fondo de Cultura Económica.
- SEWELL JR., WILLIAM H.** (2011). Líneas torcidas. *Historia Social*, (69), 93–106.
- SKOCPOL, THEDA** (1994a). Estrategias recurrentes y nuevas agendas en sociología histórica. En: Ansaldi, Waldo (Comp.) *Historia / Sociología / Sociología Histórica* (pp. 147–173). Centro Editor de América Latina.
- SKOCPOL, THEDA** (1994b). La imaginación histórica de la sociología. En: Ansaldi, Waldo (Comp.) *Historia / Sociología / Sociología Histórica* (pp. 117–146). Centro Editor de América Latina.
- SWEENEY, PAUL** (1982). Crítica. En Hilton, Rodney (Ed.) *La transición del feudalismo al capitalismo* (pp. 15–48). Crítica.
- TAYLOR, PETER Y FLINT, COLIN** (2002). *Geografía política. Economía-mundo, estatificación y localidad*. Trama.
- TEDESCO, PAOLO** (2022). How Marxists View the Middle Ages, en *Jacobin*, en línea el 18 de abril de 2022 en <https://jacobinmag.com/2022/04/marxism-middle-ages-medieval-antiquity-economic-theory-history-capitalism>.
- TORTOSA, JOSÉ MARÍA** (1999). Para seguir leyendo a Wallerstein. En: Wallerstein, Immanuel *El futuro de la civilización capitalista* (pp. 103–131). Icaria.
- VAN DÜLMEN, RICHARD** (1984). *Los inicios de la Europa moderna. 1550–1648*. Siglo XXI.

- VILAR, PIERRE** (1993). *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*. Planeta–Agostini.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL** (1979). *El moderno sistema mundial. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL** (1984). *El moderno sistema mundial. II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600–1750*. Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL** (1988). *El capitalismo histórico*. Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL** (1998a). *El moderno sistema mundial. III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730–1850*. Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL** (1998b). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL** (2000). El eurocentrismo y sus avatares: los dilemas de las ciencias sociales. *New Left Review*, edición castellana, 0, 97–113.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL** (2014). *El moderno sistema mundial. IV. El triunfo del liberalismo centrista, 1789–1914*. Siglo XXI.
- ZEMON DAVIS, NATALIE** (1991). Las formas de la historia social. *Historia Social*, 10, 177–182.
- ZINKINA, JULIA ET AL.** (2019). *A Big History of Globalization. The Emergence of a Global World System*. Springer.

2 La «Antigüedad Tardía judía» y el surgimiento del rabinismo

Rodrigo Laham Cohen

Desde su acuñación en 1903, pero, sobre todo, desde su impulso en la segunda mitad del siglo xx, la noción de Antigüedad Tardía se ha instalado definitivamente en el ámbito académico. Si bien es innegable que a nivel curricular son pocos los espacios en los que existen materias específicas o especializaciones destinadas exclusivamente a la Antigüedad Tardía, el arco temporal ubicado entre los siglos III y VIII recibe, en general, un trato especial. En otras palabras, aunque la existencia de fuertes tradiciones en torno a la Historia Clásica y a la Historia Medieval hace que la tardoantigüedad se estudie en los programas de los mencionados períodos, el mundo académico, salvo aisladas excepciones, reconoce la importancia del tardoantiguo como una temporalidad con características propias.

Ahora bien, como toda periodización construida desde un tiempo posterior, no existe consenso en torno a los límites temporales de la Antigüedad Tardía. No obstante, el punto de partida suele ubicarse en la denominada crisis del siglo III. En relación al cierre del período, el acuerdo es menor, aunque el siglo más mentado es, generalmente, el VII.¹

No obstante, incluso si optamos por un período específico para nuestro arco temporal, debemos aceptar que las diversas regiones de un territorio de una escala tan grande como el Imperio romano tuvieron desarrollos diferentes. Para dar un ejemplo, no es lo mismo lo ocurrido en la Península Ibérica —ocupada por diversos pueblos germánicos hasta la hegemonía visigoda— que lo sucedido en Palestina —siempre bajo control del Imperio romano hasta la llegada de los musulmanes a excepción del brevísimo lapso sasánida. Ello no implica negar que ambas regiones compartieran características, pero sí reconocer que cuando optamos por una periodización estamos, en general, poniendo el foco en determinadas regiones. Ello, obviamente, no se relaciona exclusivamente con la Antigüedad Tardía. Cuando dicen Mundo Clásico, muchos refieren tanto a la Atenas de Pericles como a la Atenas del siglo III bajo control romano. Sin embargo, lo «clásico» esta,

¹ La bibliografía sobre la Antigüedad Tardía como temporalidad específica es ingente. Baste repasar aquí los clásicos: Jones (1964); Brown (1971); Cameron (1993); Bowersock *et al.* (1999).

por la propia forma en la que se ha construido la tradición historiográfica, mucho más atado a la Guerra del Peloponeso que al saqueo de los Hérulos en 267 d. C.

Es indefectible, entonces, aceptar que cuando construimos una periodización estamos, más allá de nuestras buenas intenciones, enfocando en ciertas variables y dejando por fuera otros. En torno a la Antigüedad Tardía, en sus orígenes fue irremediablemente vinculada a la noción de declive y decadencia. Así, autores como Edward Gibbon (1946 [1776]), Rostovzsteff (1957[1926]) y Seeck (1966[1928]) leyeron al período en clave negativa, presentándolo como el comienzo de la decadencia de la civilización y el preludio de la Edad Media. Ya en la segunda parte del siglo xx, la fama de la Antigüedad Tardía mejoró y se la comenzó a observar como un tiempo de transición, desde un prisma neutral. Autores como Peter Brown hicieron del período un campo de estudios fértil y además atractivo, iluminando, principalmente, las mutaciones culturales.

En este breve capítulo pondremos el foco en aquello que se ha denominado Antigüedad Tardía judía.² Referir a una «Antigüedad Tardía judía», tiene, también, sus problemas. En algún punto implica considerar a los judíos y a las judías —o al judaísmo, si podemos hablar de unicidad, tema sobre el que volveremos más adelante— una entidad discreta con una historia propia. Ciertamente ello es posible y, de hecho, muchos de nosotros nos dedicamos a estudiar la historia con foco en judíos y judías. No obstante, hablar de Antigüedad Tardía judía, al igual que hablar de «arte judío»,³ nos lleva ineluctablemente a un lugar del que muchos intentamos escapar: la típica actitud de estudiar al judaísmo como un cuerpo aislado de los espacios que habita. Implica, también, pensar que un judío de Jerusalén y un judío de Roma vivieron trayectorias similares, aspecto que, como veremos, dista de estar comprobado en las diversas morfologías documentales que han llegado a nuestros días.

No estamos afirmando que aquel judío romano y el jerosolimitano no hayan tenido nada en común, pero sí poniendo el énfasis en que sus respectivas historias fueron influenciadas tanto por su adscripción (o, nuevamente, sus adscripciones) al Dios de Israel, como por los entornos de la Ciudad Eterna y la Ciudad de David. En tal sentido, la propia noción de «Historia judía» es problemática, al menos cuando no nos mantenemos alertas sobre el hecho de que la interacción con el vecino cristiano de Roma

² Por dar algunos ejemplos relativamente recientes, véase a Dohrmann (2009); Belser (2015); Patmore (2018).

³ Un buen resumen sobre el tema en Elsner (2003). Más actual, Laderman (2022).

pudo haber generado más impacto en la vida de nuestro judío imaginario, que la que pudo generar su no-vecino en Jerusalén.

Más allá de estos considerandos y como han afirmado ya diversos críticos, es legítimo afirmar que, para muchos judíos y judías, la destrucción del Templo de Jerusalén en el 70 d. C. tuvo tanto o más impacto que la crisis del siglo III. Ciertamente, tal impacto no habrá sido el mismo en Séforis, Alejandría o Roma, pero es indudable que la destrucción del centro de culto principal afectó a quienes se definían como judíos, más allá de la cercanía geográfica a este. ¿Entonces la caída del Segundo Templo podría ser el inicio de la Antigüedad Tardía judía? Sí, pero otros podrían optar, solo para dar un ejemplo, por la escritura de la *Mishná* como parteaguas. ¿Y en cuanto final del período? Nos vemos tentados a afirmar un tardío siglo IX, cuando la rabinización se puede observar en las lápidas y textos de diversas regiones habitadas por judíos. No obstante, nuevamente, sería una decisión debatida, al igual que es debatible, como hemos afirmado, hablar de una Antigüedad Tardía judía.

Los judaïsmos de Palestina y del antiguo Irak produjeron una extraordinaria cantidad de textos. En efecto, es entre los siglos III y VII, cuando los judíos constituyeron los principales *corpora rabínicos*: *Mishná*, *Tosefta*, *Talmud de Jerusalén* y *Talmud de Babilonia*. Es la época en la cual los rabinos —en un proceso gradual, como veremos— logran imponerse como los únicos sujetos autorizados a comprender el mensaje divino y a regularlo. En tal sentido, la Antigüedad Tardía judía, lejos de ser un período decadente, es un momento fundamental en la evolución del judaïsmo o, mejor dicho, de los diversos judaïsmos.⁴

Efectivamente, si bien hacia la Edad Media el judaïsmo que veremos brillar será el rabínico —y, dentro de este, el de impronta mesopotámica— la Antigüedad Tardía es un momento de transición en el que probablemente coexistieron múltiples judaïsmos en diversas regiones. Como veremos en el siguiente apartado, no es fácil rescatar estos judaïsmos alternativos dada la escasez documental en diversas áreas, pero existen indicios de que el rabinismo no se impuso rápidamente —ni siquiera en Palestina— y que debió coexistir con otras expresiones judaicas por varios siglos. Veamos, ahora sí, nuestras fuentes.

⁴ Reenviamos aquí a algunos trabajos generales sobre el judaïsmo en la Antigüedad Tardía: Laham Cohen (2018); Koltun-Fromm y Kessler (2020); Kraemer (2020); McDowell *et al.* (2021); Hezser (en prensa).

JUDAÍSMOS TARDOANTIGUOS: LAS FUENTES Y LOS SILENCIOS

Nuestro principal problema al momento de reconstruir la historia de las judías y los judíos en la Antigüedad Tardía es la disparidad regional en lo que hace a la supervivencia de fuentes. En este apartado presentaremos, sucintamente y región por región, cuál es el material del que se dispone en cada espacio. Pero antes de ello, es importante realizar algunas consideraciones generales sobre algunas morfologías documentales con las que contamos.

En relación con textos producidos por judíos, contamos principalmente con la literatura rabínica, si bien una aceptable cantidad de papiros y pergaminos aportan información para Egipto y Palestina. Con relación a los textos producidos por los rabinos —principalmente los cuatro *corpora* que hemos mencionado— son problemáticos por diversas razones. En primer lugar, porque expresan la visión de los propios rabinos, preocupados en consolidar su poder sobre los judíos y, en ese afán, proyectarlo a un pasado lejano en busca de legitimidad. En segundo lugar, porque los textos no poseen precisión histórica —no era el objetivo de los rabinos, de hecho— sino que están orientados a legislar sobre el correcto comportamiento de los judíos en todos los planos de la vida. Tercero y muy importante, existen dudas sobre la datación de las palabras atribuidas a los rabinos en los diversos textos. Solo para tomar un ejemplo, existen en el *Talmud de Babilonia* dichos de rabinos del siglo I d. C. y hay controversia en torno a si fueron sus palabras o si editores tardíos (tal vez del siglo VI) intervinieron. En efecto, no hay consenso sobre el grado de injerencia de los editores finales de cada texto y si estamos frente a compilaciones que se limitaron a recolectar información o ante ediciones con creación de contenido atribuido al pasado. Cuarto y no menos importante, no poseemos material contemporáneo al momento de la supuesta escritura de los textos. Para dar otro ejemplo, del *Talmud de Jerusalén*, escrito hacia los siglos IV y V, apenas tenemos fragmentos de la Genizá del Cairo datados hacia los siglos IX-X y el primer manuscrito completo es de 1289. Nada de lo afirmado implica negar la utilidad del material rabínico, pero sí nos debe poner en alerta sobre la cautela con la que resulta necesario tratarlo.⁵ Por otra parte, hay que evitar proyectar lo afirmado por los rabinos al resto de las regiones habitadas por judíos y

⁵ La bibliografía sobre la historicidad y utilidad de la literatura rabínica es, obviamente, enorme. Algunos textos centrales en la discusión: Strack-Stemberger (1996); Goodblatt (1980); Hezser (1993); Kalmin, (1994); Neusner (2003); Hayes (1997); Jaffee (2007); Halivni (2013).

judíos dado que la influencia rabínica, como hemos anticipado, ni siquiera se puede comprobar, al menos no tempranamente, en la propia Palestina.

El registro papiroológico es muy importante ya que permite iluminar, al menos parcialmente, la historia de los judíos y las judías en Egipto sin depender de fuentes no judías o del lacónico registro epigráfico. No obstante, existen algunos problemas en relación con la detección de papiros escritos por judíos o asociados a estos. De hecho, la propia compilación del *Corpus papyrorum Judaicarum* (CPJ) es una muestra clara de las tensiones que puede generar la clasificación de un papiro como «judío». Una de las editoras de la nueva serie del CPJ⁶ consideró, no sin cierta polémica, que los primeros tres tomos (el último editado en 1964)⁷ representaban un corpus «no muy judío» (Ilán, 2016:206), porque se habían dejado de lado papiros en hebreo y en arameo, mientras que se habían incorporado papiros sobre judíos no escritos por judíos. Es que, como en toda selección, existen criterios para definir qué entra en el campo de lo judío. Al igual que veremos con el registro epigráfico, considerar que un papiro fue escrito por judíos o menciona a judíos, se asocia a la detección de marcadores identitarios explícitos: lengua del texto, nombres, referencias a cargos sinagógales o festividades judías, uso del término «judío» etc. Sin embargo, no todos los judíos poseían nombres bíblicos ni deseaban hacer constar, en cualquier texto o documento, su judaísmo. Baste pensar que si en un contrato de alquiler había un judío involucrado cuyo nombre era común en Egipto, nunca ingresará a nuestra selección. Por tal motivo, nuestro repertorio de papiros tiene un sesgo inevitable que se traduce en una relativa alta concentración de nombres bíblicos o de textos en los que el carácter judío es explicitado. Ello no impide que podamos usarlos para investigar, pero sí nos alerta sobre las características de nuestro registro.

El registro papiroológico que contiene información sobre judíos —sea porque escribieron los papiros, sea porque son mencionados— no se limita, como anticipamos, a Egipto. Por ejemplo, el archivo de Babatha es un conjunto de cartas escritas entre los siglos I y II en la Tierra de Israel, que ofrece información sobre múltiples aspectos de la vida judía en la Judea del período.

No menos importante, el repertorio epigráfico es fundamental para analizar la vida de los judíos en la Antigüedad Tardía. Es importante, sobre todo, porque en regiones como Europa o el norte de África —exceptuando a Egipto— son las únicas voces que podemos recuperar de los judíos y judías. Este tipo de documento, no obstante, comparte problemas con el registro

⁶ Hacham e Ilán (2020; 2022).

⁷ Tcherikover (1957); Tcherikover y Fuks (1960); Tcherikover et al. (1964).

papirográfico: nuestra capacidad de detección depende de los marcadores identitarios hallados en cada inscripción, con la excepción de sitios de enterramiento exclusivamente judíos (la catacumba judía de Venosa, para dar un ejemplo), hecho que permite obtener muestras cerradas y bajar el sesgo. En el caso de inscripciones halladas en una segunda utilización o fuera de su contexto original es inevitable, insistimos, que solo podamos comprenderlas como judías cuando cuentan con un marcador identitario explícito y eso nos lleva, nuevamente, a imaginar comunidades muy asentadas en sus propios símbolos.⁸

Los hallazgos arqueológicos son fundamentales para arrojar luz sobre las comunidades judías tardoantiguas. Destacan, entre los edificios, las sinagogas y los sitios de enterramiento.⁹ En cuanto a hogares o casas de estudio su identificación es difícil, dado que es muy difícil detectar la religiosidad de un hogar, excepto situaciones muy extraordinarias como lo acaecido en Pompeya, y siempre con las limitaciones de que no necesariamente se hace constar la religiosidad de los habitantes de un hogar en él. Los objetos —*lucernae*, cuencos mágicos, sellos, candelabros— son importantes, también, aunque, obviamente, no implica que los judíos y las judías hayan empleado solo objetos con marcas judaicas.

Esto nos traslada al debate que hemos mentado más arriba: la noción de «arte judío».¹⁰ Es que existe un repertorio de íconos empleados casi exclusivamente por los judíos: la *menorá* (candelabro de siete brazos), los frutos empleados ritualmente en Sucot (la fiesta de los tabernáculos), el *shofar* (cuerno ritual) y el *arón* (armario donde se guarda la *torá*) y la propia representación de los rollos de la *torá*. Pero este set exclusivamente empleado por los judíos coexistió, en sinagogas y cementerios (y, probablemente, en hogares) con un tipo de arte que era común en las épocas y regiones donde vivían los judíos.¹¹ Así, como bien señaló Rutgers para la Roma tardoantigua, los talleres que ejecutaban los decorados de sinagogas, templos e iglesias

⁸ Buenos resúmenes de epigrafía judía tardoantigua en Van der Horst (1996; 2014).

⁹ Trabajos centrales en torno a los estudios arqueológicos tardoantiguos sobre judaísmo: Levine (2005); Hachlili (2013); Stern (2018); Doering y Krause (2020).

¹⁰ Análisis integrales sobre el tema, además de los trabajos citados en la nota n. 3, Fine (2005; 2014); Milson (2007); Leibner y Hezser (2016).

¹¹ El caso de la denominada casa Kyrios Leontis en Scythopolis (*Beit She'an*) es interesante. Los primeros trabajos sobre el edificio lo definieron como una casa particular. Luego hubo quienes consideraron que, si bien era una casa privada, pudo contener una sinagoga. Otras lecturas surgieron que se trató de un edificio plenamente público e incluso hubo quienes consideraron que albergó una comunidad judeo-cristiana. Un resumen actual de las investigaciones sobre el edificio en Habas (2021).

eran, probablemente, los mismos.¹² En ese sentido, la identificación de una sinagoga depende, en ocasiones, del repertorio específico judío, pero existen edificios —incluso sinagogas— que nunca podremos reconocer si los judíos que lo construyeron decidieron no dejar marcas que hoy entendemos como judías. Más controvertido aún es el hallazgo de simbología de tipo politeísta en espacios considerados judíos. Para dar un ejemplo, la aparición de una imagen de la diosa victoria coronando a un joven en la catacumba judía de Randanini ha suscitado múltiples explicaciones que van desde la mera decoración hasta la reutilización de un espacio previamente politeísta e incluso, la posibilidad de que algunos judíos hayan tenido una visión que excedía lo ornamental sobre tales imágenes.¹³ Más adelante veremos la importancia de las representaciones artísticas como los frescos de la sinagoga de Dura Europos al momento de calibrar qué tipos de judaísmo coexistieron en cada región.

Con relación a las fuentes cristianas —en lo que toca al estudio del judaísmo— en la Antigüedad Tardía debemos realizar también algunas aclaraciones. Con la llegada del cristianismo, y de modo bastante temprano, emergió un tipo de literatura que se ha denominado *adversus Iudeos*. Son textos —de diverso tipo— destinados específicamente a atacar a los judíos por no haber aceptado a Jesús como mesías. Están compuestos principalmente de *topoi* centrados en el rechazo del «viejo Israel» a Jesús y en el posterior rechazo —y condena— de este a los judíos. Acusaciones como literalidad, ceguera espiritual, maldad, ignorancia, etc., aparecen una y otra vez en este tipo de textos. Es más, los tópicos contra judíos no solo se observan en textos destinados exclusivamente a atacar a estos, sino también desperdigados en cientos de piezas que tienen los más variados fines.

¿Por qué razón los hombres de Iglesia machacaron una y otra vez sobre el tema? Esta pregunta suscitó, desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, múltiples respuestas que pueden agruparse en dos grandes líneas. Por una parte, la idea de que la explicación del plan divino llevó a los pensadores cristianos a hablar, una y otra vez, de los judíos que aparecían en la Biblia. Así, parte de la crítica consideró que los ataques al judaísmo que aparecen en textos cristianos se asocian principalmente a la necesidad cristiana de tornar inteligible la incipiente identidad cristiana, apelando al recurso de las figuras de los judíos. En tal sentido, se han construido tipologías como las de judíos hermenéuticos o judíos retóricos para analizar este tipo de

¹² Rutgers (1995:67–72).

¹³ Véase, entre otros, Rutgers (1995:54–55); Cappelletti (2006:155–156); Zimmermann et al. (2022:393–393).

contenidos. Ello implica, además, que muchos autores atacaron discursivamente a los judíos sin tenerlos como objetivos reales, sino como herramientas para mostrar a sus auditórios cristianos, a través de un espejo negativo, cómo debía comportarse un buen cristiano. La imagen de los judíos fue utilizada, del mismo modo, como arma para desestimar a grupos opositores cristianos.

Existe, no obstante, otra respuesta: la existencia de una competencia por las feligresías. En un mundo en el cual los niveles de cristianización eran, en general, superficiales, existía una masa de individuos que no lograban —o no deseaban— diferenciar claramente entre cristianismo y judaísmo. Es más, la religiosidad antigua no conocía el concepto de conversión y tenía a una mirada abierta: los sujetos adherían a nuevos cultos sin renunciar a sus anteriores cultos. Ante este panorama, judíos y cristianos habrían pugnado, no solo por acrecentar sus feligresías,¹⁴ sino también por conservar a las propias. Así, la literatura contra judíos no sería más que una medida profiláctica para evitar fugas a la otra religión.

Más allá de las razones que hayan impulsado a la literatura cristiana contra judíos, es importante resaltar aquí que el propio carácter de este tipo de fuentes hace que deban ser tratadas con cautela a la hora de reconstruir la historia de judías y judíos en la Antigüedad Tardía, porque en ocasiones nos hablan más de los propios problemas y objetivos cristianos, que de los judíos a los que supuestamente refieren.¹⁵

Veamos, ahora sí, qué fuentes encontramos en cada región para reconstruir esta Antigüedad Tardía judía. La división en regiones es, sin lugar a dudas, arbitraria y está organizada con criterios que representan, principalmente, los límites geográficos que ha constituido la historiografía moderna para estudiar al judaísmo tardoantiguo.

¹⁴ La noción de proselitismo judío en la Antigüedad Tardía ha sido discutida en reiteradas ocasiones, aunque en la actualidad la mayor parte de la historiografía tiende a considerar que no hubo proselitismo ni siquiera en el inicio de la Antigüedad Tardía. Ello no implica que los judíos no pudieron haber generado atracción en sus vecinos politeístas o cristianos, pero sí que no lo hicieron de modo activo.

¹⁵ La discusión sobre el antijudaísmo cristiano tardoantiguo y tempranomedieval, su estructura, motivaciones y consecuencias ha generado, como es esperable, una amplísima cantidad de estudios. Entre los trabajos icónicos, resaltan: Harnack (1991[1883]); Simon (1964[1948]); Ruether (1974); Taylor (1995); Cohen (1999). Un resumen claro sobre la problemática en Fredriksen (2013). Reenviamos también a nuestro estado de la cuestión en Laham Cohen (2021).

Palestina / Tierra de Israel

Palestina es sin duda la región mejor documentada para conocer el judaísmo tardoantiguo. En primer lugar, por la supervivencia de literatura escrita por el incipiente grupo rabínico. Tanto la *Mishná* (ca. s. III), *Tosefta* (ca. s. III) como el *Talmud de Jerusalén* (ca. s. V) fueron producidos en la Tierra de Israel, principalmente en la región de Galilea. Estos textos, más allá del debate en torno a su grado de utilidad para reconstruir la historia local, ofrecen cientos de mirillas a partir de las cuales observar la vida de los judíos y las judías del período, aunque sea a través de la lente rabínica.¹⁶

El repertorio literario se aumenta con la supervivencia, por una parte, de cartas como las del archivo papirográfico Babatha y, por la otra, con textos de autores no judíos que escribieron sobre la realidad local. Porque si bien, como afirmamos, las fuentes cristianas deben ser tomadas con cautela, algunos autores como Jerónimo de Estridón dan indicios sobre la vida de judías y judíos en Palestina.

En cuanto a los repertorios epigráficos y arqueológicos, Palestina ocupa un lugar privilegiado también. Son decenas las sinagogas tardoantiguas excavadas y sus estructuras, sus inscripciones y mosaicos nos permiten hipotetizar sobre la vida de los judíos en los sitios de los hallazgos y la posible —o no— influencia rabínica en las estructuras comunitarias. Es importante resaltar que en los pavimentos —sinagógales y no sinagógales— aparecen múltiples imágenes figurativas, no solo con representaciones bíblicas sino, también, con discos zodiacales. No menos importante, la propia disposición de los distintos edificios de ciudades tardoantiguas relativamente bien conservadas como Seforis, nos ayuda a comprender la interacción entre judíos, politeístas y cristianos.¹⁷

El repertorio epigráfico judío, por su parte, es el más numeroso del período por lejos, aportando múltiples datos sobre lenguaje, onomástica, estructuras comunitarias, prácticas funerarias, dispersión geográfica, etcétera.¹⁸

¹⁶ Reenviamos, para bibliografía sobre la literatura rabínica a la nota nro. 5.

¹⁷ Con relación a los restos arqueológicos tardoantiguos hallados en Palestina, además de las obras consignadas en la nota n. 9, remitimos a Hachlili (1989); Talgam (2014); Werlin (2015); Bonnie et al. (2021).

¹⁸ La más actual compilación de epigrafía de Palestina/Tierra de Israel es el *Corpus Inscriptionum Iudeae Palaestinae*, compuesto por cinco volúmenes hasta el momento. Ame-ling et al. (Eds.) (2010–2023).

Mesopotamia

En el Antiguo Irak se da una paradoja. A pesar de ser la región que vio nacer al Talmud que más éxito tuvo —el *talmud de Babilonia*, el *Bavlí*— es un espacio donde no se han encontrado (o al menos no se han conservado) inscripciones ni restos arqueológicos de magnitud, más allá del hallazgo de algunos sellos con signos y nombres judíos y cuencos mágicos de posible constitución y uso judaicos.¹⁹

Por supuesto que el *Bavlí* ofrece una cuantía de información vital sobre cómo se pensaban los rabinos y cómo esperaban que fuera su sociedad en la Antigüedad Tardía. Con las limitaciones que hemos mencionado ya para la literatura rabínica, no deja de ser una fuente de información valiosa.²⁰ Esta se puede complementar con los datos aportados por autores como Afraates aunque, nuevamente, con la cautela que también conlleva el trabajo sobre literatura polémica cristiana.

Egipto

Ya en Egipto —y a pesar de la cercanía con la tierra de Israel— no contamos, durante toda la Antigüedad Tardía, con textos que puedan ser identificados como rabínicos. Ninguna copia —ni siquiera pasajes— de textos rabínicos fue hallada hasta la fecha. Sí contamos, no obstante, con papiros escritos por judíos, tanto en griego como en hebreo y arameo.²¹ Estos papiros dan cuenta de una gradual influencia del hebreo en el área, sugiriendo un proceso de rabinización sobre el que volveremos más tarde y veremos, si bien tardíamente, en otras regiones. Los papiros, no obstante, muestran la continuidad del uso del griego, tanto como soporte de documentos legales, como en comunicaciones personales y en el campo litúrgico. En definitiva, permiten observar la amplitud cultural de los judíos y las judías en Egipto.²² Como insistiremos más adelante, sabemos que la influencia desde Palestina y el antiguo Irak arribó al resto de las regiones, pero no fue ni inmediata ni implicó una recepción pasiva.

¹⁹ Análisis de estos restos materiales en Levene (2003); Morony (2007); Friedenberg (2009); Geller (2015); Shaked (2013); Mokhtarian (2020).

²⁰ Ejemplos válidos en Gafni (1990); Kalmin (2006); Geller (2015).

²¹ Remitimos a las notas nro. 6 y nro. 7 donde listamos los diversos tomos del *Corpus papyrorum Judaicarum* publicados hasta la fecha.

²² Un buen resumen en Ilan (2021). Remitimos también a nuestro análisis de la región en Laham Cohen (en prensa a).

Desafortunadamente, el registro epigráfico del judaísmo egipcio es muy pobre —sobre todo después de la fallida rebelión judía en tiempos de Trajano— y no aporta mucha información.²³ Peor aún, ningún resto arqueológico fue hallado —o conservado— más allá de algunos amuletos.²⁴

Para complementar la información provista por los papiros contamos, nuevamente, con textos cristianos, entre los cuales resaltan Clemente de Alejandría, Orígenes de Alejandría y Sócrates Escolástico, solo para mencionar algunos autores que, o bien vivieron en Egipto, o bien escribieron sobre la situación de los judíos en la zona.

Siria

Al igual que Egipto, Siria es otra de las regiones que, por su cercanía con Palestina y Mesopotamia, han sido analizadas minuciosamente con el fin de calibrar la velocidad con la que las ideas rabínicas penetraron en la región. Lamentablemente no contamos con textos producidos por judíos que hayan llegado hasta nuestro tiempo, si bien autores politeístas como Libanio, o cristianos, como Efrén, Juan Crisóstomo y Jacobo de Sarug, han legado textos donde refieren a judíos. Como ya hemos anticipado, la producción no judía es muy dispar y contempla morfologías documentales diversas que incluyen referencias tanto a judíos históricos como a judíos hermenéuticos. Así, en Libanio podemos hallar epístolas donde se habla de colonos judíos en sus tierras,²⁵ mientras que en Jacobo encontramos homilías en los cuales se ataca a los judíos con la batería típica de *topoi adversus Iudeos*.²⁶ En contraste, Crisóstomo es sin dudas uno de los casos más interesantes dado que sus *homilías contra judíos* dan cuenta de la interacción entre judíos y cristianos en la Antioquía del siglo IV.²⁷

Relacionado al repertorio epigráfico, la muestra, si bien no muy abundante, permite observar, entre otros elementos, la conexión entre espacios judaicos como por ejemplo la donación de dinero para la construcción de la sinagoga de Apamea por parte de judíos y judías residentes de Antioquía.²⁸ Esto nos lleva a los restos arqueológicos, entre los cuales resaltan las sinagogas de

²³ Horbury y Noy (1992 = JIGRE). Solo tres inscripciones judías adicionales, además de las compiladas en JIGRE, han sido publicadas.

²⁴ Sobre artefactos mágicos en Egipto, véase Bohak (2008).

²⁵ Véase, por ejemplo, Sandwell (2007).

²⁶ Véase, entre otros, Albert (1976); Kiraz (2010).

²⁷ Véase, sobre Crisóstomo, Maxwell (2006); Sandwell (2007); Shepardson (2014).

²⁸ La compilación más actual de epigrafía judía en la zona es la de Noy et al. (2004).

Apamea y Dura Europos. La primera, un edificio posteriormente convertido en iglesia, es importante, principalmente, por las inscripciones halladas *in situ*, dado que en términos de iconografía es bastante pobre.²⁹ La segunda ha pasado a la historia, desde su descubrimiento en 1932, por la impactante cantidad de frescos con representaciones veterotestamentarias halladas en ella.³⁰ Su detección, en efecto, generó un cimbronazo en los estudios sobre judaísmo antiguo y su excepcionalidad —sea producto del azar de su conservación o de una verdadera particularidad— continúa siendo tema de debate.³¹

Asia Menor

En Asia Menor se encuentra un importante repertorio epigráfico.³² A diferencia de lo que ocurre en Italia donde hay una alta concentración en Roma y, en menor medida, Venosa, en Asia Menor se han hallado inscripciones judías en decenas de sitios y ello, aunque no siempre se verifica continuidad temporal en un mismo sitio, permite analizar las variables que el registro epigráfico habilita: lenguajes, cargos religiosos, nombres, edad de casamiento y muerte, rol de hombres y mujeres, etcétera.

La existencia de múltiples comunidades judías se ve verificada también en los restos arqueológicos sinagogales encontrados en el área. Se han hallado restos en Sardes, Priene, Side, Andriake y Lymira. Existen, por otra parte, debates en torno a posibles edificios de culto judíos en Mileto, Pergamo y Mopsuestia. Estos debates surgen, principalmente, por la existencia de inscripciones o íconos judíos en edificios o sitios en los cuales no es simple

²⁹ Véase, sobre la sinagoga de Apamea, además de las obras generales sobre arqueología que ya hemos referido en la nota n. 9, a Noy y Sorek (2003).

³⁰ Vale recordar las palabras de Clark Hopkins (1979:131), quien estaba a cargo de la excavación: «*A casual passer by witnessing the paintings suddenly emerging from the earth would have been astonished. If he had been a Classical archaeologist, with the knowledge of how few paintings had survived from Classical times, he would have been that much more amazed. But if he were a biblical scholar or a student of ancient art and were told that the building was a synagogue and the paintings were scenes from the Old Testament, he simply would not have believed it. It could not be; there was absolutely no precedent, nor could there be any. The stern injunction in the Ten Commandments against the making of graven images would be sufficient to prove him right.*

³¹ Entre la inagotable masa de bibliografía sobre Dura Europos en general y la sinagoga en particular, véase un actual resumen en Baird (2018).

³² La epigrafía judía de la región se encuentra compilada en Ameling (2004).

inferir la función.³³ Pero más allá del debate sobre estos últimos espacios, no existen dudas de la vitalidad de los diversos judaísmos del área en la época a pesar de que, como en tantas otras regiones para el período, no han sobrevivido textos producidos por quienes adoraban al Dios de Israel.

Han pervivido, ciertamente, textos escritos por cristianos —la mayoría en tono polémico— que refieren a judíos. Un ejemplo —y significativo por haber sido el primero en sugerir la idea de deicide— es Melitón de Sardes. Su *Peri Pascha* (sobre la Pascua) es fundamental, además, porque se ha utilizado para confrontar con los restos arqueológicos de la inmensa sinagoga hallada en la misma ciudad. No es este el espacio para analizar los diversos estudios, pero es importante recordar las discusiones que han existido sobre la pertinencia o no de asociar un texto antijudío con un contexto arqueológico.³⁴

Europa oriental y los Balcanes

He aquí otra división caprichosa, pero justificable desde el punto de vista de una historiografía que muchas veces ha referido de modo conjunto a los hallazgos y textos sobre judaísmo tardoantiguo en áreas tan diversas en el plano geográfico y cultural.

En cuanto al repertorio epigráfico, incluso abarcando un área tan amplia y dispar no llega a superar las 275 inscripciones.³⁵ De hecho, el grueso de estas se encuentra en Grecia conformando el área Egea —y aquí se percibe la artificialidad de la separación respecto de la costa de Asia Menor— una zona densamente poblada por judíos en la Antigüedad Tardía. Existen inscripciones más al norte, pero son escasas, exceptuando una concentración relativamente alta en la costa norte del Mar Negro.

Con relación a las sinagogas descubiertas en la zona, en Grecia aparecen Egina y Delos. En cuanto a los restos de una posible sinagoga tardoantigua en Atenas, sigue habiendo debate. En la actual Albania aparecen los restos de la sinagoga de Saranda, mientras que en Macedonia se ha desenterrado una sinagoga —luego convertida en iglesia— en Stobi. Más al norte, en

³³ Además de la bibliografía consignada en la nota nro. 9, un resumen actualizado de las sinagogas y posibles sinagogas halladas en Asia Menor en Wilson (2019). En torno a la sinagoga de Side, aún no se han realizado publicaciones académicas. Remitimos, entonces, a una nota informativa: <https://www.jpost.com/archaeology/article-689925> (con acceso el 15/12/23).

³⁴ Véase, para observar las diversas posiciones, Wilson (1985); Aasgaard (2005); Magness (2005b).

³⁵ Los registros se encuentran compilados en Noy y Bloedhorn (2004).

Bulgaria —antigua Philippopolis, actual Plovdiv— otra sinagoga fue descubierta, datada entre los siglos III y V. Por último, de hallazgo reciente, una casa de culto judía fue encontrada —si bien faltan pesquisas más profundas para confirmar— en la antigua ciudad de Fanagoria, en la península de Tamán, hoy Rusia.³⁶ En este último caso, el edificio coincide con la alta concentración de inscripciones halladas en la región, realidad que, como hemos visto y veremos, no siempre ocurre.³⁷

Por más que sea una región —o un conjunto de regiones— muy grande, aquí tampoco han sobrevivido textos producidos por judíos. Existen, aunque escasas, referencias a judíos y judaísmo en autores cristianos como Procopio, pero no aportan demasiada información concreta sobre la vida de los judíos en el área egea y balcánica.³⁸

Italia

Si bien hay autores que consideran que tanto la *Epistola Anne ad Senecam* como la *Mosaicarum et Romanarum Legum Collatio* fueron escritas en territorio itálico por judíos, hay muchas dudas no solo acerca del origen geográfico sino también sobre la autoría por parte de judíos.³⁹ Pero más allá de las dudas que persisten, incluso aceptando que fueron judíos los que los escribieron, los textos no aportan información valiosa sobre la vida de los judíos itálicos en la Antigüedad Tardía.

Afortunadamente, el registro epigráfico itálico, compuesto por aproximadamente 700 inscripciones, de las cuales ca. 600 vienen de Roma y ca. 75 de Venosa,⁴⁰ sí iluminan, parcialmente, la vida de los judíos en la región en un arco temporal que —aunque con lagunas y disparidad geográfica— va desde

³⁶ Dado que es de descubrimiento reciente, aún no hay artículos académicos sobre el sitio. Reenviamos, entonces, a una nota periodística: <https://www.haaretz.com/archaeology/2023-08-16/ty-article-magazine/synagogue-from-late-second-temple-period-found-by-black-sea-in-russia/oooo0189-fae4-dob9-a5a9-ffef91b90000> (acceso 15/12/23).

³⁷ Sobre las mencionadas sinagogas, además de la bibliografía sobre sinagogas ya adelantada en la nota nro. 9, véase a Panayotov (2004; 2014); Wilson (2019).

³⁸ Un buen resumen de las referencias a judíos de la zona en Procopio en Panayotov (2014).

³⁹ Un valioso resumen del estado de la cuestión en torno a la *Epistola* en la tesis doctoral Sterk (2014). En relación a la *Collatio*, véase Frakes (2011).

⁴⁰ Compilados en Noy (1993 = JIWE I; 1995 = JIWE II). Agregados y reformulaciones en Noy (2005). Un nuevo análisis, con foco en Venosa, en Lacerenza (2014). Inscripciones del IX, ya hebraizadas y confirmando la rabinización en Lacerenza (2019).

el siglo III hasta el IX, momento en el que vuelven a aparecer textos escritos por judíos fuera de las inscripciones.

En cuanto al registro arqueológico, si bien sabemos —por las lápidas de Roma— que hubo aproximadamente 12 sinagogas en la ciudad eterna, solo se han hallado sinagogas tardoantiguas en Ostia y en Bova Marina. En ambas se observa, más allá de sus diferentes dataciones, el crecimiento del espacio destinado a la torá. También poseen pavimentos, con íconos exclusivamente judíos y ninguna imagen de tipo figurativo, en contraste con las sinagogas de Palestina.⁴¹

Por último y no menos importante, contamos con testimonios de autores cristianos. Muchos de ellos —Gaudencio de Brescia, Máximo de Turín, para dar dos ejemplos— se limitan a repetir los tópicos *adversus Iudeos* que simplemente nos recuerdan la importancia de ese tipo de discursos en la Iglesia, pero otros como Gregorio Magno aportan, desde su epistolario, información precisa sobre las comunidades judías de la región. En este sentido, Gregorio confirma la existencia de comunidades que no están atestiguadas ni en el registro epigráfico ni en el arqueológico, aspecto que nos recuerda la importancia de emplear todas las fuentes disponibles al momento de reconstruir la vida de judíos y judías en el período.⁴²

Norte de África (excepto Egipto)

En el norte de África, exceptuando a Egipto, las fuentes disponibles son escuetas, si bien conforman un corpus que permite iluminar, cuanto más no sea levemente, la historia de los judíos y las judías en la región. Por empezar, se han hallado dos sinagogas tardoantiguas: Hammam Lif (actual Naro) y Clipea (actual Kelibia), edificios que conjugan pavimentos de mosaicos que incluyen *menorot*, flora y fauna local, así como también inscripciones que confirman el carácter sinagógico del edificio.⁴³ A ellos se suma la necrópolis de Gammarth, la cual, más allá de los debates sobre su carácter exclusivamente

⁴¹ Sobre la sinagoga de Ostia, además del material ya referido en la nota nro. 9, véase a Olsson et al. (2001) y White (2022). Sobre la sinagoga de Bova Marina, además del material en nota nro. 9, Costamagna (2003).

⁴² Reenviamos, para la evidencia aportada por Gregorio Magno, a nuestra Tesis doctoral: Laham Cohen (2013).

⁴³ Sobre Hammam Lif, valen la pena las reflexiones en Stern (2008). En torno a Kelibia, véase Fantar 2009. Una comparación de ambas en Villey (2022).

judío, posee una cantidad importante de inscripciones con marcadores identitarios judíos.⁴⁴

Si bien la cuantía de inscripciones rescatadas en la región⁴⁵ no alcanza la magnitud de regiones como Italia o Asia Menor, representa un corpus respectable.⁴⁶ A esta altura no hace falta insistir en la falta de textos producidos por judíos en la región y en nuestra necesidad de suplir tal falta apelando a textos escritos por no-judíos. En tal sentido, autores como Cipriano, Tertuliano y Agustín, solo para mencionar algunos, nos permiten analizar no solo la vida de los judíos —en las escasas ocasiones en las que aparecen mencionados judíos históricos—, sino también, —y, sobre todo— la imagen de estos construida por los cristianos de la zona, en el marco de las necesidades teológicas del cristianismo local.

Hispania

La situación respecto de Hispania es aún más precaria en cuanto a fuentes por múltiples razones. La primera es que el carácter sinagogal del único edificio que ha sido considerado sinagoga —en la Alcudia de Elche— desde su descubrimiento a principios del siglo xx, continúa siendo cuestionado. Si bien es cierto que desde su propio descubrimiento hubo quienes afirmaron que fue originalmente una sinagoga, el debate continúa abierto, más allá de que en los últimos años —y del descubrimiento de una posible *menorá* en el pavimento— una parte de la historiografía se ha volcado definitivamente por la tesis sinagogal.⁴⁷

Las inscripciones halladas en diversas partes de Hispania son escasas y su datación problemática dado que las lápidas —la mayoría lo son— fueron halladas de modo aislado, fuera de contextos funerarios.⁴⁸ Además, el hecho de que el rey Sisebuto decretase la conversión forzosa de los judíos del reino

⁴⁴ Reenviamos nuevamente a Stern (2008).

⁴⁵ Vale aclarar que la Mauritania Tingitana era parte de la diócesis de Hispania, por lo que autores como Bar-Magen Numhauser tratan la epigrafía de la zona en conjunto con Hispania y no con el resto de las regiones norafricanas.

⁴⁶ Sobre la epigrafía en la región, véase la compilación de Le Bohec (1981). Una interpretación de esta epigrafía, incluyendo la evidencia hallada posteriormente, en Stern (2008).

⁴⁷ Un excelente estado de la cuestión junto a una toma de posición en torno al pasado sinagogal del edificio en Bar Magen Numhauser (2021).

⁴⁸ En los últimos años, se ha sugerido, en relación a la existencia de enterramientos con nicho lateral, que en la necrópolis de Gózquez hubo enterramientos tanto judíos como cristianos, aunque no hay confirmación epigráfica del fenómeno. Véase a Vigil-Escalera Guirado (2015). Oponiéndose a tal mirada, Barroso Cabrera (2018).

a principios del siglo VII⁴⁹ ha hecho que los especialistas —excepto en un caso explícito— tiendan a considerar las lápidas con marcadores identitarios judíos como posteriores a la caída visigoda o anteriores al momento de conversión.⁵⁰

Esta situación excepcional de Hispania —la supuesta conversión forzosa de todos los judíos del reino—⁵¹ generó en la legislación una situación particular en la cual se habla continuamente de cristianos con pasado judío o, en los propios términos de la ley, judíos bautizados. De hecho, en ocasiones las normas solo refieren a judíos, sin que podamos establecer con claridad si son cristianos con pasado judío o judíos.⁵² No menos importante son, precisamente, los cánones conciliares y las leyes visigodas nuestra principal fuente al momento de intentar recuperar la historia de los judíos de la región, con todas las limitaciones que este tipo de evidencia posee. Porque si bien contamos con textos de autores como Isidoro de Sevilla, Julián de Toledo o Ildefonso de Toledo, estos parecen ser ajenos a la situación concreta de los judíos y refieren continuamente a judíos hermenéuticos.⁵³ La Carta circular de Severo de Menorca, para un período previo, es una fuente rica de información, pero su historicidad ha sido discutida.⁵⁴

Galia

Si hasta aquí el panorama documental era escueto, la Galia presenta un escenario aún más descorazonador. Es que en los territorios ocupados por francos y merovingios, no hay prácticamente nada producido por judíos que haya sobrevivido al tiempo. No hay restos de edificios que puedan ser

⁴⁹ Continúa siendo válido el ya clásico trabajo de González Salinero (2000).

⁵⁰ Para un análisis de la epigrafía hispana —que incluye también parte del norte de África— reenviamos nuevamente a Bar Magen Numhauser (2021).

⁵¹ Existen cada vez más voces que cuestionan el alcance y la efectividad de la conversión forzosa dictaminada por Sisebuto, así como también el valor de la normativa visigoda a la hora de evaluar la situación de judíos y conversos en Hispania. Un ejemplo de una mirada extremadamente escéptica en Stocking (2008). Existen, en contraste, trabajos que aceptan la existencia de la conversión, pero recalibran el alcance de esta.

⁵² Véase, entre otros, Cordero Navarro (2000). Por nuestra parte, nos hemos aproximado a la problemática en Laham Cohen y Pecznik (2016).

⁵³ Estos autores han suscitado una gran producción en torno a sus discursos antijudíos. Véase, entre otros, Drews (2006); Martin (2020); González Salinero (2015); Laham Cohen y Castro (2021).

⁵⁴ Una mirada actual de la circular, tomando su información como altamente verosímil, en González Salinero (2021b).

identificados como sinagogas tardoantiguas y los objetos hallados se limitan a tres *lucernae* con *menorot*, un anillo y un sello.⁵⁵ En cuanto a inscripciones, solo tres han sido desenterradas, por lo que trabajar desde ellas es prácticamente imposible.⁵⁶

Sí disponemos de testimonios cristianos que pueden echar algo de luz. Porque más allá de los textos donde aparecen las típicas referencias anti-judías que poco iluminan sobre el cotidiano —como por ejemplo Hilario de Potiers o Prospero de Aquitania— poseemos algunas informaciones de Sidonio Apolinar, Gregorio de Tours y Venancio Fortunato que nos revelan —al menos en parte y siempre en tono polémico— la interacción entre judíos y cristianos.⁵⁷ Esta interacción también se puede observar en algunos cánones de concilios galos de los siglos V y VI que, con las limitaciones de este tipo de documentos, demuestran la dificultad cristiana de contener los contactos entre judíos y cristianos.⁵⁸

Britania

No se han encontrado restos arqueológicos ni epigráficos de judíos en Britania. Ni siquiera son mencionados en leyes ni por autores cristianos que refieran a judíos históricos. En efecto, hay consenso sobre la ausencia de comunidades judías —viajeros o individuos aislados siempre pudo haber— en la región hasta la llegada de los normandos.

No obstante, es interesante que sí hubo escritos contra el judaísmo. En un territorio sin judíos, autores como Aelfrico construyeron discursos antijudíos y ellos ha servido como una prueba adicional para demostrar como la literatura *adversus Iudeos* puede florecer disociada de un contexto donde habiten judíos y judías. No es casualidad —y ello se potencia con lo acaecido en la Edad Media con la expulsión de los judíos en 1291— que la historiografía anglosajona haya constituido tantas categorías para trabajar sobre esta ausencia: judío espectral; judío de papel; judío virtual, etc.,⁵⁹ para analizar los textos contra judíos producidos en los territorios del actual Reino Unido. No menos importante, estos textos producidos en tiempos en los que no vivieron judíos, pervivieron y fueron utilizados contra judíos «reales» cuando

⁵⁵ Reenviamos a nuestro resumen en Laham Cohen (2018:33–42).

⁵⁶ Una de ellas —la más importante— fue hallada en la narbonense, territorio bajo control visigodo. Sobre esta región y la situación de los judíos, reenviamos a Martin (2017).

⁵⁷ Sobre estas fuentes, Laham Cohen (2018:33–42).

⁵⁸ Los cánones se encuentran compilados y analizados en Pellegrini (2011).

⁵⁹ Un resumen de estas tipificaciones en Laham Cohen (en prensa b).

estos arribaron a tales tierras o cuando fueron los textos —y sus ideas— los que viajaron a regiones donde sí había judíos.⁶⁰

EL JUDAÍSMO RABÍNICO Y SU EXPANSIÓN DENTRO Y FUERA DE PALESTINA

Una de las premisas que consideramos importante para trabajar sobre el judaísmo tardoantiguo es analizar cada espacio en su propia lógica sin olvidar los posibles —y en muchos casos comprobados— contactos entre comunidades judías distantes, pero priorizando los vínculos entre judíos y no-judíos en cada pueblo y ciudad. Como hemos visto en el apartado previo, existe una fuerte disparidad en relación con las fuentes que hallamos en cada espacio. Textos producidos por judíos —no en material duro— solo poseemos, al menos con certeza, para la Tierra de Israel, Egipto y el antiguo Irak. En el resto de las regiones poseemos —también en cantidades diferentes— una combinación de inscripciones, hallazgos arqueológicos y textos escritos por no-judíos. Ello lleva a que en el proceso central de la «Antigüedad Tardía judía», la rabinización, pueda ser conocida con precisión solo en Palestina y en Mesopotamia. Egipto opera como una mirilla que permite aproximarse al fenómeno, pero con muchas dudas, mientras que en el resto de las regiones, como veremos, no es fácil determinar si la ausencia de textos o referencias a rabinos implica la ausencia de rabinización o, simplemente, ausencia de evidencia de esta.

Ahora bien, ¿qué fue el judaísmo rabínico y qué implicó? La respuesta amerita —y ha ameritado— ríos de tinta para llegar apenas a una aproximación al tema, aunque aquí intentaremos esbozar algunas líneas generales que ha seguido la historiografía, al menos una parte de ella.

El judaísmo del Segundo Templo distaba de ser un fenómeno uniforme, tal como la crítica ha observado tempranamente y como reflejan los escritos de Filón de Alejandría y Flavio Josefo. De hecho, gracias a estos dos observadores, uno desde Alejandría, el otro desde Roma, pero con pasado en la Tierra de Israel, conocemos algunos de los grupos que existían entre los siglos I a. C. y I d. C.; saduceos, fariseos, esenios, zelotes. Pero este conocimiento se limita a dos observadores con intereses y objetivos propios. Además, dentro de cada espacio seguramente hubo diferencias. El propio

⁶⁰ Un excelente análisis de la literatura contra judíos en la Inglaterra pre-normanda en los diversos capítulos de Zacher (2016).

Filón pone en evidencia que la aproximación a la torá —la suya es una muy dependiente de la filosofía griega— difería entre grupos entre los que se destacaban los literalistas.

La destrucción del templo en el 70 d. C. tuvo, sin dudas, un gran impacto. Con la acción de Tito, desaparecía un espacio que, más allá de las diferencias entre los propios grupos judaicos, poseía una centralidad difícil de negar, incluso para quienes se constituían en tensión con ella. Sectores como los saduceos habrán sentido el golpe de modo instantáneo, pero el resto de los grupos, tanto en Jerusalén como fuera de ella, no habrá sido ajeno a los ecos del evento.

El problema es que con la muerte de Josefo las únicas voces judías que analizan al judaísmo serán las rabínicas. Existen papiros egipcios escritos por judíos o los papiros de la familia Babatha que hemos mencionado en Palestina, pero son comunicaciones personales o comunitarias que, si bien valiosísimos, son pobres e impiden miradas de conjunto. Los rabinos, en cambio, producirán decenas de páginas, agrupadas en la *mishná*, *tosefta* y los *talmudim*, además de otros textos menores. Allí, hay protagonistas —los rabinos— y personajes secundarios y caricaturizados —el pueblo llano (*am ha'aretz*), «epicúreos», politeístas, etc.—. Los personajes principales, además, proyectan su protagonismo al pasado y ponen en un segundo plano a todo aquel que está fuera de su grupo. Una primera lectura del material rabínico da la impresión de que no solo después de la caída del Templo sino, incluso, antes, tenían ya control de la sociedad judía en Israel y más allá. Es que el objetivo de estos textos no es narrarnos a nosotros cómo era la vida en Palestina, sino construir el propio poder rabínico y legitimarlo a través del texto.

Los textos rabínicos, además, no aspiran a ser históricos. De hecho, legislan sobre un templo que ya no existe y cometan —tal vez, deliberadamente— errores en muchas cronologías. Esto no tiene que ver con la oralidad que aducen —y con la que portan, sin dudas—, sino con la propia lógica de la construcción del material rabínico que tiene por objetivo normar la vida de judíos y judías en el período. No fue una maniobra exclusivamente rabínica dado que la codificación de prácticas fue un horizonte común en toda la región, pero sí fue la más exitosa del mundo judaico —la única que conocemos por la magnitud si es que hubo otras.

La operación realizada por los grupos rabínicos, de los que no debemos exagerar la uniformidad, fue tan exitosa que constituyeron, en nombre de la torá, una normativa que en muchas ocasiones contradice a la propia torá. La literatura rabínica es, de hecho, la conformación —podríamos decir la actualización— de la normativa del Pentateuco, siempre en nombre de él y siempre afirmando que no es más que la torá oral que recibió Moisés en el Sinaí. En esa maniobra los rabinos crearon un nuevo judaísmo. No uno creado

de la nada, dado que abreva de prácticas y costumbres previas, pero sí un tipo de religiosidad articulada en torno a la figura de los propios rabinos, que incluía, sin dudas, prácticas nuevas o, cuanto menos, adaptadas a la realidad de la Antigüedad Tardía. Un judaísmo que Filón pudo haber reconocido, pero en el que seguramente encontraba tantas cosas extrañas como podía encontrar en otras vertientes de su propia época.

¿Pero quiénes eran los rabinos que crearon este nuevo judaísmo? La respuesta tampoco es fácil y han sido muchas las plumas que intentaron explicar el surgimiento del grupo rabínico. Muchos los han visto como herederos directos de los fariseos, mientras que otros han considerado que se debe ser cauteloso en esta posible ligazón. Entre los intentos por explicar a estos rabinos, resalta el relativamente reciente trabajo de Hayim Lapin (2012) quién insistió en ver a los rabinos de los siglos I y II d. C. en su propio contexto romano, esto es, como un grupo de provinciales del Imperio romano. Así, Lapin nos insta a ver al rabinismo como un movimiento de provinciales urbanos, judíos, que articulan el pasado con su presente y proyectan, a través de la constitución de grupos y textos, un nuevo judaísmo. En efecto, para el autor, es recién con la creación de la *mishná*, a principios del III d. C. cuando los grupos rabínicos alcanzan un grado de coherencia y visibilidad que los coloca sobre el mapa de Palestina.

Vale la pena insistir en que solo conocemos a los rabinos a través de los propios rabinos. Son ellos y solo ellos —más allá de algún destello disperso y controvertido de autores cristianos como Jerónimo— los que narran su propia historia. La literatura rabínica, ciertamente, ubica los orígenes del rabinismo en el escape de Ben Zakkai de Jerusalén sitiada y la construcción de un centro en Yavne desde el cual se proyectaría inicialmente el poder rabínico. Pero los rabinos, incluso, hablaban de orígenes aún más tempranos, llevando sus antecedentes a tiempos anteriores al primer siglo.

En este sentido, solo se puede trabajar analizando el material rabínico de modo crítico. En efecto, como veremos, no es fácil encontrar rabinismo en la epigrafía o en la arqueología, hecho que potencia las controversias en torno al grado de rabinización en la Tierra de Israel y, más aún, en otras regiones.

Los rabinos eran, entonces, si seguimos a Lapin —y a una parte importante de la crítica— una élite urbana judía que fue gradualmente construyendo su poder como grupo autorizado para interpretar la *torá* y aplicarla. Un grupo que lanzaba puentes al pasado, pero del cual no podemos determinar un antecedente claro. Un conjunto de grupos de maestros y estudiantes, que comenzó con un poder limitado —en lo judicial, por ejemplo, arbitrando solo cuando ambas partes en litigio lo aceptaban— pero que fue ganando prestigio y se consolidó con la confección de los primeros *corpora*.

Esta mirada, con la que coincidimos, puede ser enmarcada en la corriente que ha sido denominada como minimalista, en el sentido de que retrasa hasta al menos el siglo IV la imposición del rabinismo como grupo hegemónico en la propia Palestina. Existen otras posturas aglutinadas bajo el epíteto de maximalistas que ven una decidida influencia rabínica en tiempos más tempranos.⁶¹

Si los rabinos tardaron en imponerse en la propia Tierra de Israel y en otras regiones, ¿qué otros grupos judíos existieron en ese tiempo de transición? A ese debate dedicaremos la próxima sección.

LOS OTROS JUDAÍSMOS EN PALESTINA

Hace ya varios años Martin Goodman expresó, en pocas palabras, el panorama que buscamos esbozar aquí: «*Let me put my suggestion clearly but crudely. My hypothesis is that groups and philosophies known from pre-70 Judaism continued for years, perhaps centuries, after the destruction of the Temple*» (Goodman, 2007:161).

En muchos de los procesos históricos surge con bastante claridad que, más allá de lo traumático o fundamental que puede ser un evento, existen continuidades con la realidad previa. La lógica de Goodman, entonces, es que la multiplicidad del judaísmo del Segundo Templo no pudo haber desaparecido en un santiamén con la destrucción del 70 d. C. y que existen altas probabilidades de que grupos y filosofías diferentes a las del mundo rabínico hayan pervivido.

El problema es —y no es un problema menor— que no contamos con fuentes que nos hablen, al menos no claramente, de aquellos «otros judaísmos». Como ya hemos advertido, la ausencia de textos producidos por judíos —más allá del propio material rabínico y algunos papiros y lápidas—, no nos permite indagar en los «otros» judaísmos.

De hecho, en general quienes aspiramos a recuperar las voces de los «otros judíos», trabajamos con silencios. El caso de la epigrafía es muy claro: dado que muy pocos rabinos aparecen en las lápidas judías anteriores al siglo IX, pero sí muchos cargos como gerusiarca o arconte —típicos de asociaciones grecolatinas— se ha afirmado que la rabinización no es visible, al menos no

⁶¹ Además de la bibliografía sobre literatura rabínica consignada en nota nro. 5 véase, para analizar las diversas posturas en torno a la situación de Palestina, Dauphin (1998); Stemberger (2000); Schwartz (2001); Sivan (2008); Hezser (2010).

epigráficamente, durante el período. Así, Shaye Cohen (1981) en un fundamental trabajo, acuñó el término *epigraphical rabbis*.⁶² Según su óptica, no solo hay escasísimos registros que mencionen el término «rabino», sino que cuando lo hacen no son referencias a rabinos del movimiento rabínico, sino a un título honorario similar a «maestro», sin vinculación con nuestros rabinos tardoantiguos.

Este tipo de lectura implica que tanto la sinagoga —son escasísimos los rabinos que aparecen en inscripciones sinagogales (y solo aparecen en Palestina)— como la sociedad en general —hay pocas tumbas donde se usa el término rabino— no estaban bajo control rabínico. Y si no estaban bajo control rabínico —opera aquí, nuevamente, la lógica desde el silencio— había otros grupos que sí tenían el control. Vale aclarar, no obstante, que volvemos al problema mencionado anteriormente: ¿qué pruebas necesitaríamos, además de una referencia explícita, para afirmar que una sinagoga tiene influencia rabínica? ¿Por qué no pensar que los rabinos pudieron haber asistido a esas sinagogas, más allá de lo que encontramos en inscripciones o representaciones artísticas? Después de todo, la literatura rabínica menciona sinagogas y no parece ajena a ellas. Es más, podríamos pensar que, en la multiplicidad rabínica, algunos rabinos frecuentaban las sinagogas y otros no.

Miradas como la de Cohen tenían antecedentes. El más conocido es, quizás, el muy criticado trabajo de Erwing Goodenough (1953–1968). El autor centró su mirada en las representaciones artísticas halladas en distintos contextos judíos —sobre todo sinagogas y catacumbas— de la Antigüedad Tardía. En efecto, el hallazgo del mosaico en el pavimento de Beit Alfa en 1928 y, sobre todo, de los frescos de Dura Europos en 1932 generó un fuerte impacto en una historiografía que creía que los judíos del período no utilizaban imágenes figurativas y, mucho menos, humanas. Los frescos y los pavimentos mostraban no solo humanos en escenas bíblicas, sino también —para el caso del mosaico— un disco zodiacal con la representación de Helios en el centro. ¿Qué implicaba ello?

Las respuestas fueron múltiples y abarcaron un arco que iba desde considerarlas meros ornamentos en sinagogas bajo control rabínico, hasta quienes pensaron las representaciones artísticas como producto de un judaísmo fuera de la órbita rabínica. Goodenough fue del grupo de quienes vieron allí un judaísmo distinto. Según su perspectiva, un judaísmo de tipo místico, popular y de cuño filoniano. Ello suponía imprimir a un grupo muy amplio

⁶² Véase, también, en la misma línea, Lapin (2011). Matizando estas posturas, Miller (1999); Hezser (2010); Rosenfeld (2010); Price (2018). Un resumen de estos debates en Laham Cohen (2023).

de judíos —en muy diversas regiones— la voz de un autor muy anterior. Bien afirmó Schwartz que Goodenough filonizaba las imágenes, mientras otros autores las rabinizaban.⁶³

No es este el lugar para discutir las tesis de Goodenough, pero sí son importantes para tener en cuenta de qué modo se pensó la posibilidad de judaismos diferentes al rabínico. Más cerca de nuestro presente, Magness (2005a) vio, en el grupo sacerdotal, un posible sobreviviente —con impacto en la epigrafía y en el arte— que coexistió con el mundo rabínico. Otros autores, como Edrei y Mendels, consideraron que los judíos de lo que denominaron Diáspora occidental permanecieron sin cambios, «biblicos» en sus términos.⁶⁴

Sin embargo, más allá de todos los esfuerzos, los únicos judíos tardoantiguos que nos hablan con claridad son los rabínicos y eso nos deja, nuevamente, con apenas un manojo de inscripciones y representaciones artísticas, pero sin voces firmes que expliquen cosmovisiones más amplias. Esta ausencia de voces implica una natural tendencia a cubrirlas con otras: rabinizaciones tempranas, supervivencias filonianas o sacerdotales, se han empleado para dotar de historia a grupos judaicos en regiones diversas. La tentación es inevitable dado que el silencio es incómodo y no permite escribir libros.

El problema adicional para la Tierra de Israel es que muy probablemente, como lo indica la propia lectura de los corpora rabínicos, el rabinismo fue mucho menos uniforme de lo que pensamos. Goodenough se preguntaba, no sin razón, cómo podía ser que en la propia Tiberíades, donde habitaba y regía el patriarca judío aceptado por el Imperio romano, una sinagoga tuviera una imagen de Helios con el orbe en la mano, representación explícitamente prohibida por la literatura rabínica. Desde su perspectiva, era claro que los rabinos no controlaban la sinagoga de Hammat Tiberíades. No obstante, bien se ha afirmado después —como anticipamos recién— que es muy probable que diversos grupos rabínicos hayan tenido posturas dispares sobre muchos temas, entre ellos, las representaciones artísticas.⁶⁵ Si el panorama es

⁶³ Schwartz (2001:134) «Goodenough adopted a different sort of judaizing approach to the material. In contrast to the Avi-Yonah school, which rabbinitizes, by supposing that if an image was not likely to have been worshiped then it was purely decorative, absolutely devoid of religious meaning, and thus unproblematic from the Jewish perspective, Goodenough 'Philonized'. For Goodenough, even geometric designs, rosettes, and so on, were packed with religious meaning».

⁶⁴ Edrei y Mendels (2007:91): «The Jewish communities that were isolated from the Rabbinic network served as a receptive basis for the development of an alternative Christian network by Paul and the apostles, which enabled it to spread throughout the Mediterranean basin. The Jews that remained 'biblical' surfaced in Europe in the Middle Ages».

⁶⁵ Reenviamos a la introducción de Leibner y Hezser (2016).

complejo para un Palestina cargada de fuentes, mucho más difícil es en el resto de las regiones. Echemos una mirada rápida.

LA RABINIZACIÓN DE LA «DIÁSPORA»

Hemos evitado, hasta este apartado, el término diáspora, dado que su uso implica una falsa noción de similitudes entre regiones muy diversas, a la vez que supone la idea de centro-periferia, con un centro en el que todas las personas se referencian. Es cierto que la Tierra de Israel ocupaba, para muchos judíos, un lugar especial, incluso con el templo destruido. De hecho, al menos hasta el año 429, había un patriarca en Tiberíades que, según se entiende en el Código Teodosiano —e incluso, en algunas referencias epigráficas— recolectaba dinero de todas las comunidades dentro y fuera de Israel. También es cierto que la iconografía hallada en diversas regiones remite a la *menorá*, a los frutos empleados en la festividad de *Sucot* y, en ocasiones, al templo mismo, lo que puede ser interpretado como la continuidad de Jerusalén, al menos en las cosmovisiones de las personas, como un espacio central. No obstante, debemos recordar que el *Bavli* coloca, en ocasiones, a Babilonia por sobre Israel, como un lugar donde la sacralidad de las personas se mantuvo mejor que en la propia Palestina. Debemos insistir, también, en que si empleamos diáspora estamos suponiendo una homogeneidad entre los judíos de Italia, Egipto y Babilonia, cuando por lo que las fuentes sugieren diferían en aspectos centrales como la lengua cotidiana y los nombres empleados, solo para mencionar las cuestiones que la epigrafía nos permite revelar.⁶⁶

Ahora bien, más allá de la discusión sobre el término diáspora, veamos qué se ha dicho y qué sabemos sobre cómo vivieron las comunidades judías de las diferentes regiones arriba mencionadas.

Debemos aclarar, no obstante, que partimos desde una postura que, como vimos, ha sido denominada minimalista y no está libre de controversias: los rabinos no se consolidaron tempranamente en Palestina y ello implicó que la imposición de sus ideas en otras regiones fue aún más tardía. Este postulado ha sido discutido por autores de la talla de Victor Rutgers (1998:27–28), quien ha considerado que, si bien pudo haber diferencias entre regiones, la Tierra de Israel y sus cambios debieron haber operado como un norte y su influencia habrá sido casi inmediata.

⁶⁶ Sobre el término diáspora, véase, entre otros; Feierstein (2019) y Diner (2021).

Ya hemos visto en el apartado previo que nosotros sí consideramos que la rabinización de la Tierra de Israel fue tardía, pero, ¿por qué consideramos que la rabinización de regiones como Italia fue aún más tardía? Entra aquí a tallar, nuevamente, el problema de las fuentes. Porque la respuesta es que no hay evidencias de rabinización temprana, a excepción de Egipto, sitio en el que, precisamente, poseemos textos. Este hecho puede ser interpretado en contra de nuestra posición si se afirma que, ante la presencia de textos, se observa rabinización; ante la ausencia de estos, no.

El caso egipcio, no obstante, dista de ser simple. Las pruebas de una rabinización temprana no son tan claras como algunos/as han sugerido. De hecho, lo primero que se debe afirmar es que ningún texto rabínico apareció en el Egipto tardoantiguo, así como tampoco inscripciones que mencionen rabinos o escritos rabínicos. La idea de una rabinización temprana surge de la existencia de papiros en hebreo y dado que la rabinización supone influencia palestina y que el hebreo fue irradiado desde tal región, se presupone la llegada de ideas rabínicas. Pero los papiros, más allá de la mención de una persona que recibe el epíteto rabino no portan, además de la lengua, elementos ineluctablemente rabínicos.⁶⁷ Un documento muy famoso, la *ketubá* (contrato matrimonial) de Antinoopolis, escrito ca. 415 d. C., ha recibido interpretaciones dispares que han ido desde observarlo como señal clara de influencia rabínica, hasta evaluarlo como signo de la persistencia de costumbres previas —y no rabínicas.⁶⁸

En resumen, creemos que es posible que, dada la cercanía geográfica, las ideas rabínicas hayan arribado tempranamente a Egipto. La llegada precoz del hebreo a la región —en contraste con otros espacios— así como también la propia *ketubá* podrían estar señalando tal movimiento. Pero esta afirmación no pasa de ser una suposición dado que, como afirmamos previamente, ningún papiro posee siquiera fragmentos de algún texto rabínico.

La cercanía geográfica con Palestina debió, en el mismo sentido, haber impactado en Siria. No obstante, no se detectan allí elementos que puedan confirmar la rabinización. No se la observa en las sinagogas allí halladas —de hecho, Dura Europos fue tomada como señal de un judaísmo alternativo— ni en el registro epigráfico. Pero aquí surge el mismo interrogante: ¿no hay signos de rabinización porque no hay textos o porque no hubo rabinización?

⁶⁷ Se trata de MS Heb. d. 69 (P). No es fácil dirimir si aquí Rab equivale a maestro o si es una referencia clara al movimiento rabínico. Tampoco es fácil saber si «Rab Jacob» es un título que él mismo Jacob aceptaba o si fue llamado así por su interlocutor, que es quien escribió la carta. Sobre el papiro, véase a Mishor (1989).

⁶⁸ Nótese el contraste entre las posiciones de Sirat (1986:9) y Kraemer (2020:396–397).

¿Cómo probar la rabinización desde la epigrafía y la arqueología? ¿Por qué los autores cristianos debieron registrar el fenómeno si sus objetivos eran polémicos y no estaban destinados a describir las comunidades judías con las que interactuaban?

Se debe conceder, no obstante, que, en contraste con Palestina, la posible evidencia de rabinización es aún más exigua. A diferencia de lo que sucede en la Tierra de Israel, en ningún resto sinagogal tardoantiguo fuera de tal zona aparecen mencionados rabinos.⁶⁹ Los que aparecen, en epitafios, son mucho más escasos que en Palestina y, excepto el caso de Venosa, no parecen ser fácilmente asimilables a lo que denominamos movimiento rabínico.

Así, solo poseemos destellos, difusos, tanto de una posible rabinización temprana en la «diáspora» como de potenciales judaísmos alternativos. En Italia, por ejemplo, ningún autor cristiano habla de los judíos como individuos que estén leyendo textos nuevos ni mutando, como sí se verá en la plena Edad Media. La epigrafía romana muestra estabilidad en torno a los cargos sinagogales —muy similares a los de las asociaciones grecolatinas— y los rabinos están ausentes. En Brusciano se nombra un rabino, pero es una inscripción bastante dudosa.⁷⁰ Solo en Venosa, en el vi, aparece una inscripción que nombra a dos rabinos y a dos *apostuli* para un funeral de una familia importante. Si bien Cohen dudó de estos rabinos y los consideró simples sujetos importantes sin vinculación con el movimiento rabínico, incluso Lapin, también escéptico, vio en este epitafio la presencia de rabinos conectados con el movimiento surgido en Palestina.⁷¹ No obstante, no es fácil saber si su presencia supuso una excepcionalidad —tal que fue consignada en la lápida— o si eran parte estable de la comunidad. Como sea, es un indicio de que, al menos hacia el vi, había rabinos —sea estables, sea itinerantes— en el sur de Italia.

En Hispania, para dar otro ejemplo, no hay menciones tempranas a rabinos ni uso amplio del hebreo. El único elemento que se ha evaluado como posible señal de rabinización temprana es una mención de Julián de Toledo a lo que

⁶⁹ Se debe conceder, no obstante, que esto puede responder a una cuestión meramente estadística, dada la limitada cantidad de sinagogas halladas fuera de Palestina.

⁷⁰ JIWE I 22. Lacerenza (2021), en un reciente trabajo, puso en tela de juicio que las menciones epigráficas a rabinos en el sur de Italia durante la Antigüedad Tardía, incluso esta de Brusciano, representen meros apelativos. Por nuestra parte, expresamos una mirada más escéptica en Laham Cohen (2023).

⁷¹ JIWE I 86. Sobre esta inscripción, véase a Cohen (1981:14); Lapin (2011:331); Lacerenza (2021:305–312); Laham Cohen (2023:206–207).

parece ser un cómputo rabínico.⁷² Pero, nuevamente, la evidencia es demasiado exigua como para obtener certezas. Tampoco hay certezas sobre cómo vivían los judíos de la región, o sea que tampoco poseemos indicios de un supuesto judaísmo hispano «no rabínico». Hay que esperar hasta las inscripciones del siglo VIII para encontrar rabinos.⁷³

Seth Schwartz (2002) consideró que el siglo VI era un candidato válido para la «rabinización de la diáspora». A las evidencias itálicas sumó la *Novella* 146, la cual mostraría —su análisis también es fuente de debate— una pugna en pleno siglo VI en torno a si emplear el hebreo u otro idioma en la liturgia sinagoga, así como también la utilización *deuterosis*, probable referencia a la *mishná*.⁷⁴ *Es que si bien la ley fue promulgada por Justiniano, el Emperador consigna en la propia norma —obviamente no tenemos por qué creerle mecánicamente— que fue producto de tensiones intracomunitarias sobre el uso del hebreo, aspecto que podría estar mostrando el avance de la hebraización y la rabinización.*

REFLEXIONES FINALES

Conocer la vida de los judíos y las judías tardoantiguos/as no es, como hemos visto, fácil. No lo es, ni siquiera, en la región mejor documentada, Palestina, dado que allí contamos con voces rabínicas y apenas ecos de otras voces en los propios textos rabínicos y, tal vez, en los restos arqueológicos y epigráficos.

Aún más difícil es reconstruir la existencia de las comunidades judías en las otras zonas donde vivieron. Si bien en Mesopotamia tenemos un conjunto de textos ingente, estos son, nuevamente, producto exclusivo de plumas

⁷² Véase el estado de la cuestión en nuestro reciente aporte: Laham Cohen y Castro (2023).

⁷³ La más temprana, aunque debatida, es la de los rabinos de Mérida del VIII. Para ver diferentes puntos de vistas sobre la inscripción de Mérida, véase a Bar Magen Numhauser (2021); González Salinero (2021a). Sobre inscripciones posteriores, también Bar Magen Numhauser (2021) y Hiedra Rodríguez (2016).

⁷⁴ Se ha debatido mucho sobre el contenido de la *Novella* 146, normativa justiniana del 553 que interfiere claramente en asuntos internos de las comunidades judías, impone el permiso de llevar a cabo la liturgia en la sinagoga en cualquier idioma, rechazando el uso exclusivo del hebreo. Prohibe, a su vez, lo que denomina la *deuterosis*, término que estaría operado como traducción de *mishná* y, por tanto, de la literatura rabínica. Algunas posturas en torno a los alcances y limitaciones de la *Novella* en Rutgers (2003) y De Lange (2016).

rabínicas. En otras áreas, en contraste, abundan las inscripciones y los hallazgos arqueológicos, pero no hay textos, ni rabínicos ni «no rabínicos». Egipto es la única excepción, pero, como vimos, los papiros son escuetos y no arrojan conclusiones firmes.

Por lo tanto, el silencio es un protagonista de la historia de las comunidades judías tardoantiguas. Es, ciertamente, un problema, porque el silencio es inescrutable y, a la vez, demasiado maleable. Ello ha permitido taparlo con voces rabínicas, filonianas y/o sacerdotales. Ha permitido, también, que imaginemos que hubo otras voces que reverberan en las inscripciones. Esa es, de hecho, nuestra posición: la idea de que los judíos de Venosa tuvieron un judaísmo propio, del que conocemos poco y nada. No un judaísmo absolutamente diferente a otros, pero sí con particularidades asociadas a su entorno. Un judaísmo que no fue ni «bíblico», ni filionario, ni rabínico. Que probablemente tomó elementos de muchas vertientes y fue mutando, como mutan todas las filosofías y grupos. Y cuando las ideas rabínicas arribaron —porque las ideas viajan— coexistieron con aquel judaísmo particular hasta que terminaron, por la propia potencia de Palestina y Mesopotamia, imponiéndose.⁷⁵

Pero nuestra posición, esta idea de voces propias y disonantes de las rabínicas, no es más que eso: una posición. La «Antigüedad Tardía judía», para nosotros, fue un conjunto variopinto de voces que hoy calificamos como judaísmo. Voces que se han perdido. Y que tal vez, algún día, recuperemos.

⁷⁵ La imposición seguramente dejó elementos de aquellos judaismos previos. Schwartz (2002), de hecho, pensaba que los minaghim eran eso: ideas pre-rabínicas que, luego de coexistir, fueron aceptadas —domesticadas, tal vez— por los rabinos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AASGAARD, REIDAR** (2005). Among Gentiles, Jews, and Christians: Formation of Christian Identity in Melito of Sardis, en *Religious Rivalries and the Struggle for Success in Sardis and Smyrna* (pp. 156–174). Wilfrid Laurier University Press.
- ALBERT, MICHELINE** (1976). *Jacques de Saroug. Homélies contre les Juifs*. Brepols.
- AMELING, WALTER** (2004). *Inscriptiones Judaicae Orientis. Band II Kleinasiens*. Mohr Siebeck.
- AMELING, WALTER ET AL.** (2010–2023). *Corpus Inscriptionum Iudeae/Palaestinae*. De Gruyter (5 Vols.).
- BAIRD, JENNIFER** (2018). *Dura-Europos*, Bloomsbury.
- BAR-MAGEN NUMHAUSER, ALEXANDER** (2021). *Hispano Jewish Archaeology. The Jews of Hispania in Late Antiquity and the Early Middle Ages through Their Material Remains*. Brill. (2 Vols.).
- BARROSO CABRERA, RAFAEL** (2018). *Etnicidad vs Aculturación. Las necrópolis castellanas de los siglos V-VI d. C. y el asentamiento visigodo en la Península Ibérica: una mirada desde la meseta sur*. Archaeopress.
- BELSER, JULIA** (2015). *Power, Ethics, and Ecology in Jewish Late Antiquity: Rabbinic Responses to Drought and Disaster*. Cambridge University Press.
- BOHAK, GIDEON** (2008). *Ancient Jewish Magic. A History*. Cambridge University Press.
- BONNIE, RICK ET AL.** (2021). *The Synagogue in Ancient Palestine: Current Issues and Emerging Trends*. Vandenhoeck & Ruprecht.
- BOWERSOCK, GLEN ET AL.** (1999). *Late Antiquity: a Guide to the Postclassical World*. Harvard University Press.
- BROWN, PETER** (1971). *The World of Late Antiquity: AD 150–750*. Thames and Hudson.
- CAMERON, AVERIL** (1993). *The Mediterranean World in Late Antiquity, AD 395–600*. Routledge.
- CAPPELLETTI, SILVIA** (2006). *The Jewish Community of Rome. From the Second Century B.C. to the Third Century C.E.*, Brill.
- COHEN, JEREMY** (1999). *Living Letters of the Law: Ideas of the Jew in Medieval Christianity*. University of California Press.
- COHEN, SHAYE** (1981). Epigraphical Rabbis. *The Jewish Quarterly Review* 72 (1), 1–17.
- CORDERO NAVARRO, CATHERINE** (2000). El problema judío como visión del «otro» en el reino visigodo de Toledo. *Revisiones historiográficas. España Medieval* 40, 9–40.
- COSTAMAGNA, LILIANA** (2003). La sinagoga di Bova Marina. En *I beni culturali ebraici in Italia: situazione attuale, problemi, prospettive e progetti per il futuro* (pp. 93–118). Longo.
- DAUPHIN, CLAUDINE** (1998). *La Palestine Byzantine. Peuplement et Populations*. Archaeopress.
- DE LANGE, NICHOLAS** (2016). Hebraists and Hellenists in the Sixth-Century Synagogue: A New Reading of Justinian's Novel 146. En *Let the Wise Listen and Add to Their*

- Learning (Prov 1:5): Festschrift for Günter Stemberger on the Occasion of his 75th Birthday* (pp. 217–226). De Gruyter.
- DINER, HASIA** (2021). Introduction: The History of the History of the Jewish Diaspora. En *The Oxford Handbook of the Jewish Diaspora* (pp. 1–15). Oxford University Press.
- DOERING, LUTZ; KRAUSE, ANDREW** (Eds.) (2020). *Synagogues in the Hellenistic and Roman Periods Archaeological Finds, New Methods, New Theories*. Vandenhoeck & Ruprecht.
- DOHRMANN, NATALIE** (2009). Name Calling: Thinking about (the Study of) Judaism in Late Antiquity. *The Jewish Quarterly Review*, 99 (1), 1–5.
- DREWS, WOLFRAM** (2006). *The Unknown Neighbour. The Jew in the Thought of Isidore of Seville*. Brill.
- EDREI, ARYE Y MENDELS, DORON** (2007). A Split Jewish Diaspora: Its Dramatic Consequences. *Journal for the study of the Pseudepigrapha* 16(2), 91–137.
- ELSNER, JAS** (2003). Archaeologies and Agendas: Reflections on Late Ancient Jewish Art and Early Christian Art. *The Journal of Roman Studies* 93, 115–128.
- FANTAR, MOUNIR** (2009). *Sur la découverte d'un espace cultuel juif à Clipea (Tunisie)*. *Comptes-rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres* 153(3), 1083–1102.
- FEIERSTEIN, LILIANA** (2009). Diáspora. *Lo Sguardo – rivista di filosofia*, 29 (2), 513–524.
- FINE, STEVEN** (2005). *Art and Judaism in the Greco-Roman World*. Cambridge University Press.
- FINE, STEVEN** (2014). *Art, History and the Historiography of Judaism in Roman Antiquity*, Brill.
- FRAKES, ROBERT** (2011). *Compiling the Collatio legum Mosaicarum et Romanarum in Late Antiquity*. Oxford University Press.
- FREDRIKSEN, PAULA** (2013). Roman Christianity and the Post-Roman West: The Social Correlates of the *Contra Iudaeos* Tradition. En *Jews, Christians, and the Roman Empire. The Poetics of Power in Late Antiquity* (pp. 249–266). University of Pennsylvania Press.
- FRIEDENBERG, DANIEL** (2009). Sasanian Jewry and its Culture a Lexicon of Jewish and Related Seals. University of Illinois Press.
- McDOWELL, GAVIN ET AL.** (Eds.) (2021). *Diversity and Rabbinization. Jewish Texts and Societies between 400 and 1000 CE*. Open Book Publishers.
- GAFNI, ISAIAH** (1990). *Los judíos de Babilonia en la era talmúdica. Una historia social y cultural. The Zalman Shazar Center for Jewish History* (en hebreo).
- SELLER, MARKHAM** (Ed.) (2015). *The Archaeology and Material Culture of the Babylonian Talmud*. Brill.
- GIBBON, EDWARD** (1946). *The Decline and Fall of the Roman Empire*. Nueva York, The Clarendon Press (edición original 1776).
- GONZÁLEZ SALINERO, RAÚL** (2000). *Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo*. Escuela Española de Roma.

- GONZÁLEZ SALINERO, RAÚL** (2015). Preaching and Jews in Late Antique and Visigothic Iberia. En *The Jewish-Christian Encounter in Medieval Preaching* (pp. 23–58). Routledge.
- GONZÁLEZ SALINERO, RAÚL** (2021a). The Latin Inscription of Rabbi Jacob of Mérida: Dating and Contextualization. *Jewish History* 34(4), 259–272.
- GONZÁLEZ SALINERO, RAÚL** (2021b). Consecuencias sociorreligiosas de la destrucción de la sinagoga y de la conversión forzosa de los judíos de Menorca en 418 ec. En *Cristianos, judíos y gentiles. Reflexiones sobre la construcción de la identidad durante la Antigüedad Tardía* (pp. 79–102) IMHICIHU–CONICET.
- GOODBLATT, DAVID** (1989). Towards the Rehabilitation of Talmudic History. En *History of Judaism, The Next Ten Years* (pp. 31–44). Scholars Press.
- GOODENOUGH, ERWIN** (1953–1968). *Jewish Symbols in the Greco-Roman Period*. Pantheon Books. (13 Vols.).
- GOODMAN, MARTÍN** (2007). Sadducees and Essenes after 70 CE. En *Judaism in the Roman World* (pp. 153–162). Brill. (Artículo publicado por primera vez en 1994).
- HABAS, LIHI** (2021). The Mosaic Floors of the House of Kyrios Leontis in Nysa Scythopolis (Beth Shean). *Journal of Mosaic Research* 14, 169–197.
- HACHAM, NOAH; ILAN, TAL** (eds.) (2020). *Corpus Papyrorum Judaicarum*, vol. IV. De Gruyter. (= CPJ IV).
- HACHAM, NOAH; ILAN, TAL** (eds.) (2022). *Corpus Papyrorum Judaicarum*, vol. V. Walter De Gruyter. (=CPJ V).
- HACHLILI, RACHEL** (2013). Ancient Synagogues. Archaeology and Art: New Discoveries and Current Research. Brill.
- HACHLILI, RACHEL** (1989). *Ancient Synagogues in Israel*, BAR.
- HALIVNI, DAVID** (2013). *The Formation of the Babylonian Talmud*. Oxford University Press.
- HARNACK, ADOLF VON** (1991). Die Altercatio Simonis Iudaei et Theophili Christiani, nebst Untersuchungen über die antijüdische Polemik in der alten Kirche. En *Texte und Untersuchungen zur Geschichte der altchristlichen Literatur* (pp. 1–136), De Gruyter. (Artículo publicado por primera vez en 1883).
- HEZSER, CATHERINE** (1993). *Form, Function and Historical Significance of the Rabbinic Story in Yerushalmi Neziqin*. Mohr.
- HEZSER, CATHERINE** (2010). Correlating Literary, Epigraphic, and Archaeological Sources. En *The Oxford Handbook of Jewish Daily Life in Roman Palestine* (pp. 9–27). Oxford University Press.
- HEZSER, CATHERINE** (Ed.) (en prensa). *The Routledge Handbook of Jews and Judaism in Late Antiquity*. Routledge.
- HIEDRA RODRÍGUEZ, ENRIQUE** (2016). Córdoba, 845 d. C.: la inscripción funeraria hebrea de Yehudah Bar Akon en el marco del corpus epigráfico hispanojudío. En *Entre Oriente y Occidente: Textos y espacios medievales* (pp. 165–178). Editorial Universidad de Córdoba.
- HOPKINS, CLARK Y GOLDMAN, BERNARD** (Ed.) (1979). *The Discovery of Dura-Europos*. Yale University Press.

- HORBURY, WILLIAM Y NOY, DAVID** (Eds.) (1992). *Jewish Inscriptions of Greco-Roman Egypt*. Cambridge University Press (=JIGRE).
- ILAN, TAL** (2021). Between the Hellenistic World and the Cairo Genizah. En *The Jews in Medieval Egypt* (pp. 1–21). Academic Studies Press.
- JAFFEE, MARTIN** (2007). Rabbinic Authorship as a Collective Enterprise. En *The Cambridge Companion to the Talmud and Rabbinic Literature* (pp. 17–37). Cambridge University Press.
- JONES, ARNOLD** (1964). *The Later Roman Empire 284–602: A Social, Economic and Administrative Survey*. Johns Hopkins University Press (3 Vols.).
- KALMIN, RICHARD** (1994). *Sages, Stories, Authors, and Editors in Rabbinic Babylonia*. Brown Judaic Studies.
- KALMIN, RICHARD** (2006). *Jewish Babylonia between Persia and Roman Palestine: Decoding the Literary Record*. Oxford University Press.
- HAYES, CHRISTINE** (1997). *Between the Babylonian and Palestinian Talmuds*. Oxford University Press.
- KIRAZ, GEORGE** (Ed.) (2010). *Jacob of Serugh and his Times*. Georgias Press.
- KOLTUN-FROMM, NAOMI Y KESSLER, GWYNNE** (2020). *A Companion to Late Ancient Jews and Judaism: Third Century BCE to Seventh Century CE*. John Wiley & Sons.
- KRAEMER, ROSS** (2020). *The Mediterranean Diaspora in Late Antiquity. What Christianity Cost the Jews?* Oxford University Press.
- LACERENZA, GIANCARLO** (2014). L'epigrafia ebraica in Basilicata e in Puglia dal IV secolo all'alto Medioevo. En *Ketav, Sefer, Miktab. La cultura ebraica scritta tra Basilicata e Puglia, Catalogo della Mostra* (pp. 189–267). Edizioni di Pagina.
- LACERENZA, GIANCARLO** (2021). Rabbis in Southern Italian Jewish Inscriptions from Late Antiquity to the Early Middle Ages. En *Diversity and Rabbinization. Jewish Texts and Societies between 400 and 1000 CE* (pp. 291–321). Open Book Publishers.
- LACERENZA, GIANCARLO Y SILENO, TOMMASO** (2019). Le iscrizioni ebraiche di IX secolo dalla chiesa vecchia della Trinità di Venosa. *Sefer Yuhasin* 7, 35–56.
- LADERMAN, SHULAMIT** (2022). *Jewish Art in Late Antiquity: The State of Research in Ancient Jewish Art*. Brill.
- LAHAM COHEN, RODRIGO** (2013). *Judíos hermenéuticos y judíos históricos en tiempos de Gregorio Magno* (tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- LAHAM COHEN, RODRIGO** (2018). *The Jews in Late Antiquity*. Arc Humanities Press.
- LAHAM COHEN, RODRIGO** (2021). Un dios, un texto y el conflicto por la interpretación: judíos y cristianos en la Antigüedad Tardía. En *Antijudaísmo, antisemitismo y judeofobia: De la Antigüedad Clásica al atentado a la AMIA* (pp. 45–80). Miño & Dávila.
- LAHAM COHEN, RODRIGO** (2023). «Rabinos epigráficos» en la diáspora: un balance. En *Diálogos sobre religión, historia y literatura en el Mundo Antiguo* (pp. 193–214). IMHICIHU–CONICET.

- LAHAM COHEN, RODRIGO** (en prensa a). Jews in Late Ancient Egypt. En *Routledge Handbook of Jews and Judaism in Late Antiquity* (pp. 476–490), Routledge.
- LAHAM COHEN, RODRIGO** (en prensa b). Hermenéuticos, espirituales, proteicos, de papel. Un breve recorrido por las tipificaciones aplicadas al estudio de la figura del judío en los textos cristianos de la Antigüedad Tardía y el Medioevo. En *Representaciones en torno a la alteridad en textos de la Antigüedad tardía*. EUDENE.
- LAHAM COHEN, RODRIGO Y CASTRO, DOLORES** (2023). El prefacio del *De comprobacione sextae aetatis* en el contexto de las relaciones entre 'judíos' y cristianos en el siglo VII: Análisis y traducción. *Estudios de Historia de España* 25 (2), 166–183.
- LAHAM COHEN, RODRIGO Y PECZNIK, CAROLINA** (2016). *Iudaei et Iudaei baptizati* en la ley de los visigodos. *Anuario de la Escuela de Historia* 28, 141–169.
- LAPIN, HAYIM** (2012). *Rabbis as Romans. The Rabbinic Movement in Palestine, 100–400 CE*, Oxford University Press.
- LAPIN, HAYIM** (2011). Epigraphical Rabbis: A Reconsideration. *Jewish Quarterly Review* 101 (3), 311–346,
- LE BOHEC, YANN** (1981). Inscriptions juives et judaïsantes de l'Afrique romaine. *Antiquités Africaines* 17, 165–207.
- LEIBNER, UZI Y HEZSER, CATHERINE** (Eds.) (2016). *Jewish Art in its Late Antique Context*. Mohr Siebeck.
- LEVENE, DAN** (2003). A Corpus of Magic Bowls. *Incantation Texts in Jewish Aramaic*, Kegan Paul.
- LEVINE, LEE** (2005). *The Ancient Synagogue. The first Thousand Years*. Yale University Press.
- MAGNESS, JODI** (2005a). Heaven on Earth: Helios and the Zodiac Cycle in Ancient Palestinian Synagogues. *Dumbarton Oaks Papers* 59, 1–52.
- MAGNESS, JODI** (2005b). The Date of the Sardis Synagogue in Light of the Numismatic Evidence. *American Journal of Archaeology* 109 (3), 443–75.
- MARTIN, CÉLINE** (2017). Los judíos y la peste: la excepción narbonense a la persecución de 694. *Temas Medievales* 25, 83–102.
- MARTIN, CÉLINE** (2020). Julián de Toledo, los judíos y el judaísmo. *Veleia* 37, 211–226.
- MAXWELL, JACLYN** (2006). *Christianization and Communication in Late Antiquity. John Chrysostom and his Congregation in Antioch*. Cambridge University Press.
- MILLER, STUART S.** (1999). The Rabbis and the Non-Existent Monolithic Synagogue. En *Jews, Christians, and Polytheists in the Ancient Synagogue* (pp. 57–70). Routledge.
- MILSON, DAVID** (2007). *Art and Architecture of the Synagogue in Late Antique Palestine. In the Shadow of the Church*. Brill.
- MISHOR, MORDEJAI** (1989). Una nueva edición de una letra en hebreo: Oxford Ms. Heb. d.69 (P). *Leshonenu* 53, 215–64 (en hebreo).

- MOKHTARIAN, JASON SION** (2020). Material Culture of the Jews of Sasanian Mesopotamia. En *A Companion to Late Ancient Jews and Judaism: Third Century BCE to Seventh Century CE*. (pp. 145–166). John Wiley & Sons.
- MORONY, MICHAEL** (2007). Religion and the Aramaic Incantation Bowls. *Religion Compass* 1 (4), 414–429.
- NEUSNER, JACOB** (2003). *Rabbinic Narrative. A Documentary Perspective*. Brill.
- NOY, DAVID** (1993). *Jewish Inscriptions of Western Europe. Vol I, Italy (excluding the city of Rome), Spain and Gaul*. Cambridge University Press (= JIWE I).
- NOY, DAVID** (1995). *Jewish Inscriptions of Western Europe. Vol. II, Rome*, Cambridge University Press.
- NOY, DAVID** (2005). Jewish Inscriptions of Western Europe: addenda et corrigenda. En *Hebraica Hereditas. Studi in onore di Cesare Colafemmina*. Università degli studi di Napoli.
- NOY, DAVID Y SOREK, SUSAN** (2003). «Peace and Mercy upon all your Blessed People»: Jews and Christians at Apamea in Late Antiquity. *Jewish Culture and History* 6(2), 11–24.
- NOY, DAVID Y BLOEDHORN, HANSWULF** (Eds.) (2004). *Inscriptiones Judaicae Orientis. V. III Syria und Cyprus*. Mohr Siebeck.
- NOY, DAVID ET AL.** (2004). *Inscriptiones Judaicae Orientis. Band I Eastern Europe*. Mohr Siebek.
- OLSSON, BIRGER ET AL.** (2001). *The Synagogue of Ancient Ostia and the Jews of Rome: Interdisciplinary Studies*. Svenska Institutet i Rom.
- OLSSON, BIRGER ET AL.** (2014). Jews and Jewish Communities in the Balkans and the Aegean until the Twelfth Century. En *The Jewish-Greek Tradition in Antiquity and the Byzantine Empire* (pp. 54–76). Cambridge.
- PANAYOTOV, ALEXANDER** (2004). The Jews in the Balkan Provinces of the Roman Empire: The Evidence from the Territory of Bulgaria. En *Negotiating Diaspora. Jewish Strategies in the Roman Empire* (pp. 38–65). T & T Clark.
- PATMORE, HÉCTOR** (2018). The Beginnings of Jewish Late Antiquity. En *A Companion to Religion in Late Antiquity* (pp. 255–276). John Wiley & Sons.
- PELLEGRINI, PIETRINA** (2011). *I concili Gallici*, v. 2. Institutum Patristicum Augustinianum.
- PRICE, JONATHAN** (2018). «Epigraphical Rabbis», in Their Epigraphical Contexts. En *Strength to Strength. Essays in Appreciation of Shaye J.D.Cohen* (pp. 491–509). Brown University.
- ROSENFIELD, BEN-ZION** (2010). The Title ‘Rabbi’ in Third to Seventh-Century Inscriptions in Palestine. *Journal of Jewish Studies* 61, 234–56.
- ROSTOVTEFF, MIJAIL** (1957). *The Social and Economic History of the Roman Empire*. Oxford University Press (edición original 1926).

- RUEETHER, ROSEMARY** (1974). *Faith and Fratricide: The Theological Roots of Anti-Semitism*. Seabury Press.
- RUTGERS, LEONARD** (1995). *The Jews in Late Ancient Rome. Evidence of Cultural Interaction in the Roman Diaspora*, Brill.
- RUTGERS, LEONARD** (1998). Recent Trends in the Study of Ancient Diaspora Judaism. En *The Hidden Heritage of Diaspora Judaism* (pp. 15–41). Peeters.
- RUTGERS, LEONARD** (2003). Justinian's Novella 146 Between Jews and Christians. En *Jewish Culture and Society under the Christian Roman Empire* (pp. 385–407). Peeters.
- SANDWELL, ISABELLA** (2007). *Religious Identity in Late Antiquity. Greeks, Jews and Christians in Antioch*. Cambridge University Press.
- SCHWARTZ, SETH** (2001). *Imperialism and Jewish Society. 200 B.C.E. to 640 C.E.* Princeton University Press.
- SCHWARTZ, SETH** (2002). Rabbinization in the Sixth Century. En *The Talmud Yerushalmi and Graeco – Roman Culture*, 4 (pp. 55–69). Mohr Siebeck.
- SEECK, OTTO** (1966). *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*. Springer (edición original 1928).
- SHAKED, SHAUL ET ALIA** (2013). Aramaic Bowl Spells. *Jewish Babylonian Aramaic Bowls*, 1. Brill
- SHEPARDSON, CHRISTINE** (2014). *Controlling Contested Places. Late Antique Antioch and the Spatial Politics of Religious Controversy*. University of California Press.
- SIMON, MARCEL** (1964). *Verus Israël. Étude sur les relations entre chrétiens et juifs dans l'Empire Romain (135–425)*. E. de Boccard (edición original 1948).
- SIRAT, COLETTE ET ALIA** (1986). *La Ketouba de Cologne: Un contrat de mariage juif à Antinoopolis*. Westdeutscher Verlag.
- SIVAN, HAGITH** (2008). *Palestine in Late Antiquity*. Oxford University Press.
- STEMBERGER, GUNTER** (2000). *Jews and Christians in the Holy Land. Palestine in the Fourth Century*. T&T Clark.
- STERK, ARON** (2014). *The Epistola Anne ad Senecam in its Literary and Historical Context* (tesis doctoral) University of Manchester.
- STERN, KAREN** (2008). *Inscribing Devotion and Death. Archaeological Evidence for Jewish Populations of North Africa*. Brill
- STERN, KAREN** (2018). *Writing on the Wall. Graffiti and the Forgotten Jews of Antiquity*, Princeton University Press.
- STOCKING, RACHEL** (2008). Early Medieval Christian Identity and Anti-Judaism. The Case of the Visigothic Kingdom. *Religion Compass* 2 (4), 642–658.
- STRACK, HERMANN Y GUNTER STEMBERGER** (1996). *Introduction to the Talmud and Midrash*. Fortress Press.
- TALGAM, RINA** (2014). *Mosaics of Faith. Floors of Pagan, Jews, Samaritans, Christians, and Muslims in the Holy Land*, Yad Ben Zvi — Pennsylvania State University Press.
- TAYLOR, MIRIAM** (1995). *Anti-Judaism and Early Christian Identity*. Brill.

- TCHERIKOVER, VICTOR** (Ed.) (1957). *Corpus Papyrorum Judaicarum*, I. Harvard University Press (= CPJ I).
- TCHERIKOVER, VICTOR Y FUKS, ALEXANDER** (Eds.) (1960). *Corpus Papyrorum Judaicarum*, II. Harvard University Press (= CPJ II).
- TCHERIKOVER, VICTOR ET AL.** (1964). *Corpus Papyrorum Judaicarum*, III. Harvard University Press (= CPJ III).
- VAN DER HORST, PIETER** (1996). *Ancient Jewish Epitaphs. An Introductory Survey of a Millennium of Jewish Funerary Epigraphy (300 BCE – 700 CE)*. Pharos.
- VAN DER HORST, PIETER** (2014). *Saxa Judaica Loquuntur. Lessons from Early Jewish Inscriptions*. Brill.
- VIGIL ESCALERA GUIRADO, ALFONSO** (2015). La identidad de la comunidad local y las afiliaciones individuales en necrópolis de la Alta Edad Media (400–900 AD). En *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V–VIII* (pp. 249–274). Universidad del País Vasco.
- VILLEY, THOMAS** (2022). La question de la licéité des images dans le judaïsme ancien à travers l'exemple des pavements en mosaïque de deux synagogues africaines. En *Image et droit: Du ius imaginis au droit à l'image*. Publications de l'École française de Rome.
- WERLIN, STEVEN** (2015). *Ancient Synagogues of Southern Palestine, 300–800 CE*. Brill.
- WHITE, MICHAEL** (2022). The Monumental Torah Shrine of the Ostia Synagogue: New Evidence from the UT-OSMAP Excavations. *Ars Judaica*: 18 (1), 1–43.
- WILSON, MARK** (2019). The Ancient Synagogues of Asia Minor and Greece. En *Jewish Religious Architecture* (pp. 122–133). Brill.
- WILSON, STEPHEN** (1985). Passover, Easter, and Anti-Judaism: Melito of Sardis and Others. En «*To see Ourselves as Others See Us*». *Christians, Jews, «Others» in Late Antiquity* (pp. 337–356), Scholars Press.
- ZACHER, SAMANTHA** (Ed.) (2016). *Imagining the Jew in Anglo-Saxon Literature & Culture*. University of Toronto Press.
- ZIMMERMANN, NORBERT ET AL.** (2022). The Jewish Catacomb at Vigna Randanini in Rome: A New Architectural and Archaeological Study. *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts – Römische Abteilung* 128, 360–431.

3 Dinero eclesiástico, usura judía. Antijudaísmo, circulación del crédito y arrendamiento de rentas en Castilla (finales siglo xv)¹

Elisa Caselli

*E perché l'usuriere altra via tene,
per sé natura e per la sua seguace
dispregia, poi ch'in altro pon la spene.*

Dante Alighieri, *La Divina Comedia*, Canto XI

Se trate de un individuo o de un país, encontrarse endeudado implica condicionamientos e impone, por lo general, ciertas restricciones. Si bien en cada cultura y en cada momento de la historia tal situación se traduce de maneras diversas, las operaciones que le dan origen han sido casi siempre materia de discusión, en especial, por las consecuencias económicas y sociales, con frecuencia poco felices, que pueden llegar a provocar. Es por ello que, desde antiguo, se han ensayado marcos regulatorios que han procurado (y procuran) impedir que alguna de las partes comprometidas se vea perjudicada. En este sentido, sobresalen dos aspectos, por un lado, asegurar que el deudor pague y, por otro, evitar el abuso de la parte acreedora. Dentro de este último, la cuestión de la «usura» es la que mayor protagonismo ha mantenido a lo largo de los siglos.² Aunque entendida de distinto modo según las épocas, desde el Deuteronomio a las condenas católicas medievales, pasando por las reprobaciones protestantes, hasta su interpretación

¹ Investigación realizada en el marco de los Proyectos: El discurso jurídico durante el siglo xiv hispano: el ms. neoyorkino de Las Siete Partidas (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la República Argentina, PICT 2020-SERIE A-00016); y La ciudad en acción: resistencias, (re)significaciones del orden y cultura política en la Monarquía Hispánica. Sub-proyecto «Ciudades y villas del Noroeste Ibérico: gobernanza y resistencias en la Edad Moderna», Proyecto PID2021-124823NB-C21 financiado por MCIN / AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.

² Los estudios sobre la usura son incontables, a modo de ejemplo, podemos mencionar: Nelson (1967 [1949]); Ragazzini y Ragazzini (1995); Todeschini (2009 y 2014); Geisst (2013). Una síntesis sobre la producción historiográfica referida a crédito y usura en: Furió (2021).

actual como interés desmedido, la usura conservó siempre una significación negativa, que cargaba de calificativos peyorativos a quienes la practicaban o se encontraban sospechados de aplicarla, por considerar que pretendían medrar a expensas del prójimo: los «usureros» se guian solo por su codicia y por sus propias expectativas, por lo que, según el Dante, tenían bien ganado su lugar en el *Infierno*.

Durante siglos, los principales receptores de esos adjetivos denigrantes fueron los judíos. Tal persistencia hizo que la figura del «judío usurero» se convirtiera en un *estereotipo*, en el sentido más literal de la palabra, cuyas raíces en el tiempo resultan difíciles de desentrañar. La marca indeleble es tal que, al día de hoy, el *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia Española), en su acepción 5ta. de la definición de «judío» consigna: «adj. Dicho de una persona: Avariciosa o usurera. U. como ofensivo o discriminatorio». Sobra decir que no todos los préstamos por ellos efectuados conlleven usura y que los prestamistas constituyan una estrecha minoría dentro de las comunidades judías, aunque los epítetos se hicieran extensivos a su conjunto. En cambio, no parece tan obvio que no fueran los únicos participantes de la actividad crediticia y, menos aún, que el dinero por ellos prestado no siempre les perteneciera, sino que actuaban como meros prestanombres de grandes señores y de miembros de la Iglesia, como veremos.

La circulación del crédito en la Castilla bajomedieval, espacio y tiempo donde se enmarca nuestra investigación, se encontraba estrechamente vinculada al arrendamiento y recaudación de rentas. Es por ello que, en la primera parte, se explicará, aunque de manera concisa, dicho mecanismo, para luego esbozar qué se entendía por usura y por interés en el período estudiado. A continuación, con el propósito de marcar las exageraciones e inexactitudes del estereotipo del «judío usurero», se ensaya una síntesis sobre la complejidad de la situación de los judíos en el mundo del crédito. Finalmente, se analizan casos donde se evidencia que el dinero prestado por judíos pertenecía a destacados miembros de la Iglesia. Nuestro trabajo se sustenta, sobre todo, en fuentes procedentes de la administración de justicia secular ordinaria y, asimismo, en la normativa pertinente, cuando la investigación así lo requiere. En efecto, han sido denuncias, notificaciones, ejecutorias, causas —sustanciadas por vía procesal o vía expeditiva— y demás documentación producida por la administración de justicia regía las que han permitido constatar la participación oculta de eclesiásticos en préstamos efectuados con intereses usurarios.

FISCALIDAD Y CIRCULACIÓN DEL CRÉDITO EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL

A partir de las décadas de 1420–1430, se constatan, en casi todo el ámbito castellano, señales indudables de que la crisis económica del siglo anterior se hallaba en un franco camino de superación (Casado Alonso, 2002:40). Los principales indicadores se aprecian en el crecimiento demográfico, la expansión de la agricultura, un claro aumento de la producción ganadera y, en especial, en el desarrollo del comercio y las finanzas; es allí donde más se evidencia la recuperación económica (Casado Alonso, 2000:136–137). Una serie de técnicas operativas más avanzadas —por lo general de origen flamenco o italiano—, como la conformación de compañías, el registro contable por partida doble o el seguro marítimo, adoptadas por el sector mercantil, facilitaron su perfeccionamiento y acrecentaron su competitividad. Una de las claves de tal expansión se hallaba, sin dudas, en la financiación de las operaciones comerciales, protagonizada por la difusión de la letra de cambio (Casado Alonso, 2000:138 y 2002:40–41). Este tipo de financiamiento caracterizaba las transacciones efectuadas tanto por pequeños y medianos comerciantes, a nivel local, como por los mayores, a escala europea. Ello propició el surgimiento de distintos tipos de «bancos»,³ aunque vale señalar que no se trataba aún de las instituciones que se desarrollarían y asentaría en los siglos posteriores.⁴ En un principio, se trataba de «hombres de negocios» con un amplio conocimiento del mercado del crédito, el sistema de cambios, la masa monetaria en circulación, las variaciones de las tasas de interés, etc., informaciones de singular importancia para intervenir de manera correcta y conveniente, y tomar así decisiones oportunas (Cassandra, 1999:31–33). No obstante, si bien tales actividades respondían a iniciativas individuales, por fuera aún de un marco institucionalizado, el papel de estos «mercaderes-banqueros» constituyó un antecedente clave en el proceso de conformación de las entidades de préstamo (Cassandra, 1999:31–33). Entre estos primitivos bancos predominaban los de carácter particular, aunque existían también los denominados «públicos» —manejados, asimismo, por privados, pero con

³ En este sentido, resulta importante aclarar que el ámbito pionero del surgimiento de estas instituciones fueron las ciudades italianas de los siglos XII y XIII, se generalizó entre los siglos XIII y XIV y se extendió al conjunto europeo a partir del siglo XV (Cassandra, 1999:23).

⁴ En los siglos medievales y primeros de la modernidad, las actividades bancarias se conducían aún sobre los «terrenos movedizos» de una moralidad social eminentemente religiosa (Clavero, 1991:42–45). Los bancos, como entidades predominantemente financieras, escindidas de la actividad comercial, fueron un fenómeno de la plena Edad Moderna (Cassandra, 1999:33).

autorización real o de las ciudades (García Guerra, 2012:83)—y los «bancos de ferias», que, como su nombre lo indica, funcionaban en tales ocasiones (Marcos Martín, 2000:140). El común denominador residía en que los responsables de estas actividades financieras eran, casi sin excepciones, pertenecientes al mundo mercantil. Si bien recibían depósitos, abrían cuentas y utilizaban sistemas de transferencias mediante letras de cambio, su principal ocupación «estaba todavía muy ligada a su papel de comerciantes y el ser banqueros era una parte de su tarea en los negocios» (García Guerra, 2012:83).

Estos agentes se encontraban, a su vez, íntimamente vinculados a la fiscalidad y el manejo de las rentas reales, aspectos sustantivos que son también indicadores del mejoramiento de la economía. Resulta importante recordar que en el período que nos ocupa los ingresos fiscales ordinarios se componían, fundamentalmente, de: alcabalas y tercias reales (80 %), diezmos aduaneros (12 %), regalías de salinas (3,5 %), servicios y montazgos (2,5 %) y otros derechos menores (2 %) (Ladero Quesada, 1991:102–103).⁵ Durante el reinado de los Reyes Católicos, el volumen global de ingresos ordinarios creció considerablemente: pasó de unos 150 millones de maravedíes anuales en 1481 a cerca de 318 millones para 1504 (Ladero Quesada, 2005:174 y 2009:40), aunque debe señalarse que no se trata de un aumento en términos absolutos, pues cabría considerar, entre otros factores, el incremento de población, el crecimiento económico y la variación de las rentas enajenadas. Estas, si bien fueron en parte recuperadas a inicios del reinado, volvieron a enajenarse, producto de negociaciones permanentes con la nobleza.⁶ La porción más importante de estos ingresos, es decir los provenientes de *alcabalas y tercias*,⁷ se percibía a través del *arrendamiento*, procedimiento mediante el cual, a través de subastas públicas —reglamentadas desde el siglo XIV—, un agente particular —por lo general, también comerciante— accedía al cobro de una o varias rentas a cambio de un precio ofertado, durante un plazo que se pactaba en el acto mismo del arriendo y que podía

⁵ En cuanto a los ingresos extraordinarios (contribuciones extraordinarias de la Hermandad de ciudades, de Cruzada, de las Órdenes Militares, de judíos y mudéjares, ventas de juros, etc.), variaban según los años. En el reinado de los Reyes Católicos su proporción creció con respecto al período precedente, pasando a representar un valor promedio del 60 al 75 % con relación a los ordinarios. Ver: Ladero Quesada (2009:653).

⁶ Sobre este tema, ver: Yun Casalilla (2002:51–84); Casado Alonso (2000) y Ladero Quesada (1991).

⁷ Recordemos que la alcabala era un tributo que gravaba la circulación de mercancías con un 10 %; mientras que las tercias reales, correspondían a una porción de las rentas eclesiásticas (2/9 del diezmo) cedidas por la Santa Sede a Castilla a partir del siglo XIII (Ladero Quesada, 1991:100).

ir de uno a cinco años (Alonso García, 2006:118; Ladero Quesada, 1991:105). En tales subastas, los arrendatarios pujaban entre sí con el fin de adquirir el control de la renta en cuestión y sobre la cual los contadores de la Real Hacienda pretendían lograr el mayor monto posible, obviamente. El pago del precio acordado se concretaba, en la mayoría de los casos, mediante un anticipo de contado (casi siempre un tercio) y el resto dividido en *libranzas*.⁸ En 1495, se pasó al sistema de *encabezamiento*, no obstante, ello no se tradujo en una modificación sustantiva en el manejo de la recaudación a nivel local, pues las ciudades encabezadas acababan por trasladar la gestión a arrendadores, con lo cual el «negocio fiscal»⁹ continuó casi sin alteraciones (Carretero Zamora, 1999; Alonso García, 2006). Resulta clave señalar que el sistema entrañaba en sí una gran complejidad, que daba lugar a competiciones feroces, pero también, y con mucha frecuencia, a arreglos ocultos o semiocultos entre los interesados: la presencia nominal de numerosos arrendadores escondía relaciones más amplias y estrategias financieras entre ellos (Alonso García, 2006:123; Ortega Cera, 2010:227). Se conformaban verdaderas redes de arrendadores, recaudadores y fiadores, denominadas «compañías», aunque estas no siempre se regían por contratos formales, debido precisamente al carácter subrepticio de muchos de esos acuerdos.

No menos importante es recordar que el arrendamiento no equivalía a una «delegación» administrativa, sino que se trasladaban al arrendatario los derechos sobre la renta y, junto con ellos, las inseguridades de la empresa. El hecho de que la recaudación pudiera derivar en «pérdida o ganancia» demuestra que no había allí una delegación, sino el traspaso del tributo, con los riesgos propios que implicaba la efectivización de la cobranza (Alonso García, 2005:242-243). La cuestión esencial subyacente es que la fiscalidad de Antiguo Régimen debe ser considerada en el marco de una economía antidoral (Clavero, 1991: *passim*), dentro de la cual el adelanto del dinero por parte del arrendatario era entendido como un *servicio* al rey (Alonso García, 2005:242-243) y el negocio fiscal consecuente como un *beneficio* (Clavero, 1991:62-66), fruto de la *merced* recibida. Como señala David Alonso, fuera mediante arrendamiento o a través de la gestión del encabezamiento, los tributos traspasados obraban como «garantía» del dinero adelantado, en otras

⁸ Las libranzas eran órdenes de pago emitidas por la Contaduría o la Tesorería real, generalmente a favor de proveedores o bien de militares u otros oficiales de la Monarquía para el pago de sus salarios, sobre las rentas arrendadas en diversas partes del reino. A lo largo de nuestra investigación, hemos hallado numerosos pleitos originados por la dificultad que encontraban los beneficiarios para hacer efectivo el pago de las libranzas extendidas a su favor.

⁹ Tomamos la expresión de Ágatha Ortega Cera (2010).

palabras, como aval de un crédito. Los sistemas fiscales de Antiguo Régimen se desarrollaban precisamente en torno a operaciones crediticias, articuladas, a su vez, en torno al capital mercantil (Alonso García, 2005:253–254).

Esta estrecha vinculación entre fiscalidad y crédito con relación a la Hacienda Real, que acabamos de sintetizar, se extendía, ramificándose y reproduciéndose en sucesivas escalas, en el conjunto del reino, comprendidas las jurisdicciones señoriales, tanto laicas como eclesiásticas. En estos espacios existía un nutrido elenco de gente especializada: escribanos, amanuenses, contadores y, en especial, mayordomos, que llevaban adelante la gestión económica y financiera del señorío (Gómez Vozmediano, 2012). Aunque, excepcionalmente, algunas casas nobiliarias contaban con personal de servicio para administrar y recaudar sus rentas, la mayoría optaba por arrendarlas, aplicando el sistema recién esbozado. En este esquema, contadores y mayordomos tejían, con frecuencia, sus propias redes clientelares que les permitían ejercer su influencia e incluso llegar a arrendar varias rentas a la vez, vinculándose a ayuntamientos, cabildos catedralicios, o varias casas aristocráticas de manera simultánea (Gómez Vozmediano, 2012:244). Como es sabido, resulta muy común hallar a judíos ejerciendo estas funciones administrativas clave y cumpliendo, asimismo, un papel central en el otorgamiento de préstamos y en el arrendamiento y recaudación de rentas, tanto señoriales como regias. Volveremos sobre este punto.

PRÉSTAMO, USURA E INTERÉS

Si bien la existencia del préstamo se conoce desde épocas muy antiguas, sus implicancias tanto económicas como sociales nunca son las mismas, por el contrario, han variado de acuerdo a las circunstancias. Así, el reconocimiento de un interés por el uso del bien recibido en préstamo como el impacto social que significaba el hecho de estar endeudado reconocen marcadas diferencias a lo largo del tiempo. En el Antiguo Testamento se prohibía el préstamo a interés en el «pueblo de Dios»: «Si dieres a mi pueblo dinero emprestado, al pobre que vive a tu lado, no te comportarás con él como usurero, ni le impondrás interés» (Exodo 22; 24); «si tu hermano queda en la miseria, y no tiene con qué pagarte, tú lo sostendrás, como si fuera un extranjero o un huésped vivirá contigo. No le exijas ninguna clase de interés [...] No le prestes dinero a interés, ni le des comida para sacar provecho» (Lev 25; 35–37). El cobro de interés entre judíos no estaba permitido ni sobre dinero ni por ningún otro bien prestado, pero sí podían percibirlo de los gentiles: «No obligues a tu hermano a pagar interés, ya se trate de un

préstamo de dinero, de víveres o de cualquier otra cosa que pueda producir interés. Podrás prestar a interés al extranjero, pero no a tu compatriota» (Deu 23; 20–21)¹⁰ —de igual modo, siglos más tarde, a los cristianos se les autorizaría cobrar intereses a los musulmanes (Ragazzini y Ragazzini, 1995:39)—. En el *Shulján Aruj*, elaborado por Josef Karo a mediados del siglo XVI, se reiteran estas prohibiciones y se recuerda que por disposición Divina se debe prestar dinero al pobre; y más aún, se debe prestar incluso al rico, si tuviere necesidad (Karo, 1956[1557]:216). Pero se aclara que jamás se podrá percibir interés, bajo ninguna forma, por los préstamos otorgados y se considera que todos los involucrados en una transacción que contenga intereses (se trate del prestamista, el deudor, el escribano o los testigos) violan la Ley, de acuerdo a su responsabilidad (Karo, 1956[1557]:218–219).

En el Nuevo Testamento se reafirman idénticos impedimentos para los cristianos; los Padres de la Iglesia y los primeros concilios condenaron severamente la actividad. Todo préstamo que requiriera para su devolución más de lo que se había dado constituía *usura*. En el año 461, el papa León I, «el Grande», fue el primero en declarar la usura como «pecado mortal» (Ragazzini y Ragazzini, 1995:33). En la canonística, la condena iría más allá, al considerar como pecado todo acto que comportara la sola presunción de un *beneficio* (Clavero, 1984:15). La doctrina de la Iglesia de la Antigüedad Tardía se mostró siempre reticente a cualquier actividad comercial o que comprendiera de por sí una ganancia: «Es difícil evitar el pecado en el proceso de comprar y vender», expresaba el papa recién citado en el siglo V (Little, 1980:58). En resumidas cuentas, durante los primeros siglos de vida de la institución, cualquier interés se entendía como sinónimo de usura.

A partir del siglo XI, la presencia cada vez mayor de prestamistas en las ciudades, inspiró nuevas y profusas condenas al préstamo a interés o usurario, que era visto como un «tráfico intrínsecamente vicioso» que estaba «infectando universalmente a la sociedad» (Little, 1980:59–60). Sin embargo, a partir del siglo XIV, la literatura canónica comenzaría a mostrar cierta flexibilidad, en especial cuando de la gestión de los bienes sagrados se tratase. Como señala Todeschini (2000), mientras que la cesión a cambio de dinero entre laicos seguía entendiéndose como una acción desviada, pues amenazaba la excepcionalidad de los bienes consagrados, la utilidad eclesial, por el contrario, otorgaría legitimidad al crédito como forma social de la economía, realizada siempre en un sentido *pro-comunal* o del bien común. El mismo autor afirma que sería la propia doctrina tomista, a partir de un

¹⁰ Las citas del Antiguo Testamento fueron tomadas de: <https://www.vatican.va/archive> (edición en español).

minucioso análisis sobre la monetización del mundo, la que llegaría a postular que la realidad del sistema de intercambios podría interpretarse en clave cristiana. Fue precisamente en ese contexto, de reformulación de la relación entre lo humano y lo divino, entre lo corporal y lo espiritual, que procuraba, en esencia, justificar la acumulación de bienes materiales en una institución eminentemente espiritual (Baschet, 2004:409–420), cuando se reconocieron los diversos circuitos del valor, se tomó conciencia y se jerarquizó la distancia existente entre bienes institucionales y bienes privados, entre bienes sagrados y bienes no sagrados, y, asimismo, cuando se aceptó como cristiano el legítimo lucro mercantil (Todeschini, 2000:600–601). Así como, paulatinamente, se defendería la idea de que podía haber una *ganancia honesta* —«haber ganancia es alcanzar más y es lucro que se estima honesta ganancia» precisaba Alonso de Palencia en su *Universal vocabulario en latín y romance*, publicado en 1490— empezaba a afirmarse que, en ciertos casos, *debía* existir una «compensación» en función de restablecer una justa correspondencia en la prestación. En efecto, y en íntima correlación con la teoría del «justo precio», que contemplaba el «daño emergente» y el «*lucro cesante*», comenzaría a establecerse una distinción entre usura e interés legítimo (*interesse*), que se explicaba así:

Interesse es aquello que comúnmente decimos menoscabo [...] debe se tasar el interesse por el juramento de aquel que lo ha recibido con la estimación del juez. El que es obligado de hacer alguna cosa si él no la cumpliere obligado es a pagar el interesse o menoscabos. E lo mismo es tenido el que vendiese alguna cosa con cierto pacto o condición e no lo cumpliese [...] el interesse debido es por el daño que ha recibido en su usufructo.¹¹

Como puede verse, es claro el sentido de resarcimiento o recompensa por el tiempo en que se ha demorado el cumplimiento de un compromiso, cualquiera sea, y con ese retardo se ha provocado un deterioro o menoscabo a la otra parte.¹² Y por ello, «obligado es a pagar el *interesse*». En cambio, *logro* o *usura* continuaba entendiéndose como medrar a costas del prójimo, vale decir, se interpretaba como ganancia corrupta: «Usura o logro que es corrupto

¹¹ Tomado de: Hugo de Celso, *Las leyes de todos los reynos de Castilla, abreuiadas y reduzidas en forma de repertorio decisivo*, 1538.

¹² En este sentido, es importante señalar que cualquier forma de abuso comienza a ser juzgada como usura, como entregar una mercadería de inferior calidad a la pactada [p.e. en ARCHV. RE. 1489.21.25] o la aplicación improcedente de la «pena del doble», que implicaba pagar el doble de lo que se adeudaba cuando no se cumplían los plazos pautados [p.e. en: ARCHV. RE. 1487.6.33].

de *lucrum*», afirmaba Rodrigo Fernández de Santaella en su *Vocabulario eclesiástico*, de 1499.

En el ámbito castellano, si bien desde el período visigodo se conocían disposiciones que buscaban controlar el abuso de los prestamistas, sería en los ordenamientos de los siglos medievales cuando dicho aprovechamiento comenzaría a ser definido como delito. Se vedaba, por consiguiente, a los cristianos cualquier práctica que pudiera ser considerada usuraria; mientras que, por el contrario, se autorizaba a los judíos a efectuar préstamos, pero siempre estableciendo lo que se entendía eran límites razonables a las tasas.¹³ En las *Siete Partidas* se prohibía taxativamente el préstamo con interés a los cristianos y se imponía un tope para las tasas cobradas por judíos.¹⁴ En 1484, en las conocidas como *Ordenanzas Reales* —compilación realizada por Alonso Díaz de Montalvo, a instancias de los Reyes Católicos— se reiteraba, asimismo, la condena a la usura y se hacía extensiva a judíos y a moros la prohibición de «dar a logro».¹⁵ Sin embargo, los conflictos locales y las denuncias llegadas a Cortes por tasas consideradas usurarias fueron prácticamente una constante en los siglos bajomedievales. Resulta evidente que, a pesar de las restricciones señaladas, tanto judíos como cristianos prestaban dinero, cobrando intereses (y muchas veces usurarios). Algunos judíos se convirtieron, tanto en este campo como en el de «arrendadores y recaudadores» de impuestos, en verdaderos especialistas en la materia, lo que no constituye un sustento suficiente como para afirmar que se trataba de una actividad que quedaba, prácticamente, en sus manos.¹⁶ Numerosos cristianos, catedrales y monasterios incluidos, se dedicaron a actividad crediticia, aunque muchas veces de manera solapada, como veremos.

Incontables litigios se entablaron sobre contratos denunciados como usurarios; esta frecuencia se explica en parte porque tales imputaciones contenían una ventaja particular: no correspondía al denunciante aportar la

¹³ «Ningún judío que diere a usura non sea osado de dar más caro de tres por cuatro por todo el año; e si más caro lo diere, non valga», Fuero Real, Título 2, Ley 6 del Libro IV; «que los judíos non den usuras más caro de tres por cuatro», *Leyes Nuevas*. Ambas citas tomadas de Suárez Bilbao (2000:249).

¹⁴ Partida I, Ley IX, Título XIII; Partida VI, Ley XI, Título XI. En todos los casos, las referencias a esta obra corresponden a la edición: *Las Siete Partidas del Rey don Alfonso el Sabio*. Madrid: Imprenta Real, 1807.

¹⁵ Leyes I a VIII del Título II. *Ordenanzas Reales* (Alonso Díaz de Montalvo, Huete, 1484). En 1538, Hugo de Celso, en su obra ya citada, sobre usura decía: «Es tan grave este pecado que no solamente es prohibido al cristiano dar a logro mas aun al judío o moro».

¹⁶ Un claro ejemplo en este sentido lo constituye: *La usura judía en Castilla*, de Francisco Cantera (1932). Y es, asimismo, la imagen que se desprende de la lectura de *España, un enigma histórico* de Claudio Sánchez Albornoz (1956:163-297).

prueba motivo de la acusación, sino al denunciado demostrar su inocencia.¹⁷ Por otro lado, a menudo sucedía que, si bien en la letra del acuerdo se respetaban las tasas estipuladas por las leyes, muchos prestamistas descontaban por anticipado intereses extras que no aparecían como parte de la operación, en otras palabras, el deudor reconocía en el contrato una deuda mayor al monto en realidad percibido. Estas prácticas generaron denuncias, resistencias al pago de las deudas y cuantiosos pleitos.¹⁸ Es cierto que no pocos de estos litigios fueron producto de reales circunstancias abusivas, pero no deben descartarse los originados a partir de una falacia. Hubo quienes se declararon víctimas de usuras con el único propósito de eludir sus responsabilidades; argucias posibilitadas por la vaguedad de las disposiciones y por la falta de exigencia de elementos probatorios. Estas situaciones provocaban malestares bastante generalizados cuyos ecos llegaban con asiduidad a las reuniones de Cortes. En este sentido, los reclamos se centraban en solicitar una condonación, por merced real, de una porción de los montos adeudados con prolongación en los plazos para su cancelación.¹⁹ Por lo general, el monarca optaba por una salida negociada: permitía una quita de las deudas y algunas veces prolongaba el plazo para su cancelación, pero siempre en fracciones y términos inferiores a lo peticionado. Instaba, además, a que las obligaciones se cumplieran, para de esta manera proteger a los acreedores que, de lo contrario, se hubieran visto seriamente afectados.²⁰

¹⁷ Cortes de Madrigal de 1476, ítem 36. Todas las citas correspondientes a disposiciones de Cortes han sido tomadas de: *Cortes de los Antiguos Reinos de León y de Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, Establecimiento Tipográfico de los Sucesores de Rivadeneyra, imprenta de la Real Casa, Tomo I (1861); Tomo II (1863); Tomo III (1866); Tomo IV (1882).

¹⁸ Fenómeno que hemos podido constatar a lo largo de nuestra investigación (Caselli, 2016), y que es coincidente con el análisis realizado por María A. de Antonio Rubio (2016), para el caso de Galicia.

¹⁹ «Los dichos judíos así como gente mala atrevida, enemigos de Dios e de toda la cristiandad, hacen con gran atrevimiento muchos males e muchos cohechos en tal manera que todos los nuestros reinos o la mayor parte dellos eran destruidos e despechados de los dichos judíos; e esto que hacen menospreciando los cristianos e la nuestra fe católica [se solicita quita y mayor plazo por la situación crítica] e que por los grandes mesteres que habían recrecido e recrecían en los nuestros reinos, que non pudieran pagar nin cumplir las dichas deudas hasta ahora, e los dichos judíos que demandaban todas las deudas contenidas en las cartas e contratos». Como en otros casos, el rey concede una quita y una extensión en los plazos, pero muy inferiores a los solicitados, exigiendo además el pago en los nuevos términos. Cortes de Toro, 1371.

²⁰ «Me pidieron por merced que en hecho de las deudas que los cristianos deben a los judíos, por que los cristianos han recibido e reciben muchos engaños dellos [...] que sea mi merced de les quitar el tercio, e por las dos partes que fincan, que gelo paguen hasta diez e ocho meses [...] A esto respondo que tengo por bien de les quitar la cuarta parte de todas las

Asimismo, en las resoluciones de Cortes se puede entrever que los judíos, por diferentes vías, hacían llegar también sus ruegos al rey, donde advertían sobre lo «destruidas» que quedarían las aljamas si la «realización» de las deudas no se llevaba a cabo.²¹ En momentos críticos, los cristianos se quejaban de los apremios recibidos por parte de prestamistas «usureros judíos», a quienes acusaban como causantes de todos sus padecimientos.

UN ESTEREOTIPO INMEMORIAL: EL USURERO ES SIEMPRE JUDÍO

Los discursos antijudíos de los siglos bajomedievales se sirvieron de la figura socialmente desagradable del «judío usurero» para reafirmar las diferencias entre ambas comunidades y, en ocasiones, para enardecer los ánimos cristianos. Merced a esta imagen se aspiraba a que los sentimientos de repulsión que ella provocaba se hicieran extensivos a todos los miembros de la comunidad, propósito no pocas veces alcanzado. Sin embargo, la realidad, como siempre sucede, era mucho más compleja de lo que aquellos discursos pretendían. En la vida cotidiana, los límites entre judíos y cristianos solían desdibujarse. La presencia constante de calificativos peyorativos y la desconfianza que contra los judíos se proclamaba no constituía un impedimento para que, movidos por necesidades o por intereses, pero también (por qué, no) por deseos o simplemente por unos preceptos religiosos no del todo asumidos, unos y otros establecieran vínculos más allá de lo prescripto por ambas religiones. Las fuentes que hemos analizado dan prueba de ello.²² A la luz de la documentación estudiada y ya en referencia al tema aquí tratado, el cuadro recupera matices y permite apreciar que en el mundo del dinero la figura del «judío usurero» no era ni distintiva ni excluyente.

Dentro de los pleitos civiles que enfrentaban a cristianos contra judíos sobresalían, sin dudas, aquellos vinculados con el desarrollo mercantil, la

deudas que los cristianos deben a los judíos [...] e las tres partes que fincan que gelo paguen en esta manera: del día que esta merced les hago hasta cuatro meses, el un tercio; e dende otros cuatro meses, el otro tercio; e que desque los dos tercios que fincan fueren cumplidos hasta otros cuatro meses el otro tercio, en guisa que todo esto que finca sea pagado a los judíos hasta un año [...] aquel o aquellos que non pagaren, que les non valga esta merced del tercio». Cortes de Valladolid, 1325. Situaciones similares se reflejaron en las Cortes de Burgos de 1367, de Toro de 1369 y 1371, y nuevamente en las de Burgos de 1373 y 1377.

²¹ «Que las nuestras aljamas de los judíos están pobres e menesterosos, por cuanto no han cobrado ninguna cosa de lo suyo de gran tiempo acá». Cortes de Toro, 1369.

²² En otros trabajos hemos expuesto y analizado este tema con mayor minuciosidad: Caselli (2008; 2016; 2017a; 2017b; 2021).

fiscalidad (por arrendamientos o recaudación) y, en particular, con la actividad crediticia. Respecto de estos últimos, si bien en su mayoría los judíos aparecen como acreedores y los cristianos como deudores,²³ es frecuente encontrar también litigios donde prestamistas y prestatarios no remitían a judíos y cristianos, respectivamente, sino al revés.²⁴ Del mismo modo, es posible hallar pleitos entre judíos, motivados por cuestiones crediticias, que optaron por litigar ante la justicia cristiana²⁵ o de judíos encarcelados por

²³ Es bastante común encontrarse con litigios similares al que, en 1476, enfrentaba a «concejos e alcaldes regidores e oficiales e hombres buenos de la dicha ciudad de Ávila e su tierra [contra] la aljama e hombres buenos judíos de la dicha ciudad [...] sobre ganancias e usuras» en el cual los cristianos se quejaban por «los grandes males e daños que [...] habían recibido e recibían por razón de los contratos usurarios e los grandes renuevos que les habían sido llevados por los judíos». En su defensa, los judíos argumentaban que ellos prestaban su dinero con «legítima ganancia» (entiéndase intereses no usurarios) y que si los deudores continuaban negándose a pagar lo que les correspondía «la aljama [que] cada día se despuebla [...] acabaría perdida». Este proceso, que conoció sucesivas instancias de apelación en 1479 y 1480, puede obrar como ejemplo de infinidad de causas similares, incoadas a partir de demandas colectivas, como en este caso, o individuales. Ver: Archivo General de Simancas. Registro General del Sello [AGS.RGS].1476.05.371 y AGS.RGS.1477.12.574; AGS.RGS.1479.9.33; AGS.RGS.1479.9.57 AGS.RGS.1480.05.80.

²⁴ A modo de ejemplo, pueden citarse algunos casos: Eleazar Leal y su mujer, judíos vecinos de Medina de Pomar, en 1478, se encontraban endeudados con cristianos y, dado que no habían saldado aún su deuda, manifestaban temor a que la misma recayera sobre «sus cuerpos», vale decir, que se los hiciera prisioneros. Por su parte, Diego de Susan, veinticuatro de la ciudad de Sevilla, se quejaba en 1479, porque rabí Yucé Almosni, no cumplía con su promesa de pago por una suma en maravedíes que le había prestado. En 1480, Simuel Aserasa y Yuçaf Almarin, judíos de Madrigal, habían contraído una deuda con Rodrigo de Castañeda, vecino de la misma ciudad; mientras que, Pero García de Villanueva, vecino de Madrid, reclamaba a Vidales, judío, vecino de esa villa, que le pagase los diez mil maravedíes que le había prestado. Según consta en la sentencia de ejecución de bienes, siete mil eran los maravedíes que Salomón Farache, judío de Vitoria, le debía en 1483 a Pero García de Ybarraza, cristiano de la misma ciudad. En 1484, se le encomendaba al corregidor de Soria que interviniere para que Juan Navarro, cristiano, pudiera cobrarle al judío Yucef Orabuena los trece mil florines que le debía. Por otro pleito de 1486, sabemos que Fernando Abad y don Marco, cristianos vecinos de Noviercas, no lograban cobrar a Abraham Verga, judío de Soria, un préstamo de doce mil maravedíes que le habían hecho. Jacob Jaques junto a otros judíos de Murcia se encontraba endeudados con Pedro de Valencia, quien en 1490 había presentado contra ellos una demanda. Ver: AGS.RGS.1478.10.4; AGS.RGS.1479.09.122; AGS.RGS.1480.03.187; AGS.RGS.1480.04.13; AGS.RGS.1483.138; AGS.RGS.1484.02.112; AGS.RGS.1486.02.103; Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [ARCHV]. Registro de Ejecutorias [RE].1490.30.18.

²⁵ Por supuesto que otorgar préstamos dentro de la comunidad era habitual —hemos señalado que era entendido como un deber religioso prestar dinero a quien lo necesitara—, no así el dirimir las diferencias ante tribunales no judíos, hecho expresamente prohibido por la Ley mosaica; sin embargo, esto sucedía con suma frecuencia, como hemos comprobado hace ya tiempo (Caselli, 2008). Citemos algunos ejemplos: en 1477, Simuel de la Fija, judío vecino de Guadalajara, debía aún a Rabí Mosé, de la misma ciudad, una parte

deudas,²⁶ a pesar de que la ley lo prohibiera de manera expresa.²⁷ Y casos similares salieron a la luz en el contexto de la expulsión, cuando numerosos judíos, endeudados y en prisión, solicitaron ser puestos en libertad para, precisamente, dar cumplimiento al Edicto real que ordenaba el destierro de todos los miembros de la religión mosaica. No obstante, a pesar de estos hechos —que apenas hemos ejemplificado en las notas a pie—, tanto en los discursos antijudíos, laicos y eclesiásticos, como en el imaginario popular «los usureros» eran siempre invariable e intrínsecamente, judíos. Pero existía algo más grave aún: muchas veces, el dinero que prestaban manos judías procedía arcas cristianas. Veamos.

de los intereses de un préstamo de diez mil maravedíes que éste le había efectuado hacía tres años; según don Simuel había declarado: «le tiene pagado los dichos diez mil maravedíes que le prestó e cuatro mil de los nueve mil que así quedó de darle de logro de manera que del dicho principal [capital] no debe cosa alguna». Sin embargo, Mosé había obtenido de la justicia cristiana una sentencia favorable para ejecutar los bienes de su deudor, ante lo cual Simuel de la Fija apeló, denunciando, al mismo tiempo, a su acreedor por usurero. Otro caso: don Ysaque Hone, vecino de Ávila, había fallecido en 1479, dejando a su mujer Doña Reyna y a su hijo Santo, importantes deudas, contraídas todas ellas con judíos también abulenses. En 1480, la viuda y su hijo manifestaban que no podían hacer frente a las deudas, razón por la cual solicitaban una prórroga; en ese lapso esperaban vender sus bienes y proceder a su cancelación. Como sus acreedores, entre los que se encontraban Mosé Tamaño y Abraham Sevillano, dos miembros destacados de la judería, no aceptaban dilaciones, doña Reyna recurrió a la justicia regia, donde se le concedió un año de plazo. Un ejemplo más: don Toledano, vecino de Guadalajara, denunciaba en 1489 a otro judío de la misma ciudad por pretender cobrarle un préstamo con intereses usurarios. Ver: AGS.RGS.1477.04.119; AGS.RGS.1480.03.272; AGS.RGS.1489.06.105.

²⁶ Por ejemplo, así le sucedía, en 1475, a Mayr Gata, vecino de Segovia, quien solicitaba se cumpliera la ley del rey don Alfonso XI y se lo dejara en libertad. También doña Masalto, vecina de Ávila, se hallaba en prisión, junto a sus hijos, a raíz de una deuda. En 1487, se le ordenaba a Juan de Vergara, alcalde de Plasencia, que enviara a la Corte a los judíos que tenía presos por deudas. Y similar era la situación, en 1490, de Isaque Almarín, vecino de Murcia. En estos casos, los judíos recurrieron a los tribunales reales, donde, con expresa referencia a la ley que prohibía la prisión de los judíos, se disponía su libertad bajo fianza. Ver: AGS.RGS.1475.01.56; AGS.RGS.1487.08.149; AGS.RGS.1490.03.554.

²⁷«E por quanto los judíos e moros que viven en nuestro señorío son míos expresamente mando que de aquí en adelante non sea preso cuerpo de judío ni judía ni moro ni mora por deuda que deba». Esta ley, que fuera promulgada por Alfonso XI, se incluye en una carta regia dada en Medina del Campo, el 15 de marzo de 1475. AGS.RGS.1475.03.283.

LOS ECLESIÁSTICOS Y EL DINERO: USUREROS SOLAPADOS

No siempre los cristianos involucrados en operaciones crediticias, en calidad de prestamistas, figuraban con la nitidez que aparecen en los ejemplos mencionados; no podían arriesgarse a que sus nombres se vincularan tan abiertamente a esas actividades, en especial, si se trataba de miembros de la Iglesia, institución que, de manera formal, continuaba reprobando e impugnando el préstamo a interés. Desde el púlpito, las críticas más furibundas recaían sobre los «judíos usureros», cuyas prácticas, sostenían, se hacía necesario combatir. Fue así cómo, con la intención expresa de contrarrestar la «usura judía», surgieron en el ámbito ibérico, durante el siglo xv, las llamadas «Arcas de limosnas» o «Arcas de la Misericordia». ²⁸ Se trataba de instituciones de «crédito caritativo» fundadas, por lo general, por grandes linajes nobiliarios, siempre mediante autorización eclesiástica y a cuya supervisión se encontraban sometidas. Se encargaban de proporcionar créditos pequeños, en teoría gratuitos, por lapsos menores a un año, a cambio del depósito de una prenda durante el tiempo que durara el préstamo (Castaño, 2007:130). Junto a las fundaciones hospitalarias y conventuales mendicantes, su creación debe entenderse en el marco de un momento de renovación moral, pero que servía, asimismo, como propaganda y muestra de devoción de sus fundadores. Tal como se decía expresamente en los estatutos fundacionales, su finalidad era la de auxiliar a los vasallos, al sustituir a las prácticas usurarias (Castaño, 2007:113). Este afán de la Iglesia y de algunos cristianos notables por defender la gratuitud de los préstamos frente a la usura contrasta de manera notoria con las decisiones adoptadas por diversos tribunales eclesiásticos, pertenecientes a varios obispados. Hace ya varios años, en los inicios de nuestra investigación, nos habíamos encontrado con situaciones que, como mínimo, podían calificarse de dudosas y que trataremos de sintetizar en los párrafos que siguen.

En 1478, jueces eclesiásticos del obispado de Ciudad Rodrigo, ante las denuncias reiteradas de usura presentadas por deudores cristianos, emitían sentencias que favorecían claramente a los prestamistas judíos. Ante esta situación, algunos de esos cristianos que no habían podido hacer frente a sus deudas elevaron sus quejas a la justicia regia, donde manifestaban haber

²⁸ Estas fundaciones coincidieron en el tiempo, de manera aproximada, con el surgimiento en Italia de los denominados «Montes de Piedad», imbuidos, asimismo, de un ferviente discurso antiusurario y antijudío [Dessì, 2012]. No obstante, y a pesar de sus grandes similitudes, sobre todo en sus propósitos, no deben confundirse. Un estudio sobre las Arcas de la Misericordia en: Castaño (2007).

sido excomulgados por el obispo: «muchos de los dichos vecinos no pudiendo pagar hace días que están en sentencia de descomunión», pena que, según habían sido advertidos, no se levantaría hasta tanto no se pagara la deuda, hecho que sumaba angustia a los morosos: «Por las carestías del tiempo [están] en las dichas sentencias de descomunión e non pueden salir dellas de manera que allende de las pérdidas de las haciendas tienen sus animas en gran peligro e daño».²⁹

La excomunión representaba la *muerte del alma*, con ella se perdía el camino al cielo: «No hay mayor pena que muerte del ánima e así como el arma temporal mata al cuerpo, la sentencia de excomunión mata al anima que es llave de los reinos de los cielos».³⁰ Significaba asimismo y como es sabido, aislamiento y exclusión, el excomulgado quedaba fuera de la comunidad cristiana, es decir, fuera del *cuerpo místico de Cristo*, la Iglesia. El proceso de anatema y excomunión tenía diversas etapas y grados, la última y más grave se expresaba a través de la ceremonia de excomunión en sí misma:

Cuando el obispo quiere descomulgar a alguno de tal descomunión toma con sigo clérigos de misa con sendas candelas ardientes en sus manos tañendo campanas y entonces el obispo debe decir como él descomulga a fulano diciendo la razón porque lo hace y q. le eche fuera del señorío de la Iglesia y le priven y aparten de todos los bienes que le hacen en ella y acabado de decir esto debe tomar una candela de las q. tienen los clérigos y echarla en tierra y matarla con los pies o en agua, según la costumbre y ansi mismo los clérigos deben matar sus candelas y entonces debe decir el obispo q. ansi sea muerta su alma del q. descomulgó como murieron aquellas candelas.³¹

Los obispos o sus vicarios excomulgaban «hasta matar candelas» a los cristianos atrasados en los pagos de sus deudas. Sin embargo, las leyes entendían que la pena de excomunión debía aplicarse solo de modo excepcional y en caso de gravedad extrema. A comienzos del siglo xvi, basándose en las *Siete Partidas*, Hugo de Celso lo expresaba de manera muy clara:

²⁹ AGS.RGS.1478.06.119.

³⁰ Hugo de Celso, *Las leyes de todos los reynos de Castilla*.

³¹ Hugo de Celso, *Las leyes de todos los reynos de Castilla*. El resaltado me pertenece.

Descomunión es muy gran pena en la santa Iglesia y no se debe poner sin razón cierta y manifiesta e no por pequeñas cosas o livianas: Ley xv Titulo xxii de la Primera Partida [...] Generalmente ninguno puede ser descomulgado salvo por contumacia o rebeldía en no querer obedecer a los mandamientos de su perlado.³²

No obstante, se había transformado en una pena habitual impartida por jueces eclesiásticos sobre deudores morosos. En todos estos casos, las mencionadas sentencias se justificaban por el incumplimiento del juramento que se había realizado en el momento de celebrar el contrato. Es decir, formalmente se castigaba por haber juramentado en vano, no por la falta de pago. Sin embargo, según lo interpretaban los magistrados del Consejo Real —y así se lo recordaban a los jueces eclesiásticos— esas excomuniones carecían de justificación verdadera, por lo tanto, desde el alto tribunal se exigía la absolución de los cristianos así sancionados. Requerimiento que nunca fue atendido.

Pero Ciudad Rodrigo no era la única jurisdicción eclesiástica donde se producían estas situaciones dudosas. Una carta ejecutoria, fechada en junio de 1480,³³ permite reconstruir un escenario similar en la ciudad de Guadalajara. En ella, y a raíz de una denuncia efectuada por vecinos cristianos endeudados con judíos, los monarcas intimaban a los vicarios y jueces eclesiásticos de ese obispado en los términos siguientes: «Vosotros e algunos de vos a pedimento de los dichos judíos habéis procedido e procedéis contra ellos por censura eclesiástica hasta los descomulgar en lo cual ellos han recibido e reciben mucho agravio».

Como en todos estos casos, preocupaba la intromisión eclesiástica en asuntos que correspondían a la órbita de administración de justicia regia. La actuación en estos pleitos de jueces de diversos obispados atentaba, según manifestaban, contra las leyes del reino, al invadir la jurisdicción real, a la cual pertenecía el conocimiento de tales causas. En las disposiciones emanadas de los tribunales reales se intimaba, una y otra vez, a los eclesiásticos a que no interviniesen, que volvieran atrás con todo lo actuado y que absolviesen a los cristianos excomulgados. Cabe aclarar que estas actuaciones se habían iniciado a partir de la solicitud o demanda presentada por judíos ante el obispado. En este, como en los otros ejemplos, los máximos estrados de la justicia regia no lograron que los tribunales eclesiásticos reconocieran su incompetencia y les remitieran esas causas.

³² Hugo de Celso, *Las leyes de todos los reynos de Castilla*.

³³ AGS.RGS.1480.06.201.

Otro ejemplo lo hallamos en el obispado de Sigüenza. En 1485, los «concejales e hombres buenos de las villas e lugares del obispado de Sigüenza (denunciaron) que muchos judíos vecinos e moradores de las villas e lugares del dicho obispado [...] llevan muchas cuantías de mrs [maravedíes] de logros e usuras». Las quejas resultaban similares a tantas otras: que por necesidad extrema y para hacer frente a las imposiciones de la Santa Hermandad o a las alcabalas y otros pechos, no habían tenido más remedio que endeudarse y que, aprovechándose de su precaria situación, los judíos los habían obligado a comprometerse en contratos usurarios. Por lo general, estos eran los argumentos habituales esgrimidos por quienes no habían pagado sus deudas y que bien podían ser ciertos, por supuesto. En ellos se hacía referencia, en especial, a malas cosechas (y el consiguiente aumento del pan) y a las presiones tributarias, agravadas por las guerras (contra Portugal o contra Granada, según la región y los años). Como en el caso anterior, los judíos habían interpuesto sus demandas ante los tribunales del obispado, cuyos jueces, según la denuncia de los deudores, habían llevado a cabo «procesos injustos hasta descomulgarlos» y aclaraban que aquello obedecía a «los grandes favores que los dichos judíos tienen en el obispado». Asimismo, manifestaban que no solo los jueces eclesiásticos favorecían, sospechosamente, a los judíos, sino también los *escribanos del obispado*. Según denunciaban, estos se mostraban remisos a suministrarles información sobre los oficios porque, en complicidad con los judíos, alteraban y falsificaban documentos: «Un judío promete a un escribano mil mrs. e le hace contrato sobre labrador que nunca dio ni tomó con los dichos judíos de diez mil mrs. e otras muchas falsoedades».³⁴

En pocas palabras, si los judíos prestaban «a logro», no se encontraban solos en la empresa. Resulta evidente que los miembros del clero tenían sus intereses en tales operaciones, aunque no fueran partícipes directos, además de, cuanto menos, no castigar los fraudes que en la propia institución se fraguaban. Ante estas denuncias, desde el Consejo Real se decidió enviar con comisión especial para juzgar y determinar sobre los mencionados pleitos al bachiller Luis Arias de Salamanca —quien actuaría también en Osma—. En la provisión, se le recomendaba muy especialmente que, además de revisar las causas y las acciones adoptadas por los escribanos y jueces eclesiásticos, informase acerca de las actuaciones de los alcaldes ordinarios, quienes se habían mostrado «remisos e negligentes» en administrar justicia. Gracias a este documento, nos enteramos de que los cristianos, en primer lugar,

³⁴ Las citas entrecomilladas de este párrafo pertenecen a: AGS.RGS.1485.01.50.

habían recurrido a los alcaldes del concejo, quienes nada habían hecho al respecto. Vale decir que, y siempre siguiendo el argumento (nada descabellado) de los deudores, ciertos miembros del concejo se encontraban también involucrados en el asunto o, al menos, existían motivos como para desconfiar de ellos. Pasemos ahora a analizar un caso en particular, que permite constatar con mayores precisiones lo que hasta aquí hemos presentado.

OBISPADO DE OSMA: USUREROS JUDÍOS, DINERO ECLESIÁSTICO

Hacia 1478, varios vecinos de las numerosas villas que comprendían el obispado de Osma hicieron llegar sus reclamos ante la justicia real por las usuras a las cuales, según sus declaraciones, se veían sometidos por ciertos prestamistas judíos. Desde el Consejo Real se enviaron jueces comisionados para que entendieran en el caso, pero la justicia eclesiástica del obispado intervino recusando a los mencionados emisarios «por sospechosos» y directamente excomulgó, no solo a todos aquellos deudores que insistieran en continuar sus causas ante ellos, sino también a los propios jueces mandados por la justicia regia. Enterados de esta situación, desde los máximos tribunales regios, se comisionó a un nuevo juez, el bachiller Martín Ferrandez de la Plaza, con una provisión en la cual ordenaban a todos los «provisores, vicarios, archiprestes e otra cualesquier justicias eclesiásticas» de las ciudades y villas del obispado de Osma que de allí en adelante no osaran intervenir ni conocer sobre el particular, ni hicieran «cosa alguna» que fuera en perjuicio o detrimento de la jurisdicción real.³⁵ Las derivas del caso continuaron en el Consejo Real, desde donde, casi un año después, en enero de 1479, se emitía una nueva orden a las justicias eclesiásticas del obispado. En esta carta ejecutoria se reproducían los reclamos de los vecinos, quienes habían manifestado que por necesidad se habían endeudado y que, a sabiendas de esa necesidad, los judíos los habían obligado a comprometerse con intereses y «fraudes de usura». Por el mismo documento se conoce, asimismo, la suerte que corrieron, no solo los denunciantes sino también el bachiller comisionado: nuevamente, desde el obispado aplicaron una nueva censura eclesiástica, en la que inhibían y excomulgaban al juez enviado por los reyes y a los deudores, es decir, la parte actora. Como vemos, lejos de atender a la anterior disposición regia y resignar el conocimiento del caso, *a pesar de no poseer competencia*, los jueces eclesiásticos continuaron en pleno uso de

³⁵ AGS.RGS.1478.02.124.

su jurisdicción. Desde los organismos regios se volvió a dictaminar que no se entrometiesen con la justicia real y que no interfiriesen con el mencionado juez comisario. Se les ordenaba también que absolviesen y levantasen las sentencias de excomunión, para lo cual otorgaban un plazo de treinta días.³⁶ Habría de pasar, como veremos, mucho tiempo más.

Del mismo modo, por su parte, los judíos iniciaron acciones legales ante la justicia real. Abraham Franques, en 1480, reclamaba por sí y en nombre de la aljama de la Villa de la Coruña:

Vecinos de Finojar e Quintanalaya e Huerta de Rey e Arauzo de Miel e Monterruvio e otros logares comarcanos del obispado de Osma los cuales querellaban diciendo que por les non pagar las deudas que les debían [...] se habían juntado e confederado seiscientos hombres [...] haciendo contra ellos ligas ayuntamientos e monipodios para ponerles pleitos e cuestiones diciendo que las obligaciones e recaudos que ellos tenían eran usurarias.

Según el argumento presentado por los acreedores judíos, los deudores se habían puesto de acuerdo para pleitear y oponerse al pago de sus obligaciones, con el pretexto de que se trataba de operaciones usurarias. Sostenían, además, que como consecuencia de los pleitos ellos se veían cada vez más perjudicados. Negaban que los tratos se hubiesen originado en préstamos usurarios, explicaban que correspondían a «deudas puras e líquidas» de mercaderías que les habían vendido, de acuerdo a contratos que no contenían «especie de usura ni logro alguno».³⁷

En fechas muy cercanas, otros judíos: Abraham de Fara, Rabi Simuel Bienveniste, Yuce de Valladolid, Isaque de Valladolid, Santo de Valladolid y Abraham, hijo de este último, todos vecinos de Villa de Coruña, se presentaban ante la justicia regia manifestando, al igual que los anteriormente citados, haber vendido mercaderías a crédito, sin logro ni usura, que no lograban cobrar y solicitaban, por lo tanto, que se les hiciera justicia.³⁸ En este caso, desde el Consejo Real se envió como jueces ejecutores —entiéndase con capacidad de dictar sentencias, vale decir, en este caso no se trataba de comisionados o jueces comisarios— a Juan de Cuero y a Lope de Gamarra.³⁹ Luego de las correspondientes actuaciones, las resoluciones adoptadas por estos jueces, en especial las dispuestas por Lope de Gamarra, resultaron

³⁶ AGS.RGS.1479.01.8.

³⁷ AGS.RGS.1480.09.212.

³⁸ AGS.RGS.1480.10.224.

³⁹ AGS.RGS.1480.02.246.

contrarias a los prestamistas judíos. Simuel Bienveniste, a quien el juez ejecutor le había incautado su ganado —para devolverlo a los deudores víctimas de la usura, según declararía después Lope— no se resignaría fácilmente a aceptar estas decisiones. Fue así cómo, junto a otros judíos afectados, se presentó ante los diputados generales de la Santa Hermandad, quienes, a su vez comisionaron al licenciado Diego del Castillo, diputado por la provincia de Burgos. En un claro ejemplo de superposición de jurisdicciones, este último le ordenó a Lope de Gamarra que restituyese a Bienveniste su ganado y que le remitiera la causa. Para fundamentar su autoridad sobre el proceso, el licenciado del Castillo argumentaba que debía ser tratado en la provincia: «Que todo lo remitiese ante las personas diputadas por la Junta [de la Santa Hermandad] de la provincia de la dicha ciudad de Burgos a quien pertenecía el conocimiento e determinación de esta dicha causa». Por supuesto que las cosas no terminaron allí, Lope de Gamarra apeló ante la Junta de la Santa Hermandad, haciendo valer las cartas regias. El litigio continuó entre este último y Simuel Bienveniste ante los jueces del Consejo Real, quienes finalmente se pronunciaron a favor de Lope de Gamarra: en su fallo ratificaron las decisiones por él adoptadas y cargaron las costas del juicio a Bienveniste.⁴⁰

Mientras tanto, los problemas persistían en la jurisdicción obispal de Osma. En 1483, Fernando de Bartolomé, endeudado con dos judíos de sendas villas del obispado, denunciaba que se trataba de préstamos «a logro», lo que había provocado que las deudas se incrementaran de un modo tal que le resultó imposible hacer frente a ellas. Como en todos los casos anteriores, los acreedores judíos iniciaron causas ante jueces eclesiásticos, quienes, además de condenar a Bartolomé al pago de la deuda, lo habían excomulgado. El deudor acudió entonces a la justicia regia, que una vez más ordenó a los eclesiásticos que no interviniesen en causas de jurisdicción real, recordándoles —como casi siempre en los pleitos de usura— que debían cumplirse las leyes dadas en las Cortes de Madrigal de 1476.⁴¹ Por lo tanto, la justicia eclesiástica continuaba excomulgando a todos aquellos cristianos que, bajo denuncia de «logro e usura», se resistieran a pagar sus deudas con judíos.

Por su parte, en 1484, «Rabi Jon e rabi Simuel Bienveniste e Yuça de Valladolid e Ysaque e Santo de Valladolid e Abraham de Fara e Mose Almaner e Jaco Abori» manifestaban en su defensa que ellos vivían de manera honesta «de compras e ventas e otras vías justas e lícitas» y que como producto de esa actividad tenían contratos que obligaban a muchas personas; pero que

⁴⁰ AGS.RGS.1480.12.255.

⁴¹ AGS.RGS.1483.10.29.

algunas de ellas, bajo pretexto de «logro e usura», oponían «dilaciones y excusas» para no pagarles.⁴² Simultáneamente, Simuel Bienveniste y su hijo Jaco, esgrimiendo las mismas razones, apelaban las sentencias dadas por el bachiller Luis Arias de Salamanca, por entonces comisionado por los reyes para tratar sobre casos de usura en diversos obispados, como se ha mencionado. El bachiller Salamanca había incautado el cobro de unas tercias que Bienveniste tenía arrendadas, para con ellas pagar un resarcimiento a Pero Izquierdo y a Martin Alegre, quienes, supuestamente, habían padecido por los préstamos usurarios de Bienveniste.⁴³ En 1485, Simon Gato y (otra vez) Simuel Bienveniste eran intimados a cumplir con otra sentencia que los condenaba a resarcir a otro deudor a quien le habían prestado a logro.⁴⁴ Unos meses más tarde, en vistas de que los prestamistas continuaban resistiéndose a respetar lo sentenciado por el juez comisionado, los jueces del Consejo Real disponían, como siempre en nombre de los Reyes, que fueran detenidos y llevados ante ellos: «Fue acordado que debíamos mandar traer ante nos a los dichos judíos [y ordenaban] en cualquier lugar donde el dicho rabi Simuel supieres que esta lo prendáis en el cuerpo».⁴⁵

No fueron los únicos judíos en reclamar frente a las sentencias dadas por el bachiller Salamanca. En marzo de 1485, Salomon de Tudela, en nombre de don Todroz Bienveniste y de Yuça Bienveniste, presentaba una petición en la cual argumentaba que aquel no tenía jurisdicción para tratar pleitos en Osma, sino solo en Sigüenza —lo cual no era así, los reyes le habían comisionado para que atendiera también los casos de usura del obispado de Osma—; manifestaba, además, que el bachiller tenía muy mala predisposición contra los judíos, pues favorecía siempre a los demandantes cristianos.⁴⁶ En la apelación, fechada ese mismo mes, pedía que las sentencias dictadas por Salamanca fueran dadas «por ningunas».⁴⁷ Y en mayo de ese año, mediante la fórmula utilizada para justificar una posterior apelación, rechazaba el fallo de otro pleito «por muy injusto e agraviado».⁴⁸

En otra causa, también de 1485, judíos de Villa de Coruña protestaban por las sentencias que, en ausencia de ellos (declarados en rebeldía), el bachiller Salamanca había dictado en un pleito por «logros e usuras en favor de algunas personas cristianas que dellos se quejaron». En su defensa

⁴² AGS.RGS.1484.10.127.

⁴³ AGS.RGS.1484.10.109.

⁴⁴ AGS.RGS.1485.04.191.

⁴⁵ AGS.RGS.1485.07.122.

⁴⁶ AGS.RGS.1485.03.44.

⁴⁷ AGS.RGS.1485.03.45.

⁴⁸ AGS.RGS.1485.05.86.

argumentaban que no habían logrado informarse debidamente de la causa y hacerlo les demandaría mucho tiempo, lo cual acrecentaría las costas del juicio, por tal razón y para no verse perjudicados, solicitaban *se remitiese la causa a un religioso*, expresando que ellos estaban dispuestos a cumplir con todo lo que este resolviera: «Un religioso que fuese persona de ciencia e de conciencia para que viese las dichas sentencias, que ellos estaban prestos a pagar e pagarián a los dichos cristianos todo lo que por el tal religioso fuese sentenciado e determinado».⁴⁹ Huelga decir que ellos sabían perfectamente que los «religiosos» del obispado fallarían su favor. Por su parte, rabi Yucé demandaba por una deuda impaga a Alonso Ferrandes de la Fuente ante los tribunales eclesiásticos, solicitando *la excomunión* en caso de que no cumpliera con el pago. Según puede leerse, «el vicario de la iglesia de Osma e otros jueces eclesiásticos hicieron e fulminaron [...] contra él [de la Fuente] injusto proceso fasta que le descomulgaron e anatematizaron».⁵⁰ En julio de 1485, los jueces del Consejo Real pedían que se le absolviera y que se le levantara la excomunión, pero otra carta ejecutoria, fechada en septiembre, en la que se insiste sobre lo mismo, da cuenta del poco éxito obtenido con la primera. El proceso de excomunión continuó en los tribunales del obispado y de la Fuente fue excomulgado «hasta matar candelas».⁵¹ Anatematizar y excomulgar hasta «matar candelas» constituía un castigo moral y espiritual de singular crudeza, una pena de profunda significación social y religiosa, como señaláramos.

Tomemos un último ejemplo que resulta bastante esclarecedor. Como decíamos, las sentencias dictadas por los jueces de la justicia real no eran respetadas ni cumplidas en el obispado de Osma. Este incumplimiento generaba los correspondientes reclamos por parte de los deudores cristianos. En una de esas reclamaciones, fundada en la falta de ejecución de una sentencia, se denunciaba claramente la connivencia entre el prestamista y el obispado:

Las cuales dichas sentencias diz que fueron e son pasadas en cosa juzgada e que hasta ahora non habían sido ejecutadas en el dicho judío ni en sus bienes por ser el dicho judío favorecido en la dicha villa del Burgo por el vicario e otras personas de la iglesia en la dicha villa.⁵²

⁴⁹ AGS.RGS.1485.01.67. El resaltado me pertenece.

⁵⁰ AGS.RGS.1485.09.142.

⁵¹ AGS.RGS.1485.09.141/142.

⁵² AGS.RGS.1485.07.74. El resaltado me pertenece.

Recapitulemos: frente a las consecutivas denuncias sobre logro y usura efectuadas por los cristianos, los jueces del obispado sistemáticamente excomulgaban a los deudores, instándolos a que pagasen a los prestamistas judíos. Los cristianos entonces denunciaban la situación ante la justicia regia. Allí, los acreedores manifestaban que ellos desarrollaban actividades económicas lícitas, que necesitaban que se respetaran sus tratos y requerían que se les hiciera justicia —debe contemplarse la posibilidad de que algunas denuncias bien pudieron ser falsas, con el simple propósito de evadir una obligación—. Desde los más altos tribunales de justicia enviaron, en varias oportunidades, jueces con comisión especial para resolver los conflictos e incluso jueces ejecutores, pero una y otra vez los jueces reales fueron excomulgados y sus sentencias —coincidentemente en contra de los judíos— apeladas, rechazadas o, directamente, resistidas. Mientras se sucedían estas sentencias y apelaciones en el tribunal real, la justicia eclesiástica del obispado se mantenía firme, sin reconocer que sobre la materia tratada no poseía competencia, aunque esta fuera reclamada por los prestamistas judíos.

Un proceso judicial extraordinario

En este punto de nuestra investigación, nos encontramos con un voluminoso proceso verdaderamente excepcional. Se trata de un pleito, cuyas primeras fojas no presentan ninguna originalidad, como tampoco su correspondiente catalogación en el archivo (un cobro de deuda, que había solicitado porque involucraba a un converso).⁵³ Sin embargo, al avanzar en su lectura comprobamos que resulta de una valía extraordinaria, pues permite corroborar de manera clara la participación directa de miembros de la Iglesia en préstamos usurarios que, en apariencia y de modo formal, eran otorgados por judíos. La presencia de la Iglesia en actividades financieras ha sido constatada hace tiempo, pero solo en transacciones lícitas que tenían lugar en un segundo momento de las operaciones crediticias: como adquirente de derechos sobre bienes hipotecados o prendados y como suscriptora de censos derivados

⁵³ Se trata de: ARCHV. Pleitos Civiles, Fernando Alonso (F), 1496.1135.1. Se encuentra registrado bajo el siguiente descriptor: «Pleito de Fernando González Ortega, vecino de El Burgo de Osma (Soria), con Álvaro Daza, vecino de Almazán (Soria), sobre la entrega al licenciado Fernando González, en virtud de una sentencia dada a su favor, de una hacienda de vid que fue de Saúl Aljamay, judío difunto, por la que había pagado 16 500* maravedíes [* la cifra indicada es errónea, el litigio es por 116 500 maravedíes]; reclama a su sobrino Álvaro Daza tal cantidad por no haber recibido nada de la hacienda salvo unas viñas de poco valor, que ya los judíos tenedores de la hacienda han pasado a Portugal».

de dichas transacciones, etc.⁵⁴ Pero no se había verificado su intervención rotunda y oculta, mediante el adelanto de dinero a judíos, en contratos usurarios, con el propósito de que fuera empleado en el otorgamiento de préstamos, con plena conciencia de que en ellos se aplicaría un interés que excedía toda norma. En otras palabras, a través de este proceso judicial se constata el rol *encubierto* que varios miembros de la Iglesia desempeñaron en el mercado del crédito con intereses usurarios, los mismos que la propia institución criticaba fervientemente.

A continuación, describimos de manera sucinta el proceso al cual nos referimos. En 1486, don Saúl Aljami y doña Úrsula, su esposa, ambos judíos, vecinos de villa de Coruña, en tierras del Obispado del Osmo, morían de manera repentina víctimas de una epidemia de peste. Don Saúl era comerciante y, al mismo tiempo, se desempeñaba como subarrendador y recaudador de rentas, señoriales y regias (en una escala media, él no poseía contacto directo con la Real Hacienda), y, como actividad íntimamente ligada a las anteriores, fungía como prestamista también a pequeña escala. Entre otros compromisos, había contraído varias deudas con el licenciado Fernando González de Ortega, vicario del mencionado obispado, quien, ante la muerte del deudor, había pretendido, sin éxito, cobrarle al fiador de las operaciones —sobrino del difunto— o, en su defecto, a los herederos del matrimonio. Al fracasar en estos intentos, no le quedó otra alternativa que iniciar una demanda por vía judicial, hecho que puso al descubierto una serie de transacciones que, hasta ese momento, se habían mantenido en el más absoluto secreto: solamente el sobrino de don Saúl, su fiador y hombre de confianza, conocía estos asuntos.

La negativa a pagar por parte de los familiares —quienes, además, se hallaban enfrentados entre sí ante la justicia, acusándose mutuamente de haberse llevado bienes o de haber cobrado deudas dejadas por el difunto— hizo que el vicario tuviera que recabar pruebas para demostrar que existían bienes y derechos, y que estos se encontraban en poder de sus herederos. La prosecución de tales probanzas lo obligó a realizar diligencias en los distintos lugares donde se extendían las actividades de don Saúl, las cuales permiten reconstruir de manera minuciosa su participación en el arrendamiento de rentas —reales y señoriales— y en la circulación del crédito, lo que a su vez echa luz sobre esos movimientos a nivel de pequeñas villas y aldeas,

⁵⁴ Por ejemplo, Francisco Ruiz Gómez (1987) ha señalado hace tiempo que «la Iglesia cumplió una función subsidiaria con respecto al préstamo judío, interviniendo en el momento de la ejecución de las deudas impagadas mediante el anticipo de las cantidades adeudadas».

aspecto mucho menos conocido. En otro lugar (Caselli, 2017b) he analizado detenidamente las actividades de don Saúl, por lo que aquí nos limitaremos a señalar que se encontraba vinculado, en calidad de *subarrendatario*, con Pedro de Santa Cruz —conocido arrendatario de rentas reales, que contaba con lazos estrechos con los agentes de la Hacienda Real— y, como arrendatario directo, con el conde-duque de Mendoza, el conde de Coruña, el conde de Miranda y el marqués de Denia.⁵⁵ Para la gestión de cobranza de dichas rentas, disponía de una amplia red de *sub-subarrendatarios* —compuesta principalmente por sus hermanos, cuñados y sobrinos, quienes a su vez ofrecían fiadores o garantes (como sucedía en cada una de estas instancias)— que le permitía cubrir el extenso ámbito obispal. En el expediente constan deudas que don Saúl tenía con todos los nobles recién mencionados, las que formaban parte de estas operatorias. En este sentido, vale señalar una aparente paradoja: mientras que, públicamente, fundaban «Arcas de la Misericordia» para enfrentar la «usura judía», los señores que dejaban su señorío en manos de administradores judíos o que establecían con ellos acuerdos de arriendo y recaudación de rentas participaban (directa o indirectamente) de los préstamos por estos efectuados y de los cuales, de modo encubierto, también se beneficiaban. Huelga cualquier acotación.

Recordemos que se trataba de una zona naturalmente muy fértil —que permitía el desarrollo de diversas actividades económicas— atravesada por la cuenca del río Duero, que la dotaba de una copiosa vegetación de ribera o sotos y de una gran riqueza ictícola, con abundantes bosques en las áreas de montañas y poseía, ya en la época estudiada, una importante producción de vinos y cereales, aspectos todos ellos que, de una u otra manera, aparecen aludidos en el proceso. Vale aclarar, además, que todas las villas y ciudades citadas en el pleito se hallaban comprendidas dentro de los términos jurisdiccionales del obispado de Osma, aunque bajo el dominio de los diferentes señores recién mencionados. Gracias a este conjunto de operaciones de naturaleza fiscal, don Saúl disponía de cierto capital circulante, en dinero y en especies (principalmente trigo, cebada, centeno y vino), que, sumado al dinero recibido por parte de eclesiásticos y de otros acreedores, le permitía actuar como un incipiente banco y conceder gran cantidad de créditos de poca monta (casi todos, entre 1000 y 2000 maravedíes) a campesinos y artesanos. Es decir que, en pequeña escala, en estos movimientos se reproducía la misma vinculación entre arrendamiento de rentas y circulación del crédito que caracterizaba la operatoria de la Tesorería Real, esbozada más arriba. Pero lo que más interesa aquí, al margen de las nutridas operaciones

⁵⁵ Consignamos los nombres tal como aparecen mencionados en el proceso judicial.

vinculadas a las rentas regias o señoriales (Caselli, 2017b:37–41), son los compromisos que unían a don Saúl con los eclesiásticos.

Un primer aspecto para destacar es que en ningún momento el vicario recurrió al ámbito judicial eclesiástico, a pesar de la multiplicidad de agentes con capacidad de administrar justicia que intervienen a lo largo del proceso —jueces eclesiásticos, alcaldes de la justicia señorial, jueces del Consejo Real, oidores de la Real Audiencia, jueces ejecutores de la justicia regia y jueces judíos—. La primera pregunta que surge es: ¿por qué, siendo él un integrante notable de la Iglesia, no acudió al tribunal del obispado? La explicación reside en dos motivos principales: por un lado, porque, según hemos podido constatar, se encontraba enemistado con otros miembros de la Catedral.⁵⁶ Por otro, porque, tal como saldría a la luz en el proceso, no era el único acreedor religioso de don Saúl: varios miembros del cabildo catedralicio le habían prestado también su dinero con el fin de que lo cediera en créditos, por lo tanto, los posibles jueces eclesiásticos competían por cobrar sobre los mismos bienes de la herencia. Resulta clave añadir que, en todos los compromisos, don Saúl recibía un monto menor al que figuraba como deuda, pues se descontaban de antemano los intereses, tal como ha sido explicado más arriba y que, en estos casos, ascendían a tasas estimadas en torno al 40 %. Usura lisa y llana.

Llegamos aquí a la cuestión central de nuestro planteamiento: la muerte repentina de un judío prestamista provocó que sus acreedores eclesiásticos se vieran obligados a salir de las sombras, para no perder las importantes sumas de dinero que, de manera oculta, negociaban en créditos con intereses usurarios. La sospecha que habían despertado las insistencias de los jueces eclesiásticos para que, bajo amenaza de excomunión, los fieles honraran sus deudas con judíos quedó finalmente disipada. Si bien el interés demostrado para que los cristianos pagasen sus deudas permitía conjeturar que el dinero en juego bien podría provenir de fondos de la Iglesia, no contábamos con los documentos notariales que lo corroboran (escrituras que fueron aportadas como prueba a la causa). Resulta obvio que los miembros de esta institución no podían aparecer como prestamistas —al menos no todavía en este período—, por lo que prestar dinero a través de manos judías los liberaba de la condena moral (y judicial) que ello les hubiera significado. Al respecto, no sobra decir que, de acuerdo a las fuentes analizadas, la usura efectivamente se castigaba, de allí la importancia de no quedar vinculado a préstamos usurarios.

⁵⁶ Ver: ARCHV.RE.1488.12.58; ARCHV.RE.1488.17.56.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los dichos judíos, así como gente mala atrevida, enemigos de Dios e de toda la cristiandad, hacen con gran atrevimiento muchos males e muchos cohechos en tal manera que todos los nuestros reinos o la mayor parte dellos eran destruidos e despechados delos dichos judíos e esto lo hacen menospaciado los cristianos [...] que non pueden pagar ni cumplir las dichas deudas hasta ahora, e los dichos judíos demandan todas las deudas contenidas en las cartas e contratos. (Cortes de Toro, 1371)

Citas similares a la precedente se replican a lo largo del tiempo, tanto en las disposiciones de Cortes como en otros ordenamientos jurídicos. En los procesos judiciales se hablaba de «fraude de usura», de «cavilaciones de judíos» o de «trampas judiegas» para referirse a cualquier reclamo por deuda impaga efectuado por un acreedor judío, a quien se calificaba de «astuto», «sagaz», «de mal trato», «logrero», «mal hombre» y un largo etcétera. Y debe decirse que, en la mayoría de los casos, estos calificativos resultaban judicialmente eficaces, pues obraban en favor de los deudores. Sin embargo, como hemos podido constatar, los judíos no eran los únicos que lucraban con los préstamos usurarios.

La circulación del crédito se hallaba estrechamente vinculada a las actividades comerciales y al arrendamiento y recaudación de rentas. Por este motivo, en primer lugar, nos ha interesado describir, al menos de modo sintético, cuáles eran los mecanismos que permitían dicha circulación, a nivel de la Real Hacienda, pero que replicaba en instancias locales. A continuación, hemos analizado la naturaleza delictiva que la usura tenía en el período estudiado y la distinción que por entonces comenzaba a establecerse entre usura e interés legítimo, entendido este último como la justa compensación por el tiempo de uso de un bien prestado. No obstante, en la normativa, se mantenía para los cristianos la prohibición secular de percibir intereses, mientras que, a los judíos se les permitía, siempre y cuando no sobrepasaran los límites establecidos. A lo largo de los siglos, tal diferenciación no hizo sino solidificar la imagen del «judío usurero», convirtiéndola en un auténtico estereotipo, como si los judíos hubieran sido los únicos prestamistas. Sin embargo, la documentación estudiada deja ver que en la realidad se producían situaciones muy diversas: judíos endeudados con cristianos o con otros judíos, cristianos asociados con judíos en actividades crediticias y, lo que más nos ha interesado destacar, eclesiásticos que prestaban dinero, cobrando intereses usurarios, a través de manos judías, pero de manera oculta, por supuesto.

Al respecto, y partir de documentación de procedencia judicial, hemos brindado ejemplos de diversos espacios: obispados de Guadalajara, Sigüenza, Ciudad Rodrigo y Osma. Si en los primeros las actuaciones de los tribunales eclesiásticos dejaban prácticamente en evidencia la connivencia soterrada de miembros de la Iglesia con prestamistas judíos, en el último esta quedó expuesta con total claridad gracias a un muy extenso proceso judicial iniciado a partir de la muerte repentina de don Saúl Aljami, un judío comerciante, arrendador y recaudador de rentas, en el ámbito obispal de Osma, que prestaba dinero recibido tanto por parte del vicario como de quienes integraban el cabildo catedralicio. Los contratos aportados a la causa con el propósito de recuperar de la herencia ese dinero adelantado permiten comprobar no solo la trama de negocios existente entre el difunto, los eclesiásticos y nobles destacados, sino también los intereses usurarios comprometidos en tales operaciones. Un vínculo que permaneció hasta el momento mismo de la expulsión de los judíos. Un documento fechado en noviembre de 1493,⁵⁷ es decir, un año y medio después de esa salida obligada, da cuenta de que «los vicarios del obispado del Burgo de Osma» continuaban intimando a quienes «debían deudas a los judíos», para que, mediante amenazas de «excomunión», pagasen dichas deudas. En síntesis, si bien es innegable la presencia de judíos que prestaban su dinero, a veces con intereses desmesurados, está claro que ellos no se encontraban solos en la empresa, aunque en la historia —y en una parte de la historiografía— la figura protagonista y estereotipada ha sido, y en buena medida sigue siendo, la del «judío usurero».

⁵⁷ AGS.RGS.1493.11.117.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO GARCÍA, DAVID** (2005). El sistema fiscal castellano (1503–1536). Elementos de análisis, palabras de discusión. En Guillamón Álvarez, Francisco; Muñoz Rodríguez, J. y Centenero De Arce, D. (Eds.). *Entre Clío y Casandra. Poder y sociedad en la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna*, (pp. 233–255). Cuadernos del Seminario Floridablanca, Universidad de Murcia.
- ALONSO GARCÍA, DAVID** (2006). Poder financiero y arrendadores de rentas reales en Castilla a principios de la Edad Moderna. *Cuadernos de Historia Moderna*, (31), 117–138.
- BASCHET, JÉRÔME** (2004). *La civilisation féodale. De l'an mil à la colonisation de l'Amérique*. Aubier.
- CANTERA, FRANCISCO** (1932). *La usura judía en Castilla*. Salamanca.
- CARRETERO ZAMORA, JUAN** (1999). Los arrendadores de la Hacienda de Castilla a comienzos del siglo XVI (1517–1525). *Studia Histórica, Historia Moderna*, (21), 153–190.
- CASADO ALONSO, HILARIO** (2000). Comercio, crédito y finanzas públicas en Castilla en la época de los Reyes Católicos. En Bernal, Antonio (Ed.). *Dinero, moneda y crédito en la Monarquía Hispánica*, (pp. 135–156). Marcial Pons.
- CASADO ALONSO, HILARIO** (2002). La economía en las Españas medievales (c. 1000–c. 1450). En Comín, Francisco; Hernández, Mauro y Llopis, Enrique (Eds.). *Historia económica de España, siglos X–XX*, (pp. 13–50). Crítica.
- CASELLI, ELISA** (2021). Antijudaísmo, poder y justicia: restricciones, abusos y violencias en los reinos hispánicos hasta la expulsión general de 1492. En Caselli, Elisa y Laham Cohen, Rodrigo (Eds.). *Antijudaísmo, antisemitismo y judeofobia. De la Antigüedad Clásica al atentado a la AMIA*, (pp. 81–115). Miño & Dávila.
- CASELLI, ELISA** (2017a). La honra de los viles. Valoración social y poder político en una disputa entre pecheros por un cargo de justicia (Castilla, siglo XVI). En Vincent, Bernard et al. (Coords.). *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la profesora María Inés Carzolio*, (pp. 708–743). FaHCE, Universidad Nacional de La Plata.
- CASELLI, ELISA** (2017b). Judíos y eclesiásticos del Obispado de Osma: arrendamiento de rentas y circulación del crédito (Castilla, siglo XV). En Romani, Marina (Coord.) *Storia economica e storia degli ebrei. Istituzioni, capitale sociale e stereotipi (secc. XV–XVIII)*, (pp. 23–43). Franco Angeli.
- CASELLI, ELISA** (2016). *Antijudaïsme, pouvoir politique et administration de la justice. Juifs, chrétiens et convertis dans l'espace juridictionnel de la Chancillería de Valladolid (XVe–XVIe siècles)*. Université de Lille.
- CASELLI, ELISA** (2008). La administración de justicia y la vida cotidiana. Judíos y cristianos en el ámbito jurisdiccional de la Corona de Castilla (siglo XV). *Historia Social*, (62), 3–25.
- CASSANDRO, MICHELE** (1999). Crédito, banca e instrumentos de pago en la Italia medieval. *Edad Media. Revista de Historia*, (2), 13–34.

- CASTAÑO, JAVIER** (2007). Crédito caritativo en la Castilla de mediados del siglo XV: los estatutos de las «Arcas de la Misericordia» y la «usura» judía. En Avallone, Paola (Coord.) *Prestare ai poveri. Il credito su pegno e i Monti di Pietà in area Mediterranea (secoli XV-XIX)*, (pp. 101–143). CNR.
- CLAVERO, BARTOLOMÉ** (1984). *Usura. Del uso económico de la religión en la historia.* Tecnos.
- CLAVERO, BARTOLOMÉ** (1991). *Antidora. Antropología católica de la economía moderna.* Giuffrè.
- DE ANTONIO RUBIO, MARÍA A.** (2016). Préstamos con interés encubierto de cristianos y judíos en la Galicia del siglo XV. *Sefarad*, (76:2), 491–508.
- DESSI, ROSA M.** (2012). *Usura, Caritas e Monti di Pietà. Le prediche antiusurarie e antiebraiche di Marco da Bologna e di Michele Carcano.* En AA.VV., *Atti del XL Convegno internazionale in occasione del 550º anniversario della fondazione del Monte di pietà di Perugia, 1462*, (pp. 169–228), Società Internazionale di Studi Francescani, Centro Interuniversitario di Studi Francescani.
- FURIÓ, ANTONI** (2021). Crédito y mercados financieros en la Península Ibérica a finales de la Edad Media. Producción historiográfica y evoluciones recientes. *Mundo Agrario*, 22(49), e158. <https://doi.org/10.24215/15155994e158>
- GARCÍA GUERRA, ELENA** (2012). Una profesión de riesgo. El mercader-banquero castellano durante el siglo XVI. En Alloza Aparicio, Ángel, Fernández Izquierdo, Francisco y García Guerra, Elena (Eds.). *Comercio, banca y sociedad en los reinos hispánicos (siglos XIV–XVIII)*, (pp. 81–105). Polifemo.
- GEISST, CHARLES** (2013). *Beggar Thy Neighbor. A History of Usury and Debt.* University of Pennsylvania Press.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, MIGUEL** (2012). La gestión patrimonial de la aristocracia castellana. Burocracia señorial, práctica contable y reflejo documental (siglos XV–XVIII). En Alloza Aparicio, Ángel, Fernández Izquierdo, Francisco y García Guerra, Elena (Eds.). *Comercio, banca y sociedad en los reinos hispánicos (siglos XIV–XVIII)*, (pp. 227–277). Polifemo.
- LADERO QUESADA, MIGUEL A.** (1991). Fiscalidad regia y génesis del Estado en la Corona de Castilla (1252–1504). *Espacio, Tiempo y Forma*, S. III, Medieval, t. 4, 95–136.
- LADERO QUESADA, MIGUEL A.** (2005). *La España de los Reyes Católicos.* Alianza.
- LADERO QUESADA, MIGUEL A.** (2009). *La Hacienda Real de Castilla, 1369–1504.* Real Academia de la Historia.
- LITTLE, LESTER** (1980). *Pobreza voluntaria y economía del beneficio en la Europa medieval.* Taurus [1ra. Edición en inglés 1978].
- MARCOS MARTÍN, ALBERTO** (2000). *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad.* Crítica.
- NELSON, BENJAMIN** (1967[1949]). *Usura e cristianesimo. Per una storia della genesi dell'etica moderna.* Sansoni.

- ORTEGA CERA, ÁGATHA** (2010). Arrender el dinero del Rey. Fraude y estrategias financieras en el Estrado de las Rentas en la Castilla del siglo XV. *Anuario de Estudios Medievales*, (40), 1, 223–249.
- RAGAZZINI, GIUSEPPE Y RAGAZZINI, MARCO** (1995). *Breve storia dell'usura*. Clueb.
- RUIZ GÓMEZ, FRANCISCO** (1987). Usura judía y préstamo eclesiástico. Contribución al estudio de los orígenes del censo al quitar en Castilla. En Ruiz Gómez, Francisco y Espadas Burgos, Manuel (Coords.) *Encuentros en Sefarad. Actas Congreso «Los judíos en la Historia de España»*, (pp. 71–102). Instituto de Estudios Manchegos.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO** (1956). *España, un enigma histórico*. Sudamericana.
- SUÁREZ BILBAO, FERNANDO** (2000). *El fuero judiego en la España cristiana. Las fuentes jurídicas, siglos V-XV*. Dykinson.
- TODESCHINI, GIACOMO** (2000). «Ecclesia» e mercato nei linguaggi dottrinali di Tommaso d'Aquino. *Quaderni Storici*, Vol. 35, 105 (3), 585–621.
- TODESCHINI, GIACOMO** (2009). Eccezioni e usura nel duecento. Osservazioni sulla cultura economica medievale. *Quaderni Storici*, 131, a. XLIV, n. 2, 351–368.
- TODESCHINI, GIACOMO** (2014). Finanza e usura: i linguaggi dell'economia pubblica come retoriche della disuguaglianza sociale (XII–XV secolo). En *Actas XLI Semana de Estudios Medievales. Estados y mercados financieros en el occidente cristiano (siglos XIII–XVI)*, (pp. 1–22).
- YUN CASALILLA, BARTOLOMÉ** (2002). El siglo de la hegemonía castellana (1450–1590). En Comín, Francisco; Hernández, Mauro y Llopis, Enrique. (Eds.). *Historia económica de España, siglos X–XX*, (pp. 51–84). Crítica.

4 La limpieza de sangre en la era moderna: un nuevo sistema basado en una larga tradición¹

Jean-Frédéric Schaub

En una de sus canciones más famosas, el poeta belga Jacques Brel (1962) describía a los juerguistas de la alta sociedad con estos tres versos:¹

Ellos gozan aquella seguridad
de hombres sobre los que uno adivina
que su papá tuvo suerte.²

Con esas palabras definió una posición de clase no solo en términos de riqueza económica (suerte o, en latín, fortuna), sino también de seguridad psicológica (confianza en uno mismo). El privilegio de clase se presenta entonces no como algo adquirido sino como algo heredado. Los que se han hecho ricos no pueden borrar el que no lo fueron desde siempre. La seguridad a la que se refiere la canción, en el doble sentido de fortuna y holgura, solo la alcanza el que ha recibido la condición de rico, por herencia y al nacer. Lo que vale para la elección de los miembros de la sociedad del privilegio vale para la estigmatización de los réprobos y los subalternos. Lo que clasifica a las personas en categorías despreciadas no es solo su situación actual, sino también la calidad que han recibido de sus ascendentes. Uno puede ser aristócrata pobre sin despertar desprecio, pero es difícil ser un nuevo rico sin despertar sarcasmo. Por eso, incluso cuando surge cierto grado de movilidad social ascendente a través de las brechas de un sistema de castas, el estigma de la inferioridad anterior permanece. Esta permanencia puede adoptar muchas formas. Entre ellas, la más conocida es la naturalización de las distinciones sociales. Esta operación se alimenta de la afirmación de las determinaciones hereditarias. Para llegar a tal resultado, no es necesario haber descifrado el misterio de los cromosomas o la estructura del ADN. La

¹ Este capítulo es la versión en español (traducción propia) de un artículo publicado en la revista francesa *Sensibilités*, (12), 2024, bajo el título *Mauvais sang ne saurait mentir. La pureté de sang à l'âge moderne: un dispositif neuf assis sur une longue tradition*. Agradecemos a Marie-Pierre Lajot haber concedido el permiso para que se publique esta versión en lengua castellana.

² Traducción de Jean-Frédéric Schaub.

observación y la imaginación que se aplican a la concepción y a la gestación humanas permiten, desde tiempos inmemoriales, forjar leyes de transmisión intergeneracional de los rasgos sociales.

En esta larga historia, las normas de limpieza de sangre establecidas en las sociedades ibéricas entre los siglos xv y xviii ocupan un lugar singular. No existe un equivalente exacto, en otras sociedades europeas de la Edad Moderna, de estas normas pensadas para excluir a las personas no en función de sus actitudes, creencias o recursos, sino de su pedigree. Con el fin de captar su importancia para una historia de la raza, este capítulo se propone abordar dos temas: una descripción sociohistórica del mecanismo de exclusión de las personas cuya limpieza de sangre se ponía en duda, y una presentación de los recursos intelectuales en los que se apoyaron los promotores de estos mecanismos de exclusión. Al término de este examen, espero que habré ayudado al lector a contestar esta pregunta: ¿debe considerarse la sangre como una metáfora de la asignación social o como un viático real de la naturaleza de los individuos?

¿QUÉ FUERON LOS ESTATUTOS DE LIMPIEZA DE SANGRE?

En los países occidentales, la sociedad del Antiguo Régimen se organizaba mediante la agregación y vinculación de entidades colectivas: parroquias, municipios, órdenes religiosas, cabildos catedralicios, cofradías, gremios y cofradías de oficios, colegios, instituciones asistenciales, tribunales de justicia y tribunales eclesiásticos (Baschet, 2018). Cada una de estas instituciones organizaba una o varias facetas de la vida social. Bajo la alta pero distante autoridad de reyes y papas, la mayor parte de estos organismos decidían cómo reclutar a sus miembros. Los estatutos de limpieza de sangre no son nada más, pero nada menos, que las normas que cada uno de estos colectivos adoptó para definir sus reglas de admisión. Se firmaron entre mediados del siglo xv y finales del siglo siguiente en las dos monarquías ibéricas (Sicroff, 1960). Los estatutos excluían a los candidatos que tuvieran algún ascendiente, a veces lejano, identificado como judío, musulmán, hereje o bastardo.

Para comprender bien el mecanismo, hay que subrayar que todos los que pretendían incorporarse a una determinada colectividad, sin excepción, eran católicos y, a partir del siglo xvi, la mayoría de ellos habían sido bautizados al nacer. Los estatutos de limpieza de sangre no se referían a su camino de conversión, sino a la huella que había dejado en ellos la conversión de sus antepasados. ¿Por qué prestar tanta atención a lo que no era más que un conjunto descoordinado de normas que regulaban el acceso a instituciones,

corporaciones, órdenes y cofradías de la Península Ibérica? La razón por la que los historiadores reflexionan tanto sobre este fenómeno es que armó también el sistema intelectual y normativo mediante el cual los conquistadores ibéricos abordaron la convivencia con las poblaciones no europeas de África, Asia y América a partir del siglo xv (Schaub y Sebastiani, 2021).

Todo comenzó al calor de una de las revueltas urbanas que han jalónado la historia política de España, y de muchos otros países, en el fragor de una guerra civil (Nirenberg, 2001). En 1449, los sublevados de la ciudad de Toledo aprobaron un texto programático y normativo titulado *Sentencia-Estatuto* (González Rolán y Saquero Suárez-Somonte, 2012). Una de las disposiciones más importantes del documento era la prohibición de que cualquier cristiano descendiente de un judío converso ocupara cargos municipales en la ciudad. Durante siglo y medio, la mayoría de las comunidades mencionadas adoptaron normativas similares. Nada estaba centralizado ni impulsado por las dos autoridades supremas, la realeza y el papado. Lo contrario habría sido sorprendente, ya que la letra de los estatutos de pureza de sangre parecía desmentir la eficacia del bautismo y, peor aún, la de la gracia divina. ¿Cómo dudar de que la conversión y el ingreso en la comunión cristiana borrarían los errores religiosos del pasado? Entonces, ¿cómo habían llegado a esto las sociedades de Castilla, Aragón y Portugal?

El punto de partida fueron las conversiones masivas de judíos ibéricos tras las violentas persecuciones y las campañas institucionales de persuasión entre 1391 y 1420. Estos nuevos cristianos fueron acogidos inicialmente en la sociedad mayoritaria, donde ocuparon puestos de responsabilidad y contrajeron matrimonio (Kriegel, 1979; Nirenberg, 2013). Pero esta acogida inicial suscitó resentimiento y envidia en muchos sectores de la sociedad. Es más, solo una parte de los judíos aceptó abandonar la ley de sus antepasados. En la mente de sus perseguidores, la presencia de los judíos debía ser eliminada por completo antes de que llegara el fin de los tiempos. Decepción escatológica: el hecho judío permanecía. Desilusión social: los conversos podían seguir relacionándose con judíos. Esta doble desilusión suscitó sospechas sobre la sinceridad de los conversos y alimentó la presunción de que una genealogía problemática indicaba cierta propensión a la infidelidad. Este punto es esencial: no existía ninguna teoría a priori sobre la incapacidad de los judíos, y más tarde de los musulmanes y amerindios, para convertirse en perfectos cristianos (Méchoulan, 1981; Vincent, 1992; Prosperi, 2018; Schawrtz, 2020). Fueron los programas sociopolíticos de segregación los que dieron lugar a corpus ideológicos y normas reguladoras.

Se trata, pues, de dispositivos normativos que acompañan y legitiman los comportamientos sociales y las opciones políticas. Se plantea la cuestión de si la limpieza de sangre es una metáfora (Böttcher, Hausberger y Hering

Torres, 2011). Este es uno de los puntos que divide profundamente a los historiadores. Los miembros de la sociedad pretérita, en la que la religión abarcaba todos los aspectos de la existencia personal y colectiva, creían en la encarnación. Creían que Dios se había hecho hombre para entrar en una nueva alianza con la humanidad y que, bajo esta apariencia carnal, había derramado su sangre para expiar los pecados cometidos por todos y cada uno de nosotros desde el pecado original. La liturgia situaba el sacrificio de la eucaristía en el centro de la experiencia espiritual y celebraba la incorporación de la sangre del salvador por los comulgantes (Lestringant, 1996). Este pueblo cristiano difícilmente se inclinaba a pensar que la sangre era solo una figura retórica. Compartían la convicción de que la sangre y sus derivados, la leche materna y el esperma paterno, eran el vehículo real de la identidad personal de los miembros de un linaje (van der Lugt, Miramon, 2008; Orobigt, 2018; García-Arenal, 2021). Nuestra enseñanza y nuestra ideología nacional deben de haber adoptado el dualismo alma/cuerpo fundado por René Descartes, para que hayamos olvidado hasta qué punto esta separación rompía con siglos de creencia en su íntimo vínculo (Baschet, 2016).

Estudiando los estatutos de limpieza de sangre, historiadores se propusieron evaluar la eficacia de las normas destinadas a excluir a candidatos cuyo origen se consideraba infame. Quien deseaba obtener un estatuto privilegiado, ingresar en un cuerpo honroso o casarse en el seno de una familia cristiana vieja, debía proporcionar la prueba de la pureza de su genealogía. La prueba la aportaba una investigación realizada por especialistas que viajaban a las localidades de origen de los cuatro abuelos de los solicitantes, con el fin de recabar informaciones sobre la reputación de sus antepasados entre sus vecinos (Taboada Roca, 1991). Algunos de esto hicieron un negocio, vendiendo genealogías limpias de cualquier origen sospechoso, o actuando como chantajistas, amenazando a sus víctimas con la revelación de orígenes que tal vez hayan querido ocultar (Soria Mesa, 2010).

Publicaciones recientes hacen hincapié en el hecho de que un gran número de estos aspirantes consiguieron lo que se proponían, incluso cuando los historiadores de hoy revelan que sus antecedentes en su momento deberían haber sido un obstáculo (Soria Mesa, 2007). Pero para afirmar que una institución fue laxa al admitir en sus filas a una persona cuya genealogía debía haberle mantenido al margen, es necesario demostrar que sus miembros conocían la verdad y que decidieron, sin embargo, ignorarla, obedeciendo a un espíritu de apertura, a alguna amistad o a corrupción. A veces, los historiadores disponen de más información que los encargados de llevar a cabo las investigaciones sobre la limpieza de sangre en el pasado y, de buena fe, los antiguos inspectores no se percataron del defecto en el pedigrí que estaban examinando. Tampoco podemos descartar la posibilidad de que los

propios candidatos a un cargo o a un buen matrimonio fueran ignorantes de que algo manchaba su genealogía tres o cuatro generaciones atrás.

¿Y la Inquisición? La memoria colectiva y, por desgracia, a veces la enseñanza de la historia, se esfuerzan por no distinguir entre los estatutos de limpieza de sangre y la Inquisición. Sin embargo, las dos instituciones no son de la misma naturaleza. Los primeros son normas de postulación adoptadas por cada corporación o institución, mientras que la segunda es una jurisdicción eclesiástica centralizada destinada a perseguir actos y creencias que no se ajustaran a las enseñanzas de la Iglesia Católica Apostólica y Romana. A partir de esta heterogeneidad, estas dos realidades se han unido, sin embargo, para formar un sistema represivo. Lo primero que tenían en común era que las víctimas de los Estatutos y de la Inquisición eran cristianos, ciertamente conversos y más aún descendientes de conversos, pero todos bautizados. Ninguno de los dos se dirigía a personas que estuvieran fuera de la comunión religiosa, es decir, objetivos de posibles cruzadas o futuras acciones misioneras. En las monarquías ibéricas, la limpieza de sangre nunca fue un obstáculo para un judío o un musulmán, y las inquisiciones española y portuguesa nunca quemaron a un judío o a un musulmán (Bethencourt, 1997).

Sin embargo, la Inquisición compartía un modus operandi con los guardianes de la limpieza de sangre, ya que realizaba investigaciones genealógicas sobre las personas que consideraba sospechosas. Cuanto más tiempo y generaciones habían transcurrido desde la expulsión de los judíos de España (1492) y la conversión forzosa de los judíos de Portugal (1497), se encontraban las familias de descendientes de conversos más aisladas del judaísmo vivo de las comunidades exteriores del Magreb, Italia, el Imperio Otomano y, más tarde, los Países Bajos. En estas circunstancias, la hipótesis de que las creencias, oraciones, gestos y comportamientos dictados por la antigua ley persistieran en la intimidad del hogar, fuera de la vista, pierde fuerza con el paso del tiempo (Netanyahu, 1994). Sin embargo, la Inquisición no tenía intención de renunciar a rastrear, encontrar o incluso fabricar a criptojudíos y a criptomusulmanes ocultos en el seno de la comunidad cristiana. A falta de acusarles de actitudes heterodoxas, el Santo Oficio sometió a muchas personas a interrogatorios y torturas, con la única presunción de que su genealogía, es decir, la sangre que corría por sus venas les predisponía a errar contra la fe.

Los tribunales de la Inquisición alargaron el tiempo de transmisión del crimen, impidiendo así que los descendientes de los conversos lo olvidaran. Retrocediendo en el tiempo, la genealogía de los sospechosos alcanzaba estratos del pasado de los que no quedaban testigos vivos, cuatro o cinco generaciones atrás. Mirando hacia adelante, no había un límite claro para

la culpa de los descendientes de los condenados a lo largo de un número indefinido de generaciones. Durante la ceremonia del auto de fe, los condenados por la Inquisición debían vestir una túnica penitencial, el sambenito (Haliczer, 1993). Esta vestimenta de la vergüenza se colgaba en la iglesia parroquial o en la capilla de la catedral, y eso por tiempo indefinido. Los vecinos y transeúntes de las calles, los clientes de los mercados, y luego los feligreses que acudían a comulgar, recordaban de esta manera las sentencias dictadas. De este modo, las generaciones de descendientes de los condenados se enfrentaron a la realidad perpetua de sus malos orígenes.

Una de las actitudes que podía dar crédito entonces, y puede darlo aún hoy, a la idea de que los descendientes de conversos de sangre sospechosa asumían una identidad y una memoria distintas de las de sus conciudadanos viejos cristianos, era su preferencia a la hora de elegir un cónyuge. De hecho, en determinadas circunstancias, los descendientes de conversos de origen judío, y masivamente los descendientes de conversos de origen musulmán, casaron a sus hijos con los de familias del mismo tipo. Esto se explica por una afinidad que da un contenido más o menos sustancial a un sentimiento de pertenencia (Muchnik, 2014). Los matrimonios mixtos dentro de un mismo linaje también pueden explicarse por dos mecanismos provocados por la segregación y la represión. Por un lado, se sabía que muy a menudo los suegros cristianos viejos de los cristianos nuevos habían denunciado a su yerno y cuñados para desviar la ira de la Inquisición. Por ello, resultaba más seguro unirse en familias conscientes de los riesgos y más solidarias. Así, la segregación y la persecución llevaron a algunos de los réprobos a casarse entre sí, lo que a su vez alimentó la presunción de que una identidad los unía (Porqueres i Gené, 1995). Por otra parte, los nuevos candidatos cristianos al matrimonio con un linaje cristiano viejo podían verse doblemente castigados si eran rechazados a consecuencia de la revelación de que su pedigree resultaba sospechoso: no obtendrían la alianza que buscaban y harían públicas razones desconocidas u olvidadas del rechazo que acababan de sufrir, convirtiendo, así, vivo un rasgo olvidado que pretendían borrar.

Se trata de un tipo de dinámica social que puede describirse en relación con la aspiración contemporánea a pasar (*el passing* inglés) con todos los riesgos que suponían para los candidatos al reconocimiento de un estatus al que, en principio, no les daba derecho su origen familiar. Este tipo de dilema se ha descrito en relación con los intentos de los mestizos en Hispanoamérica de escapar a su condición buscando el reconocimiento de su pertenencia a la esfera europea de la sociedad colonial (Twinam, 2023). Para huir del defecto de su sangre, los candidatos a pasar tuvieron que poner todo su capital social sobre la mesa de un juego muy competitivo, corriendo riesgo de perderlo todo.

En las sociedades coloniales, las potencias europeas habían establecido distinciones que obligaban a las personas a pertenecer a un estatus fijo que podía transmitirse por herencia. Se esperaba que los miembros de la «República de Españoles» y los de la «República de Indios» vivieran su vida en la esfera que se les había asignado al nacer. Al igual que en el destino de los conversos, las distinciones de sangre era la cuestión que se ponía en juego, el destino de los mestizos en la sociedad colonial descansaba en la definición de su sangre (Martínez, 2008). Si su padre español no se casaba con su madre amerindia, aunque fueran reconocidos y criados a la española en el hogar paterno, estos niños eran bastardos según las normas de limpieza de sangre y, por tanto, excluidos de los cargos honrosos dentro de la sociedad europea de la colonia. El rechazo de la sangre amerindia también queda patente en la afirmación de que los niños mestizos aprenden su lengua materna mamando la leche de su madre india. A partir de entonces, incluso cuando eran perfectos hablantes de castellano y, para algunos, buenos lectores de latín, tras los Concilios III de México y Lima en la década de 1580, se decidió que los mestizos no podían administrar los sacramentos, porque su aparato fonatorio quedaba impregnado de la leche y la lengua de los amerindios (Estenssoro e Itier, 2015).

La regla de la sangre era una ley de hierro, aunque algunos de aquellos a quienes debería haber excluido de los privilegios y de la identificación como buenos súbditos consiguieron borrar las huellas del pasado reprobable de sus antepasados. De la existencia de estas trayectorias que no se ajustaban a las normas vigentes no podemos sacar la conclusión de que los criterios raciales solo han tenido una influencia marginal en el sistema social. De hecho, a diferencia del proceso de aprobación, que es una cuestión de inversión personal, en diversas épocas ha habido estatus despectivos en el corazón de la propia lógica racial. He aquí dos ejemplos de hace cinco siglos. Durante la década de 1482–1492, la reina Isabel de Castilla y el rey Fernando de Aragón libraron una guerra de conquista para tomar Granada, la última entidad territorial islámica de España. Durante este periodo, los caballeros musulmanes se unieron al bando cristiano y se convirtieron por iniciativa propia. Como su decisión era voluntaria y puesto que luchaban para el ejército de los Reyes Católicos, obtuvieron el estatus —en forma de oxímoron— de «cristianos viejos de los moros». Es decir, aunque eran conversos, su especial condición lavaba su sangre de cualquier mancha. ¿Significa esto que los estatutos de limpieza de sangre no se aplicaron a cientos de miles de moriscos, cristianos de origen musulmán, durante el siglo que precedió a su expulsión de España en 1609? Más cerca de nosotros, el artículo 8 del Estatuto de los Judíos promulgado por el mariscal Pétain de 3 de octubre de 1940 estipula que el Consejo de Estado podrá dictar decretos que permitan a los judíos

sustraerse a las disposiciones del Estatuto en caso de que hayan prestado servicios notables a Francia «en el campo literario, científico o artístico». ¿Podemos deducir de ello que las autoridades de Vichy no identificaron a los judíos que vivían en Francia asignándoles una identidad racial? (Joly, 2018)

EL PASADO QUE NO SE PUEDE BORRAR

Las sociedades ibéricas desarrollaron una imaginación política y espiritual sin parangón en torno al tema de la transmisión intergeneracional de cualidades, tanto buenas como malas. Obsérvese la correspondencia entre la obsesión por la presencia de máculas en el pedigree de las personas y la invención española de la creencia en la inmaculada concepción de la Virgen María (Ruiz Ibáñez y Sabatini, 2019). Otras sociedades heredaron más tarde el motivo de la marca hereditaria, como demuestran en Estados Unidos obras tan importantes como *La marca de nacimiento* (2017), de Nathaniel Hawthorne, y *La mancha* (2001), de Philip Roth. Una vez esbozados algunos aspectos del modo en que las profesiones y las familias se regularon por la distinción basada en la limpieza de sangre en la era moderna, pasemos a explicar los recursos que los promotores de estos estatutos trajeron de los legados textuales, espirituales y culturales de que disponían.

Resulta tentador empezar comparando episodios de la mitología greco-latina y de la Biblia, que han alimentado la literatura de las sociedades occidentales durante más de dos milenios. Una predicción había anunciado que Paris, hijo de Príamo y Hécuba, traería la desgracia a Troya. Su padre decidió abandonarlo en el monte Ida, con la esperanza de que fieras salvajes pusieran fin a su vida. Acogido y criado en casa de un pastor, este adolescente hijo de reyes mostró todas las cualidades personales que se esperan de un príncipe. El faraón juzgó que había demasiados hijos de Israel en Egipto y decidió que los varones recién nacidos debían ser ahogados en el río Nilo. El pequeño Moisés fue acogido por una de las hijas del Faraón y adoptado por ella, pero desde el principio la madre de Moisés fue nombrada su nodriza y lo amamantó hasta que fue destetado. Llegado a la edad adulta, aunque criado en la corte de Faraón como un príncipe egipcio más, Moisés no tenía nada de egipcio y todo de hebreo. Estas dos historias aún están frescas en nuestra memoria e impregnán nuestros corpus literarios. La primera nos dice que la identidad de Paris le fue transmitida de una vez por todas por la generación natural de sus padres reales, y que su socialización en otro entorno no alteró para nada su perfil principesco. La segunda indica que la adopción política de Moisés por la hija del Faraón afectó tanto menos a su

naturaleza de nacimiento, ya que su único alimento vital fue la sangre y la leche de los hebreos.

El cristianismo añade un horizonte dramático a estas dos estructuras narrativas. El pecado original es transmitido por Adán a todos sus descendientes según la carne. El único ser que rompe esta cadena es Jesús, cuyo nacimiento no depende de la carne. Mediante el sacrificio de su sangre, el Hijo de Dios hecho hombre compromete la redención de la humanidad contaminada desde la Caída. De este modo, la economía de la redención pretende neutralizar los efectos de una transmisión ininterrumpida del primer pecado y preparar a la humanidad para afrontar el final de los tiempos. En la cultura del Occidente cristiano, esta es la armonía en la que resuenan y cobran sentido las diversas manifestaciones de la herencia de las cualidades humanas.

Las Escrituras están llenas de afirmaciones contradictorias, comentarios sobre diversos episodios narrativos. El punto de partida es la advertencia del Creador a los hebreos, a quienes Moisés sacó de Egipto, de que, si empezaban a adorar ídolos, «Yo, el Señor, tu Dios, soy un Dios celoso, que castigo la maldad de los padres sobre los hijos, hasta la tercera y cuarta generación de los que me odian» (Éxodo, 20:5). Desde la Antigüedad tardía hasta la época moderna, la cuestión de la transmisión intergeneracional de la culpa se ha construido como contrapunto a esta maldición (Morín, 2009).

Sin duda, la Biblia ofrece recursos para advertir a las autoridades políticas y espirituales contra la tentación de hacer pagar a los hijos por los errores de sus padres: «Los padres no morirán en lugar de los hijos, ni los hijos morirán en lugar de los padres: cada uno morirá por su propio pecado» (Deuteronomio, 24:16) y «El alma que pecare, esa morirá. El hijo no cargará con la iniquidad de su padre, y el padre no cargará con la iniquidad de su hijo. La justicia del justo recaerá sobre él, y la maldad del impío recaerá sobre él» (Ezequiel, 18:20).

Sin embargo, en el caso de las sociedades medievales y modernas, observaremos una transmisión intergeneracional que define las cualidades de personas cuyas dimensiones política y espiritual son inseparables. La escisión doctrinal y organizativa que la afirmación cristiana impuso a sus raíces judías se concretó en la acusación de deicidio. Ya en la redacción del Evangelio de Mateo, entre los años 70 y 85, se acusaba a los judíos de haber querido la muerte de Jesús, a pesar de que Pilato les había ofrecido la posibilidad de perdonarle la vida: «Pilato, viendo que sus esfuerzos no servían para nada, salvo para aumentar el alboroto, tomó agua y se lavó las manos delante de la multitud, diciendo: “Yo soy inocente de la sangre de este hombre: ¡eso es asunto vuestro!” Todo el pueblo replicó: “¡Su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos!”» (Mateo XVII, 24-25).

La exégesis de los textos sagrados no aporta todas las respuestas. En efecto, presentar un inventario de los recursos intelectuales y normativos que intervienen en la definición del carácter hereditario de las cualidades personales exige no disociar estas tres ramas del saber antiguo: la teología, el derecho y las ciencias médicas o naturales. Mientras que las cuestiones de la transmisión del pecado original, por una parte, y de las culpas particulares, por otra, pueden informarse recurriendo únicamente a referencias religiosas, de hecho, el problema de la herencia del delito se aborda también como un problema jurídico. Los glosadores de los siglos XII–XIV comentaron a menudo la ley Quisquis promulgada a finales del siglo IV por los emperadores Arcadio y Honorio, recogida en el Código de Justiniano, que trata de la condena de los hijos de una persona inculpada por traición contra el emperador:

En verdad, sus hijos, a quienes la clemencia especial del emperador concede la vida (pues deben perecer por el mismo tormento que su padre y es de temer que sigan el ejemplo criminal de su padre y lo hereden), deben ser declarados extraños a la herencia y sucesión de su madre, abuela y parientes, que no reciban nada de nadie por testamento, que sean para siempre indigentes y pobres, que la infamia de su padre les acompañe siempre, que sean para siempre deshonrados, que no puedan prestar el juramento militar, y que para estos desgraciados la pobreza perpetua sea tal que la muerte sea para ellos un alivio y la vida un tormento.³

Nada en esta ley postula la existencia de una maldad reproducida por generación, o a lo sumo por imitación. En cambio, sus efectos prácticos sí son los de una transmisión de la falta sobre la cabeza del inocente, desprovisto de toda herencia y portador de un estigma, tan transmisible, la pobreza.

La ley del quisquis y las glosas a que fue sometida durante la Edad Media sirvieron de base a una disposición del código legal redactado a mediados del siglo XIII por el entorno del rey Alfonso X de Castilla, conocido como el Sabio, el Libro de Siete Partidas, obra cuyo ámbito abarca toda la historia de España hasta el siglo XIX. Como lo ha estudiado con gran profundidad Alejandro Morín, con el que este trabajo está muy endeudado, en el capítulo segundo de la séptima Partida, dedicado al delito de traición, se especifica el castigo para el traidor:

³ Código de Justiniano 9,8,5,1.

& de mas todos sus fijos que sean varones devén fincar por enfamados por siempre que nunca puedan auer onrra de caualleria ni de dignidad ni oficio ni puedan heredar aparente que aya ni aotro estraño que los estableçiese por herederos. Ni puedan auer las mandas que les fueren fechas. Esta pena deuen auer por la maldad que hizo su padre.⁴

Semejante norma no se puede entender sin la larga historia de la glosa jurídica medieval y sin tomar en cuenta el constante diálogo con las otras ciencias universitarias, empezando, ¿cómo no?, por la teología sediciente racional.

Exactamente contemporánea de las Siete Partidas, la Suma Teológica de Tomás de Aquino aborda la cuestión, comprensiblemente inevitable, de la justificación de un castigo infligido a un hijo inocente por las faltas cometidas por su padre.⁵ En el capítulo 108 del libro II-II, plantea la cuestión de la venganza e interroga a las Escrituras sobre el castigo sufrido por los hijos de un padre culpable, a partir de Éxodo 20, 5 y Mateo XXVII, 22-24, pero también de la maldición del hijo y el nieto de Noé, Cam y Canaán, condenados a tener esclavizada para siempre a su descendencia: «Los niños pequeños participan del castigo temporal debido a sus padres no solo porque son la cosa de sus padres, y sus padres son castigados en ellos, sino también porque esto les beneficia, ya que si sobrevivieran podrían imitar la malicia de sus padres y merecer así un castigo más severo».⁶ De este modo, el castigo de los hijos por los pecados de sus padres obedece simétricamente a dos causas: la participación del hijo en el ser del padre como propio, y la influencia maligna que el hijo recibe a través de la asociación con un padre culpable. Naturaleza y educación se mezclan armoniosamente.

Esta conclusión abre dos interpretaciones. Por un lado, la transmisión de la culpa afecta no solo a los hijos, sino también a los esclavos, considerados también propiedad del padre y amo. En segundo lugar, las normas que rigen la traición al emperador (o lesa majestad) se aplican también a otros delitos, empezando por la herejía. De hecho, a finales de los siglos XII y XIII, bajo el impulso del Papa Inocencio III, la persecución de la heterodoxia se convirtió en una fuerza motriz en la producción de normas (Moore, 1989). La bula Vergentis (1199) estableció la equivalencia entre herejía y lesa majestad, y

⁴ *Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio*. Edición crítica de las Siete Partidas. <https://7partidas.hypotheses.org/8570>

⁵ Tomás de Aquino, Santo. *Suma Teológica*. https://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/1225-1274_Thomas_Aquinus,_Summa_Theologiae-Secunda_Secundae,_FR.pdf

⁶ Génesis IX, 18-27.

pidió que se aplicaran a los herejes las penas previstas en el derecho romano para los acusados de traición al emperador. Esto culminó en el IV Concilio de Letrán (1215), cuyo canon 3 establecía que los herejes debían ser privados del derecho a hacer testamento o a transmitir sus bienes, lo que significaba que sus hijos no podían heredar nada de su padre. El canon 45 sobre las penas por matar a un eclesiástico establece que los descendientes del asesino se verían privados de cualquier acceso a un cargo dentro de la Iglesia hasta la cuarta generación (*usque ad quartam generationem posteritates*).⁷

Esto muestra hasta qué punto las aportaciones del comentario al derecho romano, la exégesis teológica y el derecho canónico moderno se han combinado para formar un marco normativo que explica por qué ciertas culpas se transmiten a la descendencia de los infractores y a sus descendientes. Pero una lectura atenta de las páginas que Tomás de Aquino dedica a este tema revela una cuarta dimensión. En el segundo punto de la pregunta 108 citada más arriba, leemos: «A veces se castiga a alguien por algo que no está en su mano, por ejemplo, la lepra excluye de las funciones eclesiásticas». Aquí tenemos una patología que la gente de la Edad Media interpretaba como el signo de una maldición sagrada (Biller y Ziegler, 2001). De hecho, en el prólogo a las Siete Partidas VII, 22, el mismo paralelismo con la lepra se formula de la siguiente manera:

Tracycion es uno de los mayores yerros et denuestos en que los homes pueden caer: et tanto la tovieron por mala los sabios antiguos que conocieron las cosas derechamente, que la semejaron á la gafedat; ca bien asi como aquella enfermedat es mala que prende por todo el cuerpo, et despues que es presa non se puede toller nin melecinar de manera que pueda guarescer el que la ha, et face al home despues que es gafo seer apartado et alongado de todos los otros: et sin todo esto es tan fuerte malatia que non face mal al que la ha en sí tan solamente; mas aun al linage que por la liña derecha dél descende.

Así pues, la infamia ligada al signo de la lepra es la que heredan los descendientes del enfermo.

Esta analogía apunta a una traducción fisiológica de la transmisión intergeneracional de la culpa, que encuentra su contrapartida en un debate teológico y filosófico particularmente rico sobre la función de la carne en la transmisión del pecado original (Briguglia y Rosier-Catach, 2016). La sangre desempeña un papel clave en la metabolización del crimen. Así, dos tipos de menstruación señalan el carácter indeleble de un acto irreparable. La

⁷ Concilium Lateranense IV (1215). <http://www.internetsv.info/Archive/CLateranense4.pdf>

primera es la menstruación femenina, que recuerda la traición de Eva que provocó la expulsión del Jardín del Edén y condenó la humanidad a la muerte. Pero, desde la Edad Media, también es el caso de los hombres judíos, a quienes este vergonzoso derramamiento sanguíneo señalaría como culpables de haber hecho verter a Jesús su propia sangre (Jacquart y Thomasset, 1985; Marienberg, 2003).

Como hicieron los jurisconsultos hasta bien entrada la era moderna, las dificultades más agudas se presentaron a partir de cuestiones aparentemente marginales o secundarias. Por ejemplo, en lugar de determinar si el crimen provoca un cambio fisiológico en el cuerpo de los delincuentes, los glosadores se han centrado en la cuestión de si los niños nacidos antes de la comisión del crimen (*antenati*) soportarían la misma parte del delito que los nacidos después (*postea nati*). La formulación de este problema presupone que el delito infecta el cuerpo de la persona que lo cometió. Giovanni Calderini, canónigo de la Universidad de Bolonia, en sus comentarios compuestos antes de 1348, abría una sección de su capítulo sobre los herejes con esta pregunta: «Los hijos ortodoxos de herejes, nacidos antes de que su padre cometiera el delito de herejía, ¿están afectados por las penas impuestas por la ley, y especialmente pueden ser admitidos a cargos públicos y honores?» Como parte de la respuesta, señala que «se acepta mejor y parece más justo, especialmente cuando se trata de admitir a un hijo ortodoxo nacido antes a cargos públicos y honores, y teniendo en cuenta la diversidad de los nacidos después, porque nacen de sangre condenada, que no se encuentra en los hijos nacidos antes».⁸ Con esta pregunta, aparece la sangre. Está contaminada por un crimen que empaña su composición y que el padre transmite después a sus descendientes.

Una vez establecida la distinción entre los hijos engendrados antes del pecado por un hombre de sangre pura y los hijos engendrados después del pecado por un hombre de sangre manchada, queda la cuestión de cuántas generaciones son necesarias para purgar la mala sangre. El comentarista de las Siete Partidas, Gregorio López, magistrado del Consejo de Indias de Madrid, que fue testigo de la proliferación de estatutos de limpieza de sangre en su época, da respuesta a esta pregunta en el artículo VII, 2:

⁸ Calderini, Ioannis (1582). *Consilia, Venecia. De haereticis, consilium IIII*, fol. 93v–94r.

Los derechos de sangre y carne se transfieren más a los hijos que a los nietos, que quedan más alejados [...] la presunción de contagio del delito del padre, en que se funda esta disposición: no se aplica al nieto en la misma medida que al hijo: cuanto más cerca está, más infectado se supone que está.⁹

¿Se inspira este comentario en la experiencia de la integración de ciertos conversos en la comunidad de cristianos viejos y la de los mestizos de alto rango en la sociedad de hispanoamericanos? Parece difícil afirmarlo con certeza. Sea como fuere, la formulación de Gregorio López ofrece un marco racional para considerar la heredabilidad del origen reprobado y abre una posibilidad gradual de blanqueamiento para las personas cuyo pedigree está contaminado.

Así pues, la sangre es portadora de un pecado original que la reproducción según la carne transmite ininterrumpidamente. La promesa de redención, anunciada por la sangre derramada por Jesús, responde a esta oscura condición. Atrapados en la historia, en el curso de su vida carnal los hombres pueden degradar aún más su sangre bajo el efecto de sus malas inclinaciones. Esta degradación actúa como una mancha o una marca que se transmite de padres a hijos. Incluso el más ilustre de los conversos, Saulo de Tarso, que se convirtió en el apóstol Pablo, cuando fue tocado por la gracia y se entregó a Jesús, conservó la señal de su circuncisión.¹⁰ Es más, mientras despliega la promesa de una circuncisión del corazón, él mismo practica la circuncisión en la carne de su compañero en la misión cristiana, Timoteo.¹¹ Puede que Pablo maldiga a los judíos en Tesalicenses, pero algo de su vida judía permanece en su resurrección cristiana.

Se ha presentado aquí un conjunto heterogéneo de conocimientos, al que los eruditos medievales y hasta el siglo XVII se esforzaron incansablemente por dar coherencia. Este fue el recurso del que pudieron echar mano los organizadores de los estatutos de limpieza de sangre para hacer frente a objeciones y contradicciones. ¿Cómo afirmar la eficacia del bautismo asumiendo al mismo tiempo su incapacidad para transmutar a los conversos? ¿Cómo acoger a poblaciones gentiles (amerindios y africanos) y juzgar que el inevitable mestizaje solo iba en detrimento de la pureza europea?

⁹ Gregorio López, *Las Siete Partidas*, Salamanca, 1555, vol. II, f. 17 v.

¹⁰ Epístola a los Filipenses, III, 3–5.

¹¹ Hechos de los Apóstoles, 16 1–3.

CONCLUSIÓN

Para concluir, unas pocas palabras sobre el método seguido en este capítulo. En primer lugar, se describen las formas en que los Ibéricos de la Baja Edad Media y la Edad Moderna mantenían separados a determinados tipos de conciudadanos, en función de la mancha que se les atribuía. Esta nota no era tanto un signo de alteridad inmediata y evidente en el presente como una marca de pertenencia a un linaje que había incluido, varias generaciones antes, a una o varias personas consideradas infames. La segunda parte examina los recursos de espiritualidad, derecho y conocimiento de la naturaleza que se desarrollaron, respondieron y cruzaron desde la Antigüedad Tardía hasta el Renacimiento en relación con la transmisión intergeneracional de los malos orígenes. Este orden de exposición no es casual. Desafía la idea de que el desarrollo de ciertas ideologías religiosas, jurídicas y médicas pudiera, por la mera fuerza de las ideas, haber dado lugar a políticas de segregación racial. Por el contrario, la aplicación de la discriminación, la secesión territorial, la expulsión, la animalización e incluso el exterminio, todas ellas acciones políticas, desencadenaron el uso de recursos ideológicos, cuyas expectativas estaban a su vez moldeadas por la aplicación de acciones de exclusión colectiva.

Así, la negativa a conceder a los africanos la misma humanidad que a los demás hombres no fue en primer lugar la condición de posibilidad del crimen contra la humanidad que fue la trata atlántica de esclavos, sino más bien su consecuencia (Fields y Fields, 2021). Del mismo modo, la creencia en la transmisión por la sangre del origen reprobado no fue el desencadenante de la persecución de los conversos en España y Portugal, sino el corolario del establecimiento de la segregación de las familias que se pretendía mantener separadas. Por eso, una historia de la raza basada principalmente en el análisis de las teorías raciales, sin dar primacía al estudio empírico de las políticas de segregación, corre el riesgo de conducir a errores de razonamiento historiográfico. Entre las pistas falsas, destacaríamos la negativa a considerar las antiguas prácticas excluyentes como una cuestión de raza, con el pretexto de que las gentes del pasado consideraban la sangre como una metáfora y no como el vehículo real de la calidad social y natural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASCHET, JÉRÔME** (2016). *Corps et âmes: Une histoire de la personne au Moyen Âge.* Flammarion.
- BASCHET, JÉRÔME** (2018). *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América.* Fondo de Cultura Económica.
- BETHENCOURT, FRANCISCO** (1997). *La Inquisición en la época moderna. España, Portugal e Italia Siglos XV–XIX.* Akal.
- BÖTTCHER, NIKOLAUS; HAUSBERGER, BERND; HERING TORRES, MAX S.** (eds.) (2011). *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico.* El Colegio de México.
- BILLER, PETER Y ZIEGLER, JOSEPH** (Eds.) (2001). *Religion and medicine in the Middle Age.* York Medieval Press.
- BREL, JACQUES** (1962). Les paumés du petit matin [canción]. En *Les paumés du petit matin.* Barclay.
- BRIGUGLIA, GIANLUCA Y ROSIER-CATACH, IRÈNE** (Eds.) (2016). *Adán, naturaleza humana, antes y después: epistemología de la Caída.* Éditions de la Sorbonne.
- ESTENSSORO, JUAN CARLOS E ITIER, CÉSAR** (Eds.) (2015). *Langues indiennes et empire dans l'Amérique du Sud coloniale Dossier des Mélanges de la Casa de Velázquez.* Nouvelle série, 45 (1).
- FIELDS, BARBARA J. Y E. FIELDS, KAREN** (2021). *Racecraft or the Spirit of Inequality in the United States.* Agone.
- GARCÍA-ARENAL, MERCEDES Y PEREDA, FELIPE** (2021). *De sangre y leche. Raza y religión en el mundo ibérico moderno.* Marcial Pons.
- GONZÁLEZ ROLÁN, TOMÁS Y PILAR SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, PILAR** (2012). *De la Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento a la Instrucción del Relator.* Estudio introductorio. Aben Ezra Ediciones.
- HALICZER, STEPHEN** (1993). *Inquisición y sociedad en el reino de Valencia: (1478–1834).* Edicions Alfons El Magnànim.
- HAWTHORNE, NATHANIEL** (2017). *La marca de nacimiento.* Libros de mentira.
- JACQUART, DANIELLE Y THOMASSET, CLAUDE** (1985). *Sexualité et savoir médical au Moyen Âge.* Presses Universitaires de France.
- KRIEGEL, MAURICE** (1979). *Les Juifs à la fin du Moyen Âge dans l'Europe Méditerranéenne.* Hachette.
- LESTRINGANT, FRANK** (1996). *Une Sainte horreur ou le voyage en Eucharistie.* Presses universitaires de France.
- MARIENBERG, EVYATAR** (2003). *Niddah. Lorsque les juifs conceptualisent la menstruation.* Les Belles Lettres.
- MARTÍNEZ, MARÍA ELENA** (2008). *Genealogical Fictions: Limpieza de Sangre, Religion and Gender in Colonial Mexico.* Stanford University Press.
- MÉCHOULAN, HENRY** (1981). *El honor de Dios. Indios, judíos y moriscos en el Siglo de Oro.* Argos Vergara.

- MOORE, ROBERT I.** (1989). *La formación de una sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa Occidental, 950–1250*. Crítica.
- MORIN, ALEJANDRO** (2009). *Pecado y Delito en la Edad Media: Estudio de una relación a partir de la obra jurídica de Alfonso el Sabio*. Del Copista.
- MUCHNIK, NATALIA** (2014). *De paroles et de gestes. Constructions marranes en terre d'Inquisition*. Éditions de l'EHESS.
- NETANYAHU, BENZION** (1997). *Los marranos españoles desde fines del siglo XIV a principios del XVI según las Fuentes hebreas de la época*. Junta de Castilla y León.
- NIRENBERG, DAVID** (2001). *Comunidades de violencia: la persecución de las minorías en la Edad Media*. Península.
- NIRENBERG, DAVID** (2013). *Anti-Judaism: The Western Tradition*. W. W. Norton.
- OROBITG, CHRISTINE** (2018). *Le sang en Espagne. Trésor de vie, vecteur de l'être, xve –xviiie siècles*. Presses universitaires de Provence.
- PORQUERES I GENÉ, ENRIC** (1995). *Lourde alliance. Mariage et identité chez les descendants de juifs converts à Majorque (1435–1750)*. Kimé.
- PROSPERI, ADRIANO** (2018). *La semilla de la intolerancia. Judíos, herejes, salvajes: Granada 1492*. Fondo de Cultura Económica.
- ROTH, PHILIP** (2001) *La mancha humana*. Alfaguara.
- RUIZ IBÁÑEZ, JOSÉ JAVIER Y SABATINI, GAETANO** (2019). *La Inmaculada Concepción y la Monarquía Hispánica*, Madrid, Fondo de Cultura Económica–Red Columnaria.
- SCHAUB, JEAN-FRÉDÉRIC Y SEBASTIANI, SILVIA** (2021). *Histoire de la race dans les sociétés occidentales, XVE–XVIIIE siècle*. Albin Miche.
- SCHWARTZ, STUART B.** (2020). *Blood and Boundaries: The Limits of Religious and Racial Exclusion in Early Modern Latin America*. Brandeis University Press.
- SICROFF, ALBERT** (1960). *Les controverses des statuts de «pureté de sang» dans l'Espagne du XVe au XVIIIe siècle*. Didier.
- SORIA MESA, ENRIQUE** (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Marcial Pons.
- SORIA MESA, ENRIQUE** (2010). *Los linajudos. Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro*. Comares.
- TABOADA ROCA, MANUEL** (1991). *Las probanzas de hidalguía antes y después de 1836. Hidalguía*.
- TWINAM, ANN** (2023). *Comprar la blancura: la búsqueda de la movilidad social de pardos y mulatos en las Indias españolas*. Iberoamericana Vervuert.
- JOLY, LAURENT** (2018). *L'État contre les juifs. Vichy, les nazis et la persécution antisémite*. Grasset.
- VAN DER LUGT, MAAIKE DE MIRAMON, CHARLES** (eds.) (2018). *L'hérédité entre Moyen Âge et Époque Moderne: Perspectives Historiques*. Micrologus' Library 27. Sismel–Edizioni del Galluzzo.
- VINCENT, BERNARD** (1992). *1492: el año admirable*. Crítica.

5 Retratos singulares del fracaso. El marqués de Sade, entre el Antiguo Régimen y la Revolución en Francia

María Cecilia Tonon

Man Ray pintó en 1938 un retrato imaginario de Sade que reproduce un fragmento del testamento del marqués: «Para que [...] las huellas de mi tumba desaparezcan de la superficie de la tierra me enorgullezco de que mi memoria se borre del espíritu de los hombres».¹ Tanto la pintura como la frase sintetizan las instancias de la vida de este famoso personaje histórico francés: la persecución, la rebelión, el encierro y la muerte, en cuerpo y alma. También podrían estar indicando el fracaso en Sade, aquel que lo lleva a defenderse sin cansancio de su imagen pública de libertino, blasfemo y criminal que lo acompaña desde su juventud. Todas estas representaciones se trasladan a su producción literaria, y de esta suerte, Sade siempre será un monstruo como persona y como autor. Tendrá períodos en los que intentará desprenderse de esa imagen, docilitarla, borrarla, pero siempre estará ahí, acompañándolo hasta después de muerto.

Este texto es el resultado de escritos anteriores, una suerte de síntesis apretada de recopilaciones, lecturas de antecedentes y trabajos previos propios. Lo que aquí se renuevan son determinadas categorías conceptuales cercanas a la historia cultural e intelectual, para analizar al divino marqués en un recorte temporal tan conflictivo como fue el paso del Antiguo Régimen a la Revolución en Francia. Entonces, a partir de los conceptos de celebridad, gloria, reputación, sociedad del espectáculo, opinión y espacio público e imagen de autor, se intentará abordar la idea del fracaso en Sade, asociada a una imagen pública que lo precedió y que marcó funestamente su destino. Cómo este personaje intentó borrar la memoria, perimir el pasado, desaparecer de la faz de la tierra y de qué manera fracasó en este objetivo configura la problemática central del escrito. El análisis de sus relatos autobiográficos compondrá el soporte documental principal de este trabajo, acompañado del auxilio de las biografías más relevantes sobre el marqués.

¹ Man Ray (1938). *Portrait imaginaire de D.A.F. de Sade*. (Óleo sobre lienzo). Colección Menil. Houston.

ALGUNAS CUESTIONES CONCEPTUALES

Para poder abordar el proceso de construcción de la imagen pública sadiana a fines de siglo XVIII, consideramos necesario atender algunas concepciones fundamentales que consienten dilucidarlo. Así, confluyen en nuestro análisis los conceptos de opinión y espacio público, sociedad del espectáculo, gloria, reputación, celebridad e imagen de autor, que permiten imbricarlos entre sí y vincularlos al contexto histórico determinado para el análisis. Sin intentar adentrarnos en un estudio minucioso de cada uno de ellos, el estudio parte del tratamiento de estos aportes conceptuales de manera que puedan sustentar el proceso de construcción de la figura pública del Marqués de Sade y de cómo esta será el epicentro de su caída en desgracia.

En su texto sobre la invención de la celebridad, el historiador francés Antoine Lilti (2014), da cuenta de la importancia de este concepto para caracterizar los procesos de distinción e inversión de lo privado y de lo público a partir del siglo XVIII, a pesar de que su uso parecería un anacronismo para el estudio de esa época. Según el autor, ante la falta de trabajos históricos sobre la celebridad, esta ha sido pensada básicamente desde dos perspectivas: como un fenómeno universal, expresión de diferentes sociedades y épocas, o como un hecho reciente, asociado a la cultura de masas, a la sociedad del espectáculo y a los medios audiovisuales, aspectos últimos que circunscribirían su origen al siglo XX. Ambas configuraciones vendrían a complementarse, y abonarían a un concepto bastante tradicional y conservador según el cual «*de tout temps, il existé des gens très connus, mais ils devaient jadis leur notoriété à leurs exploits, peurs talents et leurs oeuvres, alors qu'aujourd'hui ils ne sont célèbres qu'en raison de leur exposition médiatique, sans autant faire valoir*» (Lilti, 2014:10).² Algo similar se puede encontrar en el planteo de Debord (2008) en el que el autor asume un mundo (en circunstancias modernas de producción) como una inmensa acumulación de espectáculos, en el que priman las imágenes, las representaciones y en el que la sociedad misma es el espectáculo.³ Sin embargo, para Lilti, estas interpretaciones no son muy precisas, por el carácter demasiado amplio o restringido del fenómeno que intentan definir. Entonces, apela a procedimientos más específicos de significación que no reduzcan la celebridad al

² «Siempre ha habido personas famosas, pero lo eran por sus logros, talentos y obras, mientras que hoy en día solo lo son por su exposición mediática, sin ningún otro título que hacer valer». Traducción de María Cecilia Tonon.

³ Para ampliar véase Debord (2008).

mero acto de «ser muy conocido», de manera que pueda considerarse como forma de reconocimiento público desde el siglo XVIII.

Para sortear los reduccionismos conceptuales sería conveniente, según el autor mencionado, diferenciar la celebridad de otras formas de notoriedad para la época de las luces, como son la gloria y la reputación. El primero de estos conceptos haría alusión a la posteridad, al honor, a la conmemoración póstuma de personajes importantes o héroes, mientras que el segundo sería el resultado de la socialización de opiniones, como una forma de enjuiciamiento de parte de miembros de un grupo sobre tal o cual persona. Esto último implicaría una situación de inestabilidad respecto de la justa distribución de la estima pública, que pondría en tela de juicio la acción individual de la persona respecto de su reputación pública. Entre estas dos nociones aparece la celebridad como una forma de popularidad extendida:

L'individu célèbre n'est pas seulement connu de sa famille, de ses voisins, de ses pairs ou de ses clients, mais d'un vaste ensemble de gens avec lesquels il n'a aucun contact direct, qui ne l'ont jamais rencontré et ne le rencontreront jamais, mais qui sont fréquemment confrontés à sa figure publique, c'est-à-dire à l'ensemble des images et des discours associés à son nom. (Lilti, 2014:13)⁴

La celebridad aglomera, entonces, variadas formas de discursos, anécdotas, narraciones reales o inventadas, a partir de las cuales lo que una persona posee de privado e íntimo queda sometido a la curiosidad de lo público. Esto estaría dando cuenta de dos facetas fundamentales de la modernidad: por un lado, la inversión de lo público sobre lo privado, y, por otro, el desarrollo de mecanismos de individuación por los que el individuo se descubre singular en el mismo momento en que se hace público.

Atendemos aquí a la importancia que cobra desde el siglo XVIII el espacio público y la opinión pública que, en términos de Habermas (1981),⁵ designaría

⁴ «El individuo célebre no es solamente un conocido de su familia, de sus colegas, de sus vecinos, de sus pares o clientes, sino de un vasto conjunto de gente con las cuales no tiene un contacto directo, que nunca lo encontraron ni se lo encontrarán jamás, pero que son frecuentemente confrontados con su figura pública, es decir, con el conjunto de imágenes y de discursos asociados a su nombre». Traducción de María Cecilia Tonon.

⁵ La tesis de Habermas sobre los orígenes de la opinión pública, asociados a la formación del espacio público burgués y el desarrollo del capitalismo, ha sido punto de arranque de numerosos estudios sobre este tema, no desprovistos tampoco de críticas hacia su formulación habermasiana (Tortarolo, 1998: 236-237). En este sentido, sin pretender un análisis exhaustivo sobre este tema (que lo ameritaría, pero no disponemos del espacio suficiente para hacerlo), nos parece pertinente recuperar los aportes de Kaufmann (2003),

a un territorio de la vida social al que todos los ciudadanos pueden tener acceso. Así, los individuos trastocados en público expresan y publican su opinión sobre asuntos de interés común a través de diferentes medios de comunicación (Habermas, 1981:4–44). Estaríamos en presencia de una primera revolución mediática que hace del lector común de libros y diarios un fanático consumidor de cultura visual de la celebridad: grabados, caricaturas, medallones, vajilla o cerámicas intervenidas con imágenes, figuras de cera, marionetas, necrológicas, biografías de personajes famosos, etc. Una verdadera economía de la celebridad se monta sobre la curiosidad de la gente común por ver, conocer, o tener algo de esta nueva élite de vedettes o «estrellas», que hacen de su éxito, de su prestigio (o des prestigio) y, por qué no, de su fortuna, los objetos del espectáculo. Esto estaría indicando un cambio fundamental en las sociedades modernas, que hace que la curiosidad se transforme en un verdadero objeto de espectáculo y que lo que una persona posea de privado e íntimo quede sometido al interés de lo público.

Estas nociones, trasladadas al caso sadiano, permiten plantear una serie de interrogantes respecto de los efectos que la opinión colectiva o pública podrían haber tenido sobre Sade: ¿devino en un acontecimiento público?, ¿de qué tipo?, ¿qué es lo que dijeron sobre Sade?, ¿quiénes lo dijeron?, ¿cómo actuó Sade sobre lo que dijeron de él y de sus obras? Imaginar al marqués perseguido por la ley, cercado por los muros de las diferentes prisiones que debió transitar, al borde de la desesperación porque tuvo que renegar de sus escritos o, por el contrario, luchar para que se legitimen; así, la reputación de libertino, perverso, desequilibrado que cargaba sobre su persona se desplazó al autor-artista, y sus obras aparecieron como «monstruosas» para la

respecto de la opinión pública en la Francia del siglo XVIII. Este autor parte de la revisión de diferentes posturas historiográficas sobre el concepto en cuestión. Por un lado, existen interpretaciones «referencialistas» (como, por ejemplo, Robert Darnton o Arlette Farge), para quienes la opinión pública «remite a las prácticas sociales efectivas que emergen y proliferan en los años 1745», y que se despliegan en espacios concretos o en determinadas instituciones, como salones, cafés, logias, Academias, etc. Por otra parte, se encuentran las perspectivas «artificialistas» (entre las que podemos ubicar a Keith Baker y Mona Ozouf) que conciben a la opinión pública como «una ficción ideológica» (Kaufmann, 2003:581), una «entidad conceptual», enfatizando, así, el carácter abstracto del concepto. Para Kaufmann, no hay que entrever esta «duplicidad» como dos miradas contrapuestas, antes bien, ambas contribuyen a entender la complejidad de este fenómeno de la modernidad. Por ello, hay que atender tanto a los diferentes escenarios que nutren esta nueva configuración sociopolítica (realidad), como así también la dimensión discursiva o ideológica (ficción); de la misma manera, que hay que tener en cuenta no solo las voces de los sectores ilustrados, o —en términos de Habermas— de la «publicidad burguesa», sino también la polifonía del público plebeyo. Para ampliar estos debates véase Farge (1992), Darnton (1991), Baker (1987), Ozouf (1987), Chartier (1995), entre otros.

crítica y la opinión pública en general.⁶ Estaríamos ante una figuración del autor que es imagen de sí mismo, pero, a la vez, está conformada por terceros al ponerse en escena. Estos repertorios de imágenes (Zapata, 2011) conformarán el personaje de autor, esto es, aquel que se pone en escena, que se construye «tanto en sus textos como en la escena literaria, y que ocupa una determinada posición, buscada por sí mismo y en colaboración con las instancias externas (editores, mercado, lectores)» (Ruiz, 2019:4).

Estas externalidades o terceridades constituyen un factor primario para la consagración o desaprobación de un autor, ya que, en términos de Maingueneau (1996), despliegan un espacio de relaciones entre el texto y su autor y de sus textos, que terminan por definir la imagen de autor; así, esta se monta sobre los vínculos entre el autor y los diferentes públicos que producen discursos sobre él y contribuyen a moldearla. Algo similar propone Amossy (2009), para quien la imagen de autor se compone de dos rasgos distintivos: por una parte, las imágenes que provienen del mismo autor en sus obras literarias, que está construida en y a través del discurso y, por otra, las representaciones que provienen de un afuera, de los discursos sociales, históricos y mediáticos que intervienen entre el texto y el lector.

Esta doble naturaleza de la imagen del autor plantea serias dificultades para separar lo biográfico de la ficción, particularmente cuando la ficción poética nutre los mecanismos de la celebridad, de modo tal que tanto la persona como el hombre de letras aparecen reflejados como un monstruo. Esta representación de Sade como criminal no le permite salir indemne en ninguno de los campos mencionados, ni como revolucionario, ni como aristócrata. En atención a lo planteado hasta aquí, se pretende esbozar en este análisis la manera en que se funda la imagen pública sadiana, entre su reputación criminal, sus obras escandalosas, su rol de militante político-revolucionario y hombre de letras, tras su fugaz paso por la Revolución Francesa, y de su fracaso para lograrlo.

⁶ En un importante trabajo sobre el marqués de Sade, Béatrice Didier (1997:57) infiere que Sade fue encarcelado —sobre todo a partir del Concordato— por sus papeles más que por sus actos. También Hunt (1992:46) refiere que ya desde antes de 1789 «Sade era un conocido libertino, pero durante la Revolución su mala fama aumentó gracias a sus escritos». En el mismo sentido apunta la interpretación de Lilti (2014:3): «Sade ya no era el gran señor feudal con los vicios del Antiguo Régimen, sino un autor libertino e inmoral a quien los contrarrevolucionarios les gustaba asociarlo con el jacobinismo y el Terror. Irrecuperable, Sade no es de ninguna manera: representa para todos, la figura del enemigo».

LA CONFORMACIÓN DE LA FIGURA PÚBLICA SADIANA

Se infiere que las circunstancias que rodean a Sade desde su nacimiento y a lo largo de su vida adulta, y de las cuales, por supuesto, él también es agente, desembocan en la persecución, condena y muerte social del marqués. Es por lo que nos es imprescindible revisar parte de su biografía para corroborar la influencia del entramado social sobre el escritor.

Donatien-Alphonse François nace en París el 2 de julio de 1740, de antigua nobleza provenzal por parte de su padre, y ligado por su madre a la rama menor de la casa de Borbón.⁷ Es marqués y más tarde conde de Sade, señor de La Coste y de Saumane, co-señor de Mazan, teniente general en las provincias de Bresse, Bugey, Valromey y Gex, y maestre de campo de caballería.

La pertenencia al grupo que ocupa el vértice de la pirámide social francesa le va a asegurar un prestigio y comodidades significativas para llevar una vida plácida y despreocupada. Sin embargo, hay que entender que para la época el estamento nobiliario no es homogéneo ni estático.⁸ A lo largo de todo el siglo XVIII, la riqueza y las condiciones de civildad⁹ (esta última en menor medida) van a incidir en la determinación nobiliaria de tal modo que muchos de los antiguos nobles van a quedar subordinados ante la aparición de nuevas jerarquías (Serna, 1992:45). La profusión del lujo, como vehículo

⁷ Su familia era una de las más antiguas de Provenza y sus armas llevaban gules con una estrella de oro ornada de un águila de sable cebo y coronada de gules. Sade había nacido en la mansión del gran príncipe de Condé, situada en aquella época en el actual emplazamiento del Odeón, donde su madre —la señorita de Maillé Carman, de soltera— había sido dama de honor de la princesa, y en virtud de ello, emparentó a su primogénito con la rama de los Borbones. De su padre, Jean-Baptiste de Sade, señor de Saumane y de La Coste, diplomático, mariscal de campo de los ejércitos reales y gobernador general de las provincias de la Bresse, Bugey, Valromey y Gex, heredó su título nobiliario, que se remonta al siglo XII.

⁸ Como refiere Pierre Serna (2005), destacados historiadores franceses han realizado diversos estudios sobre la nobleza francesa durante el Antiguo Régimen. Encontramos así, los primeros trabajos de Roland Mousnier, François Bluche, Robert Forster, Guy Richard y Jean Meyer, pasando por los de Jean-Marie Cosntant, Jean-François Solnon, Arlette Jouanna, Robert Descimon, Guy Chauvinand-Nogaret, Monique Cubells, hasta los más recientes de François-Joseph Ruggin, Michel Nassiet, Olivier Chaline, Natacha Coquery, el propio Pierre Serna y Michel Figueac, por mencionar algunos. En este artículo se refieren ciertas características nobiliarias basadas en algunos de estos autores, como así también del clásico estudio del sociólogo alemán Norbert Elías.

⁹ Desde el siglo XVI en adelante, se inicia una trayectoria hacia el control social por parte de la Iglesia y el Estado, destinados a regular el comportamiento social. Los textos de civildad que aparecen en ese momento (como el *De civilitate murum puerilium libellus*, de Erasmo, o *Cortiggiano*, de Castiglione), destinados a codificar las normas de buena conducta y los valores corporales, son un claro ejemplo de ello. Cfr. Revel (2001:170).

de autoafirmación social, va de la mano de un aumento considerable del consumo de bienes materiales, particularmente la indumentaria y el mobiliario, como bien señalan los textos de Natacha Coquery (2006 y 2011) o Michel Figueac (2002 y 2015). Estos gastos lujosos ponen en peligro las fortunas y, por tanto, la pervivencia de un número importante de linajes que, a la vez que ven disminuida considerablemente la riqueza familiar, subestiman la propia identidad noble (Figueac, 2015:76).¹⁰ Esto ocurre con la familia Sade, y se multiplica con los desbordes producidos por el vástago menor de la familia, el joven Donatien.

Cuatro meses después de su matrimonio¹¹ y con tan solo 22 años, se desata el primer gran escándalo en el que se ve envuelto Sade. A raíz de las declaraciones de la víctima, es arrestado en Vincennes por orgías excesivas, agravadas por impiedades que «ofenden» gravemente a su «joven esposa» y a «Dios». Asimismo, se le cuestiona un «desgraciado libro»,¹² junto con otras imágenes obscenas encontradas en el lugar del delito. En abril de 1768 se lo procesa por abuso de libertinaje, es detenido y arrestado en la prisión de Saumur y luego derivado a la cárcel de Pierre-Encise. Durante su estadía en el Sur de Francia —1772—, más precisamente en Aix-en-Provence, se ordena su arresto junto con el de un criado por los crímenes de envenenamiento y sodomía. Se los condena a la pena de muerte, pero al no encontrar a los acusados se ejecutan las condenas siendo reemplazados por dos maniquíes,

¹⁰ Algo similar apunta Elías (1993:314–316).

¹¹ Sade se casa con Claude Renée-Pélagie de Montreuil, hija del Monsieur de Monteuil, presidente del Tribunal de Apelaciones de París. El matrimonio es una *mésalliance* [Matrimonio arreglado o convenido], nada fuera de lo común para la época y el estamento. El acto matrimonial constituye un trance ambivalente porque, por un lado, supone un acto sagrado en el que una pareja se une en sagrada alianza ante Dios y, por otro, es también un contrato civil, porque contribuye a organizar la transmisión del patrimonio del esposo o la esposa. En este sentido, los casamientos por conveniencia hacen causa común con las necesidades de riqueza y prestigio que requiere la circunstancia. En el caso del matrimonio entre los Sade y los Montreuil, la familia de la novia aporta la riqueza y sus influencias políticas, mientras que la familia del novio adjunta el pedigree de la «sangre azul». Respecto de esta última expresión, cabe recordar que alrededor del siglo XVIII, durante los largos ministerios de Richelieu, Mazarin y Colbert, ciertas teorías pretendían que la nobleza descendía de una especial raza de conquistadores de «sangre azul» (los franceses), de manera que la superioridad se transmitía por el nacimiento. Cfr. Milliot (1992:33).

¹² La víctima, una sombrerera llamada Jeanne Testard, informa en su declaración que el hombre (cuyas características apuntaron directamente al marqués de Sade) la hizo entrar en una habitación en cuyos muros habían colgados crucifijos y estampas que representaban desnudos y figuras indecentes. En ese mismo sitio, la había obligado a ver y a escuchar varias composiciones en verso llenas de impiedades, contrarias a la religión. Es muy posible que el «desgraciado libro» corresponda a este cuaderno de notas que contenía las composiciones que el libertino había leído a Mademoiselle Testard. Cfr. Pauvert (1989:131–132).

procedimiento muy común para la época moderna, y que significa la «muerte civil» del condenado (Pauvert, 1989). Finalmente, él mismo recordará en su diario¹³ los arrestos sufridos en los últimos procesos: Vincennes, febrero de 1777 y septiembre de 1778; transferido a la Bastilla en septiembre de 1784, hasta el 3 de julio de 1789 y finalmente a Charenton, donde muere en 1814. Todos estos procedimientos punitivos coadyuvan a que los hechos se hagan públicos,¹⁴ cobren popularidad, y el nombre del marqués aparezca vapuleado en los distintos ámbitos regionales y cortesanos.

Si bien, de acuerdo con Sarah Maza (1997), los chismes y los escándalos existieron siempre y fueron bien vendidos, los franceses consumieron, en los años previos a la Revolución, los escritos consagrados a los escándalos judiciales en cantidades inhabituales. En ese sentido, las historias íntimas o particulares expresadas por las memorias relativas a las causas judiciales célebres reunieron a los lectores franceses en un mismo interés sobre la vida privada, como sucedió con Sade.

Los pasos seguidos para el inculpamiento del marqués son: represión sexual, represión política (muerte social) y censura literaria (Sollers, 1974). De los 74 años que dura su vida, 27 los pasa en prisión. En todos esos años, el tedio, la pasión incontenible, y la desprotección culminan por enfervorizar la imaginación de un Sade que ya no cabe en las cuatro paredes de su celda.

Sade escribe desde la cárcel, y es esta su fuente de inspiración, ya que ve en las letras la válvula de escape al encierro, a la soledad, a la desidia. A través de la escritura, Sade logra apartarse del desconsuelo que es su propio destino, que ya no le augura las delicias de la vida nobiliaria y de los privilegios en los que se ha refugiado hasta el momento.

Llegados a este punto, podemos plantear dos observaciones. Por un lado, la prisión, que se le hace una tortura que soportar día a día y que le genera la necesidad de mantener su mente ocupada. En una honesta comunicación a su abogado y confidente Gaufridy, Sade confiesa que «la sociedad es necesaria», que ha sentido ese sentimiento durante su prolongado aislamiento. Asume una desesperada necesidad de hablar, de transmitir sus ideas acumuladas durante largos años en su cabeza.¹⁵ Por otro lado, observamos la

¹³ Cfr. Sade, Marqués de (1982). Diario Inédito. En Sade, Marqués de. *El presidente burlado y otras páginas*. Tomo 2. (pp. 177 y 178). Centro Editor de América Latina.

¹⁴ «Todo indica que alrededor del 18 de abril se comenzó a imprimir el nombre de Sade, pues el primer documento del género que nos encontramos es esta "Suite de Paris, le 18 avril-1768", aparecida en la *Gazzette d'Utrecht*. (Continúa con la transcripción de la noticia). Pauvert (1989:195).

¹⁵ Cfr. Sade, Marqués de (1982). Carta a Gaufridy (París, fines de mayo de 1790). Diario Inédito. En Sade, Marqués de. *El presidente burlado y otras páginas*. Tomo 2. (p. 265). Centro Editor de América Latina.

urgencia permanente por escribir. Sade se encuentra presionado, demasiado obsesionado por defenderse:

Desde entonces, la sensible señora de Sade no quiere verme. Otra hubiera dicho: Él sufre; hay que enjugar sus lágrimas. Esta lógica del sufrimiento no ha sido la suya. No he perdido bastante; ella quiere arruinarme; pide la separación. Con ese procedimiento inconcebible *va a dar la razón a todas las calumnias lanzadas en mi contra*; va a cubrir de desdicha y de oprobio a sus hijos y a mí. (Sade, 1982:260)¹⁶

Sus escritos son una protesta escandalizada de los abusos cometidos hacia su persona por su familia política,¹⁷ y por un gobierno que ha sembrado las condiciones sociales para que él termine en el margen del sistema social y político.

Sade se manifiesta a través de un transmisor que es el discurso literario. El pensamiento que se desprende de sus escritos es el reflejo de sus vicisitudes y de la evolución propia de un Estado que lo ha ultrajado como individuo y como miembro de una clase.¹⁸ Sade escribe como una forma de

¹⁶ El resaltado es nuestro.

¹⁷ Tal como refiere el historiador francés Michel Fideac (2015:80) el endeudamiento aparecía como un indicador de riesgo significativo para la supervivencia de la nobleza, al menos para algunas familias, que no podían ya vendiendo cualquier bien, restablecer el equilibrio financiero. Si bien en el caso de Sade, tanto desde su parentela, como del lado de su familia política, se intenta en diferentes momentos el rescate de la quiebra, los escándalos y la vida licenciosa del marqués repercutieron negativamente en sus finanzas y el buen nombre de su familia.

¹⁸ Es pertinente esclarecer en este punto las diferenciaciones relativas al concepto de clase. Autores como Arrighi, Hopkins y Wallerstein, parten de las categorizaciones planteadas por Marx y Weber, esto es, la lucha de clases de la sociedad capitalista definidas en el marco de una economía-mundo y de las relaciones laborales (burguesía-proletariado) en el caso de Marx; y la contraposición señalada por Weber entre clases y grupos de estatus, para inferir que la línea que separa las clases sociales de los grupos de status es más bien lábil. A partir de la diferenciación que plantea fundamentalmente Weber, quien a su vez se basa en la problemática marxista, los tres primeros autores consideran que toda clase o grupo étnico se gesta en un momento determinado. El proceso de conformación de la economía-mundo incorpora, entre todos sus cambios, la reestructuración de la distribución del poder en las comunidades políticas. De esta forma se pueden encontrar comunidades formadas a través de un criterio de clase, organizadas en función del mercado (aquí la división se muestra a partir de la categoría de propietarios y no propietarios), o mediante un criterio de grupos de estatus, organizados en función del prestigio (aquí encontramos a los «positivamente considerados» y «negativamente considerados»). En el caso específico del Marqués de Sade, se referirá fundamentalmente a una sociedad estratificada en función del grupo de status, pero sin perder de vista tampoco el criterio de clase, pues es

manifestarse ante la humillación sufrida por el desclasamiento del que es objeto. Los tropiezos económicos y las penurias que debe afrontar en una primera instancia, para verse luego directamente privado de su libertad, son los dos estigmas visibles de un conflicto con el poder y que resumen en parte las dificultades que atraviesa una fracción de la nobleza francesa. Sade paga su rebeldía durante 13 largos años, repartidos entre Vincennes y la Bastilla. Allí sufre, siente y despotrica por su situación. Desde allí ejecuta su lenta venganza avivada por las cuatro paredes que lo envuelven y lo condenan a la oscuridad, al mutismo, a la locura.

En su celda de Vincennes, fría, oscura e infectada de ratas (Sánchez Paredes, 1974:20), sin ningún contacto humano, entregado febrilmente a la creación que le estimula su imaginación, su salud física se va deteriorando con el tiempo. Sufre trastornos bronquiales y crisis de asfixia, estreñimiento y hemorroides como consecuencia de la falta de ejercicios, causa determinante también de una obesidad que va carcomiendo su movilidad. En la Bastilla, su salud sigue empeorando: poco a poco pierde casi en su totalidad la visión de un ojo, sus jaquecas son considerables y permanentes, y su vida termina por convertirse en un suplicio. Así como encontramos que, mientras el siglo XVIII va terminando y junto con él van desapareciendo los castigos corporales en aras de un proceso judicial en el que es el alma y no ya el cuerpo el objeto de los castigos (Foucault, 1989:24), Sade siente y vive su condena en cada uno de sus huesos, de sus músculos, de sus órganos.

Simétricamente, es también su salud mental la que se descompone progresivamente. Consciente de que la causa de su encarcelamiento es una estratagema de su suegra, que al inicio de su cautiverio intenta hacerle firmar papeles en blanco para declararle mentalmente insano y que, argumentando la ausencia de Sade de su domicilio por más de diez años consecutivos consigue el permiso legal para administrar los magros bienes de su yerno sin necesidad de hacerle firmar una autorización, se ve afectado por una manía persecutoria, que estalla en frecuentes ataques de violencia. El marqués sufre de permanentes pesadillas, y el temor a morir envenenado por intermedio de su suegra, Madame de Montreuil, lo persigue permanentemente.

Luego de dos años consecutivos de cárcel, imposibilitado de contacto con el exterior, recibe el permiso de ser visitado por su mujer en su celda dos veces por mes. Por su intermedio recibe libros, ropa, comida y material para escribir sus libros, cosas que tiene prohibidas por expresa orden del gobernador de la prisión. A cambio de estas visitas, y a razón de la exasperante

necesario considerar la importancia que tiene el dinero para las circunstancias sociales de esta época. Cfr. Arrighi, Hopkins y Wallerstein (1999:10-26).

situación en que se halla, Sade solo responde con una considerable grosería, manifestada en conductas de despecho, desdén, despotismo y una importante cuota de celos para con su mujer. De alguna manera intenta despachar con ella las maquinaciones que teje contra su suegra, y llega a torturarla moral y hasta físicamente. Luego de estos desbordes, las visitas de su esposa son cada vez más escasas, y solo ante la presencia de un guardián, hasta que cesa de ir. Todo esto solo colabora para que Sade caiga en un profundo estado de desesperación y así se demuestra en esta carta que escribe desde Vincennes, en 1783:

A los estúpidos que me atormentan

Viles satélites de los vendedores de atún de Aix, bajos e infames sirvientes de verdugos, inventad, pues, para atormentarme, suplicios que originen al menos algún bien. ¿Qué produce la inacción en que me sume vuestra ceguera espiritual, salvo hacerme maldecir y lacerar a la alcahueta indigna que tan cobardemente me vendió a vosotros? Desde que no puedo ni leer, ni escribir, he inventado para ella ciento once suplicios. Sufriendo, esta mañana, la veía a esa ramera: la veía despellejada viva, arrastrada sobre cardos y arrojada luego en una cuba de vinagre. Y yo le decía:

¡Execrable criatura, esto mereces por haber vendido tu yerno a los verdugos!

¡Esto, por haber arruinado y deshonrado a tu yerno!

¡Esto, por haberle llevado a detestar los hijos a quienes tú lo sacrificas!

¡Esto, por haber preferido a él los viles y detestables embriones de tu hija!

¡Esto, por todos los pesares con que lo agobias desde hace trece años para hacerle pagar tus estupideces!

Y yo aumentaba sus tormentos, la insultaba en su dolor y así olvidaba el mío. Adiós, verdugos, tengo que maldeciros. (Sade, 1982:258)

Toda la situación colabora para que sus pensamientos más oscuros deambulen por los recónditos laberintos de la mente humana, extrayendo lo peor de ella, develando nociones del espíritu que hasta el momento nadie aún ha sospechado, incursionando en los extraños caminos de la psicología y de la psiquiatría mental. Los días y las noches de Sade están atravesados por constantes latidos demenciales, delirios persecutorios y anomalías que brotan por la exacerbación de su imaginación inflamada de sueños sangrientos y monstruosos.

Entretanto, preso en la Bastilla, toma contacto con los sucesos revolucionarios que se están gestando en París. Y cuando intuye que los sucesos pueden llegar a favorecerlo, aprovecha para iniciar una campaña propagandística en contra de los abusos que se están cometiendo en la prisión. Con empeñoso celo trama el proyecto de atar pancartas con consignas revolucionarias a los cañones de la torre alta de la fortaleza, donde se le permite hacer ejercicios físicos dos horas diarias. Por supuesto que, enterado de estas maquinaciones, el gobernador de la guarnición le prohíbe volver a ese peligroso esparcimiento. Finalmente, aprovechando un largo tubo de hojalata, una de cuyas extremidades termina en embudo que le han proporcionado para desaguar en la calle Saint-Antoine desde su celda, azuza a las masas en repetidas ocasiones diciéndoles que a los prisioneros de la Bastilla se les degollaba y que había que liberarlos.¹⁹ Uno de sus tantos biógrafos, Guillaume Apollinaire, ha dicho que es harto difícil comprender la furia del pueblo francés para destruir una prisión casi vacía. Para este autor no es imposible creer que, de alguna manera, la intervención de Sade en sus llamados desde su improvisado altavoz, como así también los panfletos que arroja desde su ventana, han contribuido a excitar los ánimos de la efervescencia popular y desencadenar la toma de la vieja cárcel.²⁰

De cualquier manera, si el marqués quiere aprovechar toda esta situación de confusión y caos, no puede lograrlo. Cuando se produce la toma de la Bastilla, Sade no se encuentra más en ella. El gobernador de la prisión, en carta a las autoridades superiores, solicita que se le libre de su prisionero en los términos de lo más alarmantes, exponiendo que, si Sade no es trasladado a otra cárcel, peligra la monarquía en Francia. Finalmente, la orden no se hace

¹⁹ Este comentario fue extraído del trabajo de Guillaume Apollinaire, quien, a su vez, extrajo este dato del *Répertoire ou Journalier du château de la Bastille à commencer le mercredi 15 mai 1782*, publicado en parte por Alfred Bégis (*Nouvelle Revue*, noviembre y diciembre de 1882); *La Bastille dévoilée*, por Manuel; *Le Marquis de Sade*, por Henri d'Améras. En Apollinaire (1970). *El marqués de Sade*. Editorial Brújula: 12.

²⁰ Apollinaire (1970). *El marqués de Sade*. Editorial Brújula: 12.

esperar y el 4 de julio de 1789 el marqués es trasladado a Charenton.²¹ Es liberado del hospicio en 1790 y, ya en libertad, vive de lo que pueden darle sus obras, aunque nunca vuelve a recuperar su estatus.

A lo largo de esta parte de su vida vemos cómo, desde un entorno familiar, hasta desde las propias instituciones judiciales de Antiguo Régimen, pasando por los folletines públicos de la época, Sade es presentado socialmente como un forajido. En el duelo entre las imágenes producidas por terceros y las del propio autor, Sade aparece transfigurado en el libertino, el criminal, el depravado, el monstruo. Por tanto, la búsqueda y necesidad de marcar una posición, una identidad nueva y sobresaliente, lo encontrará negociando la imagen del escritor perseguido, censurado, que no puede escribir por el encierro, la soledad y el olvido, por otra que intenta darse como dramaturgo y escritor revolucionario.

BORRAR LA MEMORIA

Sade comienza a escribir en un contexto de encierro. Son estas las condiciones a partir de las cuales se gesta su obra. Las palabras surgen de Vincennes, la Bastilla, Charenton, que son los tres principales sitios de su reclusión y, a la vez, los grandes períodos en los que podríamos dividir su producción literaria, aunque no los únicos.²²

Como escritor, Sade cierra un largo ciclo francés sobre «narrativa picante» (Darnton, 2008:142), pero lo hace a través de un sistema de pensamiento transgresor y original en cuanto al estilo y a las isotopías desarrolladas, que permite configurarlo como una discursividad alternativa y reaccionaria al aparato textual permitido y que circula en la época.

Sin embargo, los dispositivos de censura, la policía y un sistema editorial monopólico organizado por el absolutismo francés (Darnton, 2008), lo relegan al submundo de la literatura prohibida y al contrabando al autor-artista. De esta forma, entre la fascinación y el rechazo oscila la obra sadeana, que

²¹ Apollinaire (1970). *El marqués de Sade*. Editorial Brújula: 13.

²² Lely presenta una revisión de las ediciones originales de Sade y de sus textos inéditos (que por razones de espacio no podemos reproducir aquí) que resulta interesante para poder ordenar y obtener un panorama general de las obras del marqués (y de las que se le han atribuido). Para ampliar esta información véase Gilbert Lely (1948).

purga por años la misma reprobación que le cabe al autor-persona.²³ A la condena social y política le sucede la censura literaria.²⁴

Ya libre, Sade toma conciencia de su largo período de inexistencia social. «*Hors de prison, ce diable d'homme semble toujours vivre dix existence à la fois*» (Lever, 1991:25).²⁵ Siempre alejado de toda actividad remunerativa, a pesar de sus necesidades económicas, al salir de prisión comprende que debe dotarse de un nuevo estatus. A riesgo, después de 1789, de pasar como un gentilhombre, debe entrar en una carrera, elegir una profesión. Como se ha visto en el apartado anterior, la escritura ha representado para Sade durante los años de prisión la evasión, el refugio, la sublimación. Desde Vincennes hasta la Bastilla no cesa de escribir. Particularmente, en este tiempo que vive en libertad, entre 1790 y 1794, intentará desprendérse de sus textos anteriores para renacer bajo una nueva imagen de escritor.

El «Hombre de letras» va a reemplazar el título de marqués en las actas oficiales y papeles de estado civil, rótula que a su vez lo purifica de su origen noble, sobre todo, en los tiempos que le toca vivir durante el período jacobino. Pero se trata de un nombre portado por Sade sobre la base de su experiencia como escritor, oficio al que se ha dedicado en los últimos años que pasó encerrado, no se trata de una mera «usurpación» para salvar su

²³ Un texto literario está definido por dos puntos de vista diferentes y asimétricos, dos caras de una misma moneda: el autor fortuito con respecto al otro autor, el verdadero, separado por una brecha interpretativa e ideológica en el que la figura del autor como origen se pierde, se desfigura, está ausente (Altamirano y Sarlo, 1983:64–65). Pero si bien el autor real se desdibuja en las maquinaciones propias de la creación literaria, hay un hecho puntual que determina que el producto literario desplace su centralidad a las condiciones de producción, y ese hecho lo produce el apuntalamiento ideológico. De modo tal que, así como la literatura se alza como vehículo para el análisis social, los textos son una práctica social cuyos procesos de producción y de interpretación están condicionados por las relaciones sociales y por el contexto. Esto es fundamental porque lo que se intenta esbozar son aquellas condiciones sociales que colaboraron con la gestación del Sade escritor y que, además, impactan en la sanción de su producción literaria.

²⁴ Roland Barthes hace alusión a dos tipos de censuras que aparentemente sufrió Sade: por un lado, la prohibición de la circulación de sus libros; por otro, cuando se lo declara aburrido o poco digno de leerse. A partir de aquí, Barthes infiere que la censura social conduce no tanto al impedimento de decir o hacer algo, sino más bien cuando obliga a hablar, a actuar. Los mecanismos de este tipo de censura han sido los que, en definitiva, coadyuvaron a generar el discurso de la contracensura en Sade. Un discurso que en lugar de arremeter contra lo que choca a la opinión, a la moral, a la ley, construye simbologías propias que lo hacen paradójico, original y único. Cfr. Barthes (1997:148).

²⁵ «Fuera de prisión, este demonio del hombre siempre parece vivir diez vidas a la vez». Traducción de María Cecilia Tonon.

pellejo: «son ouevre est là, toute prête, qui n'attend que le bon vouloir d'un éditeur pour attester de son génie» (Lever, 1991:409).²⁶

Según Ruth Amossy (2009:72), la imagen del autor no está ligada únicamente a un imaginario social; esta es indisociable de una estrategia de posicionamiento en el campo literario. De esta manera, quien escribe, al notar que se le atribuye una imagen que le asigna una posición y un estatus, se esforzará, pues, por sostenerla o rechazarla. Es lo que la autora denomina como «postura» o aquel «acto asumido por el escritor» que vendría a difuminar la separación entre lo que se construye en los textos del autor y aquello que, al elaborarse por fuera de estos, queda al margen de su control. En este sentido, lo que se podría evidenciar en este momento de la vida de Sade es un intento de transmutar una imagen pública precedente hacia una nueva, asociada ahora a la honorable profesión de escritor. Podríamos pensar que, si ya es escritor, lo es de obras consignadas como «escandalosas» y «monstruosas», entonces, llega el momento de «redimirse», (re)presentarse, volverse otro, nuevo, «purificado» o desprovisto de todo vestigio que lo retenga en un pasado poco gentil hacia su persona y la producción literaria asociada a ella.

Si bien la palabra de Sade recorre todos los géneros:²⁷ épico, dramático, ensayístico, fue fundamentalmente la novela la variante que desarrolla con mayor profundidad. Y no es de extrañar, porque el género novelístico, desenvuelto entre lo psicológico, lo contradictorio y lo esencialmente naturalista, marca la nota en los ámbitos literarios del siglo XVIII. Sin embargo, el género que más impactará en Sade, sobre todo en este período, será el teatro, la pasión de su vida, tal vez la única: «Son père lui en a donné le goût, les jésuites l'ont développé, lui-même a fait ses preuves; au château d'Évry tout d'abord, puis à La Coste et à Mazan» (Lever, 1991:410).²⁸ Conocerá todos

²⁶ «Su trabajo está ahí, listo, esperando la buena voluntad de un editor para dar fe de su genio». Traducción de María Cecilia Tonon.

²⁷ Podemos mencionar al épico, dramático, ensayístico, particularmente la novela y los relatos autobiográficos (cartas y diarios). En especial, sobresalen aquellos textos en los que se transparenta esa dimensión honda de su pensamiento, atendiendo especialmente al relato de ficción y a las obras de carácter autobiográfico. Estas últimas categorías son algunos de los referentes principales de las nuevas prácticas literarias del siglo XVIII. En la edad del clasicismo asistimos a la emergencia de categorías que movilizan los nuevos objetos que la literatura se asigna, esto es, la búsqueda interior. A partir de aquí, se encuentra la multiplicación de diarios íntimos, memorias, autobiografías, relatos pornográficos, que se unen en una maraña compleja de prácticas de escritura que apuestan a la búsqueda del propio yo. Cfr. Goulemot, J. M. (2001:347).

²⁸ «Su padre le transmitió el gusto, los jesuitas se lo desarrollaron, él mismo lo demostró; en el Château d'Evry primero, luego en La Coste y en Mazan». Traducción de María Cecilia Tonon.

los mecanismos y los oficios teatrales: será simultáneamente comediante, director, autor, decorador y capaz de montar un espectáculo él mismo. Con respecto a esta pasión incontenible que siente Sade por el arte dramático, refiere uno de los más destacados biógrafos que:

Los enloquecidos gastos que torturan a Mme. de Montreuil se deben, en gran parte, a una causa ilusoria: el teatro. El teatro, que Sade reencuentra en todas las etapas de su vida, porque se vuelve hacia él cada vez que ese placer le es permitido. [...] Si bien ignoramos lo que llevó a la ruina al conde de Sade, en lo que concierne a su hijo tenemos la certeza de que fue por igual en los escenarios de su vida y en los papeles que en ellos representó don de Donatien dilapidó sus recursos. (Pauvert, 1989:231)

El teatro es también la extensión de una moda que viene azuzando al París revolucionario, puesto que luego de la abolición del monopolio de la Comedia Francesa (1791), se autoriza a cualquier ciudadano a abrir un teatro y las salas se multiplican (de una docena que había en 1789, pasan a haber 35 casi cinco años después). Además, proliferan abrumadoramente el número de obras. Algunos estudios señalan que de las escasas representaciones anteriores a la Revolución, «al menos 1500 obras nuevas, muchas de ellas referidas a los temas de actualidad, se produjeron entre 1789 y 1799, y más de 750 se pusieron en escena solo en el período 1792–1794» (Hunt, 2008:58).

A comienzos de la Revolución Francesa, las artes escénicas evidencian un ingente auge, tanto en materia de dramaturgia como de espectáculos y salas teatrales de la capital y del resto de Francia. Dentro de sus características se pueden observar elementos de continuidad con el teatro del Antiguo Régimen: repertorios clásicos entremezclados con obras tiranicidas y anti-clericales y formas propias de la comedia burguesa y popular. Pero algunos rasgos transmutan, al punto tal que artistas y ciudadanos se compenetran, incentivados por la profusión de grupos de *amateurs* que desplazan a las compañías y los circuitos a actores y actrices profesionales. Este «bastardeo», en tanto fenómeno que busca inspirar novedad y singularidad en desmedro del gusto por las «bellas artes», altera las distinciones entre la calle, los clubes políticos, el espacio escénico y el espacio del espectador. A partir de la Revolución se va configurando, así, un formato teatral marcado por el eclecticismo de las formas y la permeabilidad entre las obras (Bourdin, 2010).

La situación revolucionaria le brinda a Sade la circunstancia perfecta para introducir en su dramaturgia una nueva organización de la sociedad francesa basada en el predominio del placer. La renovación que pretende el autor no resulta extraña ni transgresora, pues Sade es hijo del Siglo de las Luces, y todo lo que este conlleva, es decir, la reevaluación y crítica de los valores

heredados. Sin embargo, sus obras teatrales difieren del tono de sus novelas: si evocan el vicio, es con el fin de condenarlo; si hablan de religión, lo hacen con respeto, si refieren a la sociedad, con deferencia... es como si Sade tuviese dos caras, opuesta una a la otra. Por eso, Lever (1991:411) señala que, lejos de marginarlo, este aspecto bipolar de sus obras lo colocan al lado de los mejores autores de la época.

Sin embargo, si el Marqués de Sade trae a su teatro la máscara del moralismo, aún quiere salvaguardar los vínculos que lo atan a sus novelas: por ejemplo, el personaje del odioso Oxtiern. Este protagonista representa el prototipo del libertino sadiano: es malvado, corrupto, perverso, brutal, peligroso y, sobre todo, rico. El libertino aparece como un ser adicto a la vida voluptuosa y distendida que le permiten sus posibilidades económicas y sus privilegios, y es a través de la lubricidad, de la lujuria, de la impudicia como se afirma sobre sí mismo y afirma su poder sobre el otro. Por eso en *Oxtiern ou les malheurs du libertinage*,²⁹ como en la mayoría de las obras del marqués, siempre aparece un agente y un paciente, la víctima y el verdugo, alguien que es el que produce, y otro que es quien recibe los efectos del poder. En cierta medida, Sade traslada a su obra el modelo de la sociedad francesa del XVIII (Barthes, 1997:153). De un lado va a ubicar a los ricos y a los poderosos, del otro lado, al pueblo, la mayoría dependiente. Es esta imagen de sociedad lo que le permite al autor ejecutar su crítica y la cristaliza a través de la relación libertino-victima:

—Ernestina: Tan crueles ultrajes, Amelia, no tendrán jamás reparación. ¿Por qué sutil astucia ha podido este hombre arrebatarme de mi familia...de mi amado...de todo lo que tengo más caro en este mundo? Y a ese objeto adorado de mi corazón, el respetable Hermán, ¿sabes, acaso, que lo hace gemir entre rejas? Una acusación infundada, calumnias, delatores y traidores, eso es lo que ha perdido a ese joven desafortunado. El oro y los crímenes de Oxtiern han sido la causa. Hermán está prisionero... condenado quizás, y es sobre las cadenas de este ídolo de mi corazón, en que la cobardía de Oxtiern acaba de inmolar su víctima. (Sade, 1982:31)

Ciertas situaciones se retrotraen a la vez en el teatro como en sus novelas. Estos mecanismos reflejan la intencionalidad de Sade de desafiar permanentemente al lector. Le gusta que la verdad escandalice, pero si desea que

²⁹ Sade, Marqués de. (1998). *Oxtiern o Las desdichas del libertinaje*. Traducción Juan-Jacobo Bajarlía. Editorial Almagesto. Se analiza más en profundidad esta obra en Tonon (2018).

sus escritos escandalicen, es justamente porque esto viabiliza la verdad. Lo que el autor desea transmitir es su sufrimiento, expresar su propia condena, porque es a él a quien su familia política cargó con las leyes del absolutismo francés que terminaron encarcelándolo por libertino, por peligroso, por loco.

La sociedad se ha instalado en Sade bajo la imagen de la culpa, y, a pesar de que tiene en sus manos las herramientas para que el hombre común —prisionero del sistema social— se comprenda a sí mismo, y pueda cambiar las condiciones de su existencia, está ocupado en otra cosa. Se encuentra demasiado forzado, demasiado presionado por defenderse.

Las piedras de los castillos en el que habitan los personajes sadianos y entre las cuales el marqués también terminará sus días no son más que un reflejo de rebeldía contra un ordenamiento social impuesto por un poder centralizado que ha puesto en peligro sus privilegios nobiliarios. Por eso sus historias ocurren en la campaña, lejos de París y de la Corte, lejos de la ubicuidad de la Iglesia y del fanatismo de civilidad de las clases pudientes. En un último esfuerzo, quiere volver a describir lo natural, lo agreste, la imagen mítica del pasado campestre y castellano-medieval, donde nobles y campesinos reinventan el lenguaje feudal. Sade insiste y remarcá esta feudalidad del placer. El amo manifiesta su poder haciendo sufrir a quienes están bajo su poder y así lo demuestra en su Oxtiern, en el que, a través de la representación del conde, desenmascara a los poderosos del absolutismo francés:

—Oxtiern: ¡Oh, sus intenciones, su deseo, su voluntad, son las cosas que menos me inquietan en el mundo! Mi felicidad, mi satisfacción, es lo único que me interesa, Derbac, y en una aventura semejante, de la que te diré que estoy satisfecho, todo el mundo debe estarlo.

—Derbac: ¡Ah, mi amigo! ¡Si me permitieras, querido conde, discutir por un momento principios tan peligrosos!

—Oxtiern: No. Me disgustaría y no llegarías a convencerme. No olvides nunca que tu fortuna depende de mí, y que es un aliado para mis proyectos lo que yo quiero hallar en tu persona, y no un censor.

—Derbac: Yo me vanagloriaba de que no viendo tú en mí más que un amigo, debías desechar mis consejos. Lo que tú proyectas es horroroso.

-Oxtiern: Eres un subalterno, lleno de prejuicios góticos...en el cual la bandera de la filosofía no ha podido concretar aun sus rayos... Algunos años en mi escuela, Derbac, y no compadecerías a una mujer por tan poca cosa. (Sade, 1998:39)

El placer, a cuyos pies se ponen los gustos y las manías de los libertinos, tiene que ver necesariamente con los asuntos mundanos relativos a la diferenciación social y a la cuestión monetaria. Para obtener placer, el libertino debe escudarse en la garantía económica. Una máxima que la obra sadiana refleja desde los personajes principales, la ambientación de las escenas y los diálogos filosóficos.

El camino hacia el reconocimiento como escritor no le es fácil. Primero, debe inscribirse en la Sociedad de autores, fundada por Beaumarchais (1777), a la que asiste regularmente a sus asambleas. Para sus debuts, quiere dar un gran golpe: una obra fuerte, fuera de toda duda, que lo sitúe en el primer lugar de la cumbre. Elige para representar la obra *Jeanne Laisné ou la siège de Beauvais*, escrita en 1783 en Vincennes. Según Lever, Sade sentía una especial atracción por esta pieza patriótica (que era un tema de moda), que reactivaba el mito de la virgen de Orléans e insuflaba los corazones patrióticos. Para Lever, se trata de una decisión estratégica de Sade, basada en un éxito previo de otro autor, Belloy,³⁰ y su obra *Le Siège de Calais*, de 1765 (Lever, 1991:413). Podríamos pensar, también, que se trata de un influjo del lenguaje político desatado desde el desmoronamiento de la monarquía francesa luego de 1786, que inunda de palabras la prensa, la conversación y los encuentros políticos, en los cuales los festivales o las representaciones teatrales con fines de conmemoración y celebración de la Revolución, estaban a la orden del día (Hunt, 1992:58).

El manuscrito es enviado al comité de lectura de la Comedia Francesa. Aparecen las críticas y se imponen correcciones. Sade se enoja y protesta. Comienzan las tribulaciones para que alguien vuelva a leer su obra. Poco a poco, Sade, empieza a entender las reglas del juego del arte dramático. Su carácter abrupto y su franqueza brutal se acomodan mal en un ambiente de disimulos que reina en el teatro. De esta forma, sus mejores cualidades se vuelven contra él. El autor parece temeroso de que las nuevas fórmulas revolucionarias lo traicionen como lo ha hecho ya el absolutismo. Entonces, encontramos que, si por un lado incita a la acción revolucionaria, por otro, teme que sus efectos sean contrarios a lo esperado.

³⁰ Pierre-Laurent Buirette de Belloy o Dormont De Belloy (1727–1775) fue dramaturgo y actor francés.

Mientras reescribe *Jeanne Laisné*, prueba con otras obras. El 3 de agosto de 1790 lee en el teatro italiano una pequeña comedia de un acto titulada *Le Suborneur* —*El sobornador*— y tiene el visto bueno, pero no será programada sino hasta 1792. Mientras tanto, pone en marcha otra comedia, también en un acto, denominada *Le Boudoir ou le Mari crédule* —*El tocador o el marido crédulo*—. No pasa el comité de lectura. Le dan la opción de que presente otra obra, y lleva una comedia en cinco actos, en versos libres denominada *Le Misanthrope par amor* —*El misántropo por amor*—. La pieza es aceptada por unanimidad.

Sade no se rinde al fracaso de *Le Boudoir*, vuelve a presentarla tres años después, luego de que el Teatro Francés devenga en Teatro de la Nación. Demanda una nueva lectura y dice renunciar a los derechos de autor si consienten representarla, pero la *Comédie*, le devuelve su manuscrito todas las veces en que Sade intenta que lo vuelvan a leer. ¿Cuáles son las razones de los diferentes rechazos? No va con las reglas de la buena conducta y pueden alarma a los amigos de las buenas costumbres (Lever, 1991:417). Se trata de una condena moral, no literaria.

La decepción de Sade de no poder ver aprobada su *Le Misanthrope* se ve consolada por la representación de *Oxtiern* en el teatro Molière (1791). La obra genera opiniones encontradas, alboroto y agitación: parte del público que resiste al personaje de *Oxtiern*, tan cercano al Antiguo Régimen, lo abuchean, piden que se baje el telón. Pero Sade está exultante, le escribe a su abogado Gaufridy: «*J'ai enfin paru en public, mon cher avocat*» (Lever, 1991:422).³¹

El periódico *Moniteur*, que nunca menciona algo del teatro Molière en sus columnas, publica una síntesis de esa noche en el teatro, con el siguiente comentario transcripto por Lever: «*Il y a de l'intérêt et de l'énergie dans cette pièce, mais le rôle d'Oxtiern est d'un atrocité révoltante. Il est plus scélérat, plus vil que Lovelace et n'est pas plus aimable*» (Lever, 1991:422).³² La crítica no resulta demoledora, pero lo deja mal parado al autor y la referencia a Lovelace³³ lo demuestra. Nada empaña la satisfacción del marqués. Al fin logra lo que se propuso: se habla de él, pero como dramaturgo y director

³¹ «Finalmente, he aparecido en público, mi querido abogado». Traducción de María Cecilia Tonon.

³² «Hay interés y energía en esta obra, pero el papel de Oxtiern es de una atrocidad repugnante. Es más malvado, más vil que Lovelace, y no más amable». Traducción de María Cecilia Tonon.

³³ Richard Lovelace (1618–1657), poeta *cavalier*, de los que prosperaron durante la Dinastía de los Estuardo. Sus poemas mezclan erotismo, sensualidad, mundanidad como contrapartida al puritanismo reinante. Partidario del rey durante la «Revolución Gloriosa», fue preso una vez por orden del Parlamento y otra por el gobierno puritano.

teatral. Según estas palabras, la felicidad que encuentra Sade era la de llegar a ser reconocido, ser «famoso», aunque la crítica luego sea demoledora. Pero, tal vez, lo que buscaba aquí no era tanto el reconocimiento público como la reputación. En este sentido, el ya referido historiador Antoine Lilti nos esclarece la diferencia de la celebridad respecto de otras formas de notoriedad para la época de las luces, como son la gloria y la reputación (Lilti, 2014:12–16): el primero de estos conceptos haría alusión a la posteridad, al honor, a la conmemoración póstuma de personajes importantes o héroes, que no es la preocupación de Sade en este momento; el segundo sería el resultado de la socialización de opiniones como una forma de enjuiciamiento de parte de miembros de un grupo sobre tal o cual persona, aspecto que especialmente le interesa al marqués estando como está, buscando un lugar como «hombre de letras».

Según Gramuglio (1992:35) «Los escritores [...] construyen en sus textos figuras de escritor [...] estas figuras suelen condensar [...] imágenes que son proyecciones, autoimágenes y también anti-imágenes o contrafiguras de sí mismos». En este sentido, se está en presencia de un momento en la vida de Sade en el que este se permite repensar cuál es su lugar en la literatura (con sus pares, con los escritores con los que se identifica y con los que vendrán, con las tradiciones literarias con las que se identifica o se contrapone, etc.) y en la sociedad, es decir, en aquellas instancias extra-literarias regidas por otras lógicas (sectores dominantes o dominados, mecanismos de reconocimiento social, instituciones políticas y dispositivos de poder).

Para 1792, su trayectoria en las artes escénicas encuentra un *impasse* puesto que empieza en Sade su intensa, pero breve, fase de militante político. Las necesidades económicas, que lo abruman permanentemente lo llevan a volcarse de lleno a la causa revolucionaria y ofrecer sus servicios desde lo que sabe hacer: escribir. Como los intelectuales o escritores escasean en este momento, los *sans-culottes* lo acogen abiertamente, sin saber o hurgar demasiado en su pasado nobiliario y licencioso, reconociéndolo dentro de la aceptable actividad de dramaturgo (Lever, 1991:498).

Su época sans-culottista, en la sección de *Piques*,³⁴ está signada por la misma bipolaridad que se despliega en su etapa de hombre de letras. A la voluptuosidad del discurso libertino se le opone la frugalidad del lenguaje administrativo combinado con el propagandismo patriótico. Desde su inicial informe *Observations*, sobre los hospitales de París, pasando por *Idée sur le*

³⁴ Para 1790 Paris fue dividida en 48 secciones. La Sección de Picas correspondía al barrio Vendôme-Madeleine.

mode de la sanction des lois,³⁵ que acogió notables críticas positivas por su apoyo a la democracia directa a la hora de sancionar las leyes por parte de un cuerpo unicameral, y fue transmitido a las diferentes Secciones de la capital francesa, su carta en la Convención del 16 de junio de 1793 —a favor de la anulación de un decreto de creación de una armada revolucionaria que aparece como impolítica, injusta y peligrosa a los intereses del pueblo—, y su *Discours aux mânes de Marat et de Le Peletier*,³⁶ para homenajear a los dos mártires de la revolución, se manifiesta la manipulación de su propio discurso con miras a mantener el status alcanzado dentro de la política. Solo en su *Pétition*, casi el último de sus discursos públicos realizado en el marco de la «fiesta de la Razón»,³⁷ será donde Sade manifestará «sus más firmes convicciones»:

Le règne de la philosophie vient anéantir enfin celui de l'imposture. Enfin, l'homme s'éclaire, et détruisant d'une main les frivoles jouets d'une religion absurde, il élève de l'autre un autel à la plus chère divinité de son cœur. La Raison remplace Marie dans nos temples, et l'encens qui brûlait aux genoux d'une femme adultera ne s'allumera plus qu'aux pieds de la déesse qui brisa nos liens. [...] Il y avait longtemps que le philosophe riait en secret des singularités du catholicisme, mais s'il osait éléver la voix, c'était dans les cachots de la Bastille, où le despotisme ministériel savait bientôt le coingrandre au silence. Eh ! Comment la tyrannie n'eût-elle pas étayé la superstition ? Toutes deux nourries dans le même berceau, toutes deux filles du fanatisme, toutes deux servies par ces êtres inutiles nommés prêtre au temple, et monarque au trône, elles devaient avoir les mêmes bases, et se protéger toutes deux. (Sade, 1991:510)³⁸

³⁵ «Ideas sobre el modo de sanción de las leyes». Traducción de María Cecilia Tonon.

³⁶ «Discurso a las almas de Marat y de Le Peletier». Traducción de María Cecilia Tonon.

³⁷ Se celebró en noviembre de 1793 en la Catedral de Notre Dame, rebautizada como «Templo de la Razón» (Hunt, 1992:162).

³⁸ El reinado de la filosofía finalmente aniquila el de la impostura. Finalmente, el hombre se ilumina, y destruyendo con una mano los juguetes frívolos de una religión absurda, levanta con la otra un altar a la divinidad más querida de su corazón. La razón reemplaza a María en nuestros templos, y el incienso que ardió en las rodillas de una mujer adultera solo se encenderá a los pies de la diosa que rompió nuestros lazos. [...] Hace tiempo que el filósofo se había estado riendo secretamente por las payasadas del catolicismo, pero si se atrevió a alzar la voz, fue en las mazmorras de la Bastilla, donde el despotismo ministerial pronto supo cómo silenciarlo. ¡Hey! ¿Cómo podría la tiranía no apoyar la superstición? Ambas alimentadas en la misma cuna, ambas hijas del fanatismo, ambas servidas por estos seres inútiles nombrados como sacerdotes en el templo, y monarca en el trono, tenían que tener las mismas bases y protegerse a ambos. D.A.F. de Sade, Oeuvres complètes. Remitido de Lever (1991:510). Traducción de María Cecilia Tonon.

Sade entiende que en una sociedad estructurada a partir de la superstición y la fábula, efectos del dogma cristiano, solo pueden derivarse una sociedad fundada en el miedo y la supeditación de los deseos. Esto es lo que favorece, para el autor, el predominio del despotismo y la tiranía sobre la sociedad. Y refuerza esta certidumbre con la idea de que el gobierno republicano debe cuidarse muy bien de la religión y de los principios teístas, ya que estos no convienen de ningún modo a la República, antes bien, harían peligrar el nuevo gobierno que los franceses han conseguido.

Si el divino marqués parece adherir completamente a los principios revolucionarios, lo hace a partir de una posición anticlerical y en contra de las leyes morales que organizan las costumbres de la sociedad teocrática. Para el autor, la revolución es el derrocamiento de los ídolos cristianos. Por lo tanto, la remoción del culto católico es un acto cívico y patriótico. A partir de allí, queda abierto el camino para la instauración de un nuevo culto, basado en el paganismo, la libertad y el placer. Llegados a este punto, es posible pensar que si Sade favorece y alienta la Revolución es por el simple hecho de que ve en ella la posibilidad de reestructurar la idea del hombre y de la sociedad sobre estas bases.

La condescendencia en su discurso va de la mano de su ascenso político, sobre todo por la importancia que va cobrando su figura dentro de la sección, en un primer momento como Jurado de acusación, pasando luego a ser secretario y finalmente presidente. De acuerdo con Lever, lo que se estaría manifestando es una mutación de una superioridad de nacimiento ya perdida, a una nueva, claramente coyuntural, pero que le permite al ciudadano *DeSade*,³⁹ en el contexto de las circunstancias revolucionarias, mantener sus prerrogativas (Lever, 1991:503).

Pero si estas razones contribuyen a pensarlo a Sade del lado de los revolucionarios, existen también formulaciones que nos permiten imaginarlo en la vereda opuesta. El autor parece temeroso de que las nuevas fórmulas revolucionarias lo traicionen como lo ha hecho ya el absolutismo. Entonces, encontramos que, si por un lado incita a la acción revolucionaria, por otro teme que sus efectos sean contrarios a lo esperado.

La revolución ha movilizado al pueblo en contra de la monarquía; ha quebrado el Antiguo Régimen y minado sus bases sociales y económicas. El país transcurre entre la relajación de las costumbres, la sublevación, el cadalso y las nuevas leyes. Las condiciones parecen estar dadas para que la moral

³⁹ Así cambió su nombre durante la época revolucionaria para desvincularse de sus orígenes nobiliarios.

sadiana encuentre donde aplicarse. Sin embargo, es aquí donde Sade empieza a tomar distancia o comienza a tener una actitud ambigua.⁴⁰ La revolución le quita su razón de ser al pensamiento sadiano. Aparece como su competidora (Klossowski, 1970:55), favoreciendo la sublevación, la delación y el crimen.

Según Hunt, en la Francia revolucionaria, «el discurso político se estructuró en torno a nociones de transparencia, publicidad, vigilancia y terror» y que la «vigilancia pública y la denuncia se institucionalizaron durante el Terror» (Hunt, 1991:92). Sade es víctima de ellas. Es detenido el 8 de diciembre de 1793 y conducido por diferentes prisiones (Les Madelonnettes, Saint-Lazare, Pipcus), acusado de conspiración contra la República. Representa uno de los «hombres corrompidos» a los que Robespierre inculpa como enemigos de la causa revolucionaria: «*Si l'athéisme veut des martyrs, qu'il le dise et mon sang est tout prêt, s'écrie-t-il. Robespierre va le prendre au mot*» (Lever, 1991:524).⁴¹

La caída del régimen del Terror lo pone en libertad y la aparición de la época thermidoriana lo encuentra fuera del ámbito de la política y del teatro. Comienza una nueva etapa para el marqués, que excede el recorte temporal de este escrito, en la que, se puede adelantar, se evidencia una vuelta a las novelas, desde donde pondrá en palabras todas las vicisitudes acaecidas como hombre de letras y militante revolucionario durante el jacobinismo.

A MODO DE CIERRE

En este escrito intentamos acercarnos a la construcción de la figura pública del marqués de Sade y sus intentos por doblegarla, particularmente en su etapa de militante revolucionario y dramaturgo, que transcurre entre 1790 y 1793.

En ese breve lapso se ve obligado a construir un nuevo estatus social en el contexto del régimen revolucionario. Liberado tras trece años de prisión entre Vincennes y la Bastilla, busca su camino entre las letras, sobre todo

⁴⁰ Segundo algunas interpretaciones (Grossi, 2018) que recuperan el análisis que Hegel hace sobre la época del Terror jacobino, muestra a un Sade contradictorio, que se mueve entre el antijacobinismo —«soy antijacobino, los odio a muerte, adoro al Rey pero detesto los antiguos abusos» (Sade, 1969:19)— y la mentalidad revolucionaria —«mis obras que yo abogaba por el sistema actual mucho antes que los cañones que derribaron la Bastilla lo anunciaran al Universo» (Sade, 1969:41).

⁴¹ «Si el ateísmo quiere mártires, que lo diga...y mi sangre está lista, exclama... Y Robespierre lo toma al pie de la letra». Traducción de María Cecilia Tonon.

de la mano de una pasión que lo va a acompañar toda su vida: el arte escénico. Escribe varias piezas teatrales, algunas de las cuales son avaladas por la Sociedad de Autores, pero otras, rechazadas. Asimismo, monta algunas obras con éxito de público, aunque fuertemente criticadas por la prensa parisina, pero se trata de una condena moral, no literaria. En este sentido, se puede aseverar que Sade logra lo que quiere: su confirmación como escritor, más allá del éxito o la desaprobación de sus obras. Si la celebridad como mecanismo de reconocimiento público, como se refiere en la introducción, aparece signada bajo la forma de imágenes y discursos asociados a un nombre, el de Sade, en este momento, aparece inscripto a su representación como hombre de letras.

A la par de sus manifestaciones artísticas y literarias se despliega su carrera política. En su nuevo rol de escritor se vuelca de lleno a la causa revolucionaria. Escribe disertaciones, informes administrativos, se pliega a la acción política a través del trabajo en diferentes puestos en la Sección de Picas de París. Los jacobinos lo tienen en una alta estima hasta que cae nuevamente en desgracia. Si bien los discursos sadianos en este ámbito se amoldan a las necesidades de la causa revolucionaria, el trasfondo de la adhesión de Sade a la nueva cultura política es a través de un discurso fuertemente disruptivo y anticlerical, que se filtra entre la austereidad del lenguaje burocrático-administrativo y el propagandismo patriótico, y no cae bien en algunos sectores. Durante la Revolución, en el marco del Terror, se ve con preocupación el deterioro del comportamiento personal y discursivo. En términos de Hunt, «Los líderes republicanos esperaban mucho más de las palabras; eran los signos y las garantías de la libertad, pero también un medio de disciplina a través de la interpretación» (Hunt, 1992:131), y las palabras del ciudadano *DeSade* transgreden los límites de la libertad, la igualdad y la fraternidad de la nueva moral revolucionaria. Ya no es bienvenido a la causa, antes bien, es denunciado e inculpado como antirrevolucionario por sus discursos moderados, su pasado noble y su fama de libertino y conductas disolutas. El círculo parece cerrarse. Su pasado y su reputación criminal entran en escena para nuevamente inculparlo y transformarlo, otra vez, en su propio enemigo. Tanto en el Antiguo Régimen como en la Revolución, Sade siempre será el otro: el traidor, el impío, el monstruo.

Su conducta libertina, sus perversiones (reales o ficticias), hechas públicas durante la primera parte de su vida, van a alimentar la notoriedad del marqués y conformar una ficción poética en torno a su persona y, luego, a su obra, que va a nutrir los mecanismos de la celebridad y que le van a resultar muy difícil de dejar atrás. Si bien las circunstancias revolucionarias habilitan cambios importantes tanto en el espacio como dentro de la opinión pública, como individuo y escritor, Sade va a continuar siendo el enemigo. Esto es lo

que antecede a su última etapa como autor, la de los finales de su vida, la que recoge los acontecimientos de la experiencia revolucionaria esbozadas en este trabajo.

En un tiempo de transición, como el que marca a Francia durante el siglo XVIII (sobre todo en su segunda mitad), de emergencia del espacio público y la opinión pública, la experiencia del reconocimiento social, la «celebridad» y/o su fracaso, va más allá de no lograr algún objetivo, «se inscribe entre las angustias más básicas de la persona: sentirse desvalorizado y, por tanto, rechazado, solo y desamparado» (Meona Peón, 2018:201).

A través de estas pinceladas de la realidad que ha visto y ha vivido el hombre Sade, lo que hace el escritor es describir los engranajes del poder (absoluto o revolucionario, qué más da) y traslucir las incoherencias de un sistema social instituido como posibilidad para instaurar un nuevo mandato, alternativo al establecido, dominio que es eminentemente literario. Al final de sus días, las palabras se le aparecen con una fuerza liberadora; será necesario que estas puedan transgredir al hombre Sade para poder escribir y libertar definitivamente al poeta.

POST SCRIPTUM

Este artículo estaba ya terminado cuando se encontró, por casualidad, la referencia a una obra de Sade en un texto del escritor argentino Juan José Saer (2014). En la trama nunca se cita a qué autor se está haciendo alusión, pero por el relato que hace uno de los personajes (el Gato Garay), es evidente que se refiere a una obra sadiana, prohibida en la Argentina de la última dictadura, y que le envía desde Francia el hermano del protagonista de la obra. Se trata de *La filosofía en el tocador*.

Esa no es la única vez en que el divino marqués aparece en la literatura del Río de la Plata: también el dramaturgo Carlos Somigliana lo trajo a colación en dos breves textos, escritos casi contemporáneamente a la obra de Saer, como fueron *El nuevo Mundo* (1981) y *La democracia en el tocador* (1984), a comienzos de los años ochenta, para montar una dura crítica a los negociados y la corrupción política durante la transición democrática.

¿Por qué Saer apeló a Sade dentro de la narración de una historia que acontece en un perdido paraje litoraleño del interior de la Argentina, que transcurre en los años setenta? ¿Qué podría haber movilizado a Somigliana a tomarlo a Sade como personaje de sus obras teatrales? No se podrá saber nunca. Sin embargo, de acuerdo con lo analizado en el artículo, si es posible

que Sade traspase las fronteras y trascienda las épocas, se debe a que, a través de un sistema de pensamiento, lo que el marqués de Sade introdujo fue una suerte de alocución exagerada, latosa, reiterativa, pero a tal punto transgresora y original en cuanto al estilo y a las isotopías desarrolladas, que consintió configurarla como una discursividad alternativa y reaccionaria al aparato textual permitido y que circulaba en la época. No hubo escritura posible e igualable a la construida por Sade. Fue un discurso indómito que empezó y acabó con él. Aquí radica su mérito y el lugar póstumo que lo inmortaliza como un escritor contradictorio y transgresor. Si lo que construyó logró trasvasar sus conflictos y sentimientos más profundos fuera de los muros de las prisiones que lo contuvieron, más allá de las legalidades que lo persiguieron, y si se permitió una digresión discursiva, fue porque constituyó el único consuelo a una realidad que se le apareció como negativa e inevitable. Si Saer o Somigliana (u otros y otras novelistas), echaron mano del discurso sadiano, lo hicieron porque sus personajes se transforman en un vehículo de crítica social, se adentran en el universo de la violencia, el modo en que este opera en la literatura, utilizando los recursos de la ironía, la parodia, para mostrar la amenaza del caos, del desorden social, el espectro de la dominación y de sus muertos.

Sade fracasó en su intento inmediato de instaurarse en el canon literario de su época, pero la imagen erigida por él y alrededor de él, su puesta en escena, le permitió pervivir, trascender a lo largo del tiempo, entronizando su fuerza destructiva y disruptiva, como lo hizo en algunos ejemplos de la literatura argentina de los «años de plomo», donde (casi) nadie pudo nada nunca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTAMIRANO, CARLOS Y SARLO, BEATRIZ** (1983). *Literatura/Sociedad*. Hachette.
- AMOSSY, RUTH** (2009). La doble naturaleza de la imagen del autor. *Argumentation et Analyse du Discours*, (3). <http://aad.rel.ues.org/662>
- ARRIGHI, GIOVANNI; HOPKINS, TERENCE Y WALLERSTEIN, IMMANUEL** (1999). *Movimientos antisistémicos*. Akal.
- BAKER, KEITH MICHAEL** (1987). Politique et opinion publique sous l'Ancien Régime. [Política y opinión pública bajo el Antiguo Régimen]. *Annales ESC*, 42(1), 41–71. <https://doi.org/10.3406/ahess.1987.283368>
- BARTHES, ROLAND** (1997). *Sade, Fourier, Loyola*. Cátedra.
- BOURDIN, PHILLIPE** (2010). *La promotion sociale et politique des écrivains pendant la Révolution française* [La promoción social y política de escritores durante la Revolución francesa]. Centre d'études des mondes modernes et contemporaines. Université Bordeaux Montaigne. <https://cemmac.hypotheses.org/publications-en-ligne>
- CHARTIER, ROGER** (1995). *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Gedisa.
- COQUERY, NATACHA** (1988). *L'hôtel aristocratique. Le marché du luxe à Paris au XVIIIe siècle*. [La vivienda aristocrática. El mercado de lujo en París en el siglo XVIII]. Publications de la Sorbonne.
- COQUERY, NATACHA** (2006). *La boutique à Paris au XVIIIe siècle*. Université de Paris I–Panthéon–Sorbonne.
- DARNTON, ROBERT** (1992). *An Enlightened Revolution?* [¿Una revolución Ilustrada?] New York Revue of Books, 38(17).
- DARNTON, ROBERT** (2008). *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*. Fondo de Cultura Económica.
- DEBORD, GUY** (2008). *La sociedad del espectáculo*. La marca editora.
- DELON, MICHEL** (2007). *Les vies de Sade*. [Las vidas de Sade] Tomos I y II. Textuel.
- DIDIER, BEATRICE** (1997). *Sade*. Fondo de Cultura Económica.
- ELÍAS, NORBERT** (1993). *La sociedad cortesana*. Fondo de Cultura Económica.
- FARGE, ARLETTE** (1992). *Dire et mal dire. L'opinion publique au XVIIIe siècle*. [Decir y mal decir. Opinión pública en el siglo XVIII]. Seuil.
- FIGUEAC, MICHEL** (2002). *L'automne des gentilshommes. Noblesse d'Aquitaine, noblesse française au Siècle des Lumières*. [La caída de los caballeros. Nobleza de Aquitania, nobleza francesa en el siglo de las Luces] Honoré Champion.
- FIGUEAC, MICHEL** (2015). La vida material de la nobleza francesa, entre el 'Gran Siglo' y el Siglo de las Luces: una lectura de las diferenciaciones sociales en el seno del estamento nobiliario. *Investigaciones Históricas*, (35), 67–84.
- FOUCAULT, MICHEL** (1989). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- GORET, GEOFFREY** (1969). *Vida e ideas del Marqués de Sade*. Editorial La Pléyade.

- GOULEMOT, JEAN MARIE** (2001). Las prácticas o la publicidad de lo privado. En Ariès, P y Duby, G. *Historia de la Vida Privada*. Tomo 3. Taurus.
- GROSSI, BRUNO** (2018). Del soberano a la soberanía. Sade y la realización de la libertad absoluta. *Saga. Revista de Letras*. (9), 114–130. <http://hdl.handle.net/11336/89045>
- GRAMUGLIO, MARÍA TERESA** (1992). La construcción de la imagen. En Tizón, H. et al. *La escritura argentina*. (pp. 35–64). Universidad Nacional del Litoral/Ediciones de la Cortada.
- HABERMAS, JÜRGEN** (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Gustavo Gili.
- HUNT, LYNN** (1992). La vida privada durante la Revolución Francesa. En P. Ariès, & G. Duby (Eds.). *Historia de la vida privada*. Tomo 5. Taurus.
- HUNT, LYNN** (2008). *Política, cultura y clase durante la Revolución Francesa*. UNC.
- KAUFMANN, LAURENCE** (2003). Entre ficción y realidad. La opinión pública en la Francia del siglo XVIII. *Historia Contemporánea*, (27), 581–600. <https://doi.org/10.1387/hc.5195>
- KLOSSOWSKI, PIERRE** (1970) *Sade, mi prójimo. Precedido por El filósofo malvado*. Editorial Sudamericana.
- LELY, GILBERT** (1948). *Morceaux choisis de Donatien-Alphonse-Françoise Marquis de Sade* [Fragmentos escogidos de Donatien-Alphonse-Françoise Marqués de Sade]. Pierre Seghers.
- LELY, GILBERT** (1989). *Vie du marquis de Sade* [Vida del marqués de Sade]. Mercure de France.
- LEVER, MAURICE** (1991). *Donatien Alphonse Françoise, marquis de Sade*. Fayard.
- LILTI, ANTOINE** (2014). *Figures publiques. L'invention de la célébrité 1750–1850* [Figuras públicas. La invención de la celebridad 1750–1859]. Fayard.
- MAZA, SARAH** (1997). *Vies privées, affaires publiques. Les causes célèbres de la France prérévolutionnaire* [Vidas privadas, asuntos públicos. Las causas famosas de la Francia prrevolucionaria]. Fayard.
- MEANA PEÓN, RUFINO** (2018). La experiencia subjetiva de fracaso y coraje de ser. *Sal Terra*, 1(106), 199–212. <http://hdl.handle.net/11531/26199>
- MAINGUENEAU, DOMINIQUE** (2015). Escritor e imagen de autor. *Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, (24), 17–30. https://doi.org/10.26754/ojs_tropelias/tropelias.2015241139
- MILLIOT, VINCENT** (1992). *Pouvoir et société dans la France d'Ancien Régime*. [Poder y Sociedad en la Francia del Antiguo Régimen] Éditions Nathan.
- OZOUF, MONA** (1987). La opinión Pública. En K.M. Baker, (Ed.) *The French Revolution and the Creation of Modern Political Culture*. [La Revolución Francesa y la Creación de la Cultura Política Moderna]. T. I. Pergamon Press.
- PAUVERT, JEAN JACQUES** (1989). *Sade, una inocencia salvaje (1740–1777)*. Vol. 1. Tusquets Editores.

- REVEL, JACQUES** (2001). Los usos de la civilidad. En Ariès, Philippe y Duby, Georges (Eds.) *Historia de la Vida Privada*. T. 3. Taurus.
- RUIZ, MARÍA JULIA** (2019). Imagen, postura, proyecto. Apuestas a un nuevo abordaje de la figura del autor. *Recial*, 10(15). <https://doi.org/10.53971/2718.658x.v10.n15.24853>
- SAER, JUAN JOSÉ** (2014). *Nadie nada nunca*. Rayo verde.
- SADE, MARQUÉS DE** (1982). Carta a Villeterque. En Sade, M. de. *El presidente burlado y otras páginas*. Biblioteca Básica Universal. T. II. Centro Editor de América Latina.
- SADE, MARQUÉS DE** (1969). *Carta de un ciudadano de París*. Aries.
- SADE, MARQUÉS DE** (1998). *El Conde de Oxtiern y algunos cuentos breves*. Editorial Almágesto.
- SÁNCHEZ PAREDES, PEDRO** (1974). *El marqués de Sade. Un profeta del infierno*. Ediciones Guadarrama.
- SERNA, PIERRE** (1992). El Noble. En Vovelle, M. et al. *El hombre de la Ilustración*. Alianza.
- SOMIGLIANA, CARLOS** (1988). *Teatro completo*. Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. 5 Volúmenes.
- SOMIGLIANA, CARLOS** (2007). *El Nuevo Mundo*. En AA.VV. Teatro Abierto 1981. 21 estrenos argentinos. Editorial Corregidor.
- TONON, MARÍA CECILIA** (2018). El Marqués de Sade durante la Revolución Francesa (1790–1793). Entre la escritura subversiva y la legitimidad a través del teatro. *Revista de Historia Universal*, (21), 47–79 <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revhistuniv/article/view/2581>
- TORTAROLO, EDOARDO** (1998). Opinión pública. En Ferrone, V. y Roche, D. (Eds.). *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza.
- ZAPATA, JUAN MANUEL** (2011). Muerte y resurrección del autor. Nuevas aproximaciones al estudio sociológico del autor. *Lingüística y literatura*, (60), 35–58. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.12545>

6 El círculo vicioso del atraso: transformaciones del sistema económico, crédito y emigración en los Abruzos entre finales del siglo XIX y principios del XX¹

Gaetano Sabatini

Los fenómenos económicos vividos entre los siglos XIX y XX por la región de los Abruzos, en el centro de los Apeninos, pueden ser considerados en muchos aspectos representativos de las dificultades económicas padecidas por todas las zonas más periféricas de Italia, especialmente las meridionales: en las seis décadas que separan la unificación de Italia (1861) de la Primera Guerra Mundial (1914–1918), se cumple también en los Abruzos la definitiva desarticulación del tradicional aparato agrícola-ganadero, que desde la temprana Edad Moderna había ligado indisolublemente zonas costeras e internas de la península en un solo sistema productivo.

Esta rápida decadencia fue en primer lugar consecuencia de la competencia de los productos de importación, pero también de las leyes para la privatización de las tierras comunes de la gran área de pastos del Tavoliere, en la región de Apulia, que privaron al ganado trashumante de un componente esencial para su supervivencia. Este proceso no fue detenido ni con medidas legislativas asumidas *ad hoc* para favorecer el sector, ni por la intervención directa del Estado para la construcción de infraestructuras, especialmente ferroviarias: a partir de los años '80 del siglo XIX empezó un importante fenómeno de emigración, destinado a durar, con etapas alternadas, al menos hasta los años '60 del siglo XX. Sin embargo, al contrario de lo que sucedió en otras zonas de Italia, al menos durante la primera gran ola de migración, las remesas enviadas por los trabajadores de los Abruzos emigrados a todo el mundo no contribuyeron a poner en marcha un proceso de acumulación de capital, debida también a la débil acción de apoyo al desarrollo local ejercida por los bancos.

Recorriendo estos cuatro puntos de cruce principales en la historia económica de los Abruzos entre los siglos XIX y XX —desde la crisis del sistema agrícola-ganadero hasta el fortalecimiento de la red de infraestructuras, desde el comienzo de la emigración hasta la aparición de las deficiencias

¹ Una primera versión de este texto fue publicada en Misiani y Sabatini (2020).

del sistema crediticio local— y considerándolos hasta cierto punto paradigmáticos de una realidad que abarcaba áreas mucho más amplias, es posible comprender con qué límites y con qué potencialidades, el Sur se presentó a mediados del siglo xx a las nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo ofrecidas por el tardío proceso de la industrialización italiana.

EL SISTEMA AGROPECUARIO DE LOS ABRUZOS: CRISIS Y CONFLICTOS ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Desde el final de la Edad Media, es decir, desde que se atestiguó sistemáticamente la práctica de la ganadería trashumante entre las zonas del interior y la franja adriática, la agricultura fue ejercida en los Abruzos de una manera profundamente diferente entre la costa y el interior de la región. Y cuando, en el siglo xix, el declive de la ganadería trashumante convirtió a la agricultura en la principal actividad productiva de los Abruzos, este cambio en la costa comportó un mayor desarrollo de los cultivos intensivos y, en definitiva, creó las premisas para el futuro desarrollo de una difundida industria manufacturera, mientras que en la zona interna puso en crisis un equilibrio plurisecular, favoreciendo la emigración, como fenómeno de masas capaz de reconducir a la población presente en el territorio a un nivel compatible con la disponibilidad de los recursos (Sabatini, 1997:61–72; 2000:555–630; 2007:23–39).

Aún a finales del siglo xviii, el interior de los Abruzos, en virtud de las grandes extensiones de pastos de montaña aptos para albergar rebaños durante el verano, aparecía activamente incluido en la industria del ganado trashumante, no solo a través del circuito interno a las provincias de los Abruzos, reguladas por un sistema local de aduanas (Di Antonio, 1978; Pierucci, 1984), pero sobre todo mediante el circuito que incluía la región de la Apulia, con sus pastos de invierno cuyo uso era regulado por la Aduana de Foggia; aquí los propietarios de ganado originales de los Abruzos estaban presentes en muchísimas «locaciones», como eran definidas las áreas en las que se subdividían los grandes pastos (Marino, 1992).

La venta de lana en bruto o parcialmente trabajada constituía para los ganaderos solo la mitad del rédito global resultante de los rebaños, mientras que el resto surgía de la producción de carne y queso y de la elaboración de las pieles. Los ingresos globales de la industria ganadera permitían a las comunidades del interior de los Abruzos de disponer del capital necesario para suplir con la importación la escasez de bienes alimenticios de producción local, lo que constituía un importante aspecto de la integración entre la montaña y la costa. De esta forma, la economía de la zona interior de los

Abruzos en la Edad Moderna se integraba con la de la franja de colinas y llanuras de la costa, donde la relación de fuerzas entre la agricultura y la ganadería se invertía en comparación con las zonas de alta y media montaña, ocupando la ganadería trashumante una posición de menor relieve respecto al cultivo del trigo, de la vid y del olivo; otros nexos entre estas dos zonas los constituían el mercado de abastos, que vinculaba la costa con el interior, y las migraciones que, periódicamente, protagonizaban los montañeros a descender al llano para realizar labores agrícolas estacionales.²

Los fenómenos de crecimiento demográfico y aumento de la demanda de alimentos, que caracterizaron la Italia del Sur durante el siglo XVIII, llevaron a una intensificación de los cultivos incluso en áreas antes destinadas al pastoreo.³ En una primera etapa la autoridad regia acogió las protestas de los pastores, disponiendo la restitución de las tierras a su destino original, pero a partir de mediados de siglo, bajo la presión de graves hambrunas, se concedió la progresiva sustracción de tierras ya destinadas a pastos y su reconversión para cultivos.⁴ La contracción del rédito procedente de la ganadería ovina incrementó progresivamente la presión para convertir áreas de pastoreo en cultivo, inicialmente en las zonas costeras o de fondo de valle, en las que la reconversión se podía realizar más fácilmente y con menores costos, y posteriormente en todas partes donde las condiciones del territorio lo permitieran.⁵

El cultivo de cereales, por lo tanto, se extendió progresivamente por toda la montaña interna, en las pequeñas parcelas individuales, pero también en áreas de propiedad estatal antes utilizadas para la ganadería; la variedad cultivada era principalmente la del llamado trigo alemán, apto para el clima rígido de medio-alta y alta altitud.⁶ Tratándose de un territorio de montaña, solo los terrenos del fondo del valle podían garantizar un buen rendimiento, no obstante, el cultivo se extendió hasta las laderas e incluso en los terrenos

² Sobre la integración entre la ganadería y el cultivo de cereales en las economías de montaña en la era moderna y sobre el vínculo entre estas últimas y las economías de las tierras bajas, con especial referencia a los Abruzos, cfr.: Vitte (1986); Mercurio (1989:138-149). Otros ejemplos, más generales, de estas formas de integración y los contrastes que las acompañan en: Delille (1977); Laporta (1981); Casilli (1986) y Colucci (1986).

³ Como ejemplo de este fenómeno en una zona donde conviven vocaciones agrícolas y ganaderas en la explotación del territorio: Zotta (1978).

⁴ Sobre el fenómeno del cultivo de zonas de pastoreo: Musto (1964:42-49); Del Treppo (1979:455-459); De Rosa (1987:48-50 y 68).

⁵ Sobre la tendencia discontinua de la incentivación para el cultivo de nuevas tierras: Sereni (1989:198-208 y 237-246).

⁶ Para una síntesis de la práctica del cultivo de cereales en la Edad Moderna: Slicher Van Bath (1972:364-368).

de reciente deforestación, razón por la cual la difusión del cultivo de cereales incrementó la tala indiscriminada de los bosques, provocando crecientes fenómenos de inestabilidad hidrogeológica.

Con la crisis de la ganadería, en esta zona se sintió cada vez más la necesidad de desarrollar cultivos para el autoconsumo, sobre todo cuando los flujos comerciales vinculados a la lana comenzaron a decaer; pero aun cuando la producción de cereales destinados al autoconsumo aumentó, a partir de la primera mitad del siglo XIX, el interior de los Abruzos no pudo evitar recurrir a importaciones crecientes de trigo de la zona costera y de Apulia. La calidad de los suelos montañosos comportaba, de hecho, rendimientos particularmente bajos: incluso a principios del siglo XX, ocurría a menudo, que, en los cultivos del interior de los Abruzos, la proporción entre semilla y cosecha no fuera mayor de 1 a 3 y no eran raras las áreas en las que el rendimiento no superaba el doble de la semilla sembrada.⁷

Otro cultivo del interior destinado preferentemente al consumo local era el de la vid —practicado solo o en combinación con el cultivo de trigo y de árboles frutales— dejando a veces la planta en el suelo, sin apoyo, para mitigar los efectos de la nieve y los vientos.⁸ La viticultura, por la naturaleza de los territorios de montaña, solo permitía la producción de vinos de calidad mediocre, los que muchas veces requerían ser cocinados para que no se alterasen al poco tiempo. A pesar del crecimiento de las tierras de cultivo y la consiguiente necesidad de contar con animales para realizar las labores agrícolas, en el interior de los Abruzos, la ganadería de establo siempre tuvo un peso modesto en comparación con la franja costera, ya que la conformación climática de esta zona requería para la ganadería sedentaria una alimentación a base de heno madurado, considerado nocivo respecto a una alimentación basada en hierbas frescas de pastos naturales (Mercurio, 1989:140).

El trigo y la vid ocuparon definitivamente el lugar de los otros cultivospreciados, que quedaron así relegados a una posición marginal, como sucedió con el azafrán, muy extendido en el valle del río Aterno y especialmente en la llanura de Navelli —debido a sus suelos de origen sedimentario lacustre— cuyo cultivo había sido particularmente floreciente entre mediados del siglo XIV y mediados del siglo XVI, gracias también a los comerciantes florentinos, milaneses y alemanes, que adquirían el producto en la zona y lo enviaban a

⁷ Al respecto Cfr.: Galanti (1969 [1778]:166–169); Di Vittorio (1973:148–149). Ver, además: Aymard (1973 y 1981:23 y ss).

⁸ Para una visión general de la viticultura en la era moderna ver: Richard (1972).

Venecia por mar, y desde aquí a los grandes emporios comerciales del sur de Alemania, o por tierra a las ferias internacionales de Ginebra, Lyon, etcétera.⁹

El surgimiento de una práctica más fuerte de cultivo de cereales, como consecuencia de la crisis de la ganadería, tuvo un doble efecto sobre el equilibrio entre las actividades productivas existentes tanto en las zonas montañosas —donde hasta ese momento se había practicado el cultivo de cereales en función del autoconsumo y de la integración de las rentas derivadas de la ganadería— como en los vínculos económicos entre la montaña y la costa, en general, alterando las relaciones de intercambio en el conjunto de ambas áreas.¹⁰

El enfrentamiento entre las instancias del cultivo de cereales y las de la ganadería para la explotación del territorio coincidió con un recrudecimiento del bandidismo, según un modelo de interacción entre la aparición de este fenómeno y la crisis económica que ya se había manifestado claramente durante la crisis del siglo XVII; el primer componente que se puede identificar en el bandidismo en los Abruzos de este período está, por lo tanto, vinculado a la defensa del ambiente ganadero, arraigado en la zona más interna y montañosa de la región y comprometido en el intento de frenar la expansión de los cultivos en detrimento de los pastos.¹¹ Por otro lado, a esto se opone aquella parte del bandidismo asentado en las zonas montañosas y costeras, ligado principalmente a la cría en establos y a la práctica de la agricultura, y empeñado contra los mecanismos tradicionales de control y protección de la economía pecuaria, como las aduanas, correos, etc. El epílogo del bandidismo en los Abruzos en los años inmediatamente posteriores a la unificación revistió, por último, los caracteres políticos de un enfrentamiento que nació originalmente de la contraposición entre los intereses del ambiente ganadero y del ambiente agrícola.¹²

Pero el enfrentamiento entre las dos economías también se produjo dentro de las comunidades y en las relaciones entre la comunidad y el señor, con respecto a la explotación de las tierras públicas. Todavía en la época

⁹ Sobre la producción y el comercio de azafrán en los Abruzos en la época moderna, ver: Coniglio (1951:140–141); Petino (1951:155–250); Mussoni (1906:247–289); Marciani (1963:139–161); Battista (1991).

¹⁰ Sobre la economía del ganado en los Abruzos en la Edad Moderna, ver: AA.VV. (1990).

¹¹ La propia existencia de un foro privilegiado para los pastores, dependiente de la Aduana de Foggia o de la Aduana de los Abruzos, fue motivo de disturbios y episodios de colusión entre funcionarios reales y bandoleros vinculados al mundo pastoral, debido a la incapacidad del poder central para expresar un control eficaz sobre estas instituciones (Pierucci, 1984:78).

¹² Sobre los vínculos entre el bandidaje en los Abruzos y la crisis de la industria ovina, ver: Sabatini (1995).

medieval, la clase señorial se había opuesto a la reducción de las tierras de cultivo en pastos, intentando, al contrario, transformar los pastizales en cultivos, para beneficiarse de los pagos en porcentaje de la cosecha, que los derechos feudales otorgaban a las tierras cultivadas con cereales, legumbres, frutas, etc., pero no para las utilizadas para la producción de heno o pasto (Sereni, 1989:166). En la Edad Moderna, con el impulso provocado por el incremento de la demanda de lana en los mercados internacionales, se revirtió la presión ejercida por el feudalismo, es decir, se extendió la producción ovina, sustrayendo abusivamente los pastos públicos a las comunidades, imponiéndoles la presencia de sus propios rebaños o cercándolos (Sereni, 1989:167).

Dentro de este proceso, marcado por el choque de intereses entre pastores y campesinos,¹³ la crisis de la ganadería en los Abruzos en la segunda mitad del siglo XVIII comporta una ulterior disputa en las relaciones entre corporaciones y señores por la explotación de las tierras públicas y la salvaguarda de los derechos comunitarios: mientras en los señoríos ubicados en la franja costera, los señores intentan extender el cultivo de trigo y vid ocupando los pastos, en el mismo período, en los señoríos ubicados en las áreas más internas, las comunidades luchan por preservar las tierras contra el avance de los animales del señor (Lepre, 1973:45–46).

Las medidas tomadas por los franceses al comienzo de siglo y, de forma más radical, por el gobierno italiano a partir del 1865, para privatizar las tierras comunes del Tavoliere, en la región de la Apulia, privaron a los ganaderos de los Abruzos de la principal área de pastoreo invernal; como consecuencia, una parte de la industria ovina se volvió sedentaria, instalándose en zonas que aún ofrecían alguna posibilidad de acceder a pastos. Sin embargo, la competencia inducida por la lana argentina, que a partir de 1880 comenzó a llegar a los mercados europeos, limitó cada vez más la práctica y rentabilidad de esta actividad. Y con la industria ovina entraron también en crisis muchas actividades artesanales tradicionalmente vinculadas a ella, como la producción láctea y de tejidos de lana.

Los trabajadores que abandonaban el pastoreo y la artesanía se volcaron al sector agropecuario, pero dado que este último, por su propia naturaleza, no podía constituir una fuente de abastecimiento suficiente como para garantizar la subsistencia de las áreas internas, tampoco presentaba potencialidades subutilizadas capaces de desarrollarse gracias a una mayor aportación de mano de obra. Y esto no solo por las características del territorio, sino también por la estructura de la propiedad, fragmentada en un sinfín de

¹³ Sobre el enfrentamiento cultural y económico de los pastores de los Abruzos con el medio agrícola, ver Galanti (1969 [1788]:350 y ss); Russo (1989:252–253).

pequeñas parcelas, que no permitía la realización de economías en el cultivo, en el tránsito a una mayor escala productiva. Incluso la división de los bienes de los demanios de las comunidades, que el Estado nacional puso en marcha después de la unificación y que se prolongó en general hasta principios del nuevo siglo, no logró superar esta pulverización y solo con las remesas de los emigrantes, a partir de finales de siglo, se inició un proceso de formación de una pequeña propiedad campesina.

La mano de obra que no podía ser absorbida por la agricultura y que, por otro lado, ya no tenía su propia colocación productiva en el pastoreo o la artesanía, tomó el camino de la emigración. Por esta razón, los Abruzos alcanza el punto de máximo de población con antelación respecto a otras áreas del sur de Italia y, por lo tanto, están sujetos precozmente al fenómeno de la despoblación. Si se compara este territorio con otros contextos mediterráneos, se observa cómo la zona se coloca en una posición intermedia: su población alcanza su valor máximo tardíamente con respecto a la Europa continental, como el Macizo Central y los Alpes, pero con anticipación respecto a las otras zonas de montañas mediterráneas, como los relieves del Magreb o de Grecia. Al mismo tiempo, la despoblación de las montañas de los Abruzos es menor que la de los relieves mediterráneos, pero mayor si se compara con las montañas de la Europa Continental (Golini y Sabatini, 1993).

Esta particular tendencia se explica por la pertenencia simultánea de los Abruzos a dos realidades diferentes: por un lado, al caracterizarse ampliamente por zonas montañosas, con limitadas posibilidades de valorización de las riquezas ambientales, esta zona practica un recurso sistemático a la emigración cuando la presión demográfica excede el umbral compatible con los recursos territoriales disponibles. Por otro, al situarse en el contexto del área mediterránea, los Abruzos participan en un fenómeno más amplio de marginalización de las corrientes comerciales internacionales, que se manifiesta con creciente intensidad en el último cuarto del siglo XIX. Para traducir en datos estas consideraciones, se puede observar que, entre la Unificación de Italia y el nuevo siglo, en la provincia de L'Aquila la densidad de población por kilómetro cuadrado creció más del 25 %, pasando de 56 a 72 habitantes, pero que, en el mismo período de tiempo, el precio de la lana, principal producto de procesamiento y exportación de la misma zona, se reduce a la mitad en términos reales (Golini y Sabatini, 1993:87).

Desde este punto de vista, el modelo interpretativo de la emigración como mecanismo de reequilibrio de la relación entre los recursos disponibles y las necesidades a satisfacer, necesita ser ampliado para considerar los efectos de este fenómeno en la estructura no solo demográfica sino también económica y productiva de la población de origen, en particular para explicar tanto el insuficiente desarrollo de una agricultura intensiva aun en presencia

de una menor presión demográfica y la disponibilidad de capital constituido por las remesas de los emigrantes,¹⁴ como porqué fue tan largo el proceso de reequilibrio entre las necesidades y los recursos de la población.¹⁵

UN PROYECTO PARA EL RENACIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE LOS ABRUZOS DESPUÉS DE LA UNIFICACIÓN: GIUSEPPE ANDREA ANGELONI Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA FERROVIARIO REGIONAL

La clase política nacional fue sustancialmente desatenta a los desequilibrios que se estaban produciendo en el territorio de los Abruzos en los años posteriores a la unificación, con algunas excepciones, entre las que sin duda debe recordarse, por la amplitud del proyecto político propuesto para el renacimiento de la economía de la zona, la figura de Giuseppe Andrea Angeloni, probablemente la figura más interesante y completa del diputado de Los Abruzos en el primer treinteno pos-unitario.¹⁶

Originario de Roccaraso, en el extremo sur de la zona de L'Aquila, Angeloni pertenecía a una de las familias más destacadas de la burguesía ganadera de la provincia de L'Aquila, galardonada con el título de baronía en 1881. Nacido en 1826, Angeloni fue iniciado muy joven en el estudio de las ciencias agronómicas por parte del padre, que había reorganizado las vastas posesiones familiares en los Abruzos y en Apulia integrando la actividad agrícola con la zootecnia. En Nápoles entró en contacto con el ambiente de jóvenes liberales reunidos en torno a Basilio Puoti, participó activamente en la breve

¹⁴ Al respecto ver: Sabatini, F. (1993:355–366); Felice (1993); De Matteis (1994); Sabatini, G. (1994).

¹⁵ En este proceso juega un papel importante el fenómeno del abandono de los centros menores de la provincia por parte de los elementos más activos de la burguesía local, en favor de la capital y sobre todo de Roma y Nápoles, una forma de emigración que es numéricamente irrelevante, pero económicamente muy incisiva, que sin embargo aún no ha sido bien identificada, tanto por su intrínseca dificultad de cuantificación como porque en general no se distingue del fenómeno del ausentismo de los grandes terratenientes; pocas referencias sobre este fenómeno en los Abruzos (Sabatini, F., 1960:237). Para una definición del campo de investigación sobre la burguesía del siglo XIX, ver, entre otros: Banti (1980); Macry y Romanelli (1984); Macry (1986); Iachello y Signorelli (1987); Signorelli (1988).

¹⁶ Notas biográficas sobre Giuseppe Andrea Angeloni en: Sabatini, F. (1960:239–240); Colapietra (1961:31–32; 1966:74–75; 1967b:134–135 y 139–150; 1967a:324–335; 1993:152, 156, 161); Marcone (1989:129–134); Sabatini, G. (1996:207–210 y 2007).

experiencia constitucional napolitana de 1848–1849 y, por esto, se vio obligado a exiliarse, regresado a su patria poco antes de la Unificación. En los años sucesivos, Angeloni, gracias también a la considerable ampliación de sus rentas realizada con la compra de bienes provenientes de la desamortización de los patrimonios eclesiásticos, inició una reorganización radical de la actividad de la empresa familiar, logrando una mayor integración entre las actividades agropecuarias y zootécnicas y promoviendo la mejora de las técnicas de transformación de los productos. En particular, en lo que respectaba a la producción láctea, Angeloni introdujo técnicas de procesamiento que permitieron la confección de productos con un menor grado de caducidad y por lo tanto destinados a mercados más amplios que los del consumo local. En lo que respecta a la producción de lana, implantó pequeñas manufacturas para llevar a cabo las primeras fases de la elaboración del producto, que por ende ya no se comercializaba solo como materia prima sino como un producto semiacabado. El compromiso de Angeloni como empresario fue por lo tanto dirigido a mejorar y modernizar las producciones más características de la economía de los Abruzos, pero desde los primeros años después de la Unificación, había madurado la convicción de que las posibilidades de crecimiento de la agricultura y la ganadería de la región, y más en general del Sur continental, estaban destinadas a quedar comprimidas sin una acción decisiva por parte del Estado.

Ya en los años 1863–1865, Angeloni había intervenido con algunos escritos en el debate que acompañaba en el País la discusión que se iba desarrollando en el Parlamento nacional en torno a la Ley de desvinculación del territorio del Tavoliere de los últimos vínculos de tipo feudal. Las medidas tomadas en la época napoleónica habían disuelto de hecho las servidumbres feudales que pesaban todavía sobre el Tavoliere y habían permitido la concesión en enfeitis perpetua de vastas extensiones destinadas al cultivo, pero con la restauración borbónica había sido restablecida la prohibición de cultivar las tierras destinadas ya al pastoreo, por lo que la cuestión agraria y el problema del régimen de utilización de los suelos del Tavoliere surgió nuevamente después de la Unificación.¹⁷

Angeloni estaba convencido de la conveniencia de la emancipación de estos vínculos pero creía que tal medida necesariamente debía ir acompañada con otras intervenciones para la reactivación económica de la zona; más precisamente, creía que el abandono del régimen restrictivo debía llevarse a cabo gradualmente y debía evitarse una excesiva parcelación de la tierra,

¹⁷ Sobre la cuestión de la emancipación del Tavoliere, ver: Colapietra (1961:31–32), en especial por la referencia a Angeloni; también D'Atri (2001).

promoviendo la propiedad privada, en desmedro de la propiedad comunal, realizando obras de saneamiento, y reorganizando la industria ganadera, con una transformación parcial de la ganadería trashumante en establos. Angeloni afirmaba también la necesidad de contener el incremento impositivo resultante de la emancipación, proveer la exención de ciertos impuestos y activar líneas subvencionadas de crédito hipotecario.¹⁸ Finalmente, en estrecha relación con un proyecto más amplio para la comercialización de productos del área del Tavoliere y, más en general, del sur de la península, él sostenía la importancia de una rápida potencialización de los ferrocarriles en función del desarrollo de la agricultura y la zootecnia (Sabatini, 1996:207–210).¹⁹

Elegido diputado en la circunscripción administrativa de Sulmona en 1865, Angeloni permaneció en el Parlamento hasta su muerte, en 1891.²⁰ Como parte de la oposición, en la izquierda parlamentaria, durante un cuarto de siglo participó en los debates más importantes que se desarrollaron en la Cámara en materia de agricultura, economía, hacienda, obras públicas, etc. En los primeros años de su vida parlamentaria, Angeloni intervino sobre todo en los temas vinculados con la tributación territorial, el poder de emisión del Banco Nacional, las medidas de aplicación de la Ley de 26 de febrero de 1865 para la liberación del Tavoliere,²¹ pero durante la década de los setenta, la actividad parlamentaria de Angeloni se concentró en el tema de la infraestructura y en particular en la necesidad del Estado de promover la construcción de vías férreas. La presentación de los proyectos de ley de 2 de mayo y 10 de diciembre de 1874 sobre los convenios de redención y sobre la construcción de algunos ferrocarriles, dio a Angeloni la oportunidad de publicar un folleto destinado a una amplia circulación en el país, *La questione ferroviaria innanzi al Paese ed al Parlamento: idee e proposte presentate alla*

¹⁸ Entre los primeros discursos de Angeloni en el Parlamento sobre el tema de la liberación de las tierras de Tavoliere y la tributación de la tierra, ver: *Questioni urgenti intorno al Tavoliere di Puglia ed alle istituzioni di credito, particolarmente del fondiario*, (Florencia, 1863); *Sull'affrancamento del Tavoliere di Puglia: esame del progetto di legge del Ministro delle Finanze. Modifiche e provvedimenti indispensabili* (Nápoles, 1863); *Una questione intorno alla imposta sui redditi della ricchezza mobile* (Nápoles, 1865).

¹⁹ Al respecto, ver también el ensayo escrito, en los mismos años, por Raffaele Angeloni (1863), hermano de Giuseppe Andrea Angeloni.

²⁰ De 1865 a 1880 fue elegido en el Colegio de Sulmona y después de 1882, una vez entrado en vigor el sistema de elecciones por listas y rediseñado los distritos electorales, en el de Aquila II.

²¹ Entre otros: *Agli elettori del Collegio di Sulmona il deputato Giuseppe Andrea Angeloni*, s.l., s.f. (Florencia, 1865) e *Studi e proposte sulla legge di affrancamento del Tavoliere di Puglia*, Nápoles, 1872; *Discorso nella discussione sul Tavoliere di Puglia*, (Roma, 1872).

Commissione parlamentare ed al Ministero dei Lavori pubblici (Roma, 1875), en el que se hace referencia específica al problema del transporte en los Abruzos. Aunque estas medidas nunca llegaron a discusión parlamentaria, Angeloni siguió siendo un apasionado defensor de la construcción de nuevas líneas ferroviarias y apoyó enérgicamente el proyecto de ley presentado al respecto el 18 de mayo de 1878 por el ministro de Obras Públicas Alfredo Baccarini.²²

Desde 1877, la Cámara había elegido a Angeloni como miembro de la junta que, bajo la dirección de Stefano Jacini, debía coordinar el desarrollo de la investigación agraria, de la que fue elegido como comisario para los territorios de Apulia, los Abruzos y Molise. El 23 de septiembre de 1879 fue llamado a formar parte del gobierno de Benedetto Cairoli como secretario general de la cartera de obras públicas, cargo que ocupó hasta la caída del gabinete el 29 de mayo de 1881. Desde las filas del gobierno, Angeloni luchó enérgicamente por la construcción de la línea ferroviaria más importante que habría atravesado la zona de L'Aquila, es decir, la línea Roma–Avezzano–Sulmona, que, mediante la conexión con el tramo Sulmona–Pescara, habría finalmente conectado la provincia con la capital, así como las dos orillas de la península a la altura de Roma. Con esta línea, cuya construcción fue aprobada en 1881, se realizó la primera parte del proyecto de construcción de la red ferroviaria de los Abruzos auspiciada por Angeloni, que también preveía la finalización del eje longitudinal a lo largo de la cresta de los Apeninos, uniendo la línea Rieti–L'Aquila–Sulmona ya existente, y también el nuevo tramo Sulmona–Carpinone–Isernia, que posteriormente se continuaría en dirección a Nápoles (Sabatini, 1996:206–209).

El argumento más fuerte presentado por Angeloni en apoyo de la construcción de esta red de infraestructura era el objetivo de reducir los costos de comercialización de los productos de los Abruzos. En las conclusiones de las actas de la investigación agraria, publicadas en 1884, él indicaba como causa de la debilidad económica de la región al nivel excesivamente alto de los costes de distribución de los productos típicos: lanas, cueros, azafrán, mermeladas, quesos, productos metalúrgicos; por lo tanto, para promover la producción local era necesario dotar al interior de vías de comunicación, ferrocarriles y carreteras.²³

²² También en este caso, los argumentos utilizados en el debate en la Cámara fueron divulgados por Angeloni a un público más amplio con el pamphlet *Di alcune strade ferrate necessarie al completamento della rete italiana: storia documentata e considerazioni* (Roma, 1879).

²³ *Relazione sull'inchiesta agraria e sulle condizioni della classe agricola per la IV circoscrizione del regno: Abruzzi, Puglie e Molise*, en *Atti della Giunta per la Inchiesta Agraria e sulle condizioni della classe agricola*, vol. xii (Roma 1884–1885).

La conexión entre Roma y Sulmona se inauguró el 29 de julio de 1888; posteriormente, siempre defendiendo la importancia de estas infraestructuras en términos de crecimiento económico de la zona y de la región, Angeloni también obtuvo la aprobación para la construcción del eje longitudinal, terminado en 1897. El proyecto de desarrollo del área de L'Aquila apoyado por el diputado Peligno en las dos décadas entre la Unificación y principios de los años ochenta, se cumplió desde el punto de vista de la construcción de las líneas ferroviarias, en los dos lustros transcurridos entre la inauguración de la Roma-Sulmona en 1888 y la de Sulmona-Carpinone-Isernia en 1897. Sin embargo, esto resultó ser absolutamente insuficiente para reequilibrar la relación entre población y recursos en la zona del interior de los Abruzos, ya que, en comparación con los veinte años anteriores, muchas cosas parecían haber cambiado (Sabatini, 1960:235-240).

A partir de la década de 1880, la competencia de la lana producida fuera de Italia y la crisis agrícola habían dejado definitivamente fuera de juego tanto a la industria ganadera como a los precarios cultivos de cereales de las zonas de altura media y alta (Corona, 1992). Angeloni apuntaba a sostener los productos locales reduciendo sus costes de comercialización mediante el desarrollo de infraestructuras, pero fue el crecimiento relativo de sus costes de producción lo que los dejó fuera del mercado: cuando el ferrocarril llegó también al interior de los Abruzos, las mercancías para transportar eran escasas porque la falta de modernización de las formas de producción las había hecho poco competitivas. En realidad, las nuevas conexiones ferroviarias, lejos de conseguir los avances esperados en el campo de la circulación de mercancías, jugaron un papel no secundario en favorecer el éxodo migratorio. La misma *Società Strade Ferrate Meridionali*, concesionaria de las líneas de los Abruzos, para incentivar este tipo de usuarios ferroviarios entre los centros de la región y Nápoles, principal punto de embarque de la emigración transoceánica, adoptó una política tarifaria particularmente suave y desde principios del nuevo siglo también fueron previstas reducciones en el precio de los pasajes para quien emigraba.

EMIGRACIÓN Y REMESAS

Si no parece haber duda de que el aumento de los costos relativos para las producciones típicas locales y el consiguiente inicio del proceso migratorio frustraron las posibilidades de éxito del proyecto de renacimiento de la economía regional impulsado por Angeloni a través del refuerzo de las

infraestructuras, constituye un tema todavía debatido en la historiografía el papel jugado por las remesas de los emigrantes en el proceso de transformación económica de los Abruzos en la era post-unitaria. Se trata de entender si, tras el agotamiento del sistema agrícola-ganadero tradicional, el aporte del dinero enviado por los emigrantes llegó a compensar los efectos del fortísimo fenómeno de depauperación demográfica, o, dicho de otro modo, si durante el último cuarto del siglo XIX la emigración provocó en la economía de los Abruzos un proceso de sustitución entre trabajo y capital, indispensable en este contexto, capaz de proporcionar a la agricultura el capital necesario para su modernización.²⁴

La emigración, por su propia naturaleza como fenómeno que afecta principalmente a las clases de edad centrales de una población y a las franjas productivamente más activas, puede crear en la colectividad de origen las premisas para un reequilibrio del mercado del trabajo agrícola, con la reducción progresiva de la oferta de mano de obra no calificada, que a su vez puede llevar a los terratenientes a aumentar los salarios agrícolas y/o iniciar un proceso de *labour saving*. En realidad, parece muy difícil argumentar que un posible proceso de sustitución entre trabajo y capital provocado por la emigración haya actuado profusamente en este sentido en los Abruzos, ya que la agricultura practicada en la región se ha basado tradicionalmente en gran medida en tierras marginales, con baja productividad, para las cuales el fenómeno de la despoblación coincidió con el abandono definitivo y no con el paso a un cultivo realizado con métodos más racionales y con mayores medios.

Por el contrario, el aporte de capital enviado por los emigrantes de los Abruzos constituyó el punto de partida para la creación de una pequeña propiedad campesina por parte de las familias de origen. Para poder cuantificar este aporte sería necesario contar con series de datos referentes al monto de las remesas y sus utilizaciones, a correlacionar con los datos de la población activa y de la renta per cápita regional, pero se sabe lo difícil que resulta cuantificar el aporte de capital aportado por los emigrantes a las colectividades de origen, debido a la multiplicidad de canales a través de los cuales se podía realizar el envío de dinero (Moreno y Cacopardo, 1993:65-79 y 1994).

²⁴ Sobre el problema de la sustituibilidad entre trabajo y capital, que atraviesa toda la historia del pensamiento económico, ver, entre otras cosas sobre la historia del desarrollo de la economía contemporánea: Ashton (1973) y con relación a Italia: Sylos Labini (1974:112-125).

Sin entrar en el análisis de las fases de este fenómeno, sus causas y su distribución territorial,²⁵ basta aquí recordar cómo entre los censos de 1871 y 1881, la emigración de Abruzos ascendió a 26 900 individuos, una cifra superior al saldo migratorio de todo el sur y que constituye cerca del 3 % de la población regional presente en 1881, mientras que en las sucesivas dos décadas la emigración fue cercana a los 200 000 individuos, equivalente a más del 11 % respecto al total de las regiones del sur y poco menos del 20 % de población regional en 1901 (Manna, 1978:95).

Con el inicio de la emigración se desencadena precisamente el fenómeno del envío de remesas: este es el aspecto que vincula la historia del crédito a los movimientos migratorios de la región o, mejor dicho, que destaca el papel jugado por los emigrantes dentro del proceso de crecimiento económico de Abruzos. Hasta ahora, ha sido estudiado en particular el papel desempeñado por el *Banco di Napoli* en esta área, que había recibido del Estado la concesión del servicio de transmisión de los ahorros de los emigrantes a su patria de origen, tanto directamente, a través de la sucursal de Chieti como de las agencias en L'Aquila y Teramo (De Rosa, 1980:350), como de bancos correspondentes locales, como la *Banca Popolare Cooperativa Marsicana* para el área de Avezzano, la *Banca Agricola Industriale Cooperativa di Sulmona* para la cuenca de Peligna, la *Banca Popolare di Alfedena* para el extremo sur de la provincia de L'Aquila, etcétera (De Rosa, 1980:358–359).

Gracias a las instituciones locales, el *Banco di Napoli* logró realizar un servicio capilar para la entrega de remesas en todo el territorio, porque muchas de estas instituciones disponían a su vez de sucursales o representantes en centros distintos a aquellos en los que tenían su sede, cubriendo por lo tanto un área aún más grande. Por ejemplo, en 1902 la *Banca Popolare Cooperativa di Pollutri*, en la provincia de Chieti, se comprometió con el *Banco di Napoli* a ampliar el servicio de pago de giros postales en las localidades vecinas de Casalbordino, Capello y Montedorisio, enviando un responsable y recurriendo al servicio postal solo en casos extremos (De Rosa, 1980:360).

El *Banco di Napoli*, para llevar a cabo este servicio, recurrió también a menudo a firmas bancarias y fiduciarios individuales, que operaban solos o en acuerdo con institutos locales. Para tener una idea de la amplitud de la red de contactos que requería este sistema para funcionar, considérese, a

²⁵ Para una síntesis del fenómeno migratorio en los Abruzos en la época contemporánea, además de las aportaciones contenidas en el volumen coordinado por Costantini y Felice (2000), ver: Manna (1978) y en particular para la zona de L'Aquila: Sabatini (1994). Sobre los efectos del fenómeno migratorio en la sociedad y en la estructura familiar de los Abruzos: Dante (1997).

modo de ejemplo, que la firma Antonio Napoleone e Hijo se comprometió a pagar los giros postales directamente en Ortona y, a través de un fiduciario, en Fossacesia, y que el *Banco di Lanciano* asumió la misma incumbencia directamente en Lanciano y mediante un fiduciario en Castelfrentano, Guardiagrele, S. Vito Chietino, Torino di Sangro, S. Eusonio del Sangro, Frisia, Paglieta, S. Maria Imbaro, Rocca S Giovanni, Treglio, Altino, Crecchio. En la misma zona se encontraba activa, asimismo, la *Banca Popolare Cooperativa di Lanciano* que, además de Lanciano, se comprometía a pagar giros postales a Mezzagrogna, Casoli, Bomba, Orsogna y Atessa. Incluso en la provincia de Chieti, el *Banco Cooperativo Lama dei Peligni* proveía directamente al pago de los giros postales a Lama y a través de fiduciarios en Taranta Peligna, Palena, Lettopalena, Civitella Messer Raimondo, Fara S. Martino. En la provincia de Teramo, la *Banca Popolare Cooperativa di Nereto* pagaba directamente a Nereto y a través de fiduciarios en Ancarano, Colonnella, Contoguerra, S. Egidio alla Vibrata, S. Omero, Teramo Nuevo, etcétera (De Rosa, 1980:361–362).

Frecuentemente, los mismos bancos donde se cobraban los giros postales recogían la totalidad de los ahorros de las familias de los emigrantes a la espera de ser utilizados. A partir de los años ochenta, el flujo de remesas de emigrantes favoreció la formación de una red de institutos locales, generalmente encuadrados en la estructura de los bancos populares o de crédito cooperativo. A principios del nuevo siglo los bancos de este tipo eran trece en la provincia de L'Aquila, el mismo número en la de Teramo y casi el doble, exactamente veintisiete, en la de Chieti. En la misma fecha, existían catorce cajas de ahorros, todas estas fundadas a principios de los años ochenta —con la única excepción de la caja de ahorros de Civitella Casanova— y concentradas principalmente en la provincia de Teramo. Los bancos ordinarios de crédito eran solo cinco en las tres provincias: la *Cassa di Sconto di Aquila* (fundado en 1875), la *Banca Marsicana* en Avezzano (1884), la *Banca di Pescara* (1883), la *Banca di Sconto de Teramo* (1889), la *Banca di Sconto de Città Sant'Angelo* (1896).²⁶

Utilizando los datos del Banco de Italia sobre los balances de los institutos de crédito italianos de 1890 a 1936, es posible observar algunas regularidades interesantes referentes a los bancos de los Abruzos para los años 1890, 1900 y 1910. Los bancos ordinarios presentan, en los tres años de referencia, una estabilidad sustancial en las cuotas de activos en su portafolio y en los valores mobiliarios, equivalentes, de manera aproximada, a un tercio y al 6–8 %, respectivamente. Se triplican, en cambio, los efectos por cobrar, mientras

²⁶ Para estos y para los datos citados en los dos párrafos siguientes ver: Cotula (1996, *passim*).

que, las morosidades se reducen: pasan del 31 % al 6 %. En el pasivo, crece la captación de depósitos, que pasa del 30 % al 40 % y disminuye a la mitad respecto del valor del patrimonio total, del 32 % al 16 %. En el caso de los bancos populares, el peso porcentual del portafolio se reduce en un 10 % sobre el activo total, pasando del 62 % al 52 %, y el de los títulos se duplica del 7 % al 14 %; en el pasivo también para este tipo de institutos se produce una reducción del porcentaje del patrimonio y un aumento del peso de los depósitos que en 1910 alcanzan el 70 % del total. En cuanto a las cajas de ahorros, se observa en el activo, de forma aún más pronunciada, la misma transformación detectada para los bancos cooperativos, es decir, se reduce el peso del portafolio y aumenta el de los títulos; por el lado del pasivo, crece el valor del patrimonio y se disminuye la masa de los depósitos, que en todo caso alcanza en 1910, todavía el 74 % del total.

A pesar de la regularidad comprobada, los tres tipos de institutos de crédito presentan, por tanto, tendencias que no son del todo coincidentes; pero si se considera el conjunto de las instituciones de crédito en los Abruzos, siempre en los años de referencia 1890, 1900 y 1910, se nota que las diferentes tendencias se compensan y componen una tendencia más bien estable: los activos muestran una reducción del portafolio del 58 % al 46 % mientras que el peso de los valores mobiliarios crece del 7 % al 18 %; en el pasivo, el patrimonio pasa del 16 % al 12 % y los depósitos fiduciarios crecen del 67 % al 71 %. En definitiva, los bancos de los Abruzos crecen gracias a la mayor recaudación por remesas, pero no hay señales de un aumento en su empeño con el desarrollo económico local, como lo atestigua además el peso limitado y sustancialmente constante del 5-7 % de los activos hipotecarios.

Si a la emigración es atribuible, a través de las remesas, el crecimiento de los bancos locales, mucho mayor es el efecto que este fenómeno tuvo sobre el ahorro postal. Las Cajas de ahorro postales, activas a partir de 1875, constituyán naturalmente esa red capilar de la difusión de remesas, mediante el uso de giros postales, y de recaudación de ahorros, que, con los pasajes que hemos visto, fatigosamente realizaba el *Banco di Napoli* a través de bancos y fideicomisarios locales, y en ocasiones también a través de las propias cajas postales de ahorro. No es fácil una cuantificación exacta del porcentaje de depósitos postales atribuibles a las remesas, pero el vínculo entre emigración-remesas-ahorro postal está bien documentado²⁷ y los datos

²⁷ Los mecanismos de recaudación y transmisión de las remesas y el papel que en ellos juegan las cajas postales se captan eficazmente en Nitti (1969:73 y ss); ver también: De Rosa (1975 y 1980:109 y ss).

relativos a las tres provincias de los Abruzos de finales de la década de 1880 atestiguan el fuerte crecimiento de los fondos postales captados.²⁸

Tabla 1. Recaudación postal de los años 1889–1909 para las tres provincias de los Abruzos, valores absolutos y porcentuales

ANNI	PROVINCIA DELL'AQUILA valori assoluti	PROVINCIA DI CHIETI valori assoluti	PROVINCIA DI TERAMO valori assoluti	TOTALE	PROVINCIA DELL'AQUILA valori percentuali	PROVINCIA DI CHIETI valori percentuali	PROVINCIA DI TERAMO valori percentuali
1889	982.911	1.475.879	737.532	3.196.322	30,75	46,17	23,07
1890	1.118.554	1.716.606	797.975	3.633.135	30,79	47,25	21,96
1891	1.277.066	1.800.572	809.962	3.887.600	32,85	46,32	20,83
1892	1.364.751	1.987.171	812.202	4.164.124	32,77	47,72	19,50
1893	1.494.067	2.125.835	870.597	4.490.499	33,27	47,34	19,39
1894	1.481.426	2.080.898	896.406	4.458.730	33,23	46,67	20,10
1895	1.491.608	2.113.338	910.511	4.515.457	33,03	46,80	20,16
1896	1.465.951	2.028.913	914.025	4.408.889	33,25	46,02	20,73
1897	1.908.354	2.471.940	1.090.413	5.470.707	34,88	45,19	19,93
1898	2.238.134	2.791.286	1.148.571	6.177.991	36,23	45,18	18,59
1899	2.719.799	3.288.689	1.326.144	7.334.632	37,08	44,84	18,08
1900	3.006.072	3.869.923	1.305.380	8.181.375	36,74	47,30	15,96
1901	2.804.847	3.799.620	1.194.173	7.798.640	35,97	48,72	15,31
1902	3.128.592	4.219.096	1.294.767	8.642.455	36,20	48,82	14,98
1903	4.124.044	5.125.808	1.706.366	10.956.218	37,64	46,78	15,57
1904	4.439.900	5.637.804	2.139.434	12.217.138	36,34	46,15	17,51
1905	4.451.990	6.084.807	2.411.298	12.948.095	34,38	46,99	18,62
1906	5.202.075	7.293.932	3.006.655	15.502.662	33,56	47,05	19,39
1907	5.922.786	8.094.161	4.042.011	18.058.958	32,80	44,82	22,38
1908	2.790.160	4.755.263	1.900.435	9.445.858	29,54	50,34	20,12
1909	680.002	2.822.446	449.054	3.951.502	17,21	71,43	11,36

Fuente: elaboraciones sobre datos tomados del Ministerio de Correos y Telégrafos, *Relazione statistica intorno ai servizi postali e telegrafici etc.*, Roma, años 1889–1909 (la recaudación postal es calculada como depósitos activos a 31 de diciembre, comprendivos de los intereses madurados y al neto de los depósitos reembolsados durante el año).

²⁸ Ministero delle Poste e dei Telegrafi, *Relazione statistica intorno ai servizi postali e telegrafici*, Roma, años 1889–1909.

De 1889 a 1908, la distribución de los ahorros postales entre las áreas de la región atribuye una cuota aproximadamente constante del 50 % a la provincia de Chieti y del 30 % a la provincia de L'Aquila, que sin embargo en los años a finales de siglo aumenta hasta alcanzar casi el 38 % en detrimento de la cuota recaudada en la provincia de Teramo, que desciende del 20 % al 15 %. Los datos correspondientes al último año del período considerado evidencian tanto una fuerte contracción del ahorro postal como una cierta variabilidad en su distribución dentro de la región. La explicación de esta evolución debe buscarse en la fase de recesión que azotó a la economía norteamericana entre 1907 y 1909, haciendo más precarias las condiciones laborales de los emigrantes y más incierto el flujo de remesas. La crisis no afectó en la misma medida a todos los sectores productivos y a todas las áreas de Estados Unidos y esto explica por qué, dentro de un decrecimiento generalizado del volumen total de las remesas, se realizará una redistribución del peso porcentual en cada provincia, según se hubieran visto afectados los emigrantes de las distintas áreas de la región.²⁹

Tabla 2. Recaudación postal en la provincia de L'Aquila y los depósitos de ahorro de la Cassa di Risparmio dell'Aquila, años 1895–1914

ANNI	RACCOLTA POSTALE (1)	CASSA DI RISPARMIO (2)	% 1 SU 2	ANNI	RACCOLTA POSTALE (1)	CASSA DI RISPARMIO (2)	% 1 SU 2
1895	1.491.608	4.047.050	36,86	1905	4.451.990	6.653.108	66,92
1896	1.465.951	3.941.969	37,19	1906	5.202.075	7.481.971	69,53
1897	1.908.354	4.115.548	46,37	1907	5.922.786	6.957.490	85,13
1898	2.238.134	4.290.245	52,17	1908	2.790.160	6.818.142	40,92
1899	2.719.799	4.489.882	60,58	1909	680.002	6.847.328	9,93
1900	3.006.072	4.757.254	63,19	1910	12.915.977	7.139.644	180,91
1901	2.804.847	5.085.966	55,15	1911	14.458.835	7.272.206	198,82
1902	3.128.592	5.309.151	58,93	1912	15.208.069	7.368.748	206,39
1903	4.124.044	5.772.622	71,44	1913	16.642.671	7.361.704	226,07
1904	4.439.900	6.175.130	71,90	1914	16.557.934	6.876.170	240,80

Fuente: para los datos de ahorro postal, lo mismo que en la tabla 1; para los datos de depósitos de ahorro de la Cassa di Risparmio dell'Aquila, Balances de la Cassa di risparmio dell'Aquila, años 1895–1914.

²⁹ Ministerio de Correos y Telégrafos, *Relazione statistica intorno ai servizi postali e telegrafici per l'anno 1908*, Roma 1909, pp. CLXIX–CLXX; Id., *Relazione statistica intorno ai servizi postali e telegrafici per l'anno 1909*, Roma 1910, pp. LXXX–LXXII.

De particular interés para resaltar el papel muy notable del ahorro postal dentro del sistema de crédito de los Abruzos, es la comparación entre los datos de la recaudación postal en la provincia de L'Aquila y el de los depósitos activos en la *Cassa di Risparmio dell'Aquila*, el principal instituto de la zona por recaudo y utilización. La comparación entre ambas series muestra que a lo largo del tiempo aumenta el peso del ahorro postal respecto a la recaudación realizada por la Caja de Ahorros, con la única fase de la caída del flujo de remesas en los años 1908–1909, como consecuencia de la crisis internacional de 1907, seguida, sin embargo, por una fuerte recuperación y, de hecho, por la superación de la cantidad de depósitos postales en comparación con los depósitos de la *Cassa*.

Como indican los datos citados, para que la emigración constituyera la premisa para la revitalización de la economía local, la llegada de las remesas a los Abruzos suponía la existencia de un sistema crediticio regional capaz de captar estos capitales y canalizarlos hacia usos productivos, especialmente hacia el fortalecimiento de la agricultura y, en una etapa posterior, hacia la consolidación de una industria de procesamiento de alimentos. Pero en realidad las cosas no fueron así y los bancos locales demostraron ser muy deficientes en este sentido.

LAS DIFICULTADES DEL CRÉDITO EN LOS ABRUZOS A PRINCIPIOS DEL NOVECIENTOS: LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA JARACH

La situación del crédito en los Abruzos en los años a caballo del cambio de siglo encuentra su descripción más concisa e inmediata —así como a veces verdaderamente dramática— en el informe de Cesare Jarach publicado en 1909 dentro de los *Atti dell'inchiesta parlamentare sulle condizioni dei contadini meridionali*, un informe que se centra sobre todo en los problemas del crédito agrario, pero que arroja una luz bastante precisa sobre todo el sector.³⁰

³⁰ *Inchiesta parlamentare sulle condizioni dei contadini nelle Province Meridionali e nella Sicilia – Il credito*, vol. II, Abruzzo e Molise, t. I, Relazione del delegato tecnico Dott. Cesare Jarach, Roma 1909. A menos que se indique lo contrario, los siguientes párrafos se refieren a los resultados de esta investigación. Más en general, sobre los problemas relacionados con la práctica del crédito agrario en los Abruzos, ver: Muzzioli (1997:117–146).

El análisis de Jarach permite constatar la situación crítica en la que se encuentran los propietarios de los Abruzos, sobre todo a causa de la caída de la renta agrícola, y se pregunta, por un lado, qué consecuencias puede tener esta situación en términos de variación del endeudamiento hipotecario y, más en general, de crecimiento del endeudamiento global; y por otro, qué respuestas es capaz de ofrecer el sistema crediticio local a estos problemas. Los registradores hipotecarios de los distritos de la región dan una indicación general —sobre la que, sin embargo, el propio Jarach se muestra cauteloso— respecto de la dirección de esta variación: en los años anteriores a la investigación, la deuda hipotecaria había disminuido en la provincia de Chieti, se había mantenido estacionaria en la de Teramo, mientras que dentro de la provincia de L'Aquila se mantuvo estable en los distritos de L'Aquila y Avezzano y creció en los de Cittaducale y Sulmona. La explicación que dan los mismos conservadores en relación con estos dos últimos distritos está ligada para Cittaducale al terremoto de 1898, que habría provocado la apertura de numerosas deudas garantizadas con hipotecas, y para Sulmona al fenómeno de la compra de tierras por parte de los emigrantes, que adquirían las propiedades con una suma ahorrada y contrayendo una hipoteca, para ser pagada a través de remesas.

Las dificultades de los propietarios, por tanto, no se traducían en un recurso masivo a los préstamos hipotecarios y este dato parecía confirmarse en el hecho de que los resultados de las estadísticas oficiales sobre deuda hipotecaria rentable a 31 de diciembre de 1903, comentadas por Jarach, indicaban que las regiones de los Abruzos y Molise ocupaban el decimocuarto lugar en la clasificación descendente de las regiones italianas por el monto de la deuda hipotecaria y el noveno en la clasificación descendente por el número de registros de hipotecas. Considerando pues la deuda hipotecaria en relación con la población y la superficie, se registraba para los Abruzos y Molise, sobre la base de las estadísticas oficiales de 1903, una cantidad de 37,97 liras por habitante y de 3507,09 liras por kilómetro cuadrado, ambos valoressignificativamente por debajo de la media italiana, igual a 92,29 liras por habitante y a 10 615,91 liras por kilómetro cuadrado; en fin, en la clasificación decreciente por valor medio de la inscripción hipotecaria, la región se colocaba en último lugar. Pasando a la distribución provincial de la deuda hipotecaria —que permitía distinguir de los datos regionales, incluida la provincia de Campobasso, los relativos únicamente a la zona de los Abruzos— se obtienen los valores resumidos en las tablas 3 y 4.

Tabla 3. Monto de la deuda hipotecaria y número de las inscripciones en el registro de hipotecas en las provincias de L'Aquila, Chieti y Teramo a 31 de diciembre de 1903

PROVINCE	AMMONTARE DEL DEBITO IPOTECARIO	NUMERO DELLE ISCRIZIONI
L'Aquila	13.262.725	6.637
Teramo	12.656.229	6.044
Chieti	16.790.271	11.726
TOTALE	42.709.225	24.407

Fuente: procesamiento de datos citados en *Inchiesta parlamentare sulle condizioni dei contadini nelle Province Meridionali e nella Sicilia. Il credito*, vol. II, Abruzzo e Molise, tomo I, *Relazione del delegato tecnico Dott. Cesare Jarach*, Roma 1909.

Tabla 4. Deuda hipotecaria por habitante y por km² y valor medio para el registro de hipotecas en las provincias de L'Aquila, Teramo y Chieti al 31 de diciembre de 1903

PROVINCE	DEBITO IPOTECARIO PER ABITANTE	DEBITO IPOTECARIO PER KM ²	VALORE MEDIO PER IPOTECA
L'Aquila	33,44	2.060,71	1.999,30
Teramo	40,54	4.577,30	2.094,02
Chieti	43,32	5.697,41	1.431,89
TOTALE	38,95	3.515,75	1.749,88

Fuente: procesamiento de datos citados en *Inchiesta parlamentare sulle condizioni dei contadini nelle Province Meridionali e nella Sicilia. Il credito*, vol. II, Abruzzo e Molise, tomo I, *Relazione del delegato tecnico Dott. Cesare Jarach*, Roma 1909

En relación con la población y el territorio, las provincias de Teramo y Chieti manifestaban una deuda hipotecaria más alta que L'Aquila, pero, notaba Jarach, la crisis de la propiedad de la tierra no era menor en esta zona que en las otras dos; por lo tanto, la explicación de esta diferencia no debía buscarse aquí. De un modo más general, observaba aun Jarach, en

realidad de manera poco convincente «la costumbre ha dado un predominio muy grande en aquellas provincias al préstamo voluntario sobre cualquier otra forma, mientras que raramente se recurre al préstamo hipotecario», pero los elementos que traía en sus análisis parecían más bien indicar que la vía del préstamo hipotecario fuera poco practicable en toda la región, y mucho menos en su zona más interna, como lo demuestra el caso de la *Cassa di Risparmio dell'Aquila*. Si luego se integran los datos de préstamos hipotecarios presentados en la encuesta agraria con aquellos relativos a los descuentos y las anticipaciones de letras de cambio, detectadas en años anteriores en los *Anales de Estadística*, descritos en las tablas 5 y 6, se puede verificar que también el movimiento de los efectos en las provincias de los Abruzos es en general mucho menor que el promedio registrado en todas las regiones italianas en su conjunto. La única excepción la constituyen los descuentos de pagarés realizados por los bancos de crédito cooperativo y por los bancos populares de la provincia de Teramo.³¹

Tabla 5. Movimiento de descuentos por habitante en las provincias de los Abruzos y en Italia en los años 1889–90

ISTITUTI DI CREDITO	PROVINCIA DELL'AQUILA	PROVINCIA DI TERAMO	PROVINCIA DI CHIETI	ITALIA
Banca Nazionale del Regno				
- 1889	12,55	23,94	19,64	99,43
- 1890	13,76	25,63	13,61	91,83
Credito cooperativo e banche popolari				
- 1889	21,11	51,07	17,46	44,46
- 1890	21,35	55,67	14,92	40,50
Società ordinarie di credito				
- 1889	7,36	==	3,10	141,57
- 1890	7,06	==	2,50	130,80

Fuente: Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, *Annali di Statistica, fascicolo LIV, Notizie sulle condizioni industriali delle Province di Aquila, Chieti e Teramo*, Roma 1895, pp. 13, 52 y 112.

³¹ Ministero di Agricoltura, Industria e Comercio, *Annali di Statistica, fascicolo LIV, Notizie sulle condizioni industriali delle Province di Aquila, Chieti e Teramo*, Roma, 1895, pp. 13, 52 e 112.

Tabla 6. Movimiento de anticipos por habitante en las provincias de los Abruzos y en Italia en los años 1889–90

ISTITUTI DI CREDITO	PROVINCIA DELL'AQUILA	PROVINCIA DI TERAMO	PROVINCIA DI CHIETI	ITALIA
Banca Nazionale del Regno				
- 1889	2,45	0,73	2,22	2,64
- 1890	2,48	0,60	1,78	2,96
Credito cooperativo e banche popolari				
- 1889	0,15	0,23	0,38	0,77
- 1890	0,29	0,22	0,34	0,70
Società ordinarie di credito				
- 1889	0,11	==	0,01	0,87
- 1890	0,04	==	0,02	0,69

Fuente: Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, *Annali di Statistica, fascicolo LIV, Notizie sulle condizioni industriali delle Province di Aquila, Chieti e Teramo*, Roma 1895.

En los mismos *Annali di Statistica* se destaca cómo, para los mismos años a los que se hace referencia en los datos señalados anteriormente, no se registraron operaciones de descuento o de anticipo por parte de los institutos ejercitantes del crédito agrario —y, por otra parte, como puede verse en las tablas 5 y 6, para la provincia de Teramo estas operaciones no son realizadas ni siquiera los bancos ordinarios—. Esta notación remite al segundo problema planteado por Jarach, a saber, qué servicios ofrece el sistema bancario regional, en particular con referencia al crédito agrario: «Es muy frecuente escuchar quejas, en las provincias de Abruzzo y Molise, sobre la falta de capital». A esta afirmación Jarach sigue inmediatamente con otra en aparente contradicción, pero cuyo verdadero significado pronto se aclara: «la mayor parte de los institutos de crédito lamentan la abundancia de depósitos, para los cuales carecen campos de inversiones útiles». Tal es la oferta de depósitos que muchos bancos se ven obligados a rechazarlos y que, en cualquier caso, se utilizan en gran medida como rendimiento: en 1907 la *Banca Agricola Industriale Cooperativa di Sulmona* tiene depósitos por tres millones y más de 800 000 liras invertidas en títulos emitidos o garantizados por el Estado; la *Banca Popolare di Alfedena* tiene depósitos de dos millones y 444 000 liras invertidas en valores emitidos o garantizados por el Estado; la *Cassa Popolare*

Cooperativa di Popoli tiene 336 000 liras en depósitos y 111 000 liras invertidas en valores emitidos o garantizados por el Estado; la *Banca di Sconto di Città Sant'Angelo* tiene 440 000 liras en depósitos y 117 000 liras invertidas en bonos del Estado; la *Banca Mutua Popolare di Teramo* tiene 4 014 000 liras en depósitos y bien 1 900 000 liras en Bonos del Tesoro, etc. La situación de exuberancia de capital sobre posibles inversiones concierne en cierta medida a todos los institutos de crédito de los Abruzos, incluso aquellos que practican tasas de descuento más bajas que los demás, si bien mediamente en la región siempre se aplican tasas altas, entre el 5 % y el 10 %.

Asimismo, en lo que respecta más específicamente al crédito agrario, Jarach observa que subsiste una situación de abundancia de capital disponible. Excepto las estructuras tradicionales de los montes frumentarios y de las cajas de préstamo agrario, «órganos atróficos o paralíticos», a practicar el crédito agrario se dedican sobre todo las cajas rurales, presentes, a principios de siglo, en número de uno en la provincia de Chieti, dos en la de Teramo y dieciséis en la de L'Aquila. El juicio sobre estos institutos es positivo: «Allí donde hay una caja rural, es evidente el mayor grado de progreso agrario, el consumo difundido de fertilizantes, el cultivo extenso de leguminosas forrajeras, el uso de algún arado perfeccionado, etc.», pero también para ellos se detecta un modesto ejercicio del crédito agrario frente a amplias disponibilidades de efectivo.

El crédito agrario también lo ejercen los consorcios y los sindicatos agrarios, que aceptan letras de cambio con un interés del 5 % anual o venden en cuenta corriente, gracias al pago diferido que otorgan las empresas proveedoras. Jarach juzga la actividad de los consorcios y los sindicatos como más consistente respecto al de las cajas rurales —por ejemplo, en los años 1906 y 1907, el Sindicato agrario de Teramo aceptó letras de cambio por casi 31 000 liras y 51 000 liras, e hizo ventas en cuenta corriente por cerca 192 000 liras y 362 000 liras—, pero todavía limitada, también porque para el redescuento de las letras de cambio estos institutos se sirven más de los bancos locales y no del *Banco di Napoli*, potencialmente el principal operador del crédito agrario en el área. Los institutos locales, de hecho, no aplican tasas más bajas, pero requieren menos trámites que el *Banco di Napoli*, y esto explica también por qué el ejercicio del crédito agrario por parte de este último fuera decididamente modesto —por ejemplo, todavía en 1906 el *Banco di Napoli* no realizó operaciones de crédito de este tipo en la provincia de Chieti, lo hizo en la de Teramo por 36 470,20 liras y en la de L'Aquila por 257 866,19 liras.

En su conjunto, las cajas rurales, consorcios y sindicatos agrarios, bancos locales habilitados a la práctica del préstamo agrario muestran una capacidad de oferta de esta forma de crédito menor respecto a sus posibilidades,

si bien a todo ello hay que agregar esa parte del crédito ordinario que se destina de todas formas a la agricultura. Sobre todo, los grandes propietarios, que gozan de la confianza del mercado, prefieren solicitar préstamos a los institutos de crédito ordinario para evitar tener que cumplir con las formalidades que exige el crédito agrario, aunque esto implique pagar una tasa de interés más alta.

Si en todos los institutos de los Abruzos «no falta el capital disponible [...] que, de hecho, es bastante abundante», ¿qué crea entonces la situación de «escasez de capital» tan a menudo lamentada? La respuesta que da Jarach tiende a distinguir campesinos por un lado y propietarios «arruinados» por otro: «los campesinos, la clientela más numerosa, tienen dinero para comprar al contado», mientras que, en cambio, es «la clase de propietarios arruinados que reclama en voz alta un ejercicio menos limitado del crédito agrario, que afirma la necesidad de hacerlo más accesible, despojándolo de las engorrosas formalidades de las que actualmente es circundado», formalidades que se identifican sobre todo en la excesiva publicidad del crédito agrario —que corre el riesgo de disminuir el prestigio social de los propietarios mostrando su condición de endeudados— y en el hecho de que el crédito agrario era en mercancía, mientras que los propietarios hubieran querido dinero en efectivo, pues los préstamos que ellos habrían solicitado se hubieran destinado, en realidad, al consumo y no a la agricultura.

Jarach es particularmente claro al subrayar la actitud de los propietarios de tierras que hubieran querido acceder a dinero a bajo costo para sostener su nivel de consumo, las condiciones generales del crédito ordinario y las tasas aplicadas a los agricultores, pero al mismo tiempo implícitamente subraya las altas tasas de interés cobradas por los institutos de crédito ordinario, al que no se recurría solo para sostener los consumos sino también con finalidades productivas. Además, no todos creían que las tasas de interés cobradas por el crédito agrario fueran bajas, como hace pensar el tono de Jarach: en los mismos años de la investigación, por ejemplo, el secretario de la Cámara de Comercio de la provincia de L'Aquila escribe:

Solamente funcionan tres institutos de crédito agrario en nuestra Provincia, el Consorzio agrario y la Cassa di Risparmio dell'Aquila, la Banca Popolare Agricola di Sulmona; la Cassa di Risparmio podría ser de gran ayuda para los agricultores si facilitara sus préstamos y redujera la tasa de interés, que es verdaderamente excesiva, no corresponde a la naturaleza de la entidad.
(Castrati, 1904:27)

En definitiva, en el ámbito del crédito ordinario las tasas de interés son muy altas y desalientan las peticiones de dinero, tanto en la fórmula de la deuda hipotecaria como en la cambiaria; en el campo del crédito agrario, en cambio, se pueden practicar mejores condiciones, pero por distintas razones, ni los campesinos, por un lado, ni los propietarios, por otro, recurren a ellos. Sin embargo, en este análisis queda por subrayar la razón que se da para explicar por qué los campesinos no solicitan, o solicitan muy poco, el crédito agrario: «Con la emigración, el campesino se ha puesto generalmente en una condición en la que no necesita recurrir a un pequeño préstamo» (Castrati, 1904:27).

CONCLUSIONES

Como sucedió en muchas áreas del sur de Italia en los años que median entre la Unificación y la Primera Guerra Mundial, a pesar de los esfuerzos realizados en varios niveles y en diversas formas, los institutos bancarios y las Cajas de ahorro se encontraron con serias dificultades para lograr una interacción estable con las economías locales, para iniciar o apoyar un círculo virtuoso de transformación, crecimiento y desarrollo del territorio. A esto se oponían obstáculos de distinta índole, ya fueran políticos, administrativos o sociales, debidos en gran medida a la imposibilidad de identificar las herramientas precisas para concretizar las operaciones. En lo que se refiere más específicamente a los Abruzos, al repasar de manera sintética los acontecimientos del desarrollo económico regional entre finales del siglo XIX y principios del XX, un tema recurrente y, al mismo tiempo, una explicación de la fase de crisis global vivida en este período, parece radicar en el continuo desfase temporal entre la aparición de una situación crítica y el surgimiento de posibles soluciones: la construcción de las ferrovías se completa cuando la reducción de los costos de transporte ya no puede incidir en la competitividad de las producciones locales, los capitales para modernizar el sistema económico local llegan cuando el tejido productivo parece demasiado desarticulado como para proceder a su reorganización y sin que hayan adecuadas estructuras crediticias para poder aprovechar esta oportunidad. La conciencia de estas dos graves discrepancias constituirá una base importante para elaborar las medidas con las que, a partir de finales de la Segunda Guerra Mundial, el Estado intervendrá para vincular la planificación económica a la política industrial y crediticia, creando las premisas para un camino de crecimiento estable y destinado a reducir las diferencias más macroscópicas entre las distintas zonas del país.

REREFENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV.** (1990). *Giornate internazionali di studio sulla transumanza. Atti del convegno L'Aquila-Sulmona-Campobasso-Foggia, 4-7 novembre 1984*. Deputazione Abruzzese di Storia Patria.
- ANGELONI, RAFFAELE** (1863). *Della importanza strategica ed economica e della necessità di alcune ferrovie italiane*, s.l., s.n.
- ASHTON, THOMAS** (1973). *La Rivoluzione Industriale. 1760-1830*. Universale Laterza.
- AYMARD, MAURICE** (1973). Rendements et productivité agricole dans l'Italie moderne, *Annales. Economies, sociétés, civilisations*, XXVI (2), 475-498.
- AYMARD, MAURICE** (1981). Strutture delle aziende e studio della produzione e della produttività agricola. En Massafra, Angelo (Coord.), *Problemi di storia delle campagne meridionali in età moderna e contemporanea* (pp.19-24). Dedalo.
- BANTI, ALBERTO** (1980). Alla ricerca della «borghesia immobile». Le classi medie non imprenditoriali del XIX secolo, *Quaderni Storici*, (50), 629-651.
- BATTISTA, VINCENZO** (1991). *La terra dello zafferano*. Provincia dell'Aquila.
- CASILLI, LIBORIO** (1986). Patrimonio zootecnico ed emergenze sociali in una zona del Molise. En Mafrici, Mirella (Coord.), *Il Mezzogiorno settecentesco attraverso i catasti onciari*, vol. II. (pp. 505-513). Università degli Studi di Salerno.
- CASTRATI, LICURGO** (1904). *Le condizioni economiche della provincia dell'Aquila*, s.d.
- COLAPIETRA, RAFFAELE** (1961). L'Unità d'Italia e l'affrancamento del Tavoliere di Puglia, *Rassegna di politica e storia*, VIII, 22-32.
- COLAPIETRA, RAFFAELE** (1966). I deputati abruzzesi nei primi anni dopo l'Unità, *Nuovi Quaderni del Meridione*, IV, 26-75.
- COLAPIETRA, RAFFAELE** (1967a). Gli acquirenti dei beni ecclesiastici in Abruzzo dopo l'Unità, *Annali di storia economica e sociale*, VIII, 324-335.
- COLAPIETRA, RAFFAELE** (1967b). Problemi politici e sociali dell'Abruzzo a fine Ottocento, *Nuovi Quaderni del Meridione*, V, 127-170.
- COLAPIETRA, RAFFAELE** (1993). *Classi sociali, governo locale e rappresentanza politica*. En Sabatini, Francesco (Coord.) *L'Aquila e la provincia aquilana. Economia, società e cultura*, (pp. 147-179). Cassa di Risparmio della Provincia dell'Aquila.
- COLUCCI, MARCO** (1986). Attività agricole e classi sociali a Larino e Casacalenda nella seconda metà del settecento. En Mafrici, Mirella (Coord.), *Il Mezzogiorno settecentesco attraverso i catasti onciari*, vol. II. (pp. 515-526). Università degli Studi di Salerno.
- CONIGLIO, GIUSEPPE** (1951). *Il regno di Napoli al tempo di Carlo V*. Edizioni Scientifiche Italiane.
- CORONA, GABRIELA** (1992). Terre e tecniche tra Ottocento e Novecento, *Contributi per una storia dell'Abruzzo contemporaneo*, (pp. 11-51). Istituto Alcide Cervi - Istituto Abruzzese per la Storia d'Italia dal fascismo alla Resistenza. Angeli.

- COSTANTINI, MASSIMO Y FELICE, COSTANTINO** (Comps.) (2000). *Storia d'Italia. Le regioni dall'Unità ad oggi. L'Abruzzo*. Giulio Einaudi Editore.
- COTULA, FRANCO ET AL.** (1996). *I bilanci delle aziende di credito, 1890–1936*. Laterza.
- DANTE, UMBERTO** (1997). L'inverno del patriarca. Criminalità e conflitti nella famiglia abruzzese negli anni della grande emigrazione, *Abruzzo Contemporaneo*, (5), 48–87.
- D'ATRI, STEFANO** (2001). *Puglia piana: la proprietà terriera nel Tavoliere tra Settecento e Ottocento*. Edizioni del Paguro.
- DE MATTEIS, ANGIOLI** (1993). «*Terra di mandre e di emigranti*». *L'economia dell'Aquilano nell'Ottocento*. Giannini Editore.
- DE ROSA, LUIGI** (1975). Nitti, le rimesse degli emigranti e il Banco di Napoli, *Rassegna Economica*, XXXIX, (6), 1335–1366.
- DE ROSA, LUIGI** (1980). *Emigranti, capitali e banche (1896–1906)*. Edizione del Banco di Napoli.
- DE ROSA, LUIGI** (1987). *Il Mezzogiorno spagnolo tra crescita e decadenza*. Il Saggiatore.
- DEL TREPO, MARIO** (1984). Agricoltura e transumanza in Puglia: conflitto o integrazione? En Guarducci, Annalisa (Coord.) *Agricoltura e trasformazione economica dell'ambiente (secoli XIII–XVII)*, (pp. 455–459). Le Monnier.
- DELILLE, GÉRARD** (1977). *Agricoltura e demografia nel regno di Napoli nei secoli XVIII–XIX*. Guida.
- DI ANTONIO, ROSARIA** (1978). *Stucchi e doganelle nel teramano*. Libera Università Abruzzese degli Studi «G. D'Annunzio».
- DI VITTORIO, ANTONIO** (1973). *Gli Austriaci e il Regno di Napoli, 1707–1734. Ideologia e politica di sviluppo*. Giannini.
- FELICE, COSTANTINO** (1993). Tra mercato e sussistenza: l'economia del secondo Ottocento in Abruzzo e Molise, *Bullettino della Deputazione Abruzzese di Storia Patria*, Numero Speciale del Centenario, 367–450.
- GALANTI, GIUSEPPE M.** (1969 [1788]). *Della descrizione geografica e politica delle Sicilie* (edición a cargo de F. Assante y D. Demarco). Ed. original: Soc. del Gabinetto Letterario.
- GOLINI, ANTONIO Y SABATINI, GAETANO** (1993). La popolazione nei censimenti dal 1861 al 1921. En Sabatini, Francesco (Coord.) *L'Aquila e la provincia aquilana. Economia, società e cultura*, (pp. 45–87). Cassa di Risparmio della Provincia dell'Aquila.
- IACHELLO, ENRICO Y SIGNORELLI, ALFIO** (1987). Borghesie Urbane dell'Ottocento. En Aymard, Maurice y Giarrizzo, Giuseppe, *Le Regioni d'Italia dall'Unità ad oggi. La Sicilia*, (pp. 87–155). Giulio Einaudi Editore.
- LAPORTA, GIUSY** (1981). Agricoltura e pastorizia nel feudo di Monteserico nei secc. XVI e XVII. En Massafra, Angelo (Coord.), *Problemi di storia delle campagne meridionali in età moderna e contemporanea* (pp. 291–308). Dedalo.
- LEPRE, AURELIO** (1973). *Feudi e masserie. Problemi della società meridionale nel '600 e nel '700*. Guida.

- MACRY, PAOLO** (1986). Alcune tematiche e riflessioni su Èlites e ceti medi nel XIX secolo, *Passato e Presente*, (12), 147–162.
- MACRY, PAOLO Y ROMANELLI, RAFFAELE** (1984). *Borghesie Urbane dell'800, Quaderni Storici*, Nuova Serie, 56.
- MANNA, DOMENICO** (1978). *La popolazione nel sistema dell'economia abruzzese dal 1861 al 1976*. Società italiana di economia, demografia e statistica.
- MARCIANI, CORRADO** (1963). Il commercio dello zafferano a Lanciano nel 1500, *Archivio Storico per le Province Napoletane*, III, 139–161.
- MARCONE, MARIO** (1989). I collegamenti fra la Conca di Sulmona e i comprensori contigui dopo l'unificazione. Analisi del territorio. En Lorenzetti, Roberto (Coord.) *La questione ferroviaria nella storia d'Italia. Problemi economici, sociali, politici e ambientali*, (pp. 120–136). Editori Reuniti.
- MARINO, JOHN** (1992). *L'economia pastorale nel regno di Napoli*. Guida.
- MERCURIO, FRANCESCO** (1989). Agricoltura senza casa. En Bevilacqua, Piero (Coord.) *Storia dell'agricoltura italiana nell'età contemporanea*, vol. I, (pp. 131–179). Marsilio.
- MISIANI, SIMONE Y SABATINI, GAETANO** (Eds.) (2020). *Dalla colonizzazione agraria alle nuove migrazioni. Il contributo della storia all'analisi del mondo contemporaneo*. Guida.
- MORENO, JOSÉ LUIS Y CACOPARDO, MARÍA CRISTINA** (1993). Alcuni problemi di concettualizzazione sull'immigrazione italiana di massa in Argentina. En Rosoli, Gianfausto (Coord.), *Identità degli Italiani in Argentina. Reti sociali, famiglia, lavoro*. Studium.
- MORENO, JOSÉ LUIS Y CACOPARDO, MARÍA CRISTINA** (1994). *La familia italiana y meridional en la emigración a la Argentina*. Edizioni Scientifiche Italiane.
- MUSSONI, GIUSEPPE** (1906). L'antico commercio dello zafferano nell'Aquila e capitoli relativi, *Bullettino della Deputazione Abruzzese di Storia Patria*, XVIII, 247–289.
- MUSTO, DORA** (1964). *La Regia Dogana della Mena delle Pecore di Puglia*. Ministero dell'Interno, Ufficio Centrale degli Archivi di Stato.
- MUZZIOLI, GIULIANO** (1997). *Giuseppe Devincenzi e il credito agrario*. En Felice, Costantino (Coord.) *Giuseppe Devincenzi*, (pp. 117–146). Edigrafital.
- NITTI, FRANCESCO** (1969). *Per una banca italo-americana*. En *Scritti di economia e finanza*, vol. V. Laterza.
- PETINO, ANTONIO** (1951). Lo zafferano nell'economia del Medioevo, *Studi di Economia e Statistica*, vol. I, 155–250.
- PIERUCCI, PAOLA** (1984). *Pastorizia e fiscalità in Abruzzo nei secoli XVII e XVIII*. Facoltà di economia e commercio dell'Università di Bari.
- RICHARD, JEAN** (1972). Production et commerce du vin dans l'histoire européenne, *Annales Cisalpines d'Histoire Sociale*, (3), 9–44.
- RUSSO, SAVERIO** (1989). Questioni di confine. La Capitanata tra Sette e Ottocento, *Le regioni d'Italia dall'Unità ad oggi. La Puglia*. Giulio Einaudi Editore.

- SABATINI, FRANCESCO** (1960). *La regione degli Altopiani maggiori d'Abruzzo. Storia di Roccaraso e Pescocostanzo*. Sigla Effe.
- SABATINI, FRANCESCO** (Coord.) (1993). *L'Aquila e la provincia aquilana. Economia, società e cultura*. Cassa di Risparmio della Provincia dell'Aquila.
- SABATINI, GAETANO** (1994). *Le dinamiche demografiche dell'area aquilana dalla statistica murattiana al censimento del 1991*, Trimestre, XXVII, (3–4), 581–628.
- SABATINI, FRANCESCO** (1995). Fiscalità e banditismo in Abruzzo alla fine del XVII secolo, *Nuova Rivista Storica*, LXXVIII, fasc. I, 77–114.
- SABATINI, FRANCESCO** (1996). La creazione del sistema ferroviario in un'area marginale. L'Abruzzo tra Ottocento e Novecento. En Sabatini, Gaetano (Coord.) *La rivoluzione dei trasporti in Italia nel XIX secolo. Temi e materiali sullo sviluppo delle ferrovie tra questione nazionale e storia regionale*, (pp. 115–134). Amministrazione Provinciale dell'Aquila.
- SABATINI, FRANCESCO** (1997). L'agricoltura abruzzese tra Ottocento e Novecento: trasformazioni e continuità. En AA.VV. *L'Abruzzo nell'Ottocento*, (pp. 61–72) Istituto Nazionale di Studi Crociani.
- SABATINI, FRANCESCO** (2000). Il denaro che viene da lontano. Circuiti del credito e banche abruzzesi tra Ottocento e Novecento. Costantini, Massimo y Felice, Costantino (Comps.) *Storia d'Italia. Le regioni dall'Unità ad oggi. L'Abruzzo*, (pp. 555–630). Giulio Einaudi Editore.
- SABATINI, FRANCESCO** (2007). Sistema economico agro-pastorale, ferrovie, credito ed emigrazione: l'Abruzzo interno tra Otto e Novecento, *Archivio storico dell'emigrazione italiana*, número monográfico dedicado a *Modelli di emigrazione regionale dall'Italia centro-meridionale*, III (1), 23–39.
- SERENI, EMILIO** (1989). *Storia del paesaggio agrario italiano*. Laterza.
- SIGNORELLI, ALFIO** (Coord.) (1988). *Le borghesie dell'Ottocento. Fonti, metodi e modelli per una storia sociale delle élites*. Sicania.
- SLICHER VAN BATH, B.H.** (1972). *Storia agraria dell'Europa occidentale. 500–1850*. Einaudi.
- SYLOS LABINI, PAOLO** (1974). *Problemi dello sviluppo economico*. Laterza.
- VITTE, PIERRE** (1986). *Les campagnes du Haut Apennin. Evolution d'une société montagnarde*. Presses Universitaires Blaise-Pascal.
- ZOTTA, S.** (1978). Momenti e problemi di una crisi agraria in uno «stato» feudale napolecano [1585–1615]. *Mélanges de l'École Française de Rome, Moyen Age-Temps Modernes*, vol. XC (2), 715–779.

7 Las organizaciones juveniles obreras y la conflictividad violenta en la Europa de entreguerras¹

Sandra Souto Kustrín

La Primera Guerra Mundial (1914–1918) destacó no solo por su duración y el gran número de países implicados sino porque el desarrollo industrial que había vivido el mundo occidental y, especialmente, las sociedades europeas, en el siglo precedente, la convirtieron en una guerra sin igual con respecto a los conflictos bélicos que había vivido Europa con anterioridad por el gran número de muertos, mutilados y heridos y las enormes destrucciones que provocó tanto en las ciudades como en el campo, en las industrias, en los medios de transporte o en las viviendas. De ahí que los contemporáneos le dieran el nombre de «Gran Guerra» hasta que la llamada Segunda Guerra Mundial le *quitase el puesto*. Sin embargo, fue de las ruinas de la Primera Guerra Mundial y de los cambios sin precedentes que provocó en todos los ámbitos de la sociedad de donde surgirían una buena parte de los elementos que llevarían a la Segunda, entre ellos, los que vamos a analizar en este texto.

LA JUVENTUD EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS

La Primera Guerra Mundial creó lo que se consideró una generación nueva en Europa. La guerra introdujo importantes cambios en la situación de los jóvenes y sus consecuencias se dejaron sentir a lo largo de todo el período de entreguerras, siendo especialmente importantes tras la crisis económica de 1929 y el ascenso de los movimientos fascistas.²

¹ Este texto se basa en la conferencia que impartí en Santa Fe el 14 de octubre de 2015, en el marco del ciclo *Conflictos sociales e identidades políticas en la Europa contemporánea*, del Programa de Estudios Europeos de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), por lo que quiero dar las gracias a los profesores que colaboran en dicho programa y, en concreto, a Luciano Alonso, Cecilia Tonon y Natalia Vega, por la invitación.

² El porcentaje de jóvenes de entre 15 y 29 años rondó durante todo el período el 45 % en Francia y superó el 50 % en el Reino Unido, Hungría o Suecia. En Alemania, «el número de jóvenes se incrementó en términos absolutos y relativos durante los años veinte»: según el censo de 1925 aproximadamente la mitad de la población tenía entre 14 y 25 años. Moller (1968:252); Stachura (1989:95).

Los límites de edad de la juventud eran y siguen siendo difusos, pero ya en la época se tendía a considerar jóvenes a las personas comprendidas entre los 14 y los 25-30 años. Por ejemplo, el filósofo español José Ortega y Gasset, que definió en los '30 una teoría de las generaciones, ya situaba los límites de edad de la juventud entre los 15 y los 30 años (Ortega y Gasset, 1965:62 y 67);³ pero también oscilaban entre los 15 y los 25-30 años los límites de edad que establecieron las mismas organizaciones juveniles durante el período.⁴

Es decir, no se puede plantear que antes de la Segunda Guerra Mundial no existían los «jóvenes» ni la consideración pública de su existencia. Probablemente, como he analizado en otros lugares (Souto Kustrín, 2018:44-49), la juventud es una construcción social de la Edad Contemporánea y no se pueda hablar de jóvenes, con el sentido que se le da en la actualidad, en siglos anteriores, pero en el período de entreguerras, en Europa al menos, estaba ya bien establecida. Los mismos contemporáneos, pero también los historiadores han destacado que los nuevos movimientos sociales y políticos de masa del período, es decir, los movimientos fascistas y comunistas, se nutrieron principalmente de jóvenes. Hay que agregar que la idea de la juventud como fuerza regeneradora de la sociedad europea, tras la devastación producida por la guerra, al igual que la programación de actuaciones específicas dirigidas a los jóvenes, fue común a todo el espectro político. Por ejemplo, tras la Primera Guerra Mundial, en Alemania se consideraba que la juventud sería la fuerza para el renacimiento del país.⁵ Desde Francia, la visión del papel de los jóvenes en la Europa de entreguerras era también muy clara:

³ Publicada por primera vez en 1938, esta obra se basaba en el curso de doce lecciones que Ortega había dado en 1933 en la Universidad Central de Madrid.

⁴ Por ejemplo, la Liga de la Juventud Laborista británica (*Labour League of Youth*) situó en 1926 el límite de edad máximo en los 25 años (la edad mínima para entrar en ella eran los 14 años). El *Komsomol* leninista soviético (*Kommunisticheski Soyuz Molodioshi* (Unión Comunista de la Juventud), fundado en 1918, fijó la edad de sus miembros entre los 16 y los 26 años. En España, la Federación de Juventudes Socialistas (FJS) permitía pertenecer a ella hasta los treinta y cinco años, aunque se recomendaba el ingreso en las agrupaciones socialistas a los 23 años y este ingreso era obligatorio a los 30 si se llevaba más de tres meses de afiliado, mientras que las Juventudes de Izquierda Republicana, constituidas en 1934, fijaron como tope máximo los 30 años. Wood Palmer (1944:27); Marwick (1970:45); Federación de Juventudes Socialistas de España (1932b:9); Avilés Farré (1985:341-342).

⁵ Véase, por ejemplo, la Ley de Bienestar de la Juventud Alemana, aprobada por el gobierno de la República de Weimar en 1922 (AA.VV., 1992:29).

Se comienza a ver, dieciséis años después de la revolución bolchevique y once de la marcha sobre Roma, que, en todos los países, una juventud revoltosa, decidida, heroica, dura y salvaje, se levanta y está en camino de llevar a Europa al caos, la agitación, la violencia o el entusiasmo [...] En toda Europa, a lo largo de los últimos quince años, la juventud ha roto con el ideal democrático-parlamentario y liberal. (Dupuis y Marc, 1933:i y xii)⁶

La atracción de los jóvenes hacia movimientos como el comunismo y el fascismo, y la misma participación de aquellos en la conflictividad violenta en la Europa de entreguerras no se explican por un simple factor demográfico, sino que estaban influidas por la crisis económica, social, política e ideológica del período y aumentaron con la agudización de esta en los años '30. Todo esto llevó a los jóvenes a buscar nuevos caminos y soluciones, considerando que los adultos habían fracasado, como parecía haber mostrado la Primera Guerra Mundial. Hay que recordar que esta se había defendido como una «cruzada» por la patria y, en los primeros meses, había dado lugar a una gran oleada de patriotismo, pero, hasta la Segunda Guerra Mundial, fue la mayor barbarie que había conocido Europa.

La «ilusión» de los llamados felices años '20 resultó solo un *impasse* que acabó muy pronto. La experiencia de la guerra, las difíciles condiciones generadas por esta y su influencia en la vida cotidiana dieron lugar a duras críticas al sistema capitalista liberal y aumentaron el poder de atracción de los movimientos que planteaban propuestas alternativas a este. Influyó también el contraste que suponían los llamamientos expresos a/ y la participación activa de los jóvenes tanto en los movimientos comunistas como en los fascistas, con la política paternalista que mantenían el socialismo europeo y los partidos «tradicionales». En este contexto, una característica fundamental del período de entreguerras fue la formación, o el renacimiento, y el crecimiento de organizaciones juveniles de distinto signo político. Común a todas ellas fue también su carácter más radical frente a las organizaciones de adultos.

Las organizaciones socialistas y socialdemócratas y la misma Internacional Obrera Socialista (ios) consideraban que las organizaciones juveniles debían dedicarse a realizar actividades culturales y educativas, no intervenir en los

⁶ Estos eran parte del grupo intelectual francés conocido como los «inconformistas», que buscó, a comienzos de los años treinta, una «tercera vía» entre capitalismo y socialismo para acabar disolviéndose en diferentes posiciones políticas, desde el apoyo al régimen colaboracionista de Vichy a la creación y participación en organizaciones de la resistencia contra la ocupación nazi.

debates políticos y subordinarse a las posiciones y decisiones de los partidos adultos. Sin embargo, fueron principalmente jóvenes —los miembros de las distintas juventudes socialistas que existían en los diferentes países— los que formaron los nuevos partidos comunistas en Europa entre 1917 y 1921. Esto sucedió en España, Italia o Francia, pero también en Bélgica, Dinamarca y Suecia. Aparte del efecto ejercido por la única revolución obrera considerada entonces triunfante, influyeron el papel que daba a la juventud el naciente comunismo y la profunda división y crisis provocada en la socialdemocracia europea por las posiciones nacionalistas y favorables a la participación en la guerra que adoptaron en casi todos los países europeos los partidos socialistas. En dichos países fueron las organizaciones juveniles socialistas las que se opusieron, por ejemplo, a que se aprobaran presupuestos para continuar la guerra en los parlamentos. Así, la postura ante la Gran Guerra de sus partidos y las terribles consecuencias de la guerra llevaron a muchos jóvenes a rechazar las políticas partidarias reformistas, considerándolas culpables de sus conductas y, por tanto, también, de la guerra (Souto Kustrín, 2007).

Obviamente, las respuestas juveniles a la crisis de entreguerras fueron variadas, pero una de las más importantes fue la uniformización. Ya desde los años '20 fueron comunes en toda Europa las marchas callejeras de jóvenes uniformados. En muchos casos, además, y según avanzara el período de entreguerras llevarían también armas. Fueron también principalmente jóvenes los que nutrieron las formaciones paramilitares de los distintos partidos políticos. Estas milicias se decían creadas con propósitos defensivos, pero podían derivar hacia planteamientos insurreccionales y buscar la toma del poder. Su mera presencia provocó importantes conflictos en las calles de diversas ciudades europeas entre grupos de distintas tendencias políticas. Aunque surgieron y crecieron desde el final de la Primera Guerra Mundial, en primer lugar, en los países derrotados y con sus estructuras políticas desmanteladas por la derrota en la guerra (por ejemplo, en Alemania o en Austria), el recurso a la movilización violenta acabó afectando a todos los países, hasta a los no beligerantes en la Primera Guerra Mundial, como España (Souto Kustrín, 2020).

Y fueron también jóvenes los que apoyaron las posiciones más radicales en el socialismo europeo después de la crisis de 1929, especialmente tras el ascenso de Hitler al poder en Alemania en 1933, y fueron jóvenes el grueso de los miembros de las organizaciones paramilitares obreras y los principales participantes obreros en la conflictividad violenta, ya fueran de carácter

insurreccional o no.⁷ Destaca el papel de la juventud en las revoluciones de 1917–1919 en Europa occidental; en la conformación de organizaciones paramilitares o en los conflictos violentos con los nazis en la República de Weimar alemana; pero también en los intentos insurreccionales socialistas de 1934 en Austria y España, y hasta en los enfrentamientos callejeros en las ciudades británicas, especialmente tras la formación de la *British Union of Fascist* (Unión Británica de Fascistas, BUF). En estos temas voy a intentar centrarme a continuación.

REVOLUCIONES DE POSGUERRA, COMUNISMO Y MILICIAS DEFENSIVAS

En la nueva república austriaca, el freno a la oleada revolucionaria producida tras la Gran Guerra se vio facilitado tanto por la particular situación de Austria, que dependía de las importaciones de las potencias democráticas vencedoras en la Primera Guerra Mundial, como por el rechazo del mismo Partido Socialdemócrata Obrero Austríaco (*Socialdemokratische Arbeiterpartei Österreichs, SDAP*) a cualquier intento de experimento bolchevique, y los Consejos de obreros y soldados que se constituyeron en Viena y otras ciudades, fueron apoyados por muchos jóvenes aprendices. Se ha destacado, además, el apoyo de la misma Juventud Socialista Obrera (*Sozialistische Arbeiter-Jugend*) de Austria, a pesar de la postura del partido (Duczynska, 1978:36 y ss.); (Rabinbach 1978:341).

Se ha demostrado también que, en torno a Karl Liebknecht y la revolución espartaquista en Alemania, se reunieron gran número de jóvenes. La misma prensa socialdemócrata alemana destacó la participación juvenil en las revueltas espartaquistas de 1918–1919, y la relacionó con un supuesto mayor radicalismo de las organizaciones juveniles, por la edad de sus militantes y por la influencia de una cultura de consumo «corruptora» y una «moral inadecuada» (Rosenhaft, 1982:178). Además, en la revolución alemana, por poner otro ejemplo, participó activamente Willi Münzenberg, que había sido dirigente de la Juventud Socialista Suiza durante la Primera Guerra Mundial y el máximo responsable de la organización internacional independiente

⁷ El apoyo a la utilización de la violencia —defensiva u ofensiva— contra los oponentes políticos, se compaginó en las organizaciones juveniles obreras con el mantenimiento de una tradición antimilitarista y pacifista que se remonta al surgimiento de las juventudes socialistas a finales del siglo XIX (Souto Kustrín, 2023:39–41 y 46–49).

que crearon las juventudes socialistas europeas durante la guerra. Después de la revolución espartaquista, sería el primer responsable de la Internacional Juvenil Comunista (IJC), (Gruber, 1966:281–282).

Desde el surgimiento del movimiento comunista se ha planteado la relación entre edad y militancia, tanto entre protagonistas como entre historiadores. El mismo Willi Münzenberg decía que la lucha interna en la socialdemocracia europea era un conflicto de generaciones en la que los jóvenes seguidores de las tesis de Lenin eran los únicos verdaderos socialistas, a los que los mayores debían seguir si no querían ser barridos por la historia.⁸ Ya en los años '50, diversos estudios historiográficos destacaron la diferencia de edad de las militancias de los partidos socialistas y comunistas (Edinger, 1953; Holt, 1954). Por ejemplo, la media de edad en 1933 de los militantes del Partido Comunista Alemán era de 30 años. Y es clara también la pérdida de militancia de la Juventud Socialista Obrera —SAJ— (*Sozialistische Arbeiter-Jugend*) alemana, con el desarrollo de la República de Weimar, en favor de las organizaciones comunistas (Luza, 1970:35–36); (Klöne y Hellfeld, 1985:17). Incluso, sobre el Partido Comunista de España se ha dicho que, en la década del treinta, la mayoría de sus dirigentes tenía menos de 30 años (Cruz, 1987:46). Y según se desprende de los análisis que se han podido hacer en Gran Bretaña con la apertura de archivos —tanto del *Communist Party of Great Britain* (Partido Comunista de Gran Bretaña, CPGB), como de la antigua Unión de Repúblicas Comunistas Soviéticas (URSS)— los comunistas británicos eran mayormente hombres con tendencias a ser jóvenes y, predominantemente, de la clase obrera. Se ha destacado la relativa juventud de sus dirigentes cuando llegaron a posiciones de poder dentro de la estructura partidaria y que la mayoría de los delegados a todos los congresos que hizo el partido en el período de entreguerras tenía menos de 30 años. Sin embargo, la gran diferencia de miembros entre el Partido Laborista (*Labour Party*), que, en 1926, ya contaba con 200 000 militantes, frente al escaso número de miembros del CPGB, que no llegaba a los 11 000, hace difícil establecer la misma idea de comunistas jóvenes y socialistas maduros en este país (Thorpe, 2000:780–781). En el caso alemán, que fue el único país europeo occidental donde alcanzaron ambos partidos más o menos el mismo tamaño, esta diferencia es bastante clara.

⁸ Willi Münzenberg en *Die Jungen und die Alten, Jugend-Internationale*, nº. 2, publicado el 1ro. de diciembre de 1915 (p. 8) y citado por Gruber (1966:282) y Wheeler (1974). Se ha llegado a decir que el KPD «emergió como un partido representativo de la joven clase obrera desempleada en los principales centros urbanos e industriales de Alemania» (Stachura, 1986:140). En julio de 1932, había en Alemania 5,39 millones de desempleados de los cuales 1,46 eran jóvenes entre 14 y 25 años (Harvey, 1993:107).

Especialmente entre 1919 y 1921, los comunistas de Europa occidental parecieron atraer a más jóvenes que los socialistas, y a la vez estos jóvenes eran de lo más radicales y revolucionarios del movimiento comunista. Sus dirigentes juveniles, favorecidos por la debilidad de unos partidos todavía en formación, veían a la juventud como la fuerza principal para llevar a cabo la revolución. Así, se ha dicho que la mayoría de los jóvenes comunistas occidentales consideraban a la organización juvenil «una élite, una organización política que se ocupaba, en primer lugar y, sobre todo, de los problemas estratégicos y tácticos de la inminente revolución» (Cornell, 1982:166). Y se habló en la época, y se sigue hablando entre los historiadores, de vanguardismo de los jóvenes en la lucha por la dictadura del proletariado. La Internacional Juvenil Comunista aprobó, en su congreso de 1919, una teoría de la ofensiva revolucionaria. Pero el fracaso de las revoluciones de 1918 y 1921, el fin de la guerra civil en la Rusia soviética y el establecimiento en esta de la Nueva Política Económica, hicieron que este llamamiento a la revolución de los jóvenes no fuera aceptado por sus mayores. Para Lenin o Trotsky era necesario primero consolidar la Unión Soviética y, por tanto, había que frenar, al menos temporalmente, los movimientos revolucionarios y supeditar a todos los partidos comunistas a la Internacional. Y aunque el *Komsomol*, la organización juvenil comunista soviética, tenía tras de sí la superioridad y la autoridad de la «revolución victoriosa», no hubo un apoyo automático a los planteamientos bolcheviques. Aunque oficialmente la Internacional Juvenil Comunista apoyó esta política en 1921, en la práctica, el cambio de estrategia no fue rápido ni sin conflictos entre las diferentes organizaciones nacionales. Esto se refleja en la misma documentación de la IJC, que habló de conflictos en sus organizaciones de Italia, Bélgica o Hungría por la no aceptación por parte de los jóvenes de la renuncia a la revolución (*Communist Party of Great Britain*, 1928:21-23 y 129); (Cornell, 1965:44-45).

Hay que destacar, además, que la supeditación de las organizaciones juveniles fue más hacia la Internacional Comunista, es decir, a la dirección moscovita, que a sus respectivos partidos. Por ejemplo, el Pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional Juvenil, celebrado entre noviembre y diciembre de 1926, aprobó que,

en los casos en los que la línea de éste o de otro partido difiriera o se desviara de la de la Internacional Comunista, la IJC no puede ni debe estar ligada por la disciplina de partido: [...] la disciplina hacia la Comintern obliga más que la disciplina de partido. (*Young Communist League*, 1929:79-80)

En palabras de un entonces joven militante comunista —el historiador Eric Hobsbawm— «las ligas comunistas juveniles eran el principal instrumento de la Internacional Comunista para presionar a los, a menudo, relutantes dirigentes adultos de los partidos para llevar hasta el extremo la política de clase contra clase» (Hobsbawm, 2003:69).

Mientras tanto, las organizaciones juveniles socialistas sufrieron un importante retroceso, tanto en número de afiliados como en el de países en que tenían organización. Y su Internacional Juvenil, tras las divisiones y debates que hubo entre los socialistas europeos, no se reconstituiría oficialmente hasta 1923 (Dogliani, 1983/1984).⁹ Sin embargo, las relaciones entre los dos grandes sectores obreros —excluyó al anarquismo porque en Europa el único país en el que tenía una fuerza importante era España—, cambiaron a lo largo de los años '20, influidas por la estabilización económica, el ascenso de los partidos socialistas al gobierno de diferentes países europeos, la ilegalización de algunas de las organizaciones comunistas tras la oleada revolucionaria de posguerra, y la misma extensión de los conflictos internos del partido bolchevique a las organizaciones occidentales.

La principal fuerza comunista en Europa era el Partido Comunista de Alemania (KPD, *Kommunistische Partei Deutschlands*) que desde los primeros años de la posguerra intentó crear organizaciones paramilitares, en primer lugar, para proteger manifestaciones y mítines y hacer propaganda entre los soldados que regresaban del frente para las elecciones a Consejos de obreros y campesinos. En gran medida, en este período su armamento todavía se reducía a lo que usaban las bandas callejeras en enfrentamientos de todo tipo: cuchillos, nudilleras y similar. Ante la ilegalización de estas organizaciones paramilitares, ya en mayo de 1923, la organización juvenil comunista de Berlín creó lo que llamaba «club de excursionismo» que, en realidad, era utilizado para realizar actividades militares y que participó en diversos enfrentamientos con la policía. Iniciaron así una particular relación con las bandas juveniles obreras que había en las grandes ciudades alemanas de esa época, algunas de las cuales acabarían vinculándose a la Liga Juvenil Comunista —*Kommunistischer Jugendverband Deutschlands* (KJVD)— (Rosenhaft, 1982:193–198).¹⁰

⁹ La Internacional Juvenil Socialista no dejó de ser durante todo el período de entreguerras una organización fundamentalmente europea, mientras que la política comunista de apoyo a los movimientos de independencia en las colonias permitió a su internacional juvenil tener una mayor extensión geográfica, con organizaciones en bastantes países de América, en China, Corea, Japón, Australia o Turquía.

¹⁰ Véase también, por ejemplo, Diehl (1977:133–136).

La recreación de las organizaciones paramilitares comunistas alemanas se hizo en lo que se llamó popularmente *Rote Front* —el nombre completo era Liga de Combatientes del Frente Rojo, *Rote Frontkämpferbund* (RFB) — cuyas primeras unidades se formaron en 1924. Ese mismo año se creó una organización juvenil, el *Rote Jungfront*, para chicos de 16 a 20 años. El juramento de esta organización juvenil incluía «ser siempre un soldado de la revolución» y «luchar siempre por la Unión Soviética y por la victoria de la revolución mundial» (Stachura, 1981:111). Y decía tener entre 30 000 y 40 000 miembros en 1929. Fue uno de los elementos más activos en la violencia callejera. Oficialmente, el *Rote Front* no era parte del KPD, aunque desde su propia prensa se definiera como «columnas disciplinadas» formadas por «soldados de la revolución».¹¹ Su desarrollo se vio afectado por los conflictos internos que hubo en el Partido Comunista de Alemania con la estalinización y nunca fue tan grande y efectivo como su propia propaganda y sus enemigos daban a entender, pero atrajo a muchos trabajadores, especialmente a los más jóvenes, lo que hasta produjo recelos en la Liga Juvenil Comunista y, en algunos lugares, tuvo más militantes que el partido. Se ha llegado a decir que la atracción del KPD hacia los jóvenes procedía de sus organizaciones paramilitares, aunque fueron oficialmente prohibidas tras unos graves enfrentamientos que hubo el 1 de mayo de 1929. Continuaron existiendo ilegalmente y en los años '30 fueron la principal fuerza que se enfrentó con las tropas de asalto nazis —*Sturmabteilungen* (SA)— en las calles (Diehl, 1977:184–190 y 251–258); (Chickering, 1977).

En el resto de Europa, la fuerza de las organizaciones paramilitares comunistas fue más que escasa, aunque un Pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional Juvenil Comunista celebrado en 1926 aprobó tener en cuenta el ejemplo alemán para que sus organizaciones juveniles crearan organizaciones de defensa. En 1928 se decía que en Austria había una organización similar al *Jungfront*, que tenía unos 500 miembros; que en el Reino Unido se había creado una organización paramilitar, la *Labour League of Ex-servicemen*, con la que colaboraba la *Young Communist League* (YCL), la Liga Juvenil Comunista de Gran Bretaña; y que, en Francia, las juventudes comunistas habían creado en 1926 unas guardias antifascistas juveniles que tenían en torno a 1500 miembros (*Communist Party of Great Britain*, 1928:100–101, 129 y 144).¹²

¹¹ 28 de marzo de 1925, reproducida por Merkl (1980:54).

¹² Un llamamiento a los jóvenes franceses a formar «centurias [...] para constituir un ejército rojo» en Doriot (s.f.:35).

Sin embargo, en el contexto convulso de los primeros años de la posguerra no fueron solo los comunistas los que tuvieron en cuenta el uso de métodos violentos para la defensa de sus organizaciones o de sistemas políticos. En 1921 se crearon en Múnich, donde la amenaza de las organizaciones paramilitares de derecha era mayor, las primeras organizaciones de defensa socialdemócratas. El asesinato, en el verano de 1922, de Walter Rathenau, ministro de Exteriores alemán que acababa de firmar un tratado reestableciendo las relaciones con la Unión Soviética, la subida de Mussolini al poder en Italia, y el aumento de las organizaciones paramilitares de derecha tras la ocupación francesa del Ruhr, que dio lugar a una oleada de ultranacionalismo, hicieron que, desde ese mismo año, se extendieran los llamados Servicios de Seguridad Socialdemócratas (*Socialdemokratischer Ordnungsdienst, sOD*), que se plantearon atraer a los jóvenes para desarrollarse. El entusiasmo de la juventud socialista por las actividades paramilitares «fue, a la vez, una fuente de satisfacción y de preocupación» en el Partido Socialdemócrata de Alemania (*Sozialdemocratische Partei Deutschlands, SPD*), (Diehl, 1977:131).

El continuo desarrollo de las organizaciones paramilitares de extrema derecha —además de las nazis existían milicias monárquicas, como el *Freekorps* y la *Stahlhelm*— llevó a la creación, en febrero de 1924, de la *Reichsbanner Schwaz-Rot-Gold, Bund der republikanischen Kriegsteilnehmer* (Liga de Luchadores Republicanos de la Bandera del Reich, Negra, Roja y Dorada), es decir, del Estado alemán, con los colores de la bandera de la revolución de 1848. A diferencia de las milicias comunistas, su objetivo era «proteger la Constitución del Reich y la de los *landers*, y ponerse a disposición del gobierno republicano y de las autoridades en momentos de emergencia», buscando incorporar a todos los elementos leales a la República de Weimar. En un primer momento contó con una dirección de la que formaban parte todos los partidos de la coalición que gobernaba la república (el *SPD*, el Partido Democrático de Alemania y el *Zentrum*, católico), aunque sus bases eran mayoritariamente socialdemócratas y las organizaciones socialistas eran sus principales fuentes de reclutamiento. Con la temporal estabilización política y económica de mediados de los años '20, las demás organizaciones políticas que apoyaban la república la consideraron innecesaria y acabó convirtiéndose en la organización paramilitar del *SPD* hasta que fue ilegalizada por Hitler en 1933. La *Reichsbanner* incluyó entre sus objetivos movilizar a la juventud en favor de la república. Se consideraba que unos jóvenes imbuidos de valores republicanos republicanizarían el ejército y la organización fue anunciada el año de su creación por Paul Löbe, uno de los diputados y dirigentes socialdemócratas en el *Reichstag*, el parlamento alemán, como

obra de la «desinteresada juventud alemana dedicada a defender la libertad del pueblo».¹³

Al igual que casi todas las organizaciones paramilitares de Alemania, la *Reichsbanner* creó una organización juvenil que ejerció un gran atractivo entre los jóvenes socialistas. Es más, creó problemas entre el SPD y la Juventud Socialista Obrera Alemana (SAJ), que era parte del ala izquierda del socialismo alemán y criticó el hincapié que se hacía desde la *Reichsbanner* —incluso en el mismo nombre— en la solidaridad nacional por encima de la lucha de clases. Sin embargo, esta llegó a tener una militancia muy importante: por ejemplo, solo entre jóvenes decían tener en 1930, 220 000 miembros menores de 18 años, y 495 000 entre los 18 y los 25 años (Diehl, 1977:179); (Merkl, 1980:49).

Similar a la *Reichsbanner* en su origen se puede considerar el *Schutzbund*, el Cuerpo de Defensa Republicano Austríaco, aunque este fue, desde el principio, una organización puramente socialdemócrata. Sus orígenes se remontan a los de la república, cuando algunos consejos obreros crearon milicias de autodefensa que fueron, posteriormente, unificadas bajo una única dirección por los socialistas, influidos tanto por los ataques de las organizaciones paramilitares de derechas, especialmente de las milicias católicas de la *Heimwehr*,¹⁴ como porque el SDAP quería controlar las formaciones paramilitares obreras existentes y evitar la influencia de las organizaciones comunistas, aunque el Partido Comunista Austríaco (*Kommunistische Partei Österreichs*, KPÖ), fundado en 1919, fue siempre una pequeña minoría (Macartney, 1929:619); (Duczynska, 1978:43–48, 58–59 y 87–92).

Aunque ahora Austria pueda parecer de poca importancia, durante el periodo de entreguerras tuvo el mayor partido socialdemócrata que hubo en Europa, más importante que el alemán porque Austria tenía seis millones de habitantes y en su límite máximo, en 1929, el Partido Socialdemócrata Obrero Austríaco (SDAP) llegó a tener 718 000 afiliados y su organización juvenil, 40 000. El partido colaboró en el gobierno estatal hasta junio de 1920, y a partir de ahí se concentró en Viena donde se puede decir que

¹³ La primera cita en *Reichsbanner*, 15 de abril de 1924, reproducida en Chickering (1968:526); la intervención de Löbe en Diehl (1977:179). Se puede ver también Merkl (1980:49–52, 176–184 y 244–251).

¹⁴ La *Heimwehr* se habían organizado en 1919–1920 para proteger las fronteras austriacas y a los propietarios frente al «marxismo», y pasaron a depender «del apoyo financiero y la protección diplomática de Mussolini» —hay que tener en cuenta que en los años '20 y en los primeros años '30, el principal objetivo de Mussolini era que Austria siguiera existiendo como Estado independiente para ser el tapón de Italia ante Alemania— y derivaron hacia planteamientos semifascistas (Carsten, 1977).

creó lo más parecido a un Estado de bienestar que hubo en la Europa del período de entreguerras. En esa ciudad se crearon guarderías, hospitales, parques, bibliotecas, viviendas municipales..., pero, fuera de ella, el partido, al igual que su organización juvenil, eran mucho más débiles (Gruber, 1991); (Jeffery, 1995).

Durante la Primera República, desde muy pronto se produjeron choques entre los socialistas y las milicias nazis y la *Heimwehr*, mucho más fuerte que los nazis: «Prácticamente cada domingo durante todos los últimos años de la década de 1920, hubo colisiones entre manifestantes y contramanifestantes» (Botz, 1985:101).

A partir de 1925, el Partido Socialista dio una orientación paramilitar a sus actividades deportivas creando, dentro de las mismas, lo que se llamaron secciones de «combate gimnástico», concentrada en habilidades militares para hombres mayores de 18 años. Con la evolución de la situación política y el aumento de la influencia de las milicias autoritarias católicas, el SDAP desarrolló la teoría de que su milicia podría actuar en coordinación con una huelga general en caso de un «golpe fascista». En su congreso de noviembre de 1926, aprobó el llamado *Programa de Linz*, que contenía una teoría de la violencia defensiva como reacción a la contrarrevolución: defendía la búsqueda del poder por medios democráticos legales, pero si «una contrarrevolución de la burguesía tuviera éxito en destruir el sistema democrático [...] la clase obrera solo podría tomar el poder en una guerra civil» (Beetham, 1983:284). Poco después, en octubre de 1927, la Quinta Conferencia Nacional del Schutzbund, acordó su organización estrictamente militar y eliminó la elección interna de los dirigentes (Duczynska, 1975:87–92). Además, se acordó que solo pudieran pertenecer a ella personas de 20 a 40 años, es decir, moderadamente jóvenes, mientras que la dirección política de esta organización, a partir de 1927, quedó en manos de un representante del partido, Julius Deutsch, que había sido uno de los organizadores del ejército de la república después de la Gran Guerra, y del que era el secretario general de la Juventud Socialdemócrata Obrera (SAJ), de Austria, Karl Heinz (Luza, 1970:37). Es decir, se les dio un papel a los jóvenes que no habían tenido antes.

Y hay que decir que, ya en 1928, Eric Ollenhauer, secretario general de la Internacional Juvenil Socialista (IJS), había dicho que la organización se reservaba «el derecho a oponerse [...] a una ofensiva de la reacción con el derecho a la autodefensa» (Collette, 1998:167). También ese año se publicó la primera edición en alemán de un libro en que la Internacional Comunista sintetizó la experiencia de los fracasos revolucionarios anteriores. Publicado bajo el seudónimo de A. Neuberg, era una obra colectiva de varios especialistas políticos y militares de la Tercera Internacional que se basaba principalmente en la estrategia desarrollada por Trotsky como responsable de la Guardia Roja y, después, del Ejército Rojo durante la revolución rusa y la posterior

guerra civil. Seguía el modelo revolucionario bolchevique y defendía una insurrección basada en un ejército propio y en una organización paramilitar que lograba el apoyo o, al menos, la neutralidad, de sectores importantes de las fuerzas de orden público y del ejército, y que se apoyaba, a la vez, en una huelga general (Neuberg, 1977).¹⁵

Probablemente, cuando se proclamó la Segunda República Española, el 14 de abril de 1931, los socialistas estaban pensando en este tipo de organización socialdemócrata, porque llegaron a plantearse —al menos desde las juventudes— crear organizaciones de defensa de la República y de los actos del partido, como se refleja en la prensa y en los documentos de la juventud socialista.¹⁶ Sin embargo, esta organización paramilitar no se activó hasta el triunfo de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933, que hizo que se sucedieran gobiernos de los sectores republicanos más conservadores y la Confederación Española de Derechas Autónomas, que era la gran organización de la derecha católica en la España de los años '30 y mantenía una postura cuanto menos ambigua en cuanto a la forma de régimen político (Souto Kustrín, 2004:176–180).

INFLUENCIA BOLCHEVIQUE Y ACCIONES DEFENSIVAS

El avance de los movimientos autoritarios y/o fascistas, combinado con la crisis económica de 1929, aumentó en los socialistas europeos la influencia de la URSS, a la que se veía inmune frente al fascismo mientras que todavía se consideraba que los planes quinquenales estalinistas estaban siendo un éxito. La subida de Mussolini al poder se había considerado un asunto interno de Italia, que requería la solidaridad con los exiliados italianos, pero que no se interpretó como una amenaza para el resto de Europa (Groppo, 1998: 67–68). Sin embargo, en 1920, solo dos de los 28 Estados europeos —la URSS y Hungría— no tenían regímenes democráticos o, al menos, sistemas parlamentarios restringidos, pero en 1934 nueve de ellos ya habían sucumbido ante dictaduras autoritarias de derechas, fascistas o no (Casanova, 2011:29).¹⁷

¹⁵ La edición alemana del libro lleva el título de *Der Bewaffnete Aufstand*. Su primera edición española es de 1932. Madrid, Editorial Roja.

¹⁶ Federación de Juventudes Socialistas de España (1932a:17–18); *Renovación*, órgano central de la FJS, 20 de abril de 1931, pp. 1 y 3 y 10 de mayo de 1931, p. 2.

¹⁷ El periódico *The Times* de Londres llegó a escribir en 1936 que «es posible que el sistema de gobierno parlamentario adecuado para Gran Bretaña convenga solo a unos cuantos países más» (Mazower, 2001:43).

La influencia soviética en los socialistas europeos fue mayor entre los jóvenes, en lo que influyó la tradicional política paternalista hacia la juventud de la socialdemocracia europea. En 1931, Ernst Fisher, destacado dirigente del ala izquierda del Partido Socialdemócrata Obrero Austríaco, que había nacido en 1899, publicó un libro que se llamaba *Krise der Jugend* (*La crisis de la juventud*) que tuvo una gran influencia entre los jóvenes. Defendía la necesidad de actuar contra la pasividad del partido en los asuntos políticos y atacaba la creencia socialdemócrata en la democracia como contraria a las necesidades de la juventud obrera, que consideraba que estaba siendo atraída por las organizaciones paramilitares de derecha, demandando una estrategia anticapitalista militante: «Año tras año, se siente cada vez más entre la juventud que todo lo existente ha fracasado, que todas las consignas que se dan son un fraude y un engaño. La juventud está harta de explicaciones, promesas y frases...» (Fisher, 1967:63). Para este dirigente la socialdemocracia europea había fracasado en atraer a los jóvenes porque su parlamentarismo, en realidad, servía para apoyar el orden social existente, agregando: «Ninguno de nosotros considera que la Unión Soviética sea un paraíso, pero la Revolución Rusa ha sido el mayor acontecimiento del socialismo» (Fisher, 1967:65).

Un caso probablemente más significativo aún sea el del que fue el máximo responsable de la Liga de la Juventud Laborista británica en los años '30, Edward (Ted) Willis, que escribiría sobre dichos años posteriormente:

Había una ira en el ambiente, confirmada por la memoria de los sacrificios de la Primera Guerra Mundial, de décadas de pobreza y desempleo [...] Y la Unión Soviética todavía parecía ser la estrella por lo cual se podían orientar las esperanzas. Cuando se elaboraron los informes sobre los campos de trabajo y los juicios, y se filtraron las confesiones forzadas, fue fácil desestimarlos como otro ejemplo de hostilidad capitalista hacia el país donde los obreros y campesinos habían tomado el poder, como otra sarta de mentiras a añadir a aquellas inventadas diariamente por los enemigos del socialismo. (Willis, 1970:171)¹⁸

¹⁸ En el momento en que escribió este texto hacía mucho tiempo que no era miembro de las organizaciones comunistas y formaba parte de la Cámara de los Lores británica, en representación del Partido Laborista. De forma similar, el dirigente de la Juventud Socialista francesa René Dumon, que tuvo un gran papel en la deriva hacia la izquierda de la IJS, consideraba, en junio de 1934, que «los viejos partidos han fallado y la generación joven no puede fácilmente estar de acuerdo en permanecer prisioneros de fórmulas que han mostrado ser ineficaces en la defensa del proletariado contra el fascismo» (Carta a Erich Ollenhauer, citada en Horn, 1996:123).

Los años '30 vieron así un aumento de la movilización paramilitar y de la conflictividad obrera, desarrollada principalmente por jóvenes, en casi todos los países europeos. El crecimiento de los nazis dio lugar a una *guerra civil latente* en Alemania, especialmente entre comunistas y tropas de asalto de las SA. Eso no quiere decir que no participaran también otras organizaciones paramilitares: después de 1930, la *Reichsbanner* organizó unas tropas de protección (*Schufo*) para hacer frente a las tropas de asalto nazis, y el 60 % de sus miembros eran menores de 30 años. Según los datos oficiales, aproximadamente el 84 % de los arrestados por violencia política en Berlín, entre 1929 y 1932, tenía menos de 30 años, y un tercio, menos de 20. Los activistas nazis también eran jóvenes. Se calcula que más del 80 % de los miembros de las SA eran menores de 30 años (Merkl, 1980:76–77); (Rosenhaft, 1983:193); (Bessel, 1987:12 y 1984:124).

Sin embargo, la política del KPD se basaba en que iba a haber una siguiente revolución inminente y que el principal obstáculo para esta era la socialdemocracia, a la que definía como socialfascismo, por lo que no estuvo dispuesto a llegar a ningún acuerdo con los socialistas. En palabras de Jacob Zorn, nacido en 1907 y que se afilió al KPD en 1928, hacia 1929–1930 «todos nosotros estábamos convencidos de que la lucha de clases en Alemania llevaría a una revolución. Estábamos todavía completamente seguros de que éramos *la fuerza de Alemania*». El SPD, por su parte, no quiso ser el primero en renunciar a los medios legales: después de la llegada de Hitler al poder rechazó una propuesta de «ayuda» de la *Reichsbanner*; al igual que prohibieron a la Juventud Socialista Obrera de Berlín organizarse de forma clandestina. El 18 de junio de 1933 los dirigentes del partido que seguían en Berlín rechazaron públicamente un manifiesto llamando al derrocamiento violento de Hitler realizado por la dirección del partido que había emigrado, para que solo dos días después el régimen nazi ilegalizara a todas las organizaciones socialdemócratas.¹⁹

En las últimas elecciones celebradas en Austria en el periodo de entre-guerras, en 1930, el Partido Socialdemócrata Obrero Austríaco logró el 41,1 % de los votos; pero al no poder gobernar solo y no querer ningún otro partido apoyarle, se formaron diferentes gobiernos de coalición que fueron presididos, a partir de mayo de 1932, por el católico Engelbert Dollfuss. Este fue paulatinamente, especialmente a partir de marzo de 1933, restringiendo todas las libertades democráticas —supresión de los derechos de huelga y

¹⁹ Testimonio citado en Peukert (1987:121–124); *Worwärts*, periódico oficial del SPD, 31 de enero de 1933, citado en Edinger (1953:336); el manifiesto de los emigrados, en p. 361. Carsen (1995:11–15).

manifestación, creación de un llamado Frente Patriótico, liderado por él y al que se obligó a inscribirse a los trabajadores del ferrocarril, aumento del papel de la *Heimwehr* en el gobierno o prohibición de la distribución del *Arbeiter-Zeitung* (el órgano central del SDAP), sin que la ejecutiva del partido, liderada por Otto Bauer, actuara (Souto Kustrín, 2003:200–202).

En cambio, los jóvenes apoyaron a la considerada ala izquierda del partido, opuesta a esta política contemporizadora. Ya en 1931 varios dirigentes de la organización juvenil socialista fueron expulsados por pedir una lucha política abierta contra el fascismo. En 1933, el Cuerpo de Defensa Republicano fue ilegalizado, aunque siguió existiendo ilegalmente vinculado principalmente a la SAJ: muchos miembros de la organización paramilitar reaparecieron en las filas de la organización juvenil y se calcula que en la insurrección tardía que realizaron los socialdemócratas en febrero de 1934 —que dio lugar a la llamada guerra civil austriaca, que solo duró cuatro días—, los principales participantes fueron los jóvenes del *Schutzbund* y de la organización juvenil socialista (Rabinbach, 1978:347–352 y 1983:72–88).

Sin embargo, la dirección del partido ni siquiera llegó a dar la orden de huelga general en Viena, aunque en esta ciudad la organización paramilitar había llegado a elaborar planes insurreccionales muy probablemente basado en el libro de la Internacional Comunista antes mencionado (Rabinbach, 1983:196), que fue el mismo en el que se basó la Federación de Juventudes Socialistas de España (FJS) al instruir a sus militantes de cara a la preparación de la insurrección socialista de octubre de 1934. La FJS jugó un papel decisivo en la preparación y desarrollo de dicha insurrección y fue la que insertó el modelo insurreccional bolchevique en la idea de revolución, especialmente tras la derrota de la socialdemocracia austriaca (Souto Kustrín, 2010). La insurrección española tuvo diferentes efectos y distintas formas en las diferentes provincias y regiones españolas, en función de las variadas posiciones tácticas y estratégicas de las organizaciones que participaron, y fue en Asturias donde se produjo una verdadera revolución social. Ya en la época, desde distintos sectores políticos y sociales se destacó el papel de los jóvenes en diferentes lugares como Madrid o la misma Asturias. Así haría el que había sido ministro de gobernación hasta octubre de 1934, Rafael Salazar Alonso, al escribir que había «que reconocer que las juventudes socialistas han jugado un importante papel en los sucesos revolucionarios de aquel verano (el de 1934) y desde luego en octubre» (Salazar Alonso, 1935:227); o dirigentes socialistas como Indalecio Prieto: «Se habían dejado adrede manos libres a las Juventudes Socialistas a fin de que, con absoluta irresponsabilidad, cometieran toda clase de desmanes, que, al impulso de frenético entusiasmo, resultaban dañoso (*sic*) para la finalidad perseguida» (Prieto, 1991:117). Un informe del Partido Comunista de España al VII Congreso

de la Internacional Comunista destacaba que el 60 % de los heridos en los combates y de los encarcelados en Asturias eran jóvenes (Erice, 2010:244).

Sin embargo, el ejemplo que quizá muestre mejor la importancia de la crisis económica y el ascenso de los movimientos autoritarios de derechas, fueran fascistas o no, en la radicalización de los movimientos juveniles, sea el caso de Gran Bretaña. Allí, el crecimiento de la influencia comunista se produjo sobre todo a partir de los años '30, influido, entre otros factores, por lo que se consideró una traición del gobierno laborista de Ramsay MacDonald que, en 1931, ante la crisis económica, elaboró unos presupuestos con muchos recortes que no fueron aceptados por sus sindicatos, lo que llevó al partido a disolver el gobierno y formar otro de concertación con liberales y conservadores; y el hecho de que la política del laborismo británico hacia los jóvenes era especialmente paternalista. No creó una organización juvenil hasta 1924 y lo hizo por la presión de grupos locales. Cuando creó la llamada Dirección Nacional Juvenil, esta solo funcionó como consejo asesor, mientras había otro comité nombrado por el partido, que ejercía, o intentaba ejercer, la dirección efectiva (Layton-Henry, 1976).

Más importante aún fue el crecimiento y desarrollo de la *British Union of Fascist*, dirigida por Oswald Mosley, que se considera también un movimiento de juventud. Diferentes estudios indican que el 80 % de sus miembros tenía menos de 30 años. Nadie creía en Gran Bretaña que los fascistas locales pudieran llegar a tomar el poder, pero hicieron toda una campaña de mitines y marchas por barrios obreros y judíos, especialmente en Londres, que la misma policía británica definía como intentos de provocación. Esto llevó a que muchos jóvenes, particularmente judíos, pero también laboristas en general, empezaran a realizar acciones conjuntas con comunistas y otros sectores políticos. Así, los conflictos se sucedieron y fueron especialmente importantes a partir de 1934. Un mitin que Mosley celebró en junio en el centro de convenciones *Olympia* de Londres acabó en una batalla campal entre antifascistas, mayormente comunistas y jóvenes laboristas, y miembros de la BUF. En septiembre se volvió a producir una manifestación antifascista y una contramanifestación en el gran parque londinense de *Hyde Park*, pero no hubo conflictos violentos porque el gobierno destinó 7 mil policías para impedirlo (Benewick, 1972); (Thurlow, 2000).

Aunque el centro de esta actividad antifascista o pro-fascista fue la capital británica, los conflictos se sucedieron en diferentes lugares del país, como Notthingam u Oxford, y, en todos los casos, dieron lugar a acercamientos, desde las bases, entre los jóvenes laboristas y los jóvenes comunistas, porque los primeros no estaban de acuerdo con la política del Partido Laborista que sostenía que no había que enfrentarse con los fascistas en las calles (Renton, 1996).

El punto culminante de estos enfrentamientos fue la llamada *batalla de Cable Street*. El 4 de octubre de 1936, la BUF fue autorizada a realizar una manifestación hacia el este de Londres —el *East End*— que era una zona predominantemente de obreros y de judíos. Allí fueron bloqueados por una multitud de casi 100 mil personas, formada por judíos locales, comunistas y laboristas, entre otros, que se enfrentaron, más que a los fascistas, a la propia policía, ya que esta intentó abrirles el paso a aquellos, dado que la manifestación estaba autorizada. Finalmente, se acabó recomendando a Mosley que la manifestación volviera al centro de Londres. Al parecer para el mismo día había sido convocada por la dirección estatal de la Liga Juvenil Comunista y parte de la Juventud Laborista una manifestación en apoyo a la República Española, que fue suspendida ante la insistencia de los militantes del *East End*, quienes afirmaban que «la mejor forma de ayudar a la República Española es detener la marcha de Mosley» (citado en Ceplair, 1987:173).²⁰

Si bien se ha dicho que en estas luchas callejeras participaron personas de todas las edades, también se ha destacado que muchos de los jóvenes británicos que fueron a luchar en favor de la República Española en la Guerra Civil —incorporados en las llamadas Brigadas Internacionales— habían participado en ellas e incluso habían sido arrestados durante las mismas. Por ejemplo, un antiguo miembro de la Juventud Comunista Británica declararía posteriormente:

En cualquier lugar que estuvieran los fascistas, nuestro grupo de la juventud comunista estaba allí, también; [...] Yo fui expulsado del Albert Hall, participé en las manifestaciones anti-Mosley junto al Olympia y en Hyde Park, y estuve en *Cable Street* ayudando a levantar barricadas. (Baxell, s.f.:16)

Por su parte, Ted Willis recuerda los continuos enfrentamientos con los fascistas en los años '30 y hasta que le rompieron un brazo en uno de ellos, lo que afirmaba que le hizo sentirse «orgulloso de haber sido herido por la causa» (Willis, 1970:151). Los conflictos entre la juventud y el Partido Laborista se complicaron aún más con la Guerra Civil Española, cuando el partido defendió la política de no intervención y la juventud apoyó claramente a la Segunda República y una estrategia frente-populista cercana a la que había formulado en 1935 la Internacional Comunista. Esto llevaría a que el partido disolviera la dirección nacional juvenil (Layton-Henry, 1976) y, en este contexto, la militancia de la juventud comunista ascendió de forma importante entre 1937 y 1939.

²⁰ Véase también: Thurlow (2000:87–93).

CONCLUSIÓN: DE DERROTAS Y DIVISIONES

Frente a lo sucedido con la insurrección austriaca, el fracaso del octubre español de 1934 moderó las posiciones de la izquierda socialista que empezó a advertir contra las acciones militares «mal consideradas», de una forma no muy distinta a como lo hacía la derecha del socialismo europeo. Por ejemplo, los jóvenes socialistas austriacos que habían sido los primeros en considerar que ellos habían fracasado por actuar tarde —cosa que, en teoría, no habían hecho los socialistas españoles en octubre de 1934—, dirían que solo se podía triunfar cuando «el aparato del Estado está a punto del colapso»,²¹ situación que no se había dado en ninguno de los dos casos. Aunque todavía en el congreso que la Internacional Juvenil Socialista celebró en agosto de 1935 el delegado francés llegó a proponer incluir como objetivo de la organización la dictadura del proletariado (Luza, 1970:52), los sucesos de 1934 acabaron reforzando las posiciones reformistas en el socialismo europeo. A esto se unió el cambio de política comunista con la defensa de la formación de Frentes Populares, para que, a partir de 1935, prácticamente se descartara una revolución obrera en Europa (Rees y Thorpe, 1998).

Hay que recordar, también, que la socialdemocracia europea tenía una larga tradición de legalismo y reformismo, lo que probablemente explique que los principales defensores y participantes en las acciones violentas fueran jóvenes, menos acostumbrados y educados en esta tradición. Su falta de experiencia insurreccional, por su parte, explicaría que se basaran en la experiencia bolchevique, porque en Europa no había habido otra «revolución triunfante».

Como he mencionado al principio, más que por factores biológicos ligados a la edad, hay que relacionar el papel de los jóvenes, tanto por su alta movilización en el período de entreguerras como por las acciones violentas en sí mismas —fueran insurreccionales o meramente defensivas— con las repercusiones de la Primera Guerra Mundial. Esta hizo que la violencia política fuera vista como normal por muchos sectores políticos y favoreció el desarrollo de ideologías que consideraban la violencia como una forma más de acción política y cuyo ejemplo se extendió a otros ámbitos político-ideológicos, provocando una grave crisis del sistema democrático liberal. A esto se sumó, primero, la difícil reincorporación a la vida civil de los combatientes, y, después, las dificultades para la integración en la sociedad de los jóvenes como consecuencia de la crisis económica de 1929, que durante la Gran Guerra ya

²¹ «Fragen der Revolution» publicado en el Nº 8 (1936) de *Rote Jugend* y citado por Horn (1996:139).

habían logrado una autonomía que no se correspondía con un mayor acceso al poder político en los régímenes democráticos de posguerra.

Por otra parte, quizá precisamente por no haber participado en los enfrentamientos producidos al formarse las organizaciones comunistas en los años veinte, los jóvenes socialistas y comunistas fueron, en los años treinta, los más dispuestos a realizar acciones conjuntas, especialmente en aquellos casos en los que los resultados de la participación de los socialistas en el gobierno se consideraban negativos, como en Gran Bretaña, o en los casos en que habían pasado a la clandestinidad, como en Alemania o Austria (Souto Kustrín, 2013:81–83).

Sin embargo, este acercamiento se vería afectado por la evolución de la situación internacional. Ya el Pacto de Múnich, en septiembre de 1938, que supuso la entrega de Checoslovaquia a Alemania por parte de las potencias democráticas europeas y fue aceptado por algunas organizaciones juveniles socialistas cuyos partidos estaban en el gobierno, dio lugar a la ruptura de relaciones con sus homólogas comunistas. Es el caso francés, por ejemplo. En aquellas organizaciones, como las italianas, que no rompieron entonces sus relaciones, el pacto entre Hitler y Stalin de agosto de 1939 acabó con toda posibilidad de acción unitaria.

La generalización de la guerra, con la entrada de la URSS en el conflicto en 1941, volvería a favorecer el acercamiento entre ambas corrientes obreras, a la vez que incrementaría la movilización juvenil: en palabras de la catedrática italiana Patrizia Dogliani, «el recurso a los jóvenes fue la última carta jugada [...] en el enfrentamiento entre fascismo y antifascismo», tanto entre las fuerzas del Eje como en las resistencias italiana y francesa (Dogliani, 2003:142). Y en el campo antifascista, los comunistas estaban más preparados para la resistencia porque estaban más habituados al trabajo clandestino, como muestra el ejemplo del héroe de la resistencia francesa Pierre Georges, el *colonel Fabien*, que era militante de la Juventud Comunista Francesa y había nacido precisamente en 1919 (Figuères, 1971:278), cuando la influencia de la revolución rusa se estaba empezando a extender por Europa.

En último término no hay que olvidar que la democracia ha sido una construcción histórica y no estaba todavía firmemente asentada en la mayoría de los países europeos. A principios de 1939, habían desaparecido más de la mitad de las democracias que había en Europa en 1920 sustituidas por dictaduras de derechas. Así, la discusión de la democracia no se produjo solo, ni, probablemente, de la forma más peligrosa para ella, por parte de las organizaciones juveniles obreras. Y, como escribió Enzo Traverso, hay que evitar proyectar sobre el período de entreguerras las categorías de la democracia actual como si fueran normas y valores intemporales (Traverso, 2009:11–12). Y, también, habría que agregar, cuidar más a los jóvenes en la actualidad, para que una situación similar no se pueda repetir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV.** (1992). Youth and Youth cultures in Germany: the post-wars periods 1918ff. and 1945ff. Compared. En Colton, Joel et al. *La jeunesse et ses mouvements. Influence sur l'évolution des sociétés aux XIXe et XXe siècles* (pp. 25–40). Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- AVILÉS FARRÉ, JUAN** (1985). *La izquierda burguesa en la II República*. Espasa Calpe.
- BAXELL, RICHARD** (s.f.). Cable Street: the Road to Spain (conferencia inédita), http://www.academia.edu/10765448/Cable_Street_-_the_road_to_Spain
- BEETHAM, DAVID** (1983). *Marxist in Face of Fascism*. Manchester University Press.
- BENEWICK, ROBERT** (1972). *The Fascist Movement in Britain*. The Penguin Press.
- BESSEL, RICHARD** (1984). *Political Violence and the Rise of Nazism. The Storm Troopers in Eastern Germany 1925–1934*. Yale University Press.
- BESSEL, RICHARD** (1987). Political Violence and the Nazi Seizure of Power. En Bessel, Richard (Ed.). *Life in the Third Reich* (pp. 1–16). Oxford University Press.
- BOTZ, GERHARD** (1985). Strategies of Political Violence: Chance Events and Structural Effects as Causal Factors in the February Rising of the Austrian Social Democrats. En Rabinbach, Anson (Ed.). *The Austrian Socialist Experiment. Social Democracy and Austro-marxism, 1918–1934* (pp. 99–118). Westview Press.
- CARSTEN, FRANCIS LUDWIG** (1977). *Fascist Movements in Austria. From Schönerer to Hitler*. Sage.
- CARSTEN, FRANCIS LUDWIG** (1995). *The German Workers and the Nazis*. Scolar Press–Cambridge University Press.
- CASANOVA, JULIÁN** (2011). *Europa contra Europa, 1914–1945*. Crítica.
- CEPLAIR, LARRY** (1987). *Under the Shadow of War: Fascism, Anti-Fascism and Marxists, 1918–1939*. Columbia University Press.
- CHICKERING, ROGER PHILIP** (1968). The Reichsbanner and the Weimar Republic, 1924–26. *The Journal of Modern History*, 40 (4), 524–534.
- CHICKERING, ROGER PHILIP** (1977). *Der Rote Frontkampfverbund, 1924–1929: Beiträge zur Geschichte und Organisationstruktur eines politischen Kämpfbundes*. (Reseña, autor: Kurt G. P. Huster, Düsseldorf, Droste Verlag, 1975), *American Historical Review*, 82 (1), pp. 130–131.
- COLLETTE, CHRISTINE** (1998). *The International Faith. Labour's Attitudes to European Socialism, 1918–1939*. Ashgate.
- COMMUNIST PARTY GREAT BRITAIN** (1928). *The Young Communist International between the Fourth and the Fifth Congresses, 1924–1928*, Londres.
- CORNELL, RICHARD** (1965). *Youth and Communism: an Historical Analysis of International Communist Youth Movements*. Walker.
- CORNELL, RICHARD** (1982). *Revolutionary Vanguard: The Early Years of the Communist Youth International 1914–1924*. University of Toronto Press.

- CRUZ, RAFAEL** (1987). *El Partido Comunista de España en la II República*. Alianza.
- DIEHL, JAMES M.** (1977). *Paramilitary Politics in Weimar Germany*. Indiana University Press.
- DOGLIANI, PATRIZIA** (1983/84). La ricostituzione della Internazionale socialista nel primo decennio postbellico (1918–1928). Le caratteristiche nuove di quadri e organizacióñ. *Annali della Fondazione Giangiacomo Feltrinelli*, 23/2, 225–277.
- DOGLIANI, PATRIZIA** (2003). *Storia dei Giovani*. Bruno Mondadori Editore.
- DORIOT, JACQUES** (s.f.). *La jeunesse communiste. Conférence faite à la première Ecole nationale du Propagandiste de la Jeunesse sur le But et le Rôle de la Jeunesse*. Librairie de l'Humanité.
- DUCZYNSKA, ILONA** (1978). *Workers in Arms. The Austrian Schutzbund and the Civil War of 1934*. Monthly Review Press (versión abreviada de *Der Demokratische Bolschewik*, Múnich, 1975).
- DUPUIS, RENÉ Y MARC, ALEXANDRE** (1933). *Jeune Europe*. Plon.
- EDINGER, LEWIS J.** (1953). German Social Democracy and Hitler's «National Revolution» of 1933: A Study in Democratic Leadership. *World Politics*, 5(3), 330–367.
- ERICE, FRANCISCO** (2010). El Octubre asturiano. Entre el mito y la interpretación histórica. En Martín, José Luis y Andreassi, Alejandro (Coords.). *De un octubre a otro: Revolución y fascismo en el periodo de entreguerras, 1917–1934* (pp. 199–250). El Viejo Topo.
- FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA** (1932a). *IV Congreso Nacional (convocatoria y orden del día)*. Gráfica Socialista.
- FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA** (1932b). *Estatutos de las Juventudes Socialistas*. Gráfica Socialista.
- FIGUÈRES, LÉO** (1971). *La jeunesse militante. Chronique d'un jeune communiste des années 30–50*. Les Éditions Sociales.
- FISCHER, ERNST** (1967). *Problemas de la generación joven (entre la impotencia y la responsabilidad)*. Editorial Ciencia Nueva.
- GROOPPO, BRUNO** (1998). Les difficultés de mise en place d'une stratégie antifasciste dans la gauche non communiste des années trenta. En Wolikow, Serge y Bleton-Ruget, Annie (Dirs.). *Antifascismo et Nation. Les gauches européennes au temps du Front Populaire* (pp. 67–74). Éditions Universitaires de Dijon.
- GRUBER, HELMUT** (1966). Willi Münzenberg's German Communist Propaganda Empire, 1921–1933. *The Journal of Modern History*, 38(3), 278–297.
- GRUBER, HELMUT** (1991). *Red Vienna: Experiment in Working Class Culture, 1919–1934*. Oxford University Press.
- HARVEY, ELIZABETH** (1993). *Youth and the Welfare State in Weimar Germany*. Oxford University Press.
- HOBBSAWM, ERIC** (2003). *Interesting Times. A Twentieth-Century Life*. Abacus (Años interesantes. *Una vida en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003).
- HOLT, ROBERT T.** (1954). Age as a Factor in the Recruitment of Communist Leadership. *The American Political Science Review*, 48(2), 486–499.

- HORN, GERD-RAINER** (1996). *European Socialists Respond to Fascism. Ideology, Activism and Contingency in the 1930's*. Oxford University Press.
- JEFFERY, CHARLIE** (1995). *Social Democracy in the Austrian Provinces, 1918–1934. Beyond Red Vienna*. Leicester University Press–Farleigh Dickinson University Press.
- KLÖNNE, ARNOLD Y HELLFELD, MATTHIAS VON** (1985). *Die Betrogene Generation: Jugend in Deutschland unter dem Faschismus: Quellen und Dokumente*. Pahl–Rugenstein.
- LAYTON-HENRY, ZIG** (1976). Labour's Lost Youth. *Journal of Contemporary History*, 11(2/3), 275–308.
- LUZA, RADOMIR** (1970). *History of the International Socialist Youth Movement*. A.W. Sijthoff.
- MACARTNEY, C. A.** (1929). The Armed Formations in Austria. *Journal of the Royal Institute of International Affairs*, 8(6), 617–632.
- MARWICK, ARTHUR** (1970). Youth in Britain, 1920–1960: Detachment and Commitment. En Laqueur, Walter y Mosse, George (Eds.) *Generations in Conflict. Journal of Contemporary History*, 5(1), 37–51.
- MAZOWER, MARK** (2001). *La Europa Negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*. Ediciones B.
- MERKL, PETER H.** (1980). *The Making of a Stormtrooper*. Princeton University Press.
- MOLLER, HERBERT** (1968). Youth as a Force in the Modern World. *Comparative Studies in Society and History*, (10), 237–260.
- NEUBERG, A.** (seudónimo) (1977). *La insurrección armada. Materiales IV*. Akal.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ** (1965). *En torno a Galileo. Esquema de la crisis*. Espasa Calpe.
- PEUKERT, DETLEV J.K.** (1987). *Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition and Racism in Everyday Life*. Penguin Books.
- PRIETO, INDALECIO** (1991). Confesiones y rectificaciones (discurso pronunciado en el Círculo Pablo Iglesias de México, el 1 de mayo de 1942). En Prieto, Indalecio *Convulsiones de España, Discursos en América, I. Con el pensamiento puesto en España, 1939–1944* (pp. 97–140). Fundación Indalecio Prieto–Planeta.
- RABINBACH, ANSON** (1978). Politics and Pedagogy: The Austrian Social Democratic Youth Movement 1931–32. *Journal of Contemporary History*, 13(2), 337–356.
- RABINBACH, ANSON** (1983). *The Crisis of Austrian Socialism. From Red Vienna to Civil War, 1927–1934*. The University of Chicago Press.
- REES, TIM Y THORPE, ANDREW** (1998). Introduction. En Rees, Tim y Thorpe, Andrew (Eds.). *International Communism and the Communist International, 1919–1943* (pp. 1–14). Manchester University Press.
- RENTON, DAVE** (1996). *Red Shirts and Blacks: Fascists and Anti-fascists in Oxford in the 1930s*. Ruskin College Library.
- ROSENHAFT, EVE** (1982). Organising the «Lumpenproletariat»: Cliques and Communists in Berlin during the Weimar Republic. En Evans, Richard J. (Ed.). *The German Working Class 1888–1933: the Politics of Everyday Life* (pp. 174–219). Croom Helm.

- ROSENHAFT, EVE** (1983). *Beating the Fascists? The German Communists and Political Violence, 1929–1933*. Cambridge University Press.
- SALAZAR ALONSO, RAFAEL** (1935). *Bajo el signo de la revolución*. Librería de Roberto San Martín.
- SOUTO KUSTRÍN, SANDRA** (2003). De la paramilitarización al fracaso: las insurrecciones socialistas de 1934 en Viena y Madrid. *Pasado y Memoria*, (2), 193–220.
- SOUTO KUSTRÍN, SANDRA** (2004). «Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?» *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933–1936)*. Siglo XXI.
- SOUTO KUSTRÍN, SANDRA** (2007). La atracción de las Juventudes Socialistas por el PCE en el contexto europeo de los años treinta. En Bueno, Manuel, Hinojosa, José y García, Carmen (Coords.). *Historia del PCE. I Congreso 1920–1977* (pp. 113–127). FIM–Universidad de Oviedo–Principado de Asturias–Fundación Juan Muñiz Zapico. Vol. 1.
- SOUTO KUSTRÍN, SANDRA** (2010). «Las revoluciones no se hacen con hachas y hoces»: Estrategias del octubre madrileño. En Martín Ramos, José Luis y Andreassi, Alejandro (Coords.) *De un octubre a otro: Revolución y fascismo en el periodo de entreguerras, 1917–1934* (pp. 251–280). El Viejo Topo.
- SOUTO KUSTRÍN, SANDRA** (2013). Democracia, antifascismo y revolución. Las juventudes obreras en la Europa de entreguerras. En Bosch, Aurora, Carnero, Teresa y Valero, Sergio (Eds.). *Entre la reforma y la revolución. La construcción de la democracia desde la izquierda* (pp. 69–87). Comares.
- SOUTO KUSTRÍN, SANDRA** (2018). Los jóvenes como actores colectivos: organizaciones y movilización. En Sáinz Pascual, Zuriñe y Aldave, Esther (Coords.). Dossier «Violencia en una era de mutaciones sociales (1876–1936). Bases teóricas y metodológicas para su estudio». *Gerónimo de Uztáriz*, (34), 44–66.
- SOUTO KUSTRÍN, SANDRA** (2020). Violencia política, organizaciones paramilitares y democracia en el periodo de entreguerras. En Pérez Garzón, Juan Sisinio (Coord.). Dossier «La razón de las armas, las armas de la razón». *Rubrica Contemporanea*, IX(18), 75–93.
- SOUTO KUSTRÍN, SANDRA** (2023). Pacifismo y militarización en las organizaciones juveniles obreras del periodo de entreguerras. Dossier «Jóvenes y Europa: pasado presente y futuro de la construcción de un continente en paz». *Pliegos de Yuste. Revista de cultura, ciencia y pensamiento europeos*, (23), 39–52.
- STACHURA, PETER D.** (1981). *The German Youth Movement 1900–1945. An Interpretative and Documentary History*. Macmillan.
- STACHURA, PETER D.** (1986). The Social and Welfare Implications of Youth Unemployment in Weimar Germany, 1929–1923. En Stachura, Peter D. (Ed.). *Unemployment and the Great Depression in Weimar Germany* (pp. 121–148). Macmillan.
- STACHURA, PETER D.** (1989). *The Weimar Republic and the younger proletariat: an economic and social analysis*. Macmillan.

- THORPE, ANDREW** (2000). The Membership of the Communist Party of Great Britain, 1920–1945. *The Historical Journal*, 43(3), 777–800.
- THURLOW, RICHARD C.** (2000). The Straw that Broke the Camel's Back: Public Order, Civil Liberties and the Battle of Cable Street. En Kushner, Tony y Valman, Nadia (Eds.). *Remembering Cable Street. Fascism and Anti-fascism in British Society* (pp. 74–94). Valentine Mitchell.
- TRAVERSO, ENZO** (2009). *A sangre y fuego. De la guerra civil europea, 1914–1945*. Publicacions Universitat de València (PUV).
- WHELEER, ROBERT F.** (1974). German Labour and the KOMINTERN. A Problem of Generations? *Journal of Social History*, 7(3), 304–321.
- WILLIS, EDWARD HENRY** (1970). *Whatever Happened to Tom Mix? The story of one of my lives*. Cassell.
- WOOD PALMER J.** (1944). *Youth Movements Abroad*. University House Broadsheets.
- YOUNG COMMUNIST INTERNATIONAL** (1925). *The draft programme of the Young Communist International*. Publishing House of the Young Communist International.
- YOUNG COMMUNIST INTERNATIONAL. EXECUTIVE KOMITEE** (1924). *The results of two congresses: The Fifth Congress of the Communist International and the Fourth Congress of the Y.C.I.*, s.l (Suecia), Published by the E.C. of the Y.C.I.
- YOUNG COMMUNIST LEAGUE** (1929). *Programme of the Young Communist International*. Londres. The Young Communist League of Great Britain.

8 La Historia, el Franquismo y los tiempos contemporáneos¹

Miguel Ángel del Arco Blanco

Como historiador, es toda una oportunidad exponer la investigación personal y las inquietudes que se esconden tras los temas a los que dedico tanto tiempo. Se me otorga así una ocasión para escapar a la soledad del trabajo, a las publicaciones lanzadas a editoriales y revistas, pero de las que es difícil obtener una respuesta académica. A continuación, voy a hacerlo vertebrando mis palabras en torno a las preguntas que, en el «Pre–Congreso Regional de Historia e Historiografía» celebrado en la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), me formulasteis con acierto.

Durante mi vida académica me he ocupado del siglo XX europeo, centrándome especialmente en el estudio de la Guerra Civil española y del franquismo. Lo hice porque en mi país fue como una especie de malecón donde golpeaban las olas del mundo de entreguerras: la democracia, las dictaduras, el fascismo. Así, me he preocupado de cuestiones como la ideología del franquismo, la movilización rebelde durante la Guerra Civil, los apoyos sociales de la dictadura, la violencia y la represión socioeconómica, el funcionamiento de la política agraria y autárquica, la corrupción o la memoria de la guerra sostenida por el franquismo.

No obstante, me gustaría resaltar las últimas aportaciones que he realizado sobre la hambruna española y el hambre bajo la dictadura. Me refiero a la hambruna franquista, que tuvo lugar entre 1939 y 1942 y en 1946, que he identificado y estudiado (del Arco Blanco, 2021 y 2020; del Arco Blanco y Anderson, 2021). Como otras hambrunas de la Europa de entonces, la española estuvo condicionada por diversos factores como las consecuencias de la Guerra Civil o el contexto internacional, pero fue especialmente motivada por la política adoptada por el «Nuevo Estado»: la política autárquica. Una política de inspiración fascista, intervencionista, que acrecentó la lamentable situación económica que vivía España después de la Guerra Civil.

¹ Conversatorio virtual celebrado el 24 de junio de 2021, en el marco del ciclo *En torno a la Historia Social de Europa. Encuentro con investigadores/as europeos/as*, como parte de las actividades del Pre–Congreso Regional de Historia e Historiografía organizado por el Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral (Argentina). La transmisión fue editada y se encuentra disponible en:
<https://youtu.be/hueOc7JTzO4?feature=shared>

Todas estas investigaciones sobre la Guerra Civil y el franquismo, siempre con Europa de fondo, han venido motivadas por dos aspectos fundamentales: por la dimensión social de estos temas y por el interés que he guardado por el funcionamiento del poder en la Historia.

Respecto a lo primero, siempre he considerado que la Historia debe tener una dimensión social. La Historia se hace desde el presente, donde permanece anclada. Es en el hoy donde se encuentran unos problemas que nos preocupan o inquietan. Personalmente, siempre me ha preocupado la salud de la democracia, lo que me ha llevado a estudiar el por qué las dictaduras se erigen, cómo se construyen y por qué son apoyadas socialmente por parte de la población. En relación con esto, siempre he visto con preocupación la desigualdad, no solo como pilar sobre el que la democracia puede quebrarse, sino también como elemento a resolver para alcanzar una sociedad más justa. De ahí el estudio de la hambruna, las políticas sociales de la dictadura o las resistencias de la población.

A mi juicio, la dimensión social del estudio del pasado nos debe hacer utilizar siempre el concepto de clase social, o de grupos sociales si se prefiere. Hacerlo no implica borrar al individuo, puesto que al fin y al cabo todos los procesos históricos (culturales, políticos, económicos) son en el fondo sociales. A esta visión social del pasado hay que sumar, por supuesto, la relación de los seres humanos con la naturaleza.

En segundo lugar, señalaba al estudio del poder como una de las motivaciones de mi trabajo. Hacerlo es algo obligado, puesto que el poder tiene una relación determinante en los procesos históricos. A mí me apasiona lo que escribió aquel antropólogo e historiador haitiano, Michel-Rolph Trouillot, *Silencing the past*, publicado en español como *Silenciando el pasado* (2017), que además tuve la suerte de traducir. La genial obra de Trouillot nos enseña cómo el poder influye sistemáticamente en la elaboración del pasado: antes de que se produzca el acontecimiento histórico, cuando este se produce, cuando queda registrado, cuando queda preservado, cuando se elabora la narración y cuando se consume.

Desde su presente, el historiador tiene que intentar derribar los mitos que el poder ha construido desde que tiene lugar el acontecimiento histórico. Y en esto las dictaduras se emplearon a fondo, levantando numerosos relatos, discursos y mitos que en muchos casos quedan en pie entre la sociedad con el paso de los años. También fueron grandes constructoras de silencios. El régimen franquista y la hambruna de la que fue responsable es un ejemplo perfecto. Todavía hoy en España prima una concepción del franquismo final: una dictadura más «suave» (aunque la violencia y las torturas persistiesen hasta el final) y a la que se le hace responsable del éxito económico español de los años sesenta. Esta propaganda está colmada

de silencios y de deformaciones. La única forma de subvertir estos relatos históricos es recurriendo a una Historia Social, compleja y asentada en metodologías sólidas, que sea capaz de confrontar las intervenciones del poder en el relato del pasado.

Toda esta forma de concebir la investigación histórica (y también su divulgación) nace de mi convencimiento de que, como diría Marc Bloch, la Historia no es una ciencia del pasado, de las antigüedades, de las reliquias, de lo que quedó atrás. Es una ciencia del presente: nos hace comprender el presente por el estudio del pasado (Bloch, 1978:33). Pero, además, siempre he estado fuertemente influido por las visiones de Josep Fontana, quien la concibió como un instrumento para la transformación social. Conocer el pasado nos permite enfrentarnos al presente y a sus retos, trazando cambios y mejoras para el futuro (Fontana, 1999).

Otra cuestión planteada por las entrevistadoras es cómo han dialogado la memoria y la Historia en mis trabajos. Se trata de una cuestión muy relevante y que demuestra el cambio de los tiempos: no hace demasiado, no eran pocos los historiadores que desconfiaban de la memoria, considerándola como algo ajeno a la materia de la Historia. Como sabemos, la llegada del posmodernismo hizo temblar los cimientos de la disciplina, cuestionando la supuesta objetividad, distancia y profesionalidad de la Historia (Burke, 2009:36–38). Sin embargo, pienso que tras aquella tormenta las aguas volvieron a su cauce en nuestra disciplina y, además, llevando más caudal: desde luego no se produjo el final de la Historia ni del método histórico como algunos teóricos posmodernistas preconizaban, y a cambio se incluyeron temas o perspectivas que enriquecieron la investigación histórica. Un ejemplo paradigmático de ello fueron los estudios de la memoria.

Historia y memoria deben ser siempre diferenciadas. Sin embargo, están interrelacionadas y en muchos casos van de la mano. Por eso los historiadores y las historiadoras no debemos obviar el estudio de la memoria, puesto que además de ser un tema al que no podemos renunciar para estudiar el pasado, es clave para el presente o para construir la narración del pasado.

Historia y memoria dialogan sistemáticamente en una relación problemática, pero a la vez fértil. La memoria puede ser, por supuesto, otra fuente histórica a la que recurrir en nuestras investigaciones. Además, la memoria ancla el pasado en el presente, y nos permite reflexionar por cuestiones capitales como la interpretación o el consumo de la Historia, además de los usos públicos, políticos o interesados que se dan al pasado desde el presente.

Respecto a esta relación Historia–memoria, me gustaría apuntar dos reflexiones. Primero, una sobre la Historia: vivimos en un momento de intensa fragmentación del relato histórico. Antes del siglo xix, la Historia la escribían los vencedores, fundamentalmente, que pagaban a escribas y cronistas para

forjar un relato sobre el pasado y conseguir sobrevivir al olvido. Ahí tenemos a los emperadores romanos, que contrataban a personas tan excepcionales como Tito Livio (59 a. C.–17 d. C.) para escribir una historia del Estado romano afín y legitimadora; o al propio Julio César, que escribía *Las guerras de las Galias* (51–58 a. C.) para ensalzar su figura y sus hazañas a través del relato de sus victorias y conquistas.

Cuando llega y avanza el siglo xix —más precisamente, finales del siglo xviii, principios del siguiente—, empieza a surgir la ciencia histórica: la Historia se convierte en una disciplina respetada que se imparte en las universidades, creándose cada vez más cátedras ocupadas por profesores que siguen un método histórico presuntamente científico. Se proyectan y escriben entonces las historias nacionales, construyendo el pasado de naciones que, en teoría, habían existido desde siempre. En ese momento, surge un método histórico marcado por el positivismo que, pese a sus carencias y debilidades, apunta a una metodología y a una forma de hacer Historia. En las décadas siguientes y especialmente en la época de entreguerras (1918–1939) ese método es cuestionado, depurándose y mejorándose. Surgieron a partir de ahí (y tras la Segunda Guerra Mundial) diversas perspectivas históricas, diversos prismas para mirar al pasado y hacer Historia (marxista, empirista, social, cultural, etc.), pero siempre bajo una metodología y unas normas aceptadas por la comunidad científica (Prost, 2016:23–29).

A partir de los años setenta, con la progresiva llegada del posmodernismo, se produjo la primera fragmentación seria dentro de la disciplina. Tal y como se apuntaba entonces, el historiador ya no tenía el monopolio del relato histórico. También podía encontrarse en la ficción. Independientemente de los excesos del posmodernismo, evidenciados y encauzados posteriormente, se estaba poniendo el dedo en la llaga: la memoria social del pasado no se construye solo a través de los libros de Historia.

La época contemporánea es, en el fondo, una crónica de cómo los historiadores pasamos de tener la hegemonía del relato histórico a perderla. Sucede ya en el propio siglo xix, cuando al mismo tiempo que surgen las cátedras de Historia se publica una impagable literatura que ofrece una interpretación del pasado. Ahí están las fantásticas novelas de Henri Beyle Stendhal o de León Tolstoi, esenciales para comprender la primera mitad del siglo xix.

Con la extensión de la imprenta, de la prensa y de la lectura al comienzo de la Edad contemporánea se produjo la primera fragmentación del relato histórico, pero después, en el siglo xx, llegaron muchísimas más. Se sumaron entonces la radio, el cine o las series televisivas. Por no hablar, en el siglo xxi, de las redes sociales o los medios digitales de información, donde cualquiera puede tener un blog o editar un vídeo y transmitir una visión del

pasado. Estas formas de comunicación no respetan las normas con las que escribimos la Historia desde la academia, pero no importa: transmiten potentes visiones del pasado que son consumidas (y aceptadas) por la sociedad. Hoy los historiadores hemos perdido la hegemonía del discurso histórico: tan solo somos una pequeña parte de cómo se construye y difunde el pasado.

Sin embargo, estas visiones del pasado construidas desde múltiples lugares y múltiples sujetos no son Historia: son memoria. No siguen las normas establecidas para reconstruir el pasado y narrarlo, no aplican el método crítico, el recurso a fuentes o conceptos históricos. Sin embargo, proyectan una potente interpretación del pasado desde el presente: a través de novelas, películas, podcasts, blogs o redes sociales, se construyen relatos del pasado que son preponderantes y que en muchas ocasiones son contrarios o contradictorios a los que cincelamos con mucho esfuerzo con nuestras investigaciones los historiadores.² Son visiones simplistas, interesadas, poco explicativas: pero que no por ello dejan de existir y tienen una importancia capital en la concepción del pasado de nuestras sociedades.

Existen, por supuesto, otras vías para construir memoria, para forjar relatos sobre el pasado. Son tan numerosas y ubicuas que, para nuestro tiempo, se ha alertado sobre la saturación de memoria (Huyssen, 2002:14–18). Ahí están por ejemplo las políticas de la memoria o los usos públicos que se hacen del pasado, de lo que tanto sabemos argentinos y españoles, con unas dictaduras violentas seguidas de difíciles transiciones a la democracia. Por no hablar de las construcciones y transmisiones intrafamiliares de la memoria: Marianne Hirsch (2008) nos enseñó cómo se generan y transmiten esas *post-memorias* a las siguientes generaciones, a veces con un papel esencial desempeñado por las mujeres. O la construcción de una memoria del pasado *multidireccional*, que va sumando capas de memoria de otros elementos que transcinden la esfera familiar o nacional, como se demuestra con la memoria del Holocausto o de la colonización (Rothberg, 2009).

Todo lo anterior evidencia que los historiadores no podemos vivir al margen de la memoria. Es mayoritaria a la hora de construir el relato histórico, influyendo en su conformación, consumo y difusión. Así, la Historia elaborada científicamente se ha convertido en la hermana pequeña de la memoria, pesando poco en la conformación social del pasado. Si renunciamos a estudiar cómo funciona la memoria, si no recurrimos a la memoria como fuente histórica —como el destino que va a tener la sociedad a la que dirigimos nuestro relato histórico—, estaremos renunciando al fin de nuestro oficio:

² Es muy interesante, en este sentido, el concepto de «memoria protésica» acuñado por Alison Landsberg (2004).

comprender el pasado desde el presente, compartiendo las preocupaciones y circunstancias de la sociedad en la que vivimos.

Los historiadores debemos ser valientes, tener un buen andamiaje conceptual y diferenciar entre Historia y memoria, asumiendo que ambas se influyen mutuamente y están estrechamente relacionadas. Si nos importa el pasado debe importarnos la memoria. Si nos importa el presente, también debe importarnos la memoria.

Volvamos a vuestra entrevista. También me preguntabais por la situación actual en España respecto a la disponibilidad y el acceso a los archivos del franquismo (1936–1975). Evidentemente, con la llegada de la democracia el acceso a la documentación mejoró respecto a la dictadura: se promulgó una Ley de Patrimonio Histórico Español (1985) y se creó una red de archivos nacionales, provinciales y municipales. Los archivos militares también pueden ser consultados, e incluso a veces en unas condiciones mejores que los estatales. Sin embargo, pese al mencionado avance, tengo la impresión de que la gestión de la documentación histórica tiene todavía notables carencias, máxime si la comparamos con otros modelos occidentales como Reino Unido, Francia o Estados Unidos.

Es evidente que España tiene dificultades para afrontar su pasado más traumático. Ahí está la historia de nuestra democracia y sus dificultades para afrontar políticas públicas de memoria. Ello tiene una repercusión en las políticas que, desde el Estado, se han desarrollado respecto a la gestión del patrimonio histórico documental. Disponemos por fin de una ley de la memoria democrática (en realidad dos, una de 2007 y otra más completa y activa de 2022). Pero no disponemos de una ley de archivos. Todavía nos seguimos rigiendo por la citada Ley de Patrimonio Histórico de 1985, completada por la legislación que desde las comunidades autónomas se ha ido promulgando.³

En España el acceso a la documentación histórica es muy restrictivo. La citada ley reconoce que los documentos «serán de libre consulta», pero a continuación expone una serie de limitaciones clave para hacerlo: si afectan a materias clasificadas por la Ley de Secretos Oficiales (una ley franquista publicada en 1968, pendiente todavía de modificación en democracia), si es de carácter personal y no se puede acreditar más de 25 años de la muerte, etc.⁴ El problema no es solo que la legislación sea bastante restrictiva para estudiar el periodo del franquismo o la historia reciente de nuestro país.

³ Andalucía tuvo que esperar hasta el año 2011 para contar con una ley de archivos. Véase <https://www.boe.es/eli/es-an/l/2011/11/03/7/con>

⁴ La ley (y su reglamento de 1969) no fija un periodo de años para desclasificar un documento, sino que establece que el responsable de hacerlo para cada caso es el Consejo de Ministros o el Estado Mayor de la Defensa (en este último caso, el estamento militar).

También lo es que es demasiado ambigua, dejando en manos del archivero la decisión de dar acceso y consulta a la documentación o no hacerlo. En este sentido, ni el archivero está respaldado para ser más flexible por una legislación clara, ni el historiador puede apelar a ella para exigir ver un documento. Así, cuando se investiga el pasado traumático de España uno tiene la impresión de ser parte de una novela de Kafka, en la que llama a la puerta para ver un documento y es el archivero el que, cual guardián de este, autoriza o no su consulta para conocer y explicar nuestro pasado.

Así es complicado escribir historia sobre un pasado difícil y traumático. A ello se suma que los archivos y la documentación no son nunca una preferencia para los gobiernos. Los archivos, aunque creados, sobreviven en muchas ocasiones con un personal mínimo. En otros casos, sus instalaciones son deficientes y acusan una marcada falta de espacio. Ambos factores limitan que puedan reclamar, depositar, catalogar y poner a disposición de los investigadores documentación que frecuentemente corre el riesgo de perderse. Por no hablar de la carencia de una política activa de búsqueda, identificación y recuperación de documentos que, como sabemos, muchos jerarcas o representantes del franquismo se llevaron a sus domicilios tras terminar de desempeñar un cargo.

El avance del mundo digital ha evidenciado las carencias apuntadas. Aunque disponemos de un Portal de Archivos Españoles (PARES),⁵ la digitalización de documentos es todavía mínima. Tenemos la impresión de que no se ha apostado de forma decidida por la digitalización de fondos y, cuando se ha hecho, se prima la documentación más antigua y su número es tremendamente reducido debido a los problemas presupuestarios. Además, tampoco están demasiado claras las directrices para que los investigadores realicen fotografías de documentos en los archivos. Recientemente, algunas regiones han aprobado reglamentos donde lo especifica, pero no hay un criterio unitario que ampare o facilite el trabajo de investigación.

En suma, todo lo anterior evidencia que cada vez es más necesario elaborar una ley nacional de archivos, moderna, democrática y adaptada a los tiempos. Una ley que converja con el espíritu de las leyes de ciencia que comienzan a aprobarse en algunos países. La española, por ejemplo, aspira a «fomentar la investigación científica y técnica abierta, inclusiva y responsable en todos los ámbitos del conocimiento, como factor esencial para desarrollar la competitividad y el bienestar social, mediante la creación de un entorno económico, social, cultural e institucional favorable al conocimiento y a la

⁵ Portal de Archivos Españoles (PARES): <https://pares.cultura.gob.es/inicio.html>

innovación».⁶ En ese ámbito es donde debe insertarse el conocimiento del pasado, facilitando el acceso a la documentación de forma más abierta, accesible y democrática. Por no hablar que hacerlo conectaría también con las aspiraciones de la Ley de Memoria Democrática (2022), que aspira a recuperar, conocer y difundir el pasado para asentar los valores democráticos y cohesionar a la sociedad.⁷

Todos los problemas señalados dificultan el estudio del franquismo y de la investigación histórica en España. Así, para estudiar por ejemplo la posguerra española (1939–1952), muchos hemos tenido que acudir a archivos internacionales para completar nuestros trabajos y acceder a información que allí no supone ningún problema para las autoridades poner a nuestra disposición. En mi caso, tengo que reconocer que la visita de *The National Archives* (TNA) en Londres, al *Centre des Archives diplomatiques de Nantes* o los *National Archives and Records Administration* (NARA) de Estados Unidos, han sido esenciales para mi trabajo.

En definitiva, la situación de los archivos en España es problemática y es un reflejo de los problemas que tenemos en nuestro país con las políticas del pasado más traumático. No me caben dudas de que unos buenos archivos, bien ordenados, accesibles y garantistas del derecho a la información, equivalen a una buena salud democrática.

Vayamos a otra cuestión planteada en la entrevista. Me preguntabais sobre la divulgación del difícil pasado de la Guerra Civil y el franquismo. Al igual que otras sociedades que afrontaron dictaduras en época reciente, muchos de las víctimas, victimarios y testigos están vivos o lo han estado hasta hace poco. Considero que esta cercanía con el pasado más complicado no debe ser un problema para conocer y divulgar la Historia, sino más bien una obligación del historiador.

Insisto en una idea ya adelantada: el necesario compromiso del historiador con su presente. Es una necesidad democrática «hablar del pasado», pero no sencillamente *hablar* para explicar, para apuntar a las víctimas, a los victimarios de los asesinatos, sino que el historiador tiene que *explicar* la complejidad de los procesos históricos y esa complejidad —no solo la denuncia— es esencial. Es ese el papel original, en extremo difícil y necesario que debemos desempeñar los historiadores.

⁶ Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Art. 2, a). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-17099>

⁷ Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, Art. 1.1. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-17099>

Este matiz es importante. El compromiso del historiador con los problemas e inquietudes del presente debe guiar nuestra investigación para hacerla relevante, para hacerla útil socialmente. Pero al mismo tiempo debemos esgrimir en todo momento nuestra honestidad y una práctica profesional lo más impecable posible para sugerir hipótesis, demostrarlas, contrastarlas o incluso desecharlas. Nuestro compromiso no es con una suerte de militancia política, sino con la práctica de nuestro oficio, dentro de la cual entran nuestras legítimas preocupaciones presentes.

La confusión entre militancia y el quehacer histórico se confunde a menudo entre los estudiantes. En ocasiones, me expresan su voluntad de estudiar el franquismo reconociéndome que quieren «demostrar lo violento que fue». Afortunadamente, hoy en día no es necesario hacer una tesis doctoral ni ninguna investigación para evidenciarlo. Sí tenemos que trabajar para transmitir esa idea a la sociedad, deshaciendo así muchos de los mitos franquistas que todavía permanecen. Muchas aportaciones ya nos han enseñado lo pernicioso, lo violento y bárbaro que fue el franquismo. Lo que nos incumbe ya no es la denuncia. Al historiador realmente comprometido con la Historia y la transformación social le tiene que interesar el pasado para explicar el funcionamiento de las sociedades, sus complejidades y contradicciones, no tanto para denunciar. Esa es, si queremos, una respetable agenda personal; pero solo así no se hace Historia.

Otra cuestión que me gustaría destacar es el público al que va dirigida la divulgación que podemos hacer sobre las dictaduras o el pasado violento. En España, desde por lo menos el surgimiento del movimiento para la recuperación de la memoria histórica en el año 2000, existe una parte de la sociedad que está ávida de conocer el pasado de la guerra y el franquismo. Desde entonces se constituyeron asociaciones de memoria que todavía perviven, se organizaron (y se organizan) actos y foros donde conmemorar a los represaliados por la dictadura, pero también para conocer lo sucedido. Es desde luego un foro amable en el que difundir nuestras investigaciones, si bien en ocasiones se reproduzca esa confusión entre Historia y memoria que apuntamos anteriormente.

Por otro lado, hay una parte de la sociedad española que desconoce, no quiere conocer o no está interesada en el pasado reciente. Son de la idea, sostenida por otra parte en numerosas ocasiones por parte del conservador Partido Popular (PP), que hablar del pasado contribuye a «abrir viejas heridas» que pongan en peligro la convivencia presente ganada con la transición a la democracia. Esta idea, sin embargo, permite la permanencia de los mitos y discursos erigidos por la propaganda del franquismo y enarbolada hoy por la historiografía revisionista.

Estas dos actitudes contrapuestas se han puesto de manifiesto desde el estallido de las llamadas «guerras de la memoria» en la primera década del siglo XXI. Mientras que el Partido Socialista (PSOE) primero (2007) y el PSOE y Unidas Podemos después (2022) se emplearon por recuperar y dignificar la memoria republicana y democrática mediante la aprobación de sendas leyes, el PP y la extrema derecha de Vox se opusieron a ello, si bien con distinta intensidad beligerante.

Desgraciadamente, en España las políticas de memoria democrática han sido solo producto de la izquierda, no de un pacto de Estado donde se sumen partidos de diversos espectros políticos. Ello se refleja en una sociedad que quiere conocer y traer al presente el pasado de la República, de la guerra y del franquismo, mientras que otra se conforma con no hablar de un pasado que está por todos lados. Como historiador, mi frustración radica siempre en no llegar a esa parte de la sociedad que no quiere saber, que piensa diferente. Cuando pronuncio una conferencia, cuando presento un libro, cuando participo en una mesa redonda, siempre tengo la impresión de hablar a gente que ya conoce lo que voy a decir, que no se sorprende y que acepta todo lo que le transmito. Sin embargo, me falta llegar al resto de la sociedad, la que está conforme con desconocer lo que sucedió. Otra vez topamos, en suma, con aquella distinción que hacíamos sobre la Historia y la memoria: el pasado para conocernos o el pasado para justificarnos.

En vuestras preguntas, también os interesabais por la presencia de formaciones políticas de extrema derecha y por la influencia que podían jugar en nuestro trabajo o en las políticas de la memoria. Steven Forti ha hecho un buen análisis del panorama de estas formaciones en España. Existen agrupaciones neofascistas pero, en realidad, son una minoría. Sin embargo, sí existe una fuerza de extrema derecha potente, con amplia presencia electoral, presente en las instituciones (Parlamento nacional y regionales) y con responsabilidades de gobierno: se trata de Vox, el partido de Santiago Abascal. Una «extrema derecha 2.0», como Forti (2021) la denomina, con fuertes lazos transnacionales, que no enarbola simbología fascista y que aparenta una cierta modernidad, al estilo del que puede haber en la Italia de Salvini y Meloni, en los Estados Unidos de Trump o en la Hungría de Orban.

La extrema derecha española es negacionista con el franquismo, obvia su presencia y sus crímenes. Prefiere poner el foco en la época imperial española, resaltando el componente católico en la esencia nacional, ensalzando, simplificando y deformando la conquista de América o la «reconquista» cristiana de la península. Cuando se refiere al siglo XX, enarbola viejas retóricas franquistas: demoniza la II República (1931–1936) como un periodo de caos y anarquía, responsabilizándola de la Guerra Civil española. Es, evidentemente, una utilización de un pasado simplificado y distorsionado para sus

propios fines, silenciando el trabajo de los historiadores; así, por ejemplo, en el año 2020 el líder de Vox acusó al presidente socialista Pedro Sánchez de «presidir el peor gobierno en 80 años», pasando por alto la presencia de la dictadura franquista y sus terribles crímenes.⁸

Estas posiciones de la extrema derecha respecto al pasado de la dictadura son preocupantes. En primer lugar, porque ignoran las aportaciones historiográficas construidas con tanto esfuerzo, además de minar la democracia. También son inquietantes porque «contagian» a otras fuerzas conservadoras que empiezan a asumir estas visiones del pasado. Un ejemplo perfecto de ello son los discursos sobre el «descubrimiento de América», compartidos en gran parte por Vox y algunos sectores destacados del PP (como la presidenta de la comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso). En ellos se niega que la conquista castellana de Latinoamérica llevase aparejada violencia, el saqueo de los recursos, la pérdida de culturas, de lenguas, etc. Sencillamente, se centran en «lo grande» que fue «el descubrimiento», aplicando visiones eurocentristas, cuando es evidente que los pueblos de América existían antes de la llegada de los castellanos y no necesitaban ser «descubiertos». En cambio, silencian el pasado insistiendo en un modelo de imperialismo «blando» frente al británico, francés o neerlandés, insistiendo en la extensión de la lengua castellana y del catolicismo como instrumentos «civilizadores». Se trata de discursos negacionistas y colonialistas, que tienen como fin legitimar una visión dominadora de la historia, hurtándonos las complejidades y los matices que se esconden tras este complejo proceso histórico (Casquete, 2023).

Esta ofensiva de discursos históricos de cariz negacionista coincide y en parte viene explicada por las guerras culturales típicas de nuestro tiempo. En el caso hispano también puede explicar la inexistencia durante los años ochenta y noventa de políticas de memoria que asentasen un relato común y democrático sobre nuestro pasado, renunciando con ello a explicar nuestra historia más traumática, pero también a establecer un discurso de memoria nacional que integre las zonas más oscuras de nuestra historia.

La propia naturaleza de esta «extrema derecha 2.0» también explica el fenómeno: aunque estos grupos se encuentran firmemente interesados por el pasado, obvian, repudian y deforman la historia reciente del siglo xx.⁹ Una

⁸ García, Luis B. (2020, 20 de septiembre). Abascal en TVE: «Estamos ante el peor gobierno en 80 años y ustedes actúan como el NODO». *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/politica/20200910/483392790109/santiago-abascal-tve-peor-gobierno-90-anos-nodo.html>

⁹ Un buen ejemplo pueden ser las publicaciones de sus fundaciones y *think tanks*, como la Fundación Disenso, vinculada a Vox: <https://fundaciondisenso.org/>

historia de catástrofes, alejada de los esplendores de la gloria patria, que nos enseña mucho sobre la lucha entre la democracia y el fascismo. Así se explica su interés por una Historia más áulica, imperial y alejada en el tiempo que, como hizo en gran parte el franquismo, delimita una comunidad nacional identificada con el catolicismo y las supuestas tradiciones hispanas.

Terminabais la entrevista con una pregunta muy pertinente, interesándonos por mi opinión sobre el camino que debía tomar la historiografía contemporánea en un contexto mundial tan peculiar como el que nos acontece. Considero que debemos poner en el centro la crisis de la democracia, algo que la pandemia del covid-19 agudizó, poniendo de manifiesto las diferencias entre los países y sociedades. Algo que sucede además en un momento en el que, ante un mundo cada vez más cambiante y en constante transformación, hay un resurgir de las identidades, de los límites culturales y del nacionalismo. Por no mencionar los decisivos cambios relacionados con el avance de la inteligencia artificial y la crisis ecológica, que auguran una mayor inestabilidad política, social y económica. Ante este complejo panorama, ¿hacia dónde camina o debe caminar la investigación histórica?

Ya sabemos que los historiadores no somos buenos predictores del futuro. Nos encontramos cómodos analizando el pasado, interpretándolo y apor tando matices, aunque lo hagamos mirando al presente. Por eso prefiero más que hacer una predicción de hacia dónde va la Historia, ofrecer una reflexión que tiene más que ver con mi intuición que con ninguna certeza.

Pienso que la *buena Historia* —la Historia compleja que, por supuesto, tiene la agenda política propia de cada historiador, pero que mantiene la independencia, que intenta no plegarse al poder—, debe caminar hacia un nuevo horizonte, donde lo social este siempre presente. Expreso más un deseo que un augurio: es necesaria la revitalización de la Historia Social. Es algo que, tímidamente, parece verse ya en España, entre los compañeros y compañeras que hacen Historia.

En mi país, especialmente en la primera década del siglo XXI hubo un importante *giro cultural*, donde la cultura se convirtió en algo fundamental, hasta el punto de dar la impresión (siguiendo a Derrida) que no había realidad más allá del relato. Cuando esa moda pasó, creo que hoy es evidente para la mayoría de los historiadores que el relato no es lo único que cuenta, que los hechos importan, que hay una realidad más allá de las palabras, los textos y las percepciones. Cuando vemos el pasado más oscuro de las dictaduras, cuando pensamos en el Holocausto, cuando atendemos al calentamiento global o a los efectos de las crisis económicas, comprendemos que hay una realidad que no podemos soslayar.

No obstante, subrayar la importancia de lo material no implica el rechazo de los elementos culturales del pasado. Lo veíamos anteriormente con el

estudio de la memoria. La Historia Social no lo será si no aúna en sí ambos componentes, en constante interacción en cada hecho y proceso histórico humano. Coincido con Geoff Eley cuando, en su maravillosa autobiografía intelectual, apostaba por una «historia sociocultural» para comprender y explicar el pasado, siempre anclada a las preocupaciones del historiador por su presente. Una Historia que considere lo material, las transformaciones sociales, por una parte. Pero que, al mismo tiempo, integre en esta la dimensión cultural (Eley, 2008). De hecho, no podemos entender el populismo actual o la extrema derecha si no sumamos a los problemas económicos, otros elementos culturales. Es algo que ya puso de manifiesto la victoria de Donald Trump en Estados Unidos en 2016 o la de Javier Milei en Argentina en 2023.

Es necesario pensar socialmente para hacer Historia, dado que los problemas que tenemos en el presente son globales y nos afectan a todos. Problemas como la aludida crisis ecológica o las futuras pandemias que están por venir requieren soluciones comunes, globales y profundamente sociales. La Historia debe transcurrir por ese mismo camino: una historia de hombres y mujeres, social y cultural, plural, que escape de reducidos esquemas nacionales para plantear problemas y cuestiones que son globales.

La extrema derecha reconoce que está luchando una guerra cultural que pone a la identidad en el centro de sus preocupaciones. Frente a eso, como historiadores debemos apostar por una historia profundamente social y cultural, conscientes de que pertenecemos a un mundo cada vez más diverso, cada vez más relacionado los unos con los otros, con unas sociedades tan cambiantes. Nuestra forma de hacer Historia tiene que integrar esa diversidad. Porque, al fin y al cabo, el historiador se ocupa del presente y la Historia es una *genealogía* del presente. ¿Cómo hemos llegado aquí? ¿Qué caminos hemos abandonado y puede merecer la pena retomar? ¿Qué vías tomamos y tuvieron éxito? Tenemos que dejar de escribir para el hombre blanco europeo heterosexual, y empezar a pensar el pasado conscientes de la pluralidad del mundo y de la constante transformación de las sociedades.

Un historiador, una historiadora, no debe olvidar una cuestión fundamental: aunque la Historia esté fragmentada y ya no tengamos el monopolio o la hegemonía a la hora de construir el relato, lo que hacemos importa y la Historia es útil. Es útil porque, en un tiempo de posverdad —cuando se decide recurrir a los sentimientos más que a los datos o a los hechos—, nuestro papel tiene que ser el de ofrecer hechos, realidades, con todos los problemas metodológicos propios de nuestro oficio. El mejor servicio que podemos brindar es utilizar el pasado para construir una sociedad cada vez más democrática y justa. Para ello es necesario abandonar las torres de marfil que todos ocupamos en las universidades y preocuparnos por una divulgación

que, también, sea social y comprometida. En un mundo cambiante y en transformación, la Historia también tiene que cambiar y adaptarse a lo que nuestro presente demanda de ella. Dentro de nuestras posibilidades, recurrir a una Historia Social plena puede ser una buena forma de hacerlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLOCH, MARC** (1978). *Introducción a la Historia*. Fondo de Cultura Económica (edición original 1952).
- BURKE, PETER** (2009). Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro. En Burke, Peter (Ed.). *Formas de hacer Historia* (pp. 13–38). Alianza Editorial.
- CASQUETE, JESÚS** (Ed.) (2023). *Vox frente a la historia*. Akal.
- DEL ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL** (Ed.) (2020). *Los «años del hambre»*. Historia y memoria de la posguerra franquista. Marcial Pons.
- DEL ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL** (2021). Famine in Spain during Franco's dictatorship (1939–1952). *Journal of Contemporary History*, 56(1), 3–27. doi.org/10.1177/0022009419876004
- DEL ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL Y ANDERSON, PETER** (Eds.) (2021). *Franco's famine. Malnutrition, disease and starvation in post-Civil War Spain*. Bloomsbury.
- ELEY, GEOFF** (2008). *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*. Universidad de Valencia.
- FONTANA, JOSEP** (1999). *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Editorial Crítica (edición original 1982).
- FORTI, STEVEN** (2021). *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Siglo XXI de España Editores.
- HIRSCH, MARIANNE** (2008). The generation of Postmemory. *Poetics Today*, 29(1), 103–128. doi.org/10.1215/03335372-2007-019
- HYUSSSEN, ANDREAS** (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- LANDSBERG, ALISON** (2004). *Prosthetic Memory. The transformation of American remembrance in the age of mass culture*. Columbia University Press.
- PROST, ANTOINE** (2016). *Doce lecciones sobre historia*. Editorial Comares (edición original 2014).
- ROTHBERG, MICHAEL** (2009). *Multidirectional Memory. Remembering the Holocaust in the age of decolonization*. Stanford University Press.
- TROUILLOT, MICHEL-ROLPH** (2017). *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la Historia*. Editorial Comares.

9 El movimiento social feminista de la segunda ola y sus proyecciones teóricas y políticas¹

Cristina Viano

Si miramos el siglo XX, ese siglo XX corto, podemos constatar que se produjeron un conjunto de transformaciones muy sustantivas. Muy especialmente este se vio agitado por procesos que conmovieron y cambiaron las vidas de millones de mujeres, en primer lugar, del hemisferio norte. Ello aconteció en distintos momentos del siglo que dejamos atrás y atravesó distintas fases, con latencias e interrupciones y constituyó el producto de un conjunto de luchas históricas que llevaron adelante de manera colectiva las mujeres.¹

Cuando preparé originalmente esta intervención, el feminismo se estaba convirtiendo en Argentina, por primera vez en su historia, en un movimiento social de masas con capacidad de atravesar partidos, sindicatos, movimientos socio-territoriales, espacios barriales y educativos, de ejercer un influjo modulador en la cultura, de interpelar al sistema judicial y político, pero también a la vida íntima, personal y social. Ese ciclo tuvo su punto culminante en 2020, cuando luego de sostenidas luchas se conquistó la ley 27610 que regula la interrupción voluntaria y legal del embarazo y la atención posabortion para todas las personas con capacidad de gestar. Y hoy, cuando reviso este texto, muchas de las conquistas obtenidas están en peligro por la llegada de un gobierno de ultraderecha, que ha colocado entre sus enemigos al movimiento feminista y su legado emancipatorio.

Entonces, este presente histórico signado por el peligro para vastos sectores sociales —no solo para las mujeres y la comunidad LGTBIQ+— hace necesario revisitar esos hilos históricos que nos pueden ayudar a pensar efectivamente dónde estamos y cómo estamos, y sobre todo cómo llegamos hasta aquí y la agenda pendiente aún sin considerar posibles pérdidas de derechos. Es muy importante activar esa dialéctica de relaciones entre el pasado y el presente, y en esta dirección el movimiento feminista de la segunda ola fue crucial. No podríamos pensar el lugar actual de los colectivos de mujeres y LGTBIQ+, la construcción de nuestras demandas, los logros obtenidos, sin historizar, sin recoger los legados de la segunda ola. De ello trata este texto.

¹ Este texto es el producto de la revisión de una conferencia dictada el 19 de octubre del 2015, en el marco del ciclo *Conflictos sociales e identidades políticas en la Europa contemporánea* organizado por el Programa de Estudios Europeos de la Universidad Nacional del Litoral.

EL FEMINISMO DE LA SEGUNDA OLA: ENTRE LA EXPERIENCIA MILITANTE Y LA PRODUCCIÓN DE SABERES

El movimiento feminista desde sus orígenes, del mismo modo que desde antes el movimiento obrero, tuvo una vocación internacionalista y ello compete tanto a la experiencia de la primera ola como a la segunda, que nos interesa particularmente examinar. En esta dirección hay que señalar que, la segunda guerra mundial primero, el macartismo en el caso de Estados Unidos y la guerra fría, más tarde, contribuyeron a crear algunas consecuencias indeseadas en los órdenes internos de los Estados más poderosos del planeta. Así, cuando los años '50 finalizaban y arrancábamos ese período tan extraordinario en la historia del siglo xx que conocemos como los «sixties», o los años '60, que muy rápidamente podemos identificar como años de revuelta y de rebelión bastante generalizados y a nivel planetario, importantes actores sociales y en distintas geografías del hemisferio norte se lanzaban a las calles y ponían en debate aspectos públicos y aspectos privados del orden sistémico. Desplegaban novedosos repertorios de confrontación social y desarrollaban organizaciones específicas cuestionando desde distintos lugares el racismo, las desigualdades sociales y jurídicas imperantes, el machismo y la guerra, con una virulencia e intensidad que no reconocía antecedentes en otros pasados ya más lejanos o ya más cercanos.

Este señalamiento es muy importante, porque de hecho es en el marco de ese intenso proceso de agitación y de movilización social, de rebelión —que podemos calificar como rebelión política, ideológica y cultural—, que va a comover muy fuertemente las costumbres y los modelos de vida establecidos, donde va a re-emerger una clara conciencia al interior de los movimientos sociales nuevos y también en los tradicionales o históricos de las mujeres con relación al lugar que ellas mismas ocupan dentro de esos movimientos.

Entonces, hay que subrayar que las mujeres se van a lanzar por un camino de activismo específico, pero al mismo tiempo ese activismo va a formalizar en esto que ha sido fundamental para el feminismo, tratar de describir y de explicar las variadas maneras que adopta la subordinación de las mujeres. Se trata de un ejercicio que no es puramente académico: es un ejercicio militante. Porque tratar de describir y explicar, tiene que ver con otra gran pregunta que se va a hacer el feminismo de la segunda ola y es: ¿cómo superar esa situación?

El feminismo de la segunda ola desplegó una producción intelectual pluridisciplinaria que no ha cesado de desarrollarse e institucionalizarse en las últimas décadas (Dorlin, 2009). De allí que nos vamos a encontrar con que las teorías feministas, y también la Historia de las Mujeres, configuran campos epistémicos que nacieron de las entrañas mismas de esas experiencias de lucha, recuperando otras previas sin dudas, también escritos e

ideas, gestados —por lo menos— desde hace varios siglos atrás. La indagación histórico-social y cultural se va a constituir en un recorrido que van a realizar muchas de las militantes del feminismo de la segunda ola de esos años, y en este sentido, la historia, la antropología, el psicoanálisis, entre otras disciplinas, van a tener muchísimo que decir, subvertir, transformar, cuestionar, aportar.

Es en dos geografías nacionales donde el feminismo de la segunda ola devino más potente: Estados Unidos y, en segundo lugar, en Inglaterra. Más tardíamente, se va a desarrollar en países como Francia, Italia, entre muchos otros. En los primeros años de la década del 70 también asomaron en la Argentina, particularmente en Buenos Aires, una constelación de pequeños grupos feministas que, como ha sostenido Trebisacce (2019:14) sorprendieron a contemporáneos y desorientaron a quienes quisieron historizarlos luego.

Esa revisión del pasado, para encontrar los rastros de las mujeres en la historia, nos lleva a recuperar algunas feministas con sus producciones para pensar la segunda ola. Particularmente a Shulamith Firestone, y su libro *La dialéctica del sexo* (1978). Esta señala a la revolución feminista como la revolución más larga añadiendo que, si bien han existido a lo largo de la historia mujeres rebeldes, lo que cambió decisivamente en la modernidad fue la posibilidad de producir un pasaje de mujeres rebeldes a la constitución de movimientos de mujeres feministas, indicando acertadamente que antes de la revolución industrial toda rebelión femenina estaba condenada a no trascender los límites personales. Y si bien ciertas transformaciones estaban presagiadas en escritos e ideas de mujeres, no encontramos un movimiento feminista sino hasta el pleno apogeo de la industrialización en el siglo XIX, principalmente en Estados Unidos e Inglaterra. En el contexto del intenso proceso de desarrollo económico en Estados Unidos surgió un movimiento feminista organizado, de raigambre popular y de naturaleza radical; es que en el siglo XIX atacar a la familia, a la iglesia y al Estado significaba cuestionar las piedras angulares de la sociedad victoriana en que vivían. Este movimiento fue organizado por mujeres que carecían de toda personalidad legal, mujeres a quienes se declaraba civilmente muertas al contraer matrimonio o siempre menores de edad, que carecían de derecho a testar, a la custodia de sus hijos, a las que no se les enseñaba a leer y escribir. Apareció primero en colaboración con el movimiento abolicionista y más tarde por cauces independientes. Durante la guerra civil las militantes feministas trocaron su causa por otra a la que consideraron de mayor importancia: el antiesclavismo. La evaluación de algunas feministas de la segunda ola fue que la historia de las mujeres hubiera sido muy distinta si ello no hubiera ocurrido.

Si bien esa historia no puede inscribirse en el hilo de la continuidad, es claro que el movimiento de mujeres feministas no es un dato nuevo de los

'60 y de hecho los años transcurridos entre 1890 y 1920 solían, con justicia, ser evocados como el momento más álgido de la actividad feminista. No obstante, el feminismo radical de los 60/70 realizaría un balance fuertemente negativo sobre aquellos años. Veamos por qué. El feminismo de la primera ola se había expresado a través de varios cauces; uno de naturaleza radical y otro reformista/conservador que había terminado triunfando al absorber y neutralizar otras demandas y concentrarse exclusivamente en la obtención del voto femenino. Después de 1920 las mujeres votaban, al igual que los varones, pero su situación de subordinación apenas había cambiado. Las calificaciones más duras provinieron de la propia Firestone (1978:25) quien denominó a los tiempos que sobrevinieron a la obtención del derecho a voto por las mujeres como «los cincuenta años de ridículo», al mismo tiempo se preguntaba cómo había podido operar culturalmente el mito de la emancipación durante cincuenta años para conseguir anestesiar la conciencia femenina.

Su explicación recorrió los distintos momentos que signaron la historia de Estados Unidos desde entonces. Los años '20 constituyeron en su perspectiva el cenit de la marea erótica: romance amoroso y matrimonio (amor y matrimonio, juntos como caballo y carro). Ellos lograron devolver la popularidad a la decadente institución del matrimonio debilitada por el reciente ataque feminista. La campaña cultural había comenzado: la emancipación era un problema individual y no político. Los ideales femeninos fueron promovidos clamorosamente por las revistas *Vogue* o *Cosmopolitan*. La depresión de los años '30 en parte volvió en sí a las mujeres y la entrada en la guerra terminó por precipitar nuevas realidades; se encontraron obteniendo por primera vez empleos en espacios más diversificados e incluso antes reservados enteramente a los varones. La segunda guerra desarticuló temporalmente patrones de comportamiento tradicionales y con ellos la mayor parte de los mitos acerca del trabajo que las mujeres podían hacer. Particularmente dejó de considerarse impropio que las mujeres casadas trabajaran fuera de sus casas; más aún el hecho de que lo hicieran se constituyó en un verdadero acto patriótico. Claro está que se necesitaba sacarlas de sus labores como madres y amas de casa para servir a la industria de la guerra; la propaganda militarista actuó como una anestesia. Pero apenas terminada la contienda mundial las cosas empeoraron, en tanto los varones eran premiados por llevar la guerra a una feliz conclusión, las mujeres asistían al desmantelamiento de las guarderías, a la discontinuidad de programas de entrenamiento y a despidos y bajas masivas (Freeman, 1977). Los sindicatos insistían con contratos con categorías separadas, listas de antigüedad y escalafones para mujeres y varones. Sin embargo, las cosas no eran tan simples ya que el trabajo de las mujeres casadas se había convertido en elemento integral en la vida de muchas familias de una clase media que se ensanchaba. Así,

la participación de las mujeres en el mundo del trabajo permaneció en los niveles de la preguerra, y no fue la caída numérica lo más drástico sino el hecho de que sus opciones laborales fueran peor pagas y de poco prestigio.

Los tiempos que siguieron fueron designados por algunas feministas como la «década del hogar» debido a la importancia atribuida a la casa, la familia y los papeles tradicionales de la mujer. La alta tasa de nacimientos (*baby boom*) que se produjo por entonces constituyó un fenómeno concomitante. Frente a la soltera independiente que se había insinuado modélicamente en los años '30, en los '50 se asistía a la promoción de la imagen de felices madres de muchos niños, viviendo en ámbitos suburbanos y rodeadas de electrodomésticos que supuestamente hacían más fáciles sus vidas. Tal vez quien mejor pueda capturar una imagen ciertamente representativa de ese modelo sea la protagonista de la exitosa y perdurable serie televisiva *Hechizada*; la hermosa bruja Samantha Stephens quien renunciaba a sus poderes para convertirse en una esposa-ama de casa eternamente preocupada por los avatares de su marido terrenal, un profesional mediocre y simplón (Viano, 2008). Para la juventud de esos años se montó un tinglado cultural: el *teenagerismo* —considerado como el último disfraz de un inextinguible romanticismo inclinado a afianzar las estructuras familiares en descomposición—. Las jóvenes soñaban con escapar a la monotonía de los hogares de sus madres por medio del romance adolescente. El coche «aparcado» se convirtió en la institución que tal vez mejor caracterizó las pasiones de la década del 50.

Para entonces Simone de Beauvoir había publicado *El segundo sexo* (1949), obra en la que posteriormente abreviarían las más diversas vertientes feministas, pero que pasó muy desapercibida hasta que en el auge de la segunda ola adquirió una dimensión militante que no tenía cuando fue concebida. María Luisa Femenías (2021) ha subrayado que hasta entonces no existía un libro filosófico-histórico que planteara la «cuestión de la mujer» (como se denominaba en el siglo XIX) de forma tan clara en términos de opresión haciendo estallar los argumentos que sustentaban tal opresión sobre la base de una supuesta naturaleza femenina. En 1963 va a publicarse otro libro que es muy importante y que a diferencia del anterior adquiere una enorme repercusión casi de inmediato: *La mística de la femineidad*. Esta vez de manos de la norteamericana Betty Friedan.

¿Qué va a plantear en este libro? Que el sueño está llegando a su fin. Verificaba que el culto de la feliz imagen del ama de casa estallaba por todos lados. La creciente frustración que sentían las mujeres recibía distintos calificativos. Los sociólogos lo llamaban «la crisis de los papeles», los psicólogos «crisis de identidad». Y hasta se atrevían a enunciar que una gran reserva de furor poseía a las mujeres. Friedan, en cambio, va a acuñar otra referencia. Hay un problema que no tiene nombre, sostiene:

No tiene nombre, pero sin embargo el problema aqueja a millones de mujeres de la sociedad opulenta. Me encuentro vacía, en cierto modo —decía—, incompleta. Unas veces lograba eliminar el problema con un tranquilizante —típico de la época—. No puedo dejar de escuchar por más tiempo en mi cabeza aquella voz interior de las mujeres que dice «necesito algo más que mi marido, que mis hijos, que mi hogar». (Friedan, 1978:56)

La mística de la que hablaba era la imagen de la mujer como madre y esposa básicamente, y viviendo por y para su marido y sus hijos, renunciando a sus propios sueños. ¿Por qué quiero recalcar en su figura? Porque hay un feminismo, un primer feminismo, que es un feminismo reformista, que va a estar muy anclado en los planteamientos de Friedan y que flota en distintos ambientes. Voy a especificar un poco más a qué estoy haciendo referencia.

¿Qué sostenía Friedan? Que la liberación de las mujeres debía fundarse en la ruptura del eje mujer, ama de casa y madre. Sobre estas premisas se constituyó el primer movimiento de envergadura hacia mediados de la década del sesenta: la Organización Nacional de Mujeres (NOW) que nucleó principalmente a feministas jóvenes con estudios universitarios y algunas lesbianas. Crearon una estructura con sede en Washington y en otros estados; aunque la organización fue adquiriendo un carácter fuertemente centralizado y jerarquizado. Esta conformación solo representó momentos iniciales, ya que casi inmediatamente se produjeron intensas controversias con las feministas lesbianas que fueron abandonándola y gestando sus propias organizaciones. Básicamente, este feminismo da cuenta de las reivindicaciones y los planteos de mujeres profesionales, de mujeres de clase media, de mujeres blancas, de mujeres heterosexuales. Es un feminismo fuertemente reformista, que entiende que por la estructura de la ley puede alcanzarse la igualdad. Pero aquí quiero hacer un paréntesis.

¿Por qué recalo en la historia de Estados Unidos? Porque entiendo que ha sido la experiencia del feminismo de la segunda ola más potente, y que ha avanzado al calor o siguiendo los compases del movimiento de los derechos civiles cuyas expresiones son muy visibles desde al menos 1953. ¿Qué comienza reclamando el movimiento que lideró Martin Luther King? Algo por lo que después las versiones más radicalizadas del movimiento negro lo van a acusar de reformista, tiptomista o asimilable a la sociedad de los blancos. Igualdad de oportunidades, las mismas oportunidades que la sociedad de los blancos. El feminismo va a realizar un camino bastante parecido. El movimiento de afrodescendientes va a empezar pidiendo asimilación a la sociedad blanca, igualdad de oportunidades que la sociedad blanca, derecho al voto, derechos civiles, etc. Y después sus derroteros, ¿a dónde van a conducir? A la exaltación de la diferencia, al «*black is beautiful*». Todo eso que

la sociedad blanca denostaba, va a ser valorizado y rejerarquizado. Es decir, la reapropiación de las raíces y la revalorización de las culturas africanas, el separatismo. El negro es hermoso, en contraposición con esto que nos ha enseñado la sociedad blanca donde solo lo blanco vale.

El movimiento feminista va a tener un derrotero en fuerte sintonía con este recorrido. Va a empezar con un feminismo que ataca los fundamentos más superficiales del sexism, representativo de ciertos segmentos muy acotados de las sociedades del hemisferio norte, para terminar, desbordando en múltiples direcciones.

Lo cierto es que, hoy todavía NOW es una organización que tiene cientos de miles de afiliadas, que constituye grupos de interés y de presión, muy típicos de la sociedad norteamericana. Buscan enmiendas, realizan reclamos legislativos. Por supuesto, hacia 1970 también las vamos a encontrar manifestándose en las calles. Pero, el feminismo de la segunda ola, su fundamental aportación va a tener que ver con la emergencia de lo que se conoce como el Movimiento de Liberación de la Mujer (así en singular).

Un cuestionamiento muy fuerte devino de parte del feminismo negro sin dudas y Angela Davis lo explicitó en su ya clásico texto *Mujeres, raza y clase* (2004) publicado originalmente en 1981. Trazando una zaga muy distinta del movimiento de las mujeres e inscribiendo la temprana impronta racista que este poseyó, releva enfáticamente que la imagen del ama de casa hunde sus raíces en las condiciones sociales de la burguesía y de las clases medias que sobre una ideología decimonónica instituyó a esta figura y a la madre como modelos universales de femineidad. De tal modo que las mujeres obligadas a trabajar (partiendo de las esclavas a las asalariadas) pasaron a ser tratadas como extraños visitantes dentro del mundo masculino de la economía pública, que al haber salido de su esfera «natural» las mujeres no iban a ser tratadas como trabajadores de pleno derecho. La experiencia histórica de las mujeres negras ha sido la del trabajo fuera de sus hogares, por tanto, una consecuencia directa de ello radica en que el trabajo doméstico nunca ha sido el eje de sus vidas (Davis, 2004:227–228).

Hacia 1970 ya existían distintas organizaciones que adscribían al Movimiento de Liberación de la Mujer, en casi todas las democracias liberales del mundo capitalista, con excepción de Islandia, Austria y Suiza. Nos encontramos con un movimiento que poseía fuerte raigambre internacional y que se abrió paso en la brecha de todo un conjunto de movimientos que agitaron el periodo y que estimularon a las Ciencias Sociales a realizarse una pregunta que devino insistente en aquel entonces —tanto en el mundo académico norteamericano como europeo—, ¿porque se rebelan los hijos en el Estado de Bienestar? Esta pregunta habitó las distintas teorías que surgieron en el período sobre los movimientos sociales, ya sea en aquellos que fueron calificados como

nuevos o en los tradicionales o históricos. Pero, entonces, ¿es histórico o nuevo el movimiento feminista de la segunda ola? Sin respuestas uniformes, reconocemos que sus antecedentes son muy importantes, aunque también la presencia de elementos que instituyen tanto una tradición como una ruptura con ciertas líneas del pasado.

La inglesa Juliet Mitchell se pregunta cuáles son los orígenes del Movimiento de Liberación de la Mujer. ¿Cuál es la respuesta que da? Aventura sus razones y plantea que «en los movimientos preexistentes [es decir, en el nuevo movimiento estudiantil, en el movimiento de los derechos civiles o en el movimiento pacifista] la mujer encontraba su inspiración, pero también su desolación» (1977:75). Recuperemos esto.

En esos efervescentes años, donde los cuestionamientos parecían arrasar con todo lo establecido no dejando espacio alguno intocado, las mujeres encontraban «la actitud del opresor en la mentalidad de los oprimidos» (Mitchell, 1977:76). El paradigma de la afirmación de Mitchell, el hecho de que se encontraba en la mentalidad de los oprimidos la actitud del opresor lo expresaba muy diáfanaamente un líder negro del nuevo *Black Power* como Stokely Carmichael, quien asignaba a las mujeres un papel meramente pasivo en el movimiento de los '60. Y declamaba en un acto público que «el lugar que deben asumir las mujeres es estar echadas boca arriba» (1977:76). Y esto me conecta, ciertamente, con uno de los ejes fundamentales del movimiento feminista de la segunda ola. ¿Por qué? En 1960 comenzó la comercialización de la píldora anticonceptiva. Efectivamente, él está asumiendo esa revolución sexual, pero, ¿cómo la está asumiendo? Señalando el lugar que desde la sociedad rebautizada como patriarcal les corresponde a las mujeres: la pasividad, en función de los deseos y del goce masculino.

Esto me lleva a un elemento que es fundamental en el movimiento feminista de la segunda ola: que va a reivindicar la política de la experiencia a partir del propio yo. Porque nadie puede empezar a pensar, a sentir o actuar, salvo desde el punto focal de esta noción, desde el reconocimiento de la propia enajenación. El movimiento feminista, el Movimiento de Liberación de la Mujer, en particular el feminismo radical norteamericano, va a parir un lema que es sumamente potente y que atraviesa las experiencias de distintos movimientos feministas, del latinoamericano también, que es un lema que las feministas de distintas latitudes conocemos y adoptamos hoy: «Lo personal es político».

¿Cuál es el significado de «lo personal es político»? Por una parte, quiero recordar a modo de ejemplo, que dentro de la tradición marxista, las socialistas feministas de la segunda ola cuando reaccionaban frente a los ataques de la izquierda dominada por los varones, rememoraban a Clara Zetkin —sobre todo las inglesas, donde existía una definición socialista mucho más

potente que en Estados Unidos— cuando Lenin le cuestionaba muy fuertemente que en las reuniones de mujeres obreras, cuando se reunían para leer y debatir, lo que comentaban en primer lugar eran sus problemas sexuales y matrimoniales. Por ende, la segunda ola posee el mérito de reconocer y explicitar, devenir político algo que ha habitado la experiencia de las mujeres de distintas generaciones y momentos históricos. El lema, de amplia y persistente difusión supone que las relaciones convencionalmente pensadas como personales, como privadas y afectivas, son a la vez relaciones sociales, que no pertenecen al ámbito exclusivo de la vida personal, sino que son relaciones sociales, que son colectivas. Inclusive, aunque se produzcan exclusivamente en términos absolutamente interindividuales.

La perspectiva del movimiento de liberación ya no será solo obtener más derechos, obtener más igualdad, sino cambiar la sociedad, puesto que la sociedad se basa en una opresión que se desarrolla no solamente en el terreno de la vida pública y política, sino también en el terreno de la vida privada y personal. Ello supone una ruptura, una decodificación, un intento de borrar ese plano de diferencias entre lo personal y lo político, entre lo público y lo privado. El feminismo de la segunda ola va a avanzar hacia ese territorio que es considerado intocado por la esfera liberal. Esto es muy importante porque va a poner una fuerte insistencia en que las mujeres que se demuestren incapaces de entender las formas peculiares que la opresión adopta en sus propias vidas privadas, se vuelven sospechosas cuando empiezan a hablar de otras formas de opresión que afligen a otras mujeres.

Si bien los modos de la opresión son diferentes según se trate de mujeres de distintas clases y razas, hay que preocuparse por las formas peculiares que asume la propia situación. Bajo este amparo nos encontramos con que empiezan a desarrollarse todo un conjunto de acciones colectivas muy particulares. Aparecen y proliferan los llamados grupos de concientización, y no de concientización. ¿Por qué esa diferencia? Porque este último es el lenguaje de la izquierda. No se trata de no ser de izquierda —pensemos en el momento histórico: la aparición de las llamadas nuevas izquierdas que ponen en cuestión a las viejas— sino que se trata de producir un cuestionamiento a la vieja izquierda y también a la nueva izquierda, por no ser suficientemente de izquierda, porque no pueden entender cómo efectivamente, adentro de distintas luchas emancipatorias, se sigue sometiendo a las mujeres a un lugar de inferioridad. Ello es así para el movimiento feminista de la segunda ola y fundamentalmente para el segmento del Movimiento de Liberación de la Mujer que entiende que sus luchas deben articularse con las luchas por el socialismo, con las luchas contra la guerra en Vietnam, con todo un conjunto de causas. Acá hay una diferencia importante que solo la vamos a encontrar al interior del feminismo norteamericano, pero no en el inglés.

Por ejemplo, en el norteamericano nos encontramos con una vertiente que no tiene traducción en otras geografías, que es el feminismo radical. Y aquí es de donde se acuña este lema de «lo personal es político», que asume el grueso del movimiento.

Ciertos principios organizativos que el movimiento adoptó parecen derivarse de estas convicciones. En primer lugar, se oponían a cualquier forma de dominio (por haber sufrido sus efectos en grupos radicalizados anteriores) y privilegiaban en todo momento el desarrollo colectivo del trabajo para contrarrestar tanto la naturaleza jerárquica de la sociedad opresora como el surgimiento de lo que denominaron «dirigentes ególatras». Argumentaron que al trabajar junto a otras mujeres en lucha se llegaba a vencer el aislamiento y el espíritu de competencia al que la sociedad patriarcal presentaba como parte de un estado natural. La unidad básica de organización dentro del movimiento lo constituyó el grupo reducido (de seis a veinticuatro mujeres). Estos contribuían inicialmente a establecer lazos de amistad y solidaridad pudiendo en etapas más evolucionadas funcionar como verdaderas colectividades revolucionarias (Mitchell, 1977). Las feministas sostuvieron que el grupo reducido permitía la transición de lo personal a lo político y a la vez los interrelacionaba garantizando que cada mujer se encontrara lo suficientemente segura (por medio de una actitud solidaria y sin prejuicios) para indagar su propia existencia de opresión personal y sobre todo comprender a las demás y la manera como se origina la opresión.

La creación de conciencia entonces se planteó como un aspecto decisivo. La organización fue concebida y defendida como un movimiento totalmente femenino basado en un máximo trabajo colectivo y un mínimo dominio de sus dirigentes por parte de mujeres que se reunían para poner el yo en primer lugar, para hacer esa transición de lo personal a lo político. Porque es una transición que hay que hacer, entender que lo que me pasa a mí, esto personal, es parte de un problema colectivo y que es un problema político. No resultaría forzado trazar un puente con los Encuentros Nacionales de Mujeres, renombrados desde 2022/2023 Plurinacionales y con las disidencias, ¿De dónde parten los relatos de las mujeres y las disidencias? De lo que les/nos pasa. Y les/nos pasan cosas que no son extrañas, son cuestiones muy potentes y colectivas que atraviesan la vida de millones. Y esta posibilidad de hablar, de tomar la palabra entre iguales, planteando las no jerarquías, la no construcción de liderazgos, esa es una práctica que de alguna manera encuentra un antecedente en los grupos de concienciación de los años '60 y de los años '70, que supieron recrear en la experiencia porteña de los primeros '70 las militantes de la pequeña agrupación Unión Feminista Argentina (UFA).

Hacia fines de la década del 70, cuando el movimiento expresaba cierto reflujo, Jo Freeman (1979 [2004]) ensayó una suerte de balance crítico respecto de los grupos sin liderazgo y estructura como la principal, sino la única forma que había asumido gran parte del movimiento. Sus objeciones apuntaron a mostrar los límites muy estrechos de los grupos de concienciación y lo que entendía como una suerte de impotencia en términos políticos al cerrarse sobre sí mismos. Consideraba que estos habían agotado sus virtudes ya que no existen grupos sin estructura, y al no estar reconocidas se favorecía la creación de espacios de poder informales y que por ende ello es defendido por quienes tienen más poder, situación que incentiva la arbitrariedad interna.

Es importante advertir que al interior de la segunda ola aparecieron significativas diferencias, no solo entre las militantes del NOW y la nueva generación que alimentó el movimiento de liberación sino al interior de este mismo. Las inglesas especialmente consideraban a la opresión de las mujeres como una más de las muchas opresiones y las feministas radicales norteamericanas insistían que se trata de la opresión primaria y mayor de todas las sociedades. Rechazaban el izquierdismo existente no por excesivamente radical sino por no serlo suficientemente; lo consideraban anticuado y superficial ya que no establecía vínculos entre la estructura del sistema de clases económicas y sus orígenes afincados en el sistema de clases sexuales. Sostenían que de acuerdo con la concepción feminista radical el nuevo feminismo no se limitaba a ser el reconocimiento de un movimiento político organizado en pos de la búsqueda de la igualdad social, sino que constitúa la segunda ola de la revolución más importante de la historia cuyo objetivo era la destrucción del sistema más antiguo y rígido de clases/castas existentes: el sistema de clases basado en el sexo. Para esta vertiente el feminismo implicaba una alianza de las mujeres con las mujeres y para las mujeres. La división entre liberacionistas y radicales se expresó políticamente en forma muy clara en estos años, en tanto las primeras siguieron trabajando en alianza por otras causas (entre otras, contra la guerra en Vietnam), las segundas lo hicieron por la revolución que liberaría a la opresión de los sexos. Las liberacionistas por su parte rechazaron las afirmaciones biológicas de las feministas radicales e intentaron explicar las condiciones de las mujeres en términos sociales y culturales. Asimismo, consideraron el entendimiento entre mujeres como posibilidad histórica.

Es necesario subrayar que en este contexto la lucha contra la guerra y el imperialismo, la lucha contra el racismo, fueron muy importantes y movilaron a millones y millones de mujeres y varones jóvenes, fundamentalmente en el hemisferio norte, en tanto en el hemisferio sur estábamos atravesados por otros proyectos emancipatorios. El concepto «nueva izquierda» en

nuestra América Latina poseía una resonancia radicalmente diferente en relación con la nueva izquierda europea y norteamericana, que más bien tenía que ver con un contenido de revuelta cultural. Claramente, cuando hablamos de nueva izquierda en América Latina estamos colocando en el centro de los imaginarios la necesidad de hacer la revolución, la conquista del poder estatal y el socialismo. Esto no es tan claro, aparece más difuso en las nuevas izquierdas del hemisferio norte. Pero sí lo que aparece muy claro en estas otras realidades es la lucha contra el racismo y el sexism.

Este último vocablo hacia su aparición hacia fines de los '60 en clara sintonía con la denuncia sobre el racismo, en la tesis doctoral de Kate Millet (1969) publicada como libro en 1970. Sexismo advierte sobre el proceso de inferiorización de un sexo sobre otro, una sociedad dividida. En su teoría de la política sexual o sus apuntes hacia una teoría del patriarcado muestra que éste es un tipo universal de relaciones de dominación y poder, de dominio masculino y subyugación femenina, que se logra por medio de la socialización, se perpetúa por medios ideológicos y se sostiene por métodos institucionales. Para ella, el sexo es una categoría social impregnada de política donde

el ejército, la industria, la tecnología, las universidades, la ciencia, la política y las finanzas, en una palabra, todas las vías de poder, incluida la fuerza coercitiva de la policía, se encuentran, por completo, en manos masculinas. Y como la esencia de la política radica en el poder, el impacto de ese privilegio es infalible. Por su parte, la autoridad que todavía se atribuye a dios y a sus ministros, así como los valores, la ética, la filosofía y el arte de nuestra cultura, son también de fabricación masculina. La supremacía masculina al igual que los demás credos políticos no radica en la fuerza física (prestemos atención a esto) sino en la aceptación de un sistema de valores cuya índole no es biológica. La robustez física no actúa como factor de las relaciones políticas. La civilización siempre ha sabido idear métodos —la técnica, las armas, el saber— capaces de suplir la fuerza física. Y esta, ha dejado de desempeñar una función necesaria en el mundo contemporáneo. De hecho, con elevada frecuencia, el esfuerzo físico se encuentra vinculado a la clase social, puesto que los individuos pertenecientes a los estratos inferiores realizan las tareas más pesadas, sean o no fornidos. (Millet, 1995:70–73)

El cuerpo humano y sus distintas formas, sus distintas sexualidades, sus distintos colores se problematizó y politizó fuertemente. Las feministas van a teorizar más tarde el concepto de «diferencia». Somos diferentes sí, pero el problema es qué hacemos con las diferencias que se manifiestan en nuestros cuerpos, de color, de formato, de sexualidad, de orientación erótica-afectiva,

¿por qué tienen que estar jerarquizadas?, ¿por qué no podemos tramitar las diferencias sin jerarquizarlas? Heritier (2007) advierte que tener cuerpo de varón o mujer ha sido y es un dato fundamental de valencia de poder usada durante siglos como base para marcar destinos diferenciados y como base de la desigualdad económica, social y políticas de las mujeres. Pero insiste en que el problema no está en las diferencias sino en la simbolización que se realiza socialmente sobre ellas fundando desigualdades y órdenes sexualmente jerarquizados. El problema no está en la diferencia, está en las jerarquías que montamos sobre esas diferencias. En por qué valoramos algunas cosas, en detrimento de otras cosas. Es decir, que esas diferencias son trabajadas por las distintas matrices sociales y culturales, denigrando unas y exaltando otras; poniendo en el lugar de lo positivo unas, y poniendo en el lugar de la negatividad o inferioridad a otras.

La libertad sexual ocupó un lugar importante en los debates del momento. El feminismo de la segunda ola se preocupó por desvincular la maternidad y la procreación de la práctica sexual. Y allí abrió un camino decisivo para las mujeres. El matrimonio volvió a identificarse como un eje de opresión, aunque ello no constituía un hecho novedoso ya que, de Mary Wollstonecraft a Harriet Taylor, pasando por las sufragistas de fines del xix y principios del xx, las feministas habían producido un ataque a la institución matrimonial. Sin embargo, el cuestionamiento que van a hacer las feministas de la segunda ola tiene que ver con la denuncia de la opresión cotidiana, no solamente con que las mujeres tengan derecho a la patria potestad o a disponer de sus bienes, que cabe señalar no los tenían todavía en muchas realidades europeas, producto de la perdurable herencia del código napoleónico.

Entonces, ¿con qué tenía que ver el cuestionamiento? No solamente con las leyes que rigen a la institución matrimonial sino con esa opresión cotidiana, que además se produce dentro de la institución matrimonial. Esto es muy importante porque en la mayor parte de los países donde vivían las mujeres del Movimiento de Liberación de la Mujer existían leyes de penalización contra los medios de planificación familiar y contra los métodos anticonceptivos. Apenas circulaba información sobre educación sexual en los años '60. La demanda del derecho a una maternidad libre quedaba expresada entonces en términos de maternidad deseada, maternidad elegida.

Un conjunto de campañas agitó el período. De mujeres que al principio de la década del 70 empiezan a reconocer, a través de textos, que habían abortado. La decisión libre sobre la maternidad se convierte en un elemento de fuerte politicidad de las integrantes del Movimiento de Liberación de la Mujer en aquellos años. Las feministas se movilizaron para promover y defender la legislación de liberalización del aborto en Europa Occidental y América del norte. Francia, Italia, Alemania, Holanda, Estados Unidos, el Reino Unido

van a ser los escenarios de importantísimas campañas públicas y de movilización de las mujeres en las calles. Campañas que constituían desafiantes admisiones de culpabilidad, por parte de mujeres, en muchos casos de destacadas intelectuales o políticas que se auto incriminaban. Asumían así el desafío de promover una suerte de ilegalidad popular para facilitar el debate sobre el aborto.

La presencia del Movimiento de Liberación de la Mujer fue muy fuerte, con campañas que estuvieron dirigidas a denunciar todos los aspectos de la opresión: públicos, sociales, políticos, simbólicos, legales y privados. De hecho, obtener el derecho al aborto se constituyó en uno de los temas fundamentales. Desde 1968 se comenzaron a tomar resoluciones en 20 países para abolir las leyes que lo prohibían. Por ejemplo, en Francia, la ley Simone Veil —ministra de Salud— de 1975 y en EE. UU., en 1973, la Corte Suprema decidió que el Estado solo podía prohibir el aborto en los últimos tres meses de embarazo, que podía regularlo por causas de salud durante los segundos tres meses y que en los primeros tres la mujer y su médico poseían el derecho a decidir. No obstante, las conquistas no son para siempre. En 2022, esa misma Corte Suprema puso fin a la protección federal al aborto dejando dicha decisión en manos de los estados. Desde entonces este ha sido prohibido en más de 14 estados del país.

LA SEGUNDA OLA Y SUS DERIVAS HISTORIOGRÁFICAS

El activismo de la segunda ola permaneció inextricablemente anudado a la producción de saberes. A ello sin dudas contribuyó la masiva entrada de las mujeres en las universidades, fenómeno que desde la segunda posguerra no cesó de incrementarse al son del crecimiento y masificación de dichas instituciones. En ese ambiente germinó la Historia de las Mujeres, como una hija legítima del Movimiento de Liberación de la Mujer.

Jóvenes historiadoras feministas inglesas y norteamericanas, entre las que se contaban Linda Gordon, Gerda Lerner, Sheila Rowbotham, Natalie Zemon Davis, Joan Kelly Gadol se abocaron a una tarea que esta última definió de manera muy potente: el objetivo de hacer Historia era «restituir a las mujeres en la historia y devolver nuestra historia a las mujeres» (citado en Andújar, 2012:99). Para ellas, perseguir ese doble objetivo suponía no solo hallar las raíces de la opresión, sino también encontrar la forma para subvertir la desigualdad y la subordinación femenina. Esa búsqueda política alimentó propuestas y formulaciones teóricas dirigidas a cuestionar los saberes universalmente instituidos pues estos habían excluido abiertamente a la gran

mayoría de las mujeres en sus estudios. Las razones de esa sustracción no eran fortuitas, aunque tampoco obedecían a una suerte de conspiración machista, planeada por los historiadores para ocultar a las mujeres y se encontraban más bien relacionadas con la tradición positivista e historicista y su delimitación de qué hechos y qué protagonistas merecían trascender el paso del tiempo (Andújar, 2012). Por esos momentos la notable renovación que experimentaba la Historia Social, ya sea desde la vertiente de *Annales* o del Marxismo Británico, favoreció el acercamiento a la compleja cuestión de la invisibilidad de las mujeres en el relato de la Historia.

Si en los comienzos el acercamiento intentaba relevar la presencia de las mujeres, muy rápidamente este objetivo se tornó insuficiente. No se trataba de añadirlas al relato tradicional, ni convertirlas en un suplemento, sino de producir una nueva revolución historiográfica que se sirviera del proceso de ampliación de fuentes, de los renovados dispositivos metodológicos, pero iluminados ahora por las nuevas preguntas que provenían de la experiencia y los saberes que el feminismo producía.

Asimismo, y con el bagaje provisto por los cuestionamientos que, a un feminismo blanco, de mujeres de clase media y heterosexuales le habían formulado las afrodescendientes y las lesbianas primero y, más tarde, las migrantes y las latinas, avanzaron en mostrar históricamente que las mujeres tampoco constituyen un universal homogéneo, sino que están atravesadas por diferencias de distinta índole. En esa línea, las experiencias de clase asumían formas diversas para mujeres y para varones y, por tanto, la opresión capitalista no podía ser desmontada sin tener en cuenta estas diferencias y las desigualdades que emanaban de ellas. Para esas historiadoras, entonces, el reto se transformó en un doble desafío: desarmar la esencialidad masculina vigente en las nociones de clase social, por un lado y, paralelamente, colocar en la mira de sus investigaciones las diferencias de clase, étnicas, regionales y de ejercicio de la sexualidad que marcaron las experiencias de las mujeres (Andújar, 2012).

El relato de la Historia, aún en sus distintas versiones, ya sea el de la historiografía tradicional justificadora heredera de las vertientes decimonónicas, como el de las tendencias que habitaban los años '60 y '70, fue sentado en el banquillo de los acusados y sometido a escrutinio por las historiadoras feministas en el marco de un proceso que fue creciendo desde los márgenes, con sus distintas temporalidades según las latitudes, y en climas de hostilidad académica abierta o encubierta.

Muy pronto se produciría el encuentro de la Historia de las Mujeres con el género. En 1972 la socióloga británica Anne Oakley publicó *Sex, Gender and Society*, obra en la que distingue el sexo del género. Ello representa la emergencia del concepto no ya en la sexología, en la medicina o en la psiquiatría,

sino en la teoría feminista (Dorlin, 2008). El concepto de género muy pronto se convirtió en «una categoría útil para el análisis histórico» (Scott, 2008:48). Joan Scott, hacia mediados de la década de 1980, cristalizó una definición teórica del mismo y también lo que puede leerse como una suerte de ruta o programa de investigación. Articulada en dos grandes proposiciones, su propuesta indicaba en primer lugar que el género es «un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos» (2008:66). Ello comprende a su vez cuatro elementos a atender: los símbolos culturalmente disponibles, los conceptos normativos, las nociones políticas y las instituciones y organizaciones sociales, y, por último, la identidad subjetiva. La segunda proposición es que «el género es una forma primaria de relaciones simbólicas de poder» (2008:65) y ello remite tanto a la construcción concreta de las relaciones de opresión de los varones sobre mujeres como a la elucidación de la función legitimadora que el género posee en la sociedad. Scott propone de este modo analizar la forma y los mecanismos en los cuales el género no solamente construye relaciones sociales desiguales u opresivas, sino también cómo las legitima naturalizando sus significados.

Scott nos está advirtiendo que el género no es una variable pasible de ser secundarizada, que desde el género se configuran relaciones sociales que atraviesan a varones y a mujeres en todos los tiempos históricos. Es decir, si la opresión de las mujeres no tiene una naturaleza biológica y sí posee una naturaleza cultural —esto está en la base de la perspectiva de género—, si no es la naturaleza, es la cultura. Son las relaciones sociales, simbólicas, culturales que actúan sobre el cuerpo crudo de la sexualidad humana. Asimismo, ponderemos que sus definiciones contribuyeron no solo a fundamentar el anclaje cultural de los significados en torno a ser mujer y varón, sino a explicitar que, en tanto producto social, esos significados estaban sujetos a conflictos y variabilidades históricas. Cabe advertir que fue desde el género la manera en que el feminismo penetró y se institucionalizó en las universidades del hemisferio norte. ¿Por qué? Porque el término género aparecía más desapegado de las «estridencias» del feminismo de la segunda ola.

No obstante, este breve recorrido conceptual y explicativo por el concepto de género, no podemos eludir una situación que entiendo es muy importante: la noción de género es polisémica, definirla es un problema y ha generado y genera enormes controversias que desbordan ampliamente al campo de las ciencias sociales y el mundo académico. Scott ha advertido sobre sus usos:

Mi argumentación fue que el término no podía ser controlado por la policía lingüística; las feministas se habían apropiado de manera útil para hablar de las formas en las cuales las diferencias del sexo anatómico habían llegado a tener significados diferentes en distintos momentos. En aquella época

usábamos mucho el término construcción cultural, con lo que queríamos decir que los significados eran atribuidos y que había una historia y una política de esas atribuciones [...] para algunas personas género se ha convertido en una forma cortés de referirse a cualquier cosa que tenga que ver con sexo, mientras que el sexo se reserva para los actos físicos de hacer el amor o copulación [...] en las declaraciones finales de la Conferencia de Beijing aparecía como un término inocuo sustituto para mujeres. (2010:95-97)

Es indudable que los esfuerzos producidos en torno a delinear sus contornos no alcanzaron para resolver el problema de sus usos y significados múltiples. Cuando les pregunto a mis estudiantes en la universidad ¿qué es el género? Empiezan a mirarse entre sí, en escaso número pueden aproximar algunas ideas al respecto, a pesar de que la noción es de amplísima difusión, habita nuestras vidas cotidianas, el sistema legal, el campo educativo y el lenguaje de diversos movimientos sociales y políticos.

Y también, aunque de manera negativa, las derechas conservadoras y reaccionarias resisten su uso y abogan por la supremacía del término sexo en vez de género. Dicha resistencia no desea abandonar la idea que los sexos están exclusivamente fundados en la naturaleza y sostienen que el término representa un desvío de las funciones forjadas para mujeres y varones. En esa perspectiva se expresan valoraciones religiosas, heteronormadas, dicotómicas y esencialistas, también fijas y ahistóricas. El género aparece denunciado como una «ideología» que promueve un desafío de las normas de la naturaleza amenazando los fundamentos eternos de lo masculino y lo femenino.

De allí que a pesar de sus ambigüedades se ha constituido en un arma de combate y en una de las principales aportaciones que realizó la segunda ola. El campo de estudios que se abrió desde la Historia de las Mujeres y el género ha mostrado un crecimiento espectacular, un dinamismo creciente y una expansión global desde aquellos tímidos esfuerzos iniciales de las pioneras. También una fuerte heterogeneidad teórica. Posteriormente se abrirían las puertas para historizar el sexo y dejar de considerarlo como una base inmutable de las construcciones de género. Hoy sabemos que género es una categoría tan necesaria como otras, con las cuales se relaciona y entrelaza necesariamente, no sumándose meramente sino en su imbricación, desnudando nuevas opresiones. Pero vale la pregunta que reformulaba Scott (2010) hace poco más de una década, ¿es todavía una categoría útil para el análisis? No ya solamente para el análisis histórico. Podemos coincidir con su respuesta: no depende de la palabra en sí, sino de los usos críticos que podamos seguir haciendo de ella.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDÚJAR, ANDREA** (2012). El Género de la Historia: aportes y desafíos para el estudio del pasado. En Viano, Cristina (Ed.). *Miradas sobre la Historia. Fragmentos de un recorrido* (pp. 95–115). Prohistoria ediciones.
- DAVIS, ÁNGELA** (2004). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- DORLIN, ELSA** (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Nueva visión.
- FEMENÍAS, MARÍA LUISA** (2021). *Simone de Beauvoir ¿Madre del feminismo?* Ediciones Lea.
- FIRESTONE, SHULAMITH** (1978). *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Editorial Kairós.
- FREEMAN, JO** (1977). *El movimiento feminista*. Editores Asociados M.
- FREEMAN, JO** (2004 [primera edición en inglés 1979]). La tiranía de la falta de estructuras. *El Rodaballo. Revista de Política y Cultura*, Año X, (5), 45–51.
- FRIEDAN, BETTY** (1974). *La mística de la femineidad*. Yúcar.
- HÉRITIER, FRANCOISE** (2007). *Masculino/Femenino II*. FCE.
- MITCHELL, JULIET** (1977). *La condición de la mujer*. Editorial Anagrama.
- MILLETT, KATE** (1995). *Política sexual*. Cátedra.
- SCOTT, JOAN** (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Scott, Joan, *Género e historia* (pp. 48–74). FCE.
- SCOTT, JOAN** (2010). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis histórico? *Revista Diógenes*, 57 (1), 7–14.
- TREBISACCE, CATALINA** (2019). Los años setenta. En Tarducci, Mónica, Trebisacce, Catalina y Grammatico, Karin *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño* (pp. 13–56). Espacio editorial.
- VIANO, CRISTINA** (2008). Recordando un fragmento en la historia de un movimiento social perdurable: el feminismo de la segunda ola en Estados Unidos. *Revista Zona Franca*, Año XVI (17), 17–25.

10 Movilización patronal en Francia en las últimas décadas¹

Luis Donatello

En primer lugar, me corresponde agradecer la invitación, y creo que este evento tiene que enmarcarse en un conjunto de actividades que venimos desarrollando ya desde hace unos años, de diálogo entre la gente del Departamento de Historia y del Departamento de Sociología. El Programa de Estudios Europeos ha sido un buen pretexto para iniciar estos diálogos y, de algún modo, fuimos llegando a una serie de... no sé si la palabra sería conclusiones, sino de ideas en común. En torno a cuestiones tales como el poder, el Estado, la política y su vínculo con la vida colectiva y, al mismo tiempo, las transformaciones que van sufriendo todas estas esferas. Que son tópicos que nos permiten interactuar.

No voy a hacer una exposición —perdón si soy un poco aristotélico— de cómo es el mapa de las organizaciones patronales francesas, ni voy a recurrir a ningún tipo de ilustración de lo que pasa en Francia como si fuera un modelo a seguir, sino todo lo contrario. Mi intención es pensar un problema común a la Sociología, a la Ciencia Política y a la Historia, tomando como referencia luego, el caso francés. Para después, tender puentes de comparación. Al mismo tiempo, si bien he realizado parte de mi doctorado en Francia, hice una estancia de investigación en ese país, mi francés es bastante malo, así que lo voy a pronunciar como pueda. Si alguno pronuncia mejor francés y quiere corregirme, como hacen los franceses, síntase autorizado para hacerlo: yo no tengo ningún problema.

¹ Este artículo se organiza a partir de una conferencia dictada el 12 de noviembre de 2015, en el marco del ciclo *Conflictos sociales e identidades políticas en la Europa contemporánea*, del Programa de Estudios Europeos de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina). Al respecto vale la pena hacer un comentario de índole estético: a los fines de respetar las características del habla, se mantuvieron los giros propios de la oralidad. Asimismo, otra advertencia que quiero realizar es que estas palabras se enunciaron en 2015, antes de la victoria electoral de la alianza Cambiemos, de los cambios políticos a nivel internacional, de la victoria electoral posterior del Frente de Todos, de la pandemia y de la victoria de la experiencia libertaria a fines de 2023. Con lo cual, seguramente muchos de los argumentos que aquí se enuncian, sobre todo a la hora de establecer comparaciones, han quedado perimidos. No obstante, se optó por mantener lo expresado en dicha ocasión tanto por una cuestión de honestidad intelectual, como por la convicción sobre la validez de que tales elementos hipotéticos aún poseen cierta posibilidad de generalización.

Dicho esto, voy a abordar el primer aspecto o punto de mi exposición que es el problema de la movilización o acción colectiva por arriba. En otros términos, estudiando cómo se articulan los intereses por arriba, podemos comparar cómo, en oposición, se articulan por abajo. Y, me anticipó, frente a cierta noción de sentido común que supone que hay un poder estratégicamente mucho más organizado en las altas esferas, voy a intentar demostrar que, al igual que sucede con el movimiento obrero, el mundo patronal —sea en Francia, sea Argentina— pasa por los mismos problemas. Más, en el contexto actual.

En este punto, si hay algo que caracteriza a los estudios sobre la acción colectiva, sea teniendo como referencia al movimiento obrero, sea otro tipo de movimiento social, siempre surge el problema de quién coordina. En el caso del movimiento obrero, están... no sé si recuerdan la vieja hipótesis de Robert Michels sobre la ley de hierro de las oligarquías, siempre estuvo aquello que se denunció como las burocracias sindicales (Michels, 1991:153–196). En el caso de los movimientos sociales, también tenemos algo análogo. En torno al poder económico, nos encontramos que, para estudiar las formas de organización, tenemos que ir a esas instancias de representación sectorial.

Al mismo tiempo, estudiar estas cuestiones también nos permite indagar sobre los tipos de Estado que hay en la modernidad, y que hay actualmente. En ese sentido, tanto la Ciencia Política como cierta Sociología Política, han desarrollado distintas tipologías: el Estado enraizado, el Estado depredador —por mencionar algunas categorías— de la obra de Peter Evans, que es tal vez uno de los autores más mentados en este tipo de cuestiones (Evans, 2007).

¿Y por qué hablar de este tipo de organizaciones nos permite hablar de los tipos de Estados? Porque, precisamente, los tipos de Estados suponen algún tipo de interacción con élites económicas, élites políticas, y otro tipo de instancias de dirigencia.

Finalmente, hay un tercer problema que podemos abordar estudiando a las organizaciones patronales, que es la contracara de la anterior y que tiene que ver con las variedades de capitalismo. Si algo caracteriza a los estudios en Economía Política en los últimos veinte o treinta años, es que, diluidas las experiencias de los socialismos reales, nos encontramos con que ya no podemos hablar de un solo capitalismo. Hay una famosa distinción entre un capitalismo más liberal y un capitalismo más organizado (Hall y Soskice, 2006). Otros autores, dentro de la Economía Política —por ejemplo, dentro de la Escuela Francesa de la Regulación— nos muestran que, en realidad, podemos hablar de cuatro o cinco variedades de capitalismos (Musaccio, 2018). Y muchos identifican al capitalismo francés como un ejemplo histórico en el cual se reúnen las características reales típico–ideales de una variedad específica que es el capitalismo estatista.

Dije que esta era la tercera cuestión porque, precisamente, lo que sostiene la Economía Política es que viendo cómo se articulan distintos grupos de interés con el Estado, tenemos distintas variedades de capitalismo. Estudiando ese tipo de organización, es que podemos entender esa cuestión.

Entonces, hay tres problemas que redundan en este tipo de estudio, pero podríamos agregar un cuarto, que es que todo esto está en crisis. ¿Qué pasa cuando todo esto está en crisis?

Dicho todo esto, paso al sustrato de mi exposición que es el siguiente: en el año 2010 estuve haciendo una estadía posdoctoral en Francia para comparar al Movimiento de Empresas de Francia (*Mouvement des Entreprises de France* o Medef) con la UIA (Unión Industrial Argentina). ¿Con qué objeto? Tratar de ver este problema de la acción colectiva por arriba. Y, después, expandí la comparación hacia Brasil, en otra estadía posdoctoral. El año pasado, volví a estar en Francia viendo cómo seguía la historia con las organizaciones patronales en general, y con el Medef en particular —que es considerado por la prensa francesa, como el «patrón de los patrones»—; como la gran instancia de representación patronal: lo cual, sociológicamente, es discutible, ya desde su propia formulación (Offerlé, 2013).

Para entender esta idea hay que comprender dos cosas. Puedo ser redundante con cuestiones que se han trabajado en otras experiencias dentro del Programa de Estudios Europeos, como fue la estadía de Alain Chatriot acá, que nos explicaba que la noción de patrón en Francia tiene un doble significado. Un significado económico, en términos de relaciones laborales, pero también un significado cultural y religioso. Porque, si hay algo que caracteriza al capitalismo francés desde sus orígenes es que el patrón no solo es considerado como el que organiza un emprendimiento económico, sino como un protector para el asalariado. Hay todo un paternalismo patronal en Francia que da estatus a la palabra patrón, desconocida en otros tipos de capitalismo (Daumas, 2010).

Otro punto para tener en cuenta, en virtud de tendencias anti corporativas fruto de la Revolución Francesa, es que durante el siglo XIX fue muy difícil que hubiera organizaciones, de cualquier tipo, legalmente reconocidas por el Estado a la hora de promover intereses. En este punto es central la normativa que surge en 1901, que vendría a ser una suerte de ley de Asociaciones Profesionales que permite encuadrar a distintos tipos de iniciativas. Es decir, muy tardíamente, Francia incorpora la posibilidad de reconocer legalmente organizaciones obreras, profesionales y patronales. Podríamos agregar, también, religiosas. Porque tienen el mismo problema. Recién a partir de 1901 todas estas, tienen la posibilidad de ser sujetos de derecho público. A las iglesias, por lo general, se las niegan, pero vuelven sistemáticamente a pedirlo.

Si bien no hay que naturalizar estas cuestiones, dado el carácter mayoritariamente católico de la población francesa, hay un favoritismo hacia la Iglesia católica que se contradice con el supuesto espíritu laico de las élites administrativas estatales que viven en París. Digo, que viven en París, porque fuera de París la realidad es muy diferente.²

Pero, tendríamos dos formas de encarar estas cuestiones. Una, retrotraernos a la Edad Media. Si bien a mí me encantaría, por una cuestión expositiva, me parece innecesaria. Otra, es comprender el devenir de estas organizaciones a la luz de lo que está pasando hoy. ¿Y qué es lo que está pasando hoy? Lo que podríamos denominar la «crisis pacto-gaullista». ¿Y qué quiero decir con la palabra pacto-gaullista?

Después de la Segunda Guerra Mundial, Francia se recompone. Se constituye y adquiere estatus constitucional, algo que había sido ensayado por el socialismo y que fue paradójicamente prohibido por la República de Vichy: El Consejo Económico y Social. ¿Por qué digo paradójicamente? Porque para cierta historiografía, el experimento de Vichy fue un experimento fascista donde el corporativismo era una suerte de ideología oficial. Precisamente, en Francia, el corporativismo nace de los gobiernos socialistas. Y Vichy diluye las instancias de diálogos corporativos. Me refiero a lo siguiente: el pacto-gaullista se basó, entre otras cosas, sobre este Consejo. ¿En qué consiste? En una instancia donde —protegida y financiada por el Estado—, participan dirigentes empresariales, obreros y, según el momento histórico, el Senado habilita a que participen otro tipo de dirigentes.

Asimismo, y acá ya tenemos una característica significativa, el Estado está a la cabeza del Consejo Económico Social desde que se crea. O, mejor dicho, desde que adquiere estatus constitucional en la segunda mitad de la década del 40 hasta el día de hoy. No ha habido representantes sectoriales, sino el Estado organizando a los representantes sectoriales. En ese punto es que se da otra cuestión, que es la siguiente: las organizaciones patronales en Francia van surgiendo después que las organizaciones obreras. Lo que va a ser el Consejo Nacional de los Patrones Franceses (es una traducción libre), surge por presión de Charles de Gaulle, que llama a las distintas cámaras empresariales, sea por nivel regional, por actividad, a reunirse de algún modo en una cámara para poder integrar ese Consejo Económico Social. Y, posteriormente, se le agregó en la última época el Consejo Económico Social y Ambiental, porque también se encarga de cuestiones de medio ambiente.³

² Para este tema se sugiere el trabajo de Philippe Portier et Jean-Paul Willaime (2021).

³ Esto lo explica mucho mejor que yo el colega Alain Chatriot. Se sugiere al respecto, una entrevista traducida al castellano realizada, en el año 2020, por Humberto Cucchetti del

Entonces, el Consejo Nacional de Patrones Franceses, *Conseil National du Patronat Français* (CNPF), surge en 1946, y se ha caracterizado por liderazgos muy monolíticos. Por ejemplo, el primer presidente duró veinte años, el segundo seis, el tercero nueve, el cuarto cinco, el sexto duró ocho años. No fue una institución muy dinámica. Ahora bien, ¿por qué sostengo que el problema actual es el fin del pacto-gaullista? Porque este Consejo Económico Social, del cual participaban dirigentes del Consejo Nacional de Empresarios Franceses, empieza a tener una serie de tensiones en su interior que expresan las confrontaciones del capitalismo francés.

La primera tensión es el liberalismo versus la acción coordinada estatal. Es decir, a mediados de la década del 60 hay todo un grupo de empresarios que firman un documento, que se va a denominar *Charte Libérale*, donde se va a llamar precisamente a liberalizar tanto las relaciones laborales como la economía francesa. Y es considerada herética por los propios empresarios. Porque a los empresarios y al propio capital en Francia, les convenía esa coordinación estatal. La misma los protegía de la competencia externa, dado que el Estado francés a partir de sus prácticas imperiales les garantizaba mercados extranjeros —la descolonización no significó el fin del imperialismo, sino su continuidad por otros medios, en este terreno—. Y, sobre todo, dicho modelo garantizaba la paz social.⁴

El problema es cuando Francia, al igual que el resto de Europa, y que buena parte de Occidente, entra en crisis económica y estas ideas liberales dejan de ser consideradas heréticas y pasan a ser consideradas en serio por los empresarios. Algo que pasa, por otro lado, en buena parte del mundo... este no es un problema únicamente en Francia. De hecho, lo que sucede en América Latina fueron experimentos que después fueron utilizados en el resto del mundo. Los planes neoliberales en Chile, o lo que pasó con la última dictadura militar en la Argentina, son ensayos que después se aplican a Europa y Estados Unidos. Pero hasta ese entonces el neoliberalismo no era para nada algo que tuviera cabida en el medio empresarial, sobre todo, en el francés.⁵

Ahora bien, entra en crisis este modelo de organización de las relaciones económicas y que tiene como eje el paritarismo. El cambio cultural que va

Instituto de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Disponible online en: <https://www.youtube.com/watch?v=IKgjhAUvy7k>

⁴ Estos debates pueden reconstruirse a partir de trabajos como los de Danièle Fraboulet (2012) y François Denord (2010).

⁵ Ya clásica, la referencia a Perry Anderson es insoslayable. En ese sentido, es sumamente significativa su descripción sobre el triunfo de un liberalismo conservador en el campo intelectual francés a comienzos del siglo XXI (Anderson, 2008).

a implicar la crisis conduce a que el CNPF pase a llamarse Movimiento de Empresas de Francia (Medef), donde lo que se busca es que los empresarios dejen de ser patrones y pasen a convertirse en emprendedores.

El año en el cual surge el Medef o, en todo caso, reemplaza al antiguo CNPF es, no ociosamente, 1998, cuando al igual que en el resto del mundo, el neoliberalismo parece haber triunfado como forma ideológica, pero también como modo de articulación de las relaciones laborales. Y es desde ese año en adelante que el Medef lanza una campaña en torno a tres banderas que siguen siendo hoy sus grandes principios. Primera bandera: contra la ley que fija un límite máximo de horas de trabajo, contra la jornada laboral de 35 horas semanales. Segunda bandera: por la flexibilización laboral y el fin del paritarismo. Tercera bandera: por un sistema de pensiones organizado en torno al sector financiero. Dicho en términos sencillos, un sistema de pensiones en el que el Estado no tenga nada que ver. Algo que ya estaba pasando en casi todo el mundo, pero, en Francia, era sagrado. Sigue siendo sagrado, no han triunfado ninguna de sus tres banderas. En parte, por las contradicciones internas que tienen, que voy a pasar a describir más adelante.

Han sido hasta cruelmente graciosas algunas declaraciones, sobre todo de su presidenta más combativa de los últimos tiempos, Laurence Parisot. Quien, además, fue la primera y única mujer de la historia del empresariado francés que ocupó un cargo de esta naturaleza. Y diría que una de las pocas del mundo, porque el terreno de las representaciones patronales es un mundo absolutamente misógino.

Entonces, voy a citar algunas frases de Laurence Parisot que, a nosotros, como ya estamos curados de espanto —hemos sido víctimas de tantos experimentos económicos— capaz que no nos dice nada.⁶ Pero afirmar esto en ese mundo mucho más regulado, es herético. Por ejemplo: «la libertad de pensar se termina donde comienza el Código de Trabajo», o «la vida, la salud y el amor son precarios, ¿por qué el trabajo tiene que escapar de esta ley humana?».⁷

Como verán, están claras las orientaciones que implicó esta reconversión de la representación patronal o empresarial francesa. Ahora bien, esta organización no termina nunca de constituirse en un polo ideológico por varios motivos. Primer motivo: sus internas. Las cuales tienen que ver

⁶ Vale la pena destacar que estos elementos se enunciaron en 2015. Con lo cual, debo decir que no estábamos tan curados de espanto como pensaba en aquel entonces.

⁷ «*La liberté de penser s'arrête là où commence le code du travail*» y «*la, vie, la santé, l'amour sont précaires, pourquoi le travail échapperait-il à cette loi ?*» en: <https://www.latribune.fr/actualites/economie/france/20130328triboo0756589/laurence-parisot-en-5-dates-cles-et-quelques-phrases-choc.html>

con las características del capitalismo francés, donde tenemos una fuerte tensión entre los sectores de servicios y finanzas y la gran industria. De hecho, Laurence Parisot, fue elegida como una forma de renovar el mundo empresarial francés. De generar criterios de igualdad de género. Y, al mismo tiempo, de imponer al sector de servicios y al financiero a la cabeza, como guía. Intento, que fue en un primer momento bastante eficaz. Sobre todo, porque logró incorporar, a partir de una gran campaña de prensa, la noción de autoempleo. Insisto, esto a los argentinos nos puede resultar más que familiar. Pero, ¿qué es el autoempleo? Que las personas se conviertan en monotributistas. Como en la Argentina, buena parte de nosotros somos en algún punto monotributistas —no nos llama la atención—. Pero eso, para el francés, era una herejía absoluta.

Ahora bien, lo que logró —y de hecho fue una política que llevó adelante Sarkozy, que el socialismo no solo no cambió, sino que mantuvo— fue, sobre todo para quienes se iniciaran en el mercado de trabajo, la posibilidad de ser contratados como monotributistas o la promoción del *auto-emploi*. Digo, a ver, Parisot logró que se sancionara una ley que permite el monotributo. O algo bastante curioso que es el *co-working*. ¿Qué es el *co-working*? Esto no depende de cuestiones legales, pero sí formó parte de la campaña del Medef, que expresó este cambio no solo cultural, sino ya en el plano de las relaciones laborales. Personas acostumbradas a trabajar en relaciones laborales mucho más rígidas y estancas, tenían que ingresar al mundo del trabajo o reconvertirse en el mundo del trabajo como monotributistas.

Entonces, ¿qué promovía el Medef? Daba ayuda financiera para que distintas personas se asociaran a los efectos de tener un lugar de trabajo en común para no perder la identidad laboral, para que la gente no trabajara en su casa. Cosa que, insisto, a nosotros eso no nos asusta nada, pero, en ese mundo rígido, fue algo mucho más escandaloso y, en este sentido, fue exitoso el Medef.⁸

La segunda contradicción es heredada y tiene que ver con esta crisis. Es heredada del modelo anterior, que es la tensión entre liberalismo y paritarismo. ¿Por qué? Fundamentalmente, porque el financiamiento de esta organización depende de dos vías: por un lado, de las cuotas de las empresas para poder formar parte de la organización (cuyo ingreso es voluntario), Y, por otro, de los aportes estatales. Es decir, los empresarios franceses para organizarse, ya en los años '40 y hasta el día de hoy, recibieron y reciben plata del Estado. Existen también, como en buena parte del capitalismo moderno, las «cajas negras», que entran para distintos emprendimientos o

⁸ Vale la pena insistir que estas palabras fueron pronunciadas antes de la pandemia.

para distintos ejercicios de lobby. La corrupción no es un elemento latinoamericano, ni argentino, sucede en todo el mundo, es una forma en la cual se expresan también los intereses económicos, y en ese tipo de capitalismo, también existe, más allá de su carácter impoluto.⁹

Entonces, ¿por qué persiste la tensión entre liberalismo y paritarismo? Porque, precisamente, el paritarismo es una de las fuentes financieras o la posibilidad de integrar un consejo en el cual se dirimen las cuestiones a partir de negociaciones paritarias; es una de las condiciones de existencia de esta organización. Por lo cual, por más liberales o neoliberales que sean, no pueden ir en contra de quien le da razón de ser.

La tercer gran contradicción es lo que pasa con las Pymes, que en Francia están agrupadas en otra cámara, y a las cuales les está vedada la entrada al Medef. Pero sí está abierto el Consejo Económico y Social. Porque las grandes empresas y los grandes consorcios, sobre todo el metalúrgico, se oponen al ingreso de las Pymes. ¿Por qué? Porque si fuera una organización neoliberal, diría que todo el que quiere entrar acá, entre, porque todos tenemos el mismo objetivo.

Pero, ¿por qué el sector metalúrgico o el sector agro-alimentario se oponen al ingreso de las Pymes? Porque estas controlan los circuitos de distribución. ¿Y qué pasa? Si entran, le van a pedir una mayor participación en las ganancias, tanto al sector metalúrgico como el sector agro-alimentario y a otras grandes empresas. De allí que nos les conviene su ingreso. Pero, por otro lado, necesitan que entren estas empresas, a partir de esta ideología, en torno a esas tres banderas que promueven.

Otra contradicción que tiene esta central empresarial es el problema de las multinacionales. ¿Qué pasa con las multinacionales? Buena parte de la producción francesa se ha transnacionalizado —como buena parte de la economía del mundo— y han vendido sus empresas. De hecho, esta presidenta fuerte que tuvo Medef —era una de las fortunas familiares más importantes de Francia— terminó vendiendo su empresa a una multinacional, a un fondo de inversión.

Del mismo modo que el anterior presidente, Ernest-Antoine Seilliere, vinculado a la industria metalúrgica, y vinculado a una multiplicidad de actividades económicas, también termina vendiendo su empresa a un fondo de inversión. Con lo cual, la paradoja o la contradicción que genera

⁹ Al respecto, podemos mencionar una serie de grandes escándalos emblemáticos: sobre todo a partir de las reformas económicas de la segunda mitad del siglo xx (Garrigues, 2010). En ese sentido, como referencia teórica anclada en el caso argentino, me parece fundamental el texto de Sebastián Pereyra (2013).

la transnacionalización de la economía es si tiene sentido seguir siendo representantes de empresas francesas que van diluyéndose. Porque, en realidad, en Francia hay nada más que 2500 empresas que tienen más de 500 empleados. El resto de las empresas tienen en promedio 20 empleados. Y, de esas 2500, 300 están en el Medef: es decir, tampoco están todas.¹⁰

Entonces, esa tensión —si se quiere— entre empresarios nacionales y empresas transnacionales, corre mucha posibilidad de representar en esta organización que, insisto, tiene una razón de ser en tanto existe el Consejo Económico y Social. El cual, también está en crisis. Y que también está siendo discutido tanto por izquierda como por derecha. De hecho, tanto el Frente Nacional, como las corrientes trotskistas de la izquierda francesa, proponen su abolición. Unos, argumentando que no sirve para nada. Mientras que también el partido de centro en Francia propone su abolición, argumentando que es un costo más del Estado. Los únicos que hoy están sosteniendo aún esto son los socialistas. En parte por una cuestión ética: el paritarismo fue fundacional del socialismo francés frente al alemán que en un primer momento bregaba por la lucha de clases. Luego, y de manera solidaria, porque esta trama está inscripta en la tradición socialista. Y también, porque a partir de la misma tienen ahí una fuente de recursos para sus cuadros.

Ahora bien, todas estas contradicciones en un punto expresan las diferentes realidades que conviven en este tipo de organización. Y acá es donde viene nuevamente el problema del pacto, de la crisis del pacto-gaullista o la crisis de ese modelo de paritarismo. De fondo, tenemos que hay una heterogeneidad bastante grande en cuanto a quienes componen la dirigencia empresarial. Podríamos citar a un sociólogo que escribió un libro que, burlándose de los periodistas, se llama *El Medef, el patrón de los patrones*. Michel Offerlé sostiene que en dicha organización tenemos al menos tres figuras: la del *permanent patronal*, es decir, el encargado de representar empresas; la figura del empresario que está ascendiendo y que utiliza este espacio como plataforma para otra cosa, para ganar contacto con el Estado y hacer más negocios; y la figura del *manager público*, porque estas empresas también están integradas por representantes de consorcios mixtos, que en Francia son los que mueven la economía. ¿Y quiénes no están integrados? Fundamentalmente los lobbistas transnacionales que presionan al Estado por otro lado, para los cuales el paritarismo ni siquiera es un problema.

Ahora bien, es muy interesante, pero yo haría otra tipología, discutiendo con Michel Offerlé, argumentando que, en realidad, sociológicamente,

¹⁰ Todas estas cifras pueden consultarse en los trabajos de Michel Offerlé (2007 y 2009), previos a su volumen sobre el Medef.

tenemos otra cosa. Porque si vemos los tres presidentes que tuvo el Medef, nos encontramos con que uno es noble. Ernest-Antoine Seilliere es barón. Procedente de una familia ennoblecida por el Vaticano en el siglo XIX. Es decir, de una larga tradición ligada al mundo católico. Además, es por matrimonio heredero de un emporio financiero-industrial, el grupo Wendel. Llega al Medef y, entre tanto, vende su empresa y pasa a ser luego miembro de lo que sería una suerte de Central Patronal Europea cuyo nombre es *Bussiness Europe*. Ahora bien, ahí qué tenemos: esta persona, no es empresario, no es dirigente empresarial, es un noble, que se asemeja a la nobleza de corte del Antiguo Régimen (Pinçon y Pinçon-Charlot, 2001).

El otro caso es el de Laurence Parisot. ¿Cómo es Laurence Parisot? Tiene un recorrido muy propio de los cuadros gerenciales y de los altos cuadros estatales. Es hija de una familia propietaria de una mediana empresa de muebles. Estudió en el Instituto de Estudios Políticos de París, después hizo un equivalente a una maestría nuestra en la misma institución y luego hizo una Maestría en Derecho en una universidad. A diferencia de su predecesor, no se hizo cargo de la empresa familiar, sino que empezó a trabajar como pasante de empresas de encuestas de opinión pública hasta que creó su propia consultora. En ese carácter es que llega a presidenta del Medef. Después, se hace cargo de la empresa familiar, y también la vende a un fondo de inversión. Es decir, la empresa familiar la tomó un fondo de pensión que tiene sede en Luxemburgo. Ahí uno se pregunta: ¿qué es esta mujer? Su trayectoria es propia de un alto funcionario (Guinochet, 2007). Pasó por el Instituto de Estudios Políticos de París —vulgarmente conocido como Sciences Po—, está socializada en ese medio, y, además, forma parte de una serie de círculos análogos a aquellos que estudiara Maurice Agulhon, en el siglo XX. Por ejemplo, el *Club Le Siècle* o el *Groupe Bilderberg*, que son organizaciones donde se junta gente con distintas capacidades de influencia, distintos sectores de la vida social y organizan algo así como tramas de intereses.

Uno está muy tentado de considerar o de juzgar esto bajo la teoría de la conspiración, pero, en realidad, son sociabilidades por arriba: *burguesas* diríamos en el siglo XIX. Hoy no sé cómo llamarlas, porque tal cosa es difícil de caracterizar.

Finalmente, tenemos al actual presidente que nos muestra otro recorrido sociológico: Pierre Gattaz. Es hijo de una familia de industriales vinculados al acero. Su padre fue uno de los presidentes del antiguo CNPF. Se recibe de ingeniero en la Bretaña y se hace cargo de la empresa familiar. Y funda otra de telecomunicaciones e intenta crear un *thing tank* para el sector siderúrgico. Su presidencia es vista como una revancha del sector siderúrgico frente al sector financiero, lo que no es casual en un mundo en el cual parte de la recomposición de la economía pasa por cierto neo mercantilismo. En ese

sentido, acá tenemos a un industrial a la antigua, en pleno siglo XXI. Asimismo, unos años después pasa a ser uno de los hombres más ricos de Francia.¹¹

En todo caso, estos tres recorridos nos muestran no solo una heterogeneidad, sino que todo eso que estuvo en crisis hace unas décadas no ha devenido necesariamente en las disoluciones que esperaban o que predecían muchos colegas, como el fin del Estado, el fin de la gran empresa. Sino que nos señalan que algo de eso puede haber, pero que puede coexistir perfectamente con estructuras un poco más antiguas o bien con experiencias un poco más antiguas, como lo muestra este ejemplo.

Ahora bien. Argentina, siglo XXI, ¿para qué puede ser interesante ver este tipo de organización patronal y de configuración de relaciones del mundo empresarial, e instancias de representación empresarial? En parte, nos puede ser útil porque podemos pensar algunas analogías. Si hay algo que caracteriza al mundo empresarial local es también sus serios problemas de representación. Mucha gente que estudia estos fenómenos siempre se queja de que no encuentra un poder económico, una burguesía, una casta empresarial acorde a las necesidades históricas. Esto les pasa también a los franceses, no es un problema local.

En ese punto, en la Argentina, ¿qué tenemos? Un mundo empresarial con serios problemas de representación, donde la Unión Industrial Argentina (UIA), por ejemplo, expresa los intereses de individuos. Es más, una referencia frente a la incertidumbre que pueden tener los periodistas a la hora de hablar, de producir alguna noticia, el recurrir a la UIA como referencia de algo, pero la UIA no representa prácticamente a sectores organizados. O, en todo caso, también padece este tipo de problema, su fuerte heterogeneidad interna.¹²

Acá yo discutiría con una colega, Ana Castellani (2012), que estuvo el año pasado en el *Ciclo de Investigación en Sociología*, que hacía referencia a cierta homogeneidad que se puede construir en este tipo de espacio. Lo que veo, o lo que hemos visto otros, por una vía cualitativa, es otra cosa. Tenemos personas que vienen de la política y que están ahí como representantes de empresas mixtas, como ser la empresa Aguas Bonaerenses. Otros que vienen del mundo internacional, de los negocios internacionales, como el antiguo embajador de Francia en Argentina, que es presidente de la Cámara de las empresas automotrices. Y que siempre está yendo y viniendo en la UIA, que es Luis María Ureta Sáenz Peña. Hay quienes intentan expresar los intereses

¹¹ https://www.challenges.fr/classements/fortune/pierre-gattaz-et-sa-famille_26797

¹² Esta descripción y parte de lo que figura más abajo lo he trabajado con más detalle en otras oportunidades (Donatello, 2013).

de empresas locales con cierta presencia territorial, como Horacio Rial, que fue histórico presidente de la Unión Industrial Bonaerense. O tenemos personas, como José Ignacio de Mendiguren, que van haciendo un *cursus honorum* del mundo empresarial a la política.

Es decir, tenemos una realidad bastante análoga a Francia. Obviamente con un capitalismo bastante menor y con características productivas muy diferentes. Porque acá, ni el sector tecnológico, ni el sector siderúrgico tienen el peso que tienen en Francia. Al mismo tiempo, tampoco el Estado argentino tiene hoy esa capacidad de generar emprendimientos mixtos como los que tiene el Estado francés, si bien en el pasado se intentó fallidamente algo así. De todos modos, y más allá de los discursos nacionalistas del actual gobierno,¹³ tal cosa no existe. Lo que sí ha intentado la gestión Kirchner, ha sido darle lugar en instituciones del Poder Ejecutivo Nacional —en oficinas o en espacios de los ministerios— a los representantes de la Unión Industrial Argentina junto con los de la Sociedad Rural. Por ejemplo, en el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), en el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), en el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), donde tenemos representantes sectoriales.

En resumidas cuentas, como afirmaba antes, el caso francés —y un poco comparándolo sucintamente con el caso argentino— nos muestra que, los problemas de coordinación de la acción colectiva son análogos a los de casi todas las instancias de promoción de intereses. En segundo lugar, esta forma de representación patronal nos habla de un Estado muy fuerte. De un Estado que, globalización, transnacionalización de la economía mediante, sigue existiendo. Y, contra lo que vaticinaba cierta sociología de la globalización, no desapareció. En tercer lugar, también esto ilumina una variante de capitalismo. Es el ejemplo de la variante de capitalismo regulado por el Estado. Algo, creo, que es bastante diferente a lo que sucede acá. En cuarto lugar, nos muestra que, a pesar de los empresarios, el Estado intenta lograr que la burguesía se unifique. Un Estado que también sufre crisis de representación, cuyas figuras, también están siendo juzgadas de un modo cada vez más duro por los ciudadanos, pero que sigue funcionando.

¹³ Me refiero a la experiencia 2003–2015.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDERSON, PERRY** (2008). El pensamiento tibio: Una mirada crítica sobre la cultura francesa. *Crítica y emancipación: Revista latinoamericana de Ciencias Sociales*, Año 1(1), 177–234.
- BIDEGAIN, ANA MARÍA** (2008). Mujeres, empoderamiento e instituciones religiosas en la historia latinoamericana. *Stromata*, 64 (1/2), 139–150.
- CASTELLANI, ANA** (2012). *Recursos públicos, intereses privados. Ámbitos privilegiados de acumulación en Argentina (1966–2003)*. Unsam Edita.
- DAUMAS, JEAN-CLAUDE** (2010). La métamorphoses du paternalisme. En Daumas, Jean-Claude; Chatriot, Alain; Joly, Hervé (2010) *Dictionnaire historique des patrons français* (pp. 880–889). Flammarion.
- DENOUD, FRANÇOIS** (2010). Le libéralisme. En Daumas, Jean-Claude; Chatriot, Alain; Joly, Hervé. *Dictionnaire historique des patrons français* (pp. 1022–1027). Flammarion.
- DONATELLO, LUIS MIGUEL** (2013). Las élites empresariales argentinas, su socialización política y un intento de esbozo comparativo con Brasil. *Ponto de Vista*, (4), 1–15.
- EVANS, PETER** (2007). *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. ILSA.
- FRABOULET, DANIÈLE** (2012). Le CNPF et les mutations de la vie politique et sociale de l'après Mai 68. En Richard, Gilles y Sainclivier, Jacqueline (Dirs.). *Les partis à l'épreuve de 68. L'émergence de nouveaux clivages, 1971–1974* (pp. 97–108). Presses Universitaires de Rennes.
- GARRIGUES, JEAN** (2010). Les affaires de la Ve République. En Daumas, Jean-Claude; Chatriot, Alain; Joly, Hervé (2010). *Dictionnaire historique des patrons français*. (pp.1224–1228). Flammarion.
- GUINOCHEZ, FANNY** (2007). *Laurence Parisot. Une femme en guerre*. L'Archipel.
- HALL, PETER Y SOSKICE, DAVID** (2006). A propósito de los capitalismos contemporáneos: Variedades de capitalismo: Algunos aspectos fundamentales. *Desarrollo Económico*, 45(180), 573–590.
- MICHELS, ROBERT** (1991). *Los partidos políticos*. Península (Primera edición de 1911).
- MUSACCHIO, ANDRÉS** (2018). La teoría de la regulación y la influencia del pensamiento económico italiano. *Cuadernos de Economía*, 37(73), 45–66.
- OFFERLÉ, MICHEL** (2013). *Les patrons des patrons. Histoire du Medef*. Odile Jacob.
- OFFERLÉ, MICHEL** (2009). *Sociologie des organisations patronales*. La Découverte.
- OFFERLÉ, MICHEL** (2007). Les organisations patronales. *Problèmes politiques et sociaux*, (937).
- PEREYRA, SEBASTIÁN** (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Siglo XXI Editores.

PINÇON, MICHEL Y PINÇON-CHARLOT, MONIQUE (2001). La saga des Seillières. *Le monde diplomatique*, septiembre de 2001, 1–25. Edición online: <https://www.monde-diplomatique.fr/2001/09/PINCON/8077>

PORTIER, PHILIPPE Y WILLAIME, JEAN-PAUL (2021). *La Religion dans la France contemporaine*, Armand Colin.

11 Políticas neoliberales y nuevas izquierdas en el sur de Europa en los años 2000¹

Luciano Alonso

La presente conferencia, que se encuadra en el Programa de Estudios Europeos, tiene que ver con las políticas neoliberales y las nuevas izquierdas en el sur de Europa en los años 2000. Desde el inicio, quisiera aclarar que este no es un tema prioritario para mí. Como algunos de ustedes sabrán, mis temas de investigación tienen que ver con represión, violencia política y movilización pro-derechos humanos en la Argentina y en América Latina, y también en España —a partir de una tesis que en algún momento realicé sobre la militancia contra la última dictadura argentina y sus efectos en Madrid—. Pero, desde el año 2009, vengo atendiendo un poco al sur de Europa, por cuestiones que no tienen que ver tanto con el desarrollo académico sino, sobre todo, con inquietudes políticas. En ese sentido, en los últimos seis, siete años, he estado bastante atento a un relevamiento periodístico, a realizar algunas entrevistas, a trabajar una especie de «tema en segundo plano» que, reitero, no lo considero académicamente un eje, pero que —podríamos decir— se entronca con aquello que es mi objetivo primario, que son los procesos de movilización.

Lo que voy a presentar va a ser un desarrollo, en un punto o al principio bastante pormenorizado, para tratar de ubicar un poco la cuestión de las políticas neoliberales y las nuevas izquierdas en tres países que voy a abordar con distinto grado de intensidad, que son Portugal, España y Grecia.

Ahí tenemos un primer problema de definición: ¿por qué pensar una región como «el sur de Europa»? Como ustedes saben, en Historia las definiciones espaciales no tienen que ver con accidentes geográficos, estructuras continentales o cuestiones similares. Europa es un concepto eminentemente civilizatorio y el sur de Europa, en la acepción que estoy tomando, tiene que ver básicamente con que hay tres países —Portugal, España y Grecia— que, hasta la década de 1970, tuvieron gobiernos dictatoriales y que entonces fueron diferentes de la Europa occidental integrada a partir de los tratados económicos —en ese momento, la Comunidad Económica Europea, que

¹ Conferencia dictada en Santa Fe, el 4 de noviembre de 2015, en el marco del ciclo «Conflictos sociales e identidades políticas en la Europa contemporánea», del Programa de Estudios Europeos de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

después va a ser la base de la Unión Europea, formada en la década del '90, a partir del Tratado de Maastricht.

¿Por qué Portugal, España y Grecia? No solamente por una cuestión, digamos, de *background*, una suerte de contenido histórico previo y por el hecho de que sean democracias nuevas —o sea, tanto como la democracia argentina, apenas un poco más nueva que aquellas—. Sino porque, además, esos países representan en Europa lo que se suele llamar, con una terminología bastante despectiva, los PIGS; literalmente: los cerdos, en el lenguaje de la Comunidad Económica Europea de los años '90, en función de un acrónimo inglés: Portugal, Italia, Grecia y España [*Portugal, Italy, Greece, Spain*]. Los cuatro países eran considerados los de mayor riesgo económico en la Unión Europea. Esto, por supuesto, planteado antes de que la Unión se extendiera hacia el Este y que incorporara a otros países que, efectivamente, tienen mayor riesgo económico que los mediterráneos.

Hay allí un elemento interesante. No solamente se trata de países que han tenido un pasado dictatorial bastante reciente —con la excepción de Italia, que sin embargo vivió sus «años de plomo» con una conflictividad armada y la conjunción entre grupos pro-fascistas y fuerzas de seguridad—, sino que son considerados por los países centrales de Europa como «problemáticos» desde el punto de vista económico, como países sin estabilidad fiscal y financiera. Luego, con el incremento de las deudas estatales de Irlanda y Gran Bretaña, se empezó a ampliar el acrónimo [PIGGS y PIIGGS] y entraron a considerarse cada vez más otras situaciones; pero «el núcleo duro» de los problemas financieros y de desarrollo de esa entidad supranacional estaba, esencialmente, en los países mediterráneos.

Sin embargo, estimo que hay que dejar fuera de esta consideración a Italia, por diversas cuestiones. Primero, por una de índole histórica: Italia tiene un sistema político diferente, en el cual hay elecciones regulares desde el año 1946. Pero, también, porque Italia tiene una economía mucho más industrializada que la de Portugal, España y Grecia —pese al avance español—, y eso le da características diversas. Los sistemas político y económico italianos son bastante distintos de los otros tres países, y, de hecho, eso se puede reflejar en las tasas de desocupación, por ejemplo. Para el año 2014, eran superiores al 20 % en España y en Grecia, apenas un poco por abajo del 20 % en Portugal y en Croacia —que tiene una historia absolutamente diferente, ya que formó parte de un país comunista—. Lo que se puede ver claramente, es que Italia no tiene esos índices de desocupación, ni los problemas de industrialización que tienen Portugal, España y Grecia.

Me parece que también se podría adoptar una definición en términos de Guerra Fría, de lo que era el sur de Europa en ese entonces, con tres países que no habían llegado a los procesos de democratización y que, además,

estaban gobernados por dictaduras anti-izquierdistas, de derecha, con el aval de los Estados Unidos. Y, por otro lado, una consideración actual: son los países más complicados de Europa, en términos de deuda externa, en materia de procesos de industrialización o de pérdida de capacidades instaladas y los más complicados en términos de desempleo. En ese caso, podría funcionar hacer un recorte así.

Para trabajar sobre el neoliberalismo en los años 2000, creo que es importante ver qué tipos de sistemas políticos había en estos países, cómo se fueron reacomodando las élites económicas y cómo se fueron formando nuevas élites políticas en los procesos de democratización. Quienes provienen de la Ciencia Política, sabrán que hoy se habla menos de «transiciones a la democracia» y más de «procesos de democratización», para evitar precisamente esa idea de que la democracia es algo fijado, establecido, y de que entonces lo único que hay que ver es el momento en el que se pasa de la dictadura a la democracia. Pero voy a utilizar el término «transición» sin tanto problema o prurito.

Todos esos países tuvieron alternancia bipartidista. Convengamos que, en Europa, en general, a partir de la Segunda Guerra Mundial, hubo una tendencia a la conformación de sistemas políticos en los cuales había una *pata* de centro-derecha y una *pata* de centro-izquierda. Sé que esas expresiones son absolutamente limitadas. Como todos sabemos, izquierda y derecha son posiciones relativas y se definen mutuamente. Incluso, en términos estrictos, podríamos decir que todo eso es «derecha», en el sentido de que los partidos socialistas, al igual que los conservadores o populares —que es la denominación que se está usando en Europa para definir a la centro-derecha o a la derecha más civilizada—, también tuvieron políticas de corte neoliberal, de restricción de los ingresos ciudadanos, ajuste estructural, etcétera.

Sin embargo, si uno toma lo que podríamos llamar la «convención» de identificar a algunos partidos como de centro-izquierda y otros de centro-derecha, se encuentra con este tipo de alternancias. Esto es, sistemas bipartidistas de alternancia casi perfecta. Recuerden, además, que los tres son sistemas parlamentarios, en los cuales el Ejecutivo es conformado mediante el voto en los Parlamentos y que hay figuras que funcionan como resguardo institucional del Estado: un presidente en el caso de Portugal y Grecia y una monarquía en el de España. Pero la lógica es más o menos la misma.

Ahora bien, estos países no arribaron al bipartidismo de la misma manera, sino que cada uno lo hizo a partir de determinados hitos o, digamos, marcas en su desarrollo político. Quería dejarlas bastante en claro porque, de alguna manera, hacen al problema de en qué condiciones llegan las izquierdas a la época neoliberal. En efecto, podemos hacer un doble juego: por un lado, pensar cómo esas izquierdas tuvieron tradiciones políticas y experiencias

diferentes. Después, ver asimismo cómo las políticas neoliberales produjeron un reacomodamiento de las izquierdas. Eso sería lo que me gustaría mostrar en la exposición.

El primer caso es el de la dictadura salazarista en Portugal. Una dictadura muy larga, que va de 1932 a 1974, y que incluso se podría retrotraer a 1928; momento en el cual Salazar actúa como Ministro Coordinador, aunque todavía no tiene el poder que le va a conferir el reacomodo constitucional de 1933. Ahí tenemos una dictadura absolutamente extensa, en un país semiperiférico —Portugal, en términos económicos, es una suerte de semiperiferia del centro europeo—, que tuvo una transición revolucionaria a partir de la Revolución de los Claveles en 1974; un movimiento político liderado por mandos intermedios de las Fuerzas Armadas, que produjo una transición a la democracia bastante rápida. La salida de esta transición se saldó con el predominio de gobiernos de centro-derecha, pero hubo una transformación muy rápida del sistema político a partir de un proceso revolucionario. De hecho, es interesante ver que en Portugal hubo juicios a los represores, a los torturadores, es decir que hubo una política sistemática muy breve —apenas en un año, entre 1974 y 1975—, pero se trató de aplicar una política de ajuste de cuentas con un pasado traumático.

Pues bien, la dictadura salazarista cayó en 1974 por una combinación de movilización popular y golpe de Estado militar. Es un elemento que me parece interesante, porque uno lo puede comparar con el caso griego y diferenciar del español. En el caso griego, también hay una caída abrupta de la dictadura. En el español, en cambio, una transición controlada, pactada, hacia la democracia.

En Portugal, para 1976, ya hay gobiernos constitucionales, y en 1986 entra a la Comunidad Económica Europea. El bipartidismo portugués se asentó en el predominio de dos grandes partidos: el Partido Popular Democrático —que también se denominó Partido Social Demócrata, que ha ido variando en sus denominaciones, y que representa a la centro-derecha—, y el Partido Socialista, que sería la centro-izquierda.

En el caso griego también tenemos una dictadura, pero de mucha menor duración. Sin embargo, aquí hay una combinación de factores bastante compleja. Hay que recordar que Grecia salió de la Segunda Guerra Mundial con una fuerte guerrilla comunista que fue reprimida con el auxilio de tropas exteriores —en especial, británicas—, a partir de una guerra civil bastante breve, pero cruenta. Sin embargo, terminada esa guerra civil no se estableció una dictadura, sino una monarquía parlamentaria de participación limitada. En rigor, la dictadura iba a llegar en el año 1967, con el Golpe de los Coroneles. Una dictadura que trató de impedir el desarrollo de un gobierno, no digamos de izquierda, sino moderado. Entonces, a partir de 1967 se entra en un

gobierno dictatorial de tipo tradicional, aunque, en alguna medida, vinculado con algunos actores de corte filo-fascista y con nuevas élites tecnocráticas.

Ahora bien, esa dictadura de los coroneles colapsó en 1974. Aquí no tenemos una revolución, como en Portugal, sino un colapso, por el fracaso de la guerra con Turquía. La dictadura griega promovió un golpe de Estado en Chipre, las cosas salieron mal, Turquía intervino, Grecia no pudo sostener una guerra con Turquía y la dictadura colapsó. Fue un proceso muy rápido, en dos meses se fracturó de manera muy veloz y hubo una suerte de escapada hacia adelante. Nuevamente, tenemos procesos de justicia transicional, incluso con el dictado de condenas a pena de muerte que después no fueron aplicadas, sino conmutadas, pero no por la represión en sí —digamos que hay unos episodios en 1973 bastante oscuros dentro de la ya de por sí autoritaria experiencia de esos años, que merecían una justicia transicional—, sino principalmente por el desarrollo irresponsable de la guerra con Turquía.

De hecho, el caso griego sirvió como inspiración, como ejemplo, para el argentino. Cuando en la Argentina se desarrolló el Juicio a las Juntas, muchos actores miraron el caso griego porque, precisamente, había un modelo de juzgamiento de una Junta Militar anterior. Reitero que el juzgamiento no se dio por las violaciones de derechos humanos —que las hubo—, sino sobre todo por el fracaso de la guerra con Turquía; cosa que en la Argentina apareció disociada. Recordarán que en la Argentina tenemos, por un lado, el Juicio a las Juntas y, por otro, el Informe Rattenbach sobre la Guerra de Malvinas, que terminó promoviendo la idea del juicio por traición a la patria de la Junta Militar actuante en ese momento; juicio que no se realizó nunca.

Para 1975, Grecia ya tenía un gobierno conservador constitucional y entró a la Comunidad Económica Europea en 1981. Su mácula, su problema de origen era mucho menor que el de España o Portugal, que tenían dictaduras desde mucho más atrás. Y el bipartidismo griego se armó en torno a, otra vez, un partido de centro-derecha (Nueva Democracia) y un partido de centro-izquierda, que sería el Partido Socialista o PASOK, acrónimo en griego del Movimiento Socialista Panhelénico, con la familia Papandreu prácticamente cruzando toda la historia de esa formación —tres generaciones de políticos socialistas que atraviesan toda la historia de Grecia desde los años '50 a los años 2000, 2011.

El tercer caso es España y, de nuevo, la situación es diferente. El punto de partida fue muy diverso a pesar de algunas similitudes, porque tenemos una larga dictadura que se instaló luego de una guerra civil muy cruenta, entre 1936 y 1939. La dictadura franquista recién terminó en 1975, con la muerte de Franco, en un contexto dominado por las experiencias portuguesas y griegas. Piensan que las élites franquistas estaban viendo lo que había pasado en Grecia y en Portugal en el año anterior, y así se abrió un proceso de transición

pactada. Esa transición implicó una Ley de Amnistía, que no fue solamente amnistía a los presos, sino además a los responsables de cualquier crimen que se hubiera cometido desde el Estado. No hubo una revisión del pasado, no hubo justicia transicional. España es un claro caso de acuerdo por el cual se evita mirar qué pasó para atrás y se reconfiguró como monarquía constitucional a partir de la Constitución de 1978. Constitución que, a su vez, también tiene problemas de legitimidad, porque fue votada por las Cortes, no por una Asamblea Constituyente. O sea que uno al día de hoy podría poner en duda la legitimidad de todo el sistema político español, pero bueno... no viene al caso.

Allí, el bipartidismo se armó también con una lógica de centro-derecha y centro-izquierda, con el gobierno de Adolfo Suárez en el período transicional, a partir de una nueva entidad política, la Unión de Centro Democrático, que luego se desarmó y cuyos cuadros fueron a integrarse junto con la Alianza Popular, en lo que se llama el Partido Popular (PP); partido que hoy (2015) está en el gobierno en España. En el ámbito de la centro-izquierda, el eje articulador vino a ser el PSOE —el Partido Socialista Obrero Español—, que tuvo un largo gobierno con Felipe González, entre 1982 y 1996, y volvió al poder con José Luis Rodríguez Zapatero, entre los años 2004 y 2011.

De paso, actualmente (2015), en los casos portugués y español, la centro-derecha sigue en el poder desde 2011. Donde ha perdido el control estatal en este momento, es en Grecia, donde gobierna SYRIZA, la Coalición de Izquierda Radical, que es uno de los tópicos que me interesaría tocar aquí.

Entonces, tenemos tres países con problemáticas parecidas: la de la transición, la articulación de un nuevo sistema político y la problemática de la conformación de gobiernos constitucionales, de una incorporación tardía a la Comunidad Económica Europea, con niveles de vida y de producción industrial por debajo de la media en su proceso de integración a la Unión Europea. Creo que uno puede entender mejor las actuales tendencias en las izquierdas de estos tres países, si mira qué pasó con las izquierdas en el proceso transicional.

Por un lado, en España las izquierdas estaban representadas —como en casi toda la Unión Europea o la Comunidad Económica Europea de ese momento— por un Partido Socialista y un Partido Comunista. Lo que hubo entre los años '80 y '90, fue la debacle del Partido Comunista (Pc), el gran perdedor de la transición. El Partido Comunista español era el único partido de oposición que llegó bien estructurado y con una organización clandestina al momento de la transición política y, sin embargo, fue el que más perdió. Por el contrario, la mayor parte de sus adhesiones sociales migraron hacia los socialistas. Hubo una continuidad del voto de clase: el voto socialista y el voto comunista siguieron siendo, en gran parte, votos obreros. Pero

también había ya una complejización mucho más grande de la sociedad. Las identidades obreras se empezaban a difuminar y, en ese caso, partidos como el Socialista, recogieron mucho mejor las inquietudes de las clases medias que el PC. El Partido Comunista español se debilitó de una manera bastante rápida y entre los años 1986 y 1992 se formó un agrupamiento de partidos que se vino a llamar Izquierda Unida, en el cual el PC es el elemento más fuerte y que, de alguna manera, constituyó la «pata izquierda» del régimen electoral. Hay otras izquierdas, hay anarquistas, sobre todo sindicalistas. Hay pequeños grupos marxistas-leninistas o maoístas, pero son muy marginales. Esto es, considerando como centro-izquierda al Partido Socialista Obrero Español, el eje de la izquierda es Izquierda Unida, con un debilitado Partido Comunista.

Ahí tenemos un primer elemento de diferenciación: en Portugal y en Grecia, los partidos comunistas se mantuvieron; es decir, tuvieron la posibilidad de manejar diputados, de ganar elecciones locales, de mantener una cuota de poder —que nunca estuvo más allá del 10 % electoral, pero era una cuota de poder apreciable—. En España, lo que se produjo fue una especie de «insti-tucionalización» de Izquierda Unida: dejó de ser un elemento activo en el panorama político español, de representar en gran medida a los procesos de movilización social; hubo una especie de burocratización de las militancias de Izquierda Unida. Eso se vio claramente en la movilización social del 15M (acrónimo del 15 de mayo de 2011), cuando empezó la acampada en la Plaza de la Puerta del Sol de Madrid, y que vino a representar, de alguna manera, la eclosión de una nueva etapa. El 15M fue un movimiento esencialmente de clases medias golpeadas por la crisis, que no encontraban en Izquierda Unida ni en su núcleo duro —que es el PC—, algún tipo de representación. A partir del 15M, se va a producir una ampliación de las izquierdas —que vamos a tomar después en detalle— con la aparición, principalmente, de un nuevo actor político: Podemos, el partido estrella que apareció con fuerza en las elecciones europeas del 2014, desplazando a Izquierda Unida del tercer lugar a nivel nacional.

Decía que en Portugal y Grecia se mantuvieron partidos comunistas de importancia y allí se produjeron lógicas diferentes. Si en España, muy tem-pranamente, el PC había aglutinado a otros partidos y grupos, en Grecia y en Portugal eso no pasó; sus Partidos Comunistas se bastaron a sí mismos y se incorporaron a los sistemas políticos sin establecer alianzas duraderas con otros actores. Lo que se produjo en Portugal, y en Grecia a partir de 1999, fue que se empezaron a formar otros dos conglomerados por izquierda: el *Bloco de Esquerda* en Portugal y SYRIZA, la Coalición de Izquierda Radical en Grecia, que vinieron a nuclear a un amplísimo abanico de organizaciones políticas y sociales. O sea, partidos políticos trotskistas, maoístas, ecologistas, colec-tivos gay-lésbicos o feministas —por fuera de los partidos comunistas que

todavía mantenían una identidad muy obrerista, muy centrada en la clase obrera—, e interviniendo cada vez más en el panorama político.

Aquí tenemos además una cuestión de interpretación: ¿por qué en 1999 empiezan a formarse estos agrupamientos? Es el año de la ronda de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de la Batalla de Seattle, de la aparición del Movimiento Antiglobalización. El '99 es también el año de la Guerra de Kosovo, que ocurre prácticamente a la vuelta de la esquina de Grecia; es el momento de la ampliación de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y del establecimiento de un sistema militarizado mucho más completo en el ámbito europeo. La OTAN deja de ser una alianza defensiva, para pasar a ser una ofensiva. En este sentido hay nuevas respuestas ante nuevos escenarios. A mi entender, lo que uno puede ver a partir de 1999, es un agrupamiento de todas esas izquierdas no tradicionales —las nuevas izquierdas, que se habían ido formando post 1968, en las décadas del '70 y '80—, y que, para los años '90, cuajan en coaliciones electorales y empiezan a tener una participación cada vez más importante. Sin que necesariamente eso signifique disminuir el caudal electoral del PC de Grecia o Portugal, porque se dirigen a otros actores, incorporan a otros grupos, y, en general, podríamos decir que «roban» votos de la centro-izquierda o representan a nuevos actores políticos.

Esos serían, en efecto, los elementos que habría que tener en cuenta para un pantallazo de la situación. Para llegar a la década de 1990 y al neoliberalismo, con una visión que nos permita ver cómo son los sistemas políticos de Portugal, España y Grecia.

Aquí es donde creo que habría que hacer una serie de consideraciones un poco más teóricas. ¿A qué llamamos neoliberalismo? ¿O qué podría ser el neoliberalismo? Me parece que la confusión se instala cuando uno piensa que el neoliberalismo es simplemente una política económica y que, si uno saca a un ministro neoliberal y pone a uno neo-desarrollista, «está todo bien». La idea que voy a manejar aquí es que el neoliberalismo no es solamente una política económica, sino una concepción de la sociedad y, esencialmente, un marco legal y constitucional que constriñe y restringe las posibilidades de los actores políticos a manejarse dentro de determinado sistema social y económico.

El planteo de qué sería el neoliberalismo podría ser construido, por ejemplo, a partir de *Nacimiento de la biopolítica*, de Michel Foucault. Es muy interesante que Foucault, en un curso de 1979, cuando Thatcher y Reagan no habían ganado las elecciones en Inglaterra y en Estados Unidos, se preocupe por el *ordoliberalismo* alemán; esa variante del liberalismo germano que viene a reemplazar al viejo liberalismo, que ha sido formada esencialmente en la estela de pensadores como Frederick Hayek y que se caracteriza por

ver la regulación de la vida social. Al revés que el liberalismo, el neoliberalismo produce una orientación estatal de la vida social y esa regulación está hecha para darle centralidad al mercado. Los neoliberales son liberales que aceptan que los mercados no se regulan solos, que necesariamente tienden a la distorsión y que, entonces, la intervención estatal tiene que producirse constantemente para restaurar las condiciones de competitividad en el mercado. Esa sería un poco la lógica. El Estado no es un Estado ausente; todo lo contrario, es un Estado que interviene muchísimo, para evitar la distribución equitativa de las ganancias, para favorecer la competitividad de las empresas y su margen de ganancia; interviene, especialmente, para aplicar la lógica del mercado en todos los órdenes de la vida social.

¿Cuáles serían los puntos básicos del neoliberalismo? En cualquier manual se puede encontrar una u otra salida, pero tomaría cinco, seis elementos fuertes de las políticas neoliberales:

- Primero, la lógica del mercado como lógica de regulación de la sociedad. El Estado actúa para imponer esa lógica y regular la sociedad; que no es solamente regulación económica, es también social, cultural y política. La lógica del mercado se entiende como preferible a cualquier otra para el desarrollo de cualquier asunto.

- Desde el punto de vista económico, el neoliberalismo se caracteriza por ser la expresión del capital financiero. Es epocalmente el momento del predominio del capital financiero y de aquello que podemos llamar la «financiarización». En términos marxistas clásicos, no se trata de tener dinero para producir mercancías y luego obtener más dinero; se trata de que el dinero se mueva y genere más dinero. La ecuación es dinero más dinero. Desde ese punto de vista, el neoliberalismo favorece la desregulación de los mercados financieros, las transferencias constantes de activos de unas clases sociales o de unos sectores productivos hacia otros, y un predominio de la banca en la toma de decisiones políticas. Creo que se ve muy bien en la crisis del 2008, cuando en lugar de salvar a los deudores, se salva a los bancos; eso es típicamente neoliberal. O sea, el Estado interviene con miles de millones de dólares o de euros, para salvar a los bancos de la catástrofe.

- Otro elemento típico del neoliberalismo es desplazar el énfasis que el keynesianismo había puesto en la demanda, para ponerlo en la oferta. Lo importante no sería tener una demanda efectiva que sostenga la economía, sino desarrollar una oferta flexible, barata, con bajo costo de producción, según la observación de Bob Jessop —*Crisis del Estado de Bienestar. Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales, 1999*—. Esto supone bajo costo medioambiental, de salarios, materias primas, etc. Es decir, reducir todos los factores de la producción al mínimo costo posible. Por eso, para los

neoliberales, el salario no es un dinamizador de la economía, es un costo de producción. Esto se va a ver claramente en el contexto de la crisis del 2008.

- Y, por otro lado, para cerrar una idea sobre el neoliberalismo, uno podría decir que produce un reforzamiento de los niveles locales y regionales de Estado, por abajo y por arriba de los Estados nacionales. Hay un debilitamiento de las capacidades de estos últimos, pero, al mismo tiempo, aparecen nuevas formas de intervención por parte de los Estados locales o las unidades internacionales, como la Unión Europea. Este es un elemento importante para pensar cómo las izquierdas llegan a los años 2000, en el contexto de un debate muy fuerte sobre las capacidades o incapacidades del Estado, sobre aquello que el Estado efectivamente puede o no puede hacer en la economía. Son izquierdas que, además, vienen de la caída del muro de Berlín, del descrédito de la vieja izquierda entre los años 1968 y 1989. Son izquierdas que se han formado por afuera del Partido Socialista y el Partido Comunista, pero también están acusando el golpe de estas reformas neoliberales, ¿por qué?

Se podría decir que el neoliberalismo es algo así como el nuevo sentido común de las clases capitalistas. Tomar el neoliberalismo como la base ideológica y la forma de actuación típica de las clases capitalistas, nos permite pensar su funcionalidad para reacomodar y reorientar las relaciones de fuerza. Básicamente, el neoliberalismo supone que las crisis son inevitables, pero son una oportunidad para reacomodar la relación entre capital y trabajo, para fortalecer las formas de acumulación de capital y, por tanto, para desfavorecer la posibilidad de acumulación política en el campo del movimiento obrero o de los trabajadores, o como queramos llamarle.

Eso tiene que ver con los diseños constitucionales. El neoliberalismo produce una transformación de las estructuras estatales, como la misma conformación de la Unión Europea. El modelo de la Comunidad Económica Europea —que era una entidad bastante laxa en la cual cada uno de los actores iba, negociaba y después tenía una economía nacional— es reemplazado por un sistema, que es la Unión Europea, en el cual los actores nacionales pierden el control de las variables económicas. Esas variables quedan fijadas, sobre todo, en dos instituciones: la Comisión Europea y el Banco Central Europeo.

Esto tiene que ver también con esta conformación —que hemos vivido en la Argentina— de estructuras legales que separan los bancos centrales de los gobiernos, para que la política monetaria, la política financiera no dependan de lo que la gente vota, sino de la lógica del mercado. Este es un elemento esencial del pensamiento de Hayek quien, ya en 1944, cuando escribía en contra de Keynes sin atacar directamente la *Teoría General*, afirmaba la idea según la cual la economía no podía manejarse democráticamente. Por

lo tanto, había que sacar los sistemas de decisión sobre lo económico del ámbito de la política regulada por el voto. Lo que había que hacer era precisamente construirla de otra manera.

Uno podría decir también que, para los años de 1990 y 2000, prácticamente, hay una suerte de «consenso neoliberal». Es conocida la expresión de Ralf Dahrendorf según la cual, desde las décadas de 1950, 1960, en Europa había un «consenso social-demócrata». En la época del Estado de Bienestar, todo el mundo suponía —hasta los conservadores— que había que intervenir desde el punto de vista de la distribución, asegurar la demanda, etc. Para los años 1990 y 2000, eso se invierte y habría una especie de «consenso neoliberal», que hace que incluso los partidos socialistas, que habían sido abanderados del Estado de Bienestar, se plieguen a las medidas neoliberales.

Una de las cuestiones que estuve relevando, precisamente, fue la visión que la socialdemocracia tuvo de las reformas neoliberales entre los años 1990 y los 2000, y hay cosas que son prácticamente risibles. En el año 1999, Massimo D'Alema —un excomunista italiano, reconvertido luego al Partido Democrático de la Izquierda, luego Partido Democrático y punto, ya que le sacaron el «izquierda» también— viene a la Argentina, y cuando se le pregunta por el predominio del neoliberalismo, dice: «¿Qué neoliberalismo? Si somos todos gobiernos socialdemócratas. Tony Blair en Inglaterra, Gerhard Schröder en Alemania, yo en Italia». Bueno, pero las políticas que estaban aplicando no eran socialdemócratas, eran claramente neoliberales, y eso es lo que ha caracterizado a la deriva de los partidos socialistas. Eso se ve hoy, por ejemplo, con el tratado de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés). Ese tratado entre la Unión Europea y los Estados Unidos está en discusión en este momento (2015) en el Parlamento Europeo, y los socialistas comparten la idea de la centro-derecha de que hay que aprobarlo.

Hoy escuchaba algún comentario en el sentido de que se cumplen los 10 años del «No al ALCA», en Mar del Plata. Pues esto no está pasando en Europa, donde hay un intento sostenido de establecer una esfera de libre comercio con los Estados Unidos, con un predominio prácticamente absoluto de las empresas multinacionales. De hecho, la discusión sobre el tratado en el Parlamento Europeo es secreta; los parlamentarios que tienen acceso pueden ver el borrador en salas acondicionadas para eso. No pueden llevar máquinas fotográficas, computadoras, teléfonos, nada; solamente un lápiz y un papel. Firman un convenio de confidencialidad, por el cual no se les permite hacer declaraciones sobre el contenido de lo que se está discutiendo en el tratado. Es infernal; es la lógica neoliberal en estado puro. Y los partidos socialistas se plegaron.

Ahora bien, lo que creo que podemos hacer es pensar la aparición o el fortalecimiento de nuevas izquierdas en Europa a partir de los acontecimientos del 2008. Como todos sabemos, en el 2008 se abre una crisis financiera global, que arranca con los bancos estadounidenses, pero que se expande rápidamente. Y uno podría pensar también que la crisis del 2008 es la crisis clásica de sobreproducción. Hay un hermoso artículo de Robert Brenner (2009) —«Un análisis histórico–económico clásico de la actual crisis»—, que plantea esa idea: una interpretación clásica de la crisis económica en la que trata de demostrar cómo, precisamente, la crisis de las hipotecas, la crisis de ventas que se produce, es una típica crisis de sobreproducción.

Ahora bien, ¿cuáles son las medidas que la Unión Europea propone frente a esa crisis? Las medidas de ajuste neoliberal típicas: la baja del gasto público y de los impuestos para generar la competitividad de las empresas, recorte en salud, educación, en todo lo que sea servicios sociales o subsidios al paro o desocupación. Pensemos que la crisis está generando niveles de paro superiores al 20 % de la población económicamente activa. Entonces, suspender las medidas de asistencia a los desempleados tiene un impacto directo, no solamente sobre la economía, sino prácticamente sobre la quinta parte de la población.

Las medidas de ajuste estructural se encauzan en aquello que se suele llamar «las decisiones de la Troika» —la articulación de tres instituciones: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo y Comisión Europea—. Pero de lo que se trata es del salvataje de los bancos y de disminuir el gasto público, hasta que alcance niveles «tolerables».

Quizás es difícil captar lo que esto significa en términos concretos para la población, pero si uno toma un caso como los desahucios —o sea, la expulsión de personas que no pueden pagar el crédito hipotecario de su vivienda—, es bastante doloroso e interesante para ver cómo funciona esto. Supongamos que, en un momento de burbuja inmobiliaria, de la burbuja del ladrillo —como en España—, hubo un inmenso proceso de construcción de viviendas y que sectores que antes no alcanzaban a comprarlas, lo podían hacer mediante líneas de créditos otorgadas por los bancos. En ese marco, uno compraba una vivienda por 100 000 euros y empezaba a pagarla. En cierto momento, la crisis económica empieza a golpear, las personas quedan desempleadas y no pueden pagar los créditos. ¿Cuál es la lógica del Estado? El Estado no subvenciona a esas personas para que puedan pagar los créditos, sino que subvenciona directamente a los bancos, con lo cual los bancos tienen un doble ingreso: por un lado, los subsidios estatales y, por el otro, la liquidación de las hipotecas y las casas de las personas que no pueden pagar los créditos. Además, las casas salen a remate por cifras tan ridículas

como 1000 euros. Directamente ya no se te admite el pago una vez pasado el plazo de vencimiento de los intereses y entonces tenés un departamento de 150 000 euros y te lo sacan a remate; lo compra alguien por 90 000, retraen los 1000 que te deben, te dan los otros 89 000. Tenés en mano 89 000 euros, pero perdiste 60 000..., la cuenta no sale muy bien.

Me parece que lo que se puede ver es un componente de clase, en el sentido de que las políticas sistemáticamente se orientan a garantizar la acumulación de capital —y, sobre todo, capital financiero— y dejan de lado la posibilidad de aplicar una asistencia directa a las personas tocadas por la crisis.

Otro ejemplo interesante, en el marco español: la suspensión de las ayudas a las dependencias. En España, hay un sistema de ayuda a personas dependientes: ancianos, minusválidos, etc. Ese sistema sufre grandes recortes. Mientras tanto, el padre del presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, vive en La Moncloa y del presupuesto público se les pagan 3600 euros mensuales a las personas que lo cuidan. Es muy interesante ver cómo la política de quite de colaboración o de quite de ayudas sociales, va acompañada de un mantenimiento de las ayudas para cualquier otro que esté dentro del «paquete» del bloque de poder.

La crisis del 2008 fue un momento en el cual hubo un gran trasvase de recursos a los conglomerados empresarios, y esto continúa hasta el día de hoy. Ese trasvase no es solamente un problema de subsidios, de repartición, es también legal: el establecimiento de normas legales que lo regulan. Pongamos por caso, en el momento actual, en España, se ha aplicado lo que se suele llamar el «impuesto al sol». Si uno tiene energías renovables en su casa, a pesar de que no gaste la energía que le viene por el tendido de la red eléctrica, tiene que pagar una importante tasa para el sostenimiento de la red —léase, para el mantenimiento de la cuota de ganancia de las compañías eléctricas—. Lo único que te queda es desconectarte, poner velas para el caso de falla o insuficiencia de la renovable. En estos momentos, gracias a ese tipo de estrategias, hay un desaliento del establecimiento de paneles solares o de otros tipos de energía sustentable. Quien sin embargo hace eso, va a tener que esperar dieciséis o veinte años para recuperar la inversión; algo que, en condiciones normales, le llevaría aproximadamente diez.

Se ve muy claramente cómo hay una política deliberada de constitución de leyes y normativas regulatorias que transfieren capital a las empresas a costa de los usuarios, consumidores, trabajadores; y que, además, en condiciones de escasa inflación, trabajadores y pensionistas sufren recortes en sus salarios. Eso es algo que, en la Argentina, solamente ocurrió en 2001, porque aquí el ajuste estructural se produce cuando los salarios no continúan

al mismo ritmo que la inflación. En los países europeos, donde hay muy poca inflación, la única manera de establecer un ajuste de ese tipo es quitando un porcentaje de los salarios. Por ejemplo, en el sistema estatal griego los salarios bajaron hasta un 25 %; algo que a nosotros nos ocurrió en 2001, cuando hubo un intento —en parte logrado y en parte fracasado—, de retraer un 13 % los salarios públicos.

Ese es el escenario. Esa crisis del 2008 tiene un impacto muy fuerte en todas las sociedades que nos ocupan, pero el impacto es diferencial. De paso, recordemos que en los tres países que tratamos, en el 2009 —momento en el cual la crisis comenzó a agudizarse—, había gobiernos socialistas. Estos aplicaron medidas de ajuste, pero perdieron las elecciones, en gran medida por las medidas que habían tomado, frente a partidos de centro-derecha. Un elemento interesante: en general, en los momentos de mayor crisis económica las derechas tienen mayor apoyo electoral que las izquierdas. De alguna manera, garantizan el orden y, por tanto, concitan la adhesión de la mayor parte de la población.

Ahora bien, las situaciones son diferentes en Grecia, Portugal y España. Grecia tiene cierta similitud con el caso argentino. En el 2010, Mario Rapoport trabajó una comparación sistemática entre distintas variables y mostró, precisamente, cómo hay una economía de escasa industrialización —mucho más escasa que la argentina—, con una tasa de productividad muy inferior respecto de la alemana o de la británica. Además, hay una fuerte dependencia del turismo, una economía bastante débil en términos generales, que no puede despegarse del euro y, por tanto, no puede jugar con la variable de la devaluación monetaria para ajustar los precios internos y obtener divisas del exterior. Ahí se produjo una situación en la que hubo un incremento constante de la deuda pública y un recorte generalizado de beneficios sociales y salarios, a lo que se sumó el acumulado de deudas de algo que, realmente, nadie podía creer que fuera tan relevante pero que, para un país como Grecia —que es relativamente pequeño— lo fue: las Olimpiadas del 2004. Cualquier edición de las Olimpiadas es «la casa por la ventana», literalmente, y en este caso dejaron un montón de infraestructuras que hoy están absolutamente abandonadas y no sirven para nada.

Para el año 2009, cuando el Movimiento Socialista Panhelénico, el PASOK, ganó las elecciones contra Nueva Democracia, se encontró con que la deuda declarada por las agencias estatales era muy superior a la que efectivamente se había tomado. Dicho de otra manera, el partido de centro-derecha había ocultado sistemáticamente, durante seis años, el incremento constante del endeudamiento. Ese proceso también vino de un poco antes del gobierno de Nueva Democracia. De hecho, el PASOK no se puso muy duro con Nueva

Democracia cuando se descubrió que había falseado las cuentas públicas, porque, en rigor, el socialismo había hecho lo mismo en el 2001 cuando la entrada al euro. Para tener posibilidades de entrar a la zona euro, el PASOK había falseado los datos de la inflación, no había contabilizado como gasto el presupuesto militar y había falseado también las reservas disponibles en el Banco Central griego. Con lo cual, uno ve ahí un elemento muy particular: el manejo de las cuentas públicas puede llegar a ser plenamente secreto. Los votantes ni siquiera se enteran de cuánto dinero se debe.

La gestión de Nueva Democracia primero y del PASOK después, llevaron a una agudización de la acción contenciosa en Grecia. Esos conflictos mostraron la emergencia de nuevos actores políticos, partidos y conglomerados, el fortalecimiento de SYRIZA —al cual me quisiera dedicar un poco—, y se desarrollaron con un alto grado de violencia y represión, que incluyeron muertes. Muertes por efecto de la acción policial e incluso de funcionarios públicos, tres empleados que quedaron atrapados en un incendio provocado por manifestantes. El 2011 fue un momento de mucha confrontación en el ámbito griego.

En el caso portugués y español, en cambio, la protesta social se condujo básicamente por medios pacíficos. En España, hubo un mayor peso de la explosión de la «burbuja del ladrillo» y en Portugal hubo una necesidad de mayor ajuste de las cuentas públicas con bajas de los salarios a los funcionarios y a los jubilados. Pero, más o menos, la lógica fue bastante la misma. En ese contexto, empiezan a surgir los nuevos agrupamientos. Me dedico muy ligeramente a presentarlos.

El primer agrupamiento es SYRIZA, una coalición de partidos de izquierda muy variada: partidos maoístas, ecologistas, grupos feministas, una expresión muy plural, que empezó a articularse en contra de la Guerra de Kosovo en 1999 y que se presentó por primera vez a elecciones en el 2004. A partir de ese año, SYRIZA va a tener un protagonismo cada vez más importante dentro del sistema político griego y sus niveles de voto van a subir constantemente. Eso va a coincidir con el descrédito del PASOK: entre el 2009 y el 2011, el PASOK se empezó a hundir. De ser un partido poderoso, que sacaba el treinta y tanto por ciento de los votos, en las últimas elecciones de septiembre sacó menos del 7 %. Esto ya no es una cuestión eventual, sino una pauta. Evidentemente, lo que está pasando en Grecia es que hay una fractura del bipartidismo, que deja otros dos grandes partidos en baza: Nueva Democracia, que ha sostenido su caudal electoral, y SYRIZA. Prácticamente, podríamos decir que SYRIZA está ocupando el lugar que antes tenían los socialistas. Después vamos a ver que, de hecho, lo ocupa incluso concretamente con políticas socialdemócratas; porque de izquierda radical, SYRIZA no tiene mucho.

En ese sentido, me interesaba destacar las hipótesis de Yanis Varoufakis en un libro que tuvo mucho éxito, que se llama *El Minotauro Global* (2011). Allí, Varoufakis —que fue Ministro de Finanzas del gobierno de Alexis Tsipras— realizó un análisis de la economía mundial desde los años '70, y es eso lo que de alguna manera fundamentó el programa económico inicial de SYRIZA, cuando la coalición llegó al poder en abril de 2015 en Grecia. Las hipótesis de Varoufakis son: primero que, a partir de 1970, Estados Unidos se convirtió en el gran comprador de bienes industrializados de todo el mundo, básicamente de Alemania y Japón, pero también de los Tigres Asiáticos (Taiwán, Tailandia, etcétera) y progresivamente de China, y que, desde entonces, la fase de industrialización de la economía mundial está fuertemente sostenida por el consumo estadounidense.

La contracara de esto es que los beneficios obtenidos por los empresarios de Alemania, Japón, China, etc., vuelven a Wall Street bajo la forma de inversión. Inversión en deuda privada o en títulos públicos que, de alguna manera, dinamiza el mercado financiero norteamericano. Una situación inédita en anteriores ocasiones de la economía-mundo. En los períodos previos de la economía-mundo, las potencias salientes —como Gran Bretaña y Holanda— tenían una gran capacidad financiera. Ahora es al revés, la potencia saliente —Estados Unidos— tiene una escasa capacidad financiera, tiene un límite de compra muy alto y, por ende, necesita recursos financieros captados de todo el mundo.

En el 2008 se produce la fractura de este sistema, se da precisamente una crisis de sobreproducción: los Estados Unidos no pueden seguir comprando como compraban hasta ese momento. De hecho, hoy, Estados Unidos compra, a términos contantes, un 24 % menos de colocación de deuda y un 26 % menos de productos industrializados que en el año 2008. Con lo cual la caída es infernal.

Esto es lo que estamos viendo, por ejemplo, con la desaceleración de China; no solamente porque en Estados Unidos no compran más cantidades, sino porque, además, compran menos. Estamos en una etapa de subconsumo. Ahí aparece el planteo de Varoufakis, que fue el «caballo de batalla» de Tsipras en las elecciones. Alexis Tsipras era representante de lo que podríamos llamar una izquierda radical bastante domesticada que, de primera, trazó un programa esencialmente socialdemócrata: ayuda a los parados, intervención del Estado en la economía en un sentido keynesiano, un arreglo con los acreedores externos para una quita de la deuda en capital y en intereses para poder luego continuar con el sistema de pagos, no salir del euro —esto último, básicamente, por los problemas que tendría para la economía griega, no porque el euro les guste realmente—. Esos fueron los parámetros, básicamente.

Frente a esa situación, ¿cuál es la propuesta? La propuesta es que la regulación del mercado mundial realizada mediante la compra de bienes industrializados por parte de los Estados Unidos y la captación de activos financieros por Wall Street tiene que ser reemplazada por otros mecanismos de regulación. Para eso es necesario democratizar Europa. Esto es, romper con la lógica de los Bancos Centrales, de la Comisión Europea, del Parlamento, y entrar en otra forma en la cual uno pueda decir que las decisiones económicas son tomadas en función de la participación de las mayorías. Así se podrían establecer mecanismos de regulación al interior de Europa —no solamente de Grecia, sino de Europa en su conjunto—, que puedan ser más favorables para los trabajadores y los jubilados, y menos para las empresas. Si Europa no se democratiza y no se transforman las políticas económicas, Europa es inviable, literalmente. Ahí empieza a asomar esa idea según la cual es posible pensar en salir de Europa, de la zona euro, o incluso de la Unión Europea; cosa que efectivamente no aconteció.

Después voy a volver a SYRIZA, pero quería mostrar cuáles son las otras dos alternativas de izquierda que se están produciendo. En España está surgiendo Podemos, una conformación partidaria absolutamente nueva, si bien la mayor parte de sus históricos militantes han tenido participación, mayormente, en Izquierda Unida. ¿Por qué me parece que uno tiene que hablar de los integrantes de Podemos en un sentido bastante más regionalizado que los integrantes de SYRIZA? En SYRIZA hay distintas corrientes, grupos, interpretaciones, bajo cierta coordinación general de Tsipras; pero en Podemos, además de todo eso, hay poderes territoriales diferentes. Podemos es un partido político surgido directamente de la experiencia del 15M; en ese proceso, trató de despegarse no solo del Partido Socialista Obrero Español, sino también de Izquierda Unida, conformarse como un partido absolutamente nuevo a pesar de las militancias pasadas de sus integrantes a nivel nacional. Eso fue un problema, porque España es un país de autonomías y además hay diferencias regionales bastante fuertes.

Un elemento también interesante es que Podemos es, prácticamente, una criatura política de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Complutense de Madrid; sale de ahí. Fueron los profesores de esa universidad, como Juan Carlos Monedero o Pablo Iglesias, los que empezaron a lanzar la idea de conformación de un partido político nuevo. Luego recibieron o concitaron el apoyo de otros universitarios, como Pablo Echenique, de la Universidad de Zaragoza, en Aragón, o Teresa Rodríguez, profesora de secundaria en Andalucía, que representarían también conformaciones de grupos intelectuales y políticos algo diferentes respecto del núcleo original.

Aquí hay una reversión de lo que nosotros habitualmente enseñamos como traspaso de los centros a las periferias: se da una suerte de captación de las

enseñanzas de las periferias. Podemos se organiza, en un principio, como un partido que trata de tomar la experiencia bolivariana y, concretamente, utiliza a Venezuela como modelo. Eso tiene mucho que ver con Juan Carlos Monedero —quien, de paso, se va de la dirección de Podemos a principios de este año (2015), luego de varias acusaciones de tráfico de influencias, sobre todo porque parece que los gobiernos de Ecuador y Venezuela le pagaron contratos con los cuales se atendió la campaña electoral del partido.

¿Cuál es la lectura que hace Podemos de la situación? Hace relativamente poco, Pablo Iglesias escribió un artículo en la *New Left Review*, que se llama «Entender Podemos». El planteo de Iglesias es que las políticas de austeridad en España han fracasado, que no lograron levantar la economía española desde el año 2008, 2009 hasta 2015, y que por eso abrieron una estructura de oportunidades políticas, una situación nueva, como para incidir con un agrupamiento político novedoso. Iglesias también sugiere que el 15M fue una especie de válvula de escape para las frustraciones de las clases populares —concretamente, clases medias y trabajadoras—, pero que no encontraron una expresión política inmediata. Piensan que el 15M se produce en 2011, año en el cual gana las elecciones el Partido Popular repetidas veces, en las generales y en las municipales de renovación; no hubo una representación política de ese movimiento social.

Podemos marcaría una tendencia de cambio y sería la expresión política del 15M. El partido se arma a finales del 2013 y a principios del 2014 entra en la política española de una forma espectacular, sacando casi el 8 % de los votos para los eurodiputados al Parlamento europeo. A partir de ese momento, no deja de tener una figuración bastante importante en las encuestas. De ahí, la conclusión de Iglesias es que la aparición de Podemos, el resultado de las elecciones de 2014 y la tendencia de las encuestas, están marcando la posibilidad de un cambio social.

Pero, ¿cuál es la propuesta de Podemos? Es básicamente un populismo de izquierda. ¿Por qué un populismo? Porque se trata de salir de la lógica de izquierda de la clase obrera o clases trabajadoras y proponer la idea de «la gente» contra «las castas»: las castas serían las élites políticas y empresariales, la gente sería el común de los españoles. Lo que Podemos quiere hacer es representar al común de los españoles contra la casta. Eso supone el intento de imponer un nuevo vocabulario; como es el caso del término «casta», para hacer referencia a aquellos que están en las posiciones de poder, que supuestamente se reproducen en posiciones de poder, etcétera.

Pero, además, es un populismo de izquierda o con lógica de izquierda, que debería salirse de la lógica de izquierdas y derechas por una cuestión básicamente electoral. El planteo de Podemos es que, cuando uno entra en ese

esquema, los medios de comunicación «lo meten» en la izquierda y directamente no va a ganar las elecciones; entonces tiene que salirse de esa lógica discursiva, aun cuando siga siendo de izquierda. Lo cual es bastante complicado, porque supone que uno puede tener una posición política, pero debe decir otra cosa frente al público; es algo bastante denso de analizar.

Esto también se mezcla con otro problema, que es el papel de Pablo Iglesias en la construcción de Podemos. Iglesias, aparece en el 2014 como la renovación de la política española. Primero, por su edad; segundo, por su estilo de vida, su corte de pelo, su forma de comportamiento y cosas así, completamente distintos de todos los otros políticos. Aunque hay que tener en cuenta que, a partir de ese momento, se produce algo bastante parecido en los otros partidos: el Partido Socialista Obrero Español desplaza de la Secretaría a Alfredo Pérez Rubalcaba, que es un «viejito simpático» —ni tan viejito ni tan simpático— y pone a Pedro Sánchez, un tipo «alto y lindo». Lo mismo va a pasar con Ciudadanos, que va a elegir a Albert Rivera de candidato. La renovación de la política española es también una renovación muy «cosmética», que tiene que ver con un cambio de imagen, un cambio comunicacional.

Esto, a su vez, trae problemas al interior de Podemos, por cuestiones que tendríamos que ver más en detalle, y que hacen a la confrontación entre el núcleo central con los núcleos periféricos. Como recordarán, Pablo Echenique es el líder de Podemos en Aragón, la comunidad en la cual el nuevo partido saca mayor cantidad de votos en las elecciones autonómicas del 2015: el 20 %, lo que es muchísimo pensando en que, en otros lados, rondó entre el 12 % y el 15 %. Pablo Echenique y Teresa Rodríguez, son personas que representan —de alguna manera— los grupos que no son centrales en Podemos, los que se sumaron más tarde y que, especialmente, no manejan el partido desde Madrid.

Para junio del 2015, el círculo cercano a Pablo Iglesias decía que se podían ganar las elecciones, porque Podemos había empezado con el 8 %, andaba por el 15 % e iba a llegar al 40 % pronto. Pero en ese camino lo que murió, de paso, fue el bolivarianismo, porque no solamente callando el posicionamiento de izquierda se pueden ganar votos, sino también, saliendo del esquema de apoyo a Venezuela —recuerden que, mientras tanto, murió Chávez, asumió Maduro y la situación venezolana no era ya precisamente algo que uno quisiera mostrar mucho como ejemplo—. En ese marco, Pablo Iglesias empieza a pasar a un discurso en el cual el modelo ya no es Venezuela y la participación popular, sino Suecia y Dinamarca, con la relación entre unos ingresos de masas altos y una política de tipo socialdemócrata, que se define efectivamente como tal.

Por eso, el 3 de mayo de 2015, Alfons López publica una viñeta en *Eldiario.es*, donde dice: «Lo de Podemos es revolucionario. Nunca se ha visto. Solo empezar y ya se han pasado a la socialdemocracia». Han tenido la primera crisis interna muy fuerte a principios del año 2015 y han descubierto que los Botín, los banqueros, no son casta. Cuando a Pablo Iglesias, en una entrevista, le preguntan qué piensa de Botín, de los banqueros del Santander y demás, dice: «Y bueno, a ver... esta gente no es específicamente lo que nosotros llamamos la casta...». Si no son los banqueros, ¿quién era la casta entonces? ¿Era Rajoy, solamente? De ahí, que el cierre del chiste sea: «Tendrán que votarnos deprisa porque vaya a saber lo que descubriremos en las legislaturas subsiguientes». La idea es que Podemos no tiene una entidad ideológica firme, ¿por qué no la tiene? Eso es algo que podemos discutir pero que, básicamente, entiendo que tiene que ver con asumir posiciones como las de Ernesto Laclau. Podemos toma a Laclau como numen y, de hecho, él fallece en Sevilla, en un momento en el cual va a dar un curso para grupos de Podemos (el 13 de abril de 2014).

Hoy la situación española es absolutamente disparatada. Hay multitud de partidos políticos en un lado, en el otro, nacionales y autonómicos, y reseñarlos supondría una cantidad de información no solamente abrumadora, sino hasta absurda. En ese sentido, las previsiones políticas se transforman en una guerra constante de encuestas; pareciera que las elecciones fueran todos los domingos. Hay una especie de hartazgo en España ante las operaciones mediáticas constantes y el hecho de que partidos como Podemos manejen sus posiciones políticas en función de la última medición. De acuerdo a lo que dan las encuestas, «salimos a decir» tal cosa o tal otra. Esto tiene que ver también con una lógica espectacular de la política, en la cual se puede ver a la vicepresidenta de gobierno bailando en un programa de televisión, a Pablo Iglesias tocando la guitarra... Una especie de farandulización de la política que los argentinos y argentinas ya vivimos hace bastante. La hemos visto muy claramente, por lo menos, en la década de 1990.

El tercer ejemplo de nuevas izquierdas es el *Bloco de Esquerda*, muy similar a SYRIZA dentro del panorama político portugués y en cuanto a su integración, con la diferencia que, de inicio, se formó como partido político, no como coalición. Pero los grupos que lo formaron siguen existiendo y funcionando en su interior. Una gran diferencia respecto de SYRIZA, es que el *Bloco de Esquerda* apenas llegó a pasar el 10 % de los votos. Igualmente, desde las elecciones del 2011, incrementó el doble su participación electoral y la cantidad de diputados. El *Bloco* tiene una visión bastante similar a la de SYRIZA —así que me parece que no vale la pena reduplicarla en detalle—, pero podríamos decir que serían algo así como una renovación que no impide la continuidad del PC.

Pues bien, si volvemos un poco para atrás y comparamos los distintos casos, nos encontramos con que, en los tres, hay una profunda crisis del sistema político, que está directamente vinculada con la crisis económica y que supone un desafío al bipartidismo.

¿Qué pasa con el bipartidismo? En Grecia, hay una fractura general: de los partidos tradicionales, el Socialista y Nueva Democracia, se sostiene el segundo. La otra pata política es SYRIZA. Luego, hay una gran dispersión del voto y una especie de imposibilidad de representación clara entre distintas clases o grupos sociales y los partidos. El arco político griego se completa con el tercer partido más votado, Amanecer Dorado, que son los nazis, y ronda un 7 %. El PC tiene prácticamente lo mismo. Luego, To Potami, un partido liberal moderado y ANEL (acrónimo en griego de Griegos Independientes), uno nacionalista, que le permite formar gobierno a SYRIZA. Hay una fractura del bipartidismo; pero, sin embargo, Nueva Democracia y SYRIZA son los grandes pivotes del sistema.

¿Qué pasó con SYRIZA? Fue, de alguna manera, la gran decepción de la izquierda europea, porque conformó un modelo de hacer política novedoso, una nueva forma de integración de las izquierdas, en la cual maoístas y feministas dejaban de lado sus diferencias para conformar listas conjuntas. Un crecimiento electoral constante y la victoria de 2015 hacían presagiar, por primera vez, un gobierno de izquierda que, supuestamente, iba a ser un gobierno radical en Europa occidental en muchísimo tiempo. Esto se frustró por las negociaciones del acuerdo por la deuda, por su renovación ante la cancelación de vencimientos. Ustedes recordarán que, para junio, julio pasados (2015), hubo una ronda febril de negociaciones, que suponían que la Comisión Europea no se movía de la posición según la cual Grecia tenía que hacer un ajuste estructural de corte neoliberal. Y no se movió de ahí.

SYRIZA necesitaba entonces legitimar su posición y llamó a un referéndum en el cual el 60 % de la población votó por la negativa a aceptar los términos y condiciones de la Unión Europea, y una semana después se firmó el acuerdo con la Unión. ¿Qué hacés con todo ese capital político? ¿Lo tirás a la basura? Conseguiste el 60 % del apoyo y lo dilapidás rápidamente. ¿Por qué? Prontamente SYRIZA se parte: la mayoría queda con Tsipras y vuelve a ganar las elecciones en septiembre —elemento interesante: a pesar de haber traicionado su programa y el referéndum, vuelven a ganar—. Hay una especie de voto de confianza, en el sentido de que los votantes suponen que ellos pueden efectivamente conducir bien el proceso y los otros no. Las razones de los que se quedaron en SYRIZA y firmaron el acuerdo con la Troika, son muy pragmáticas. Podríamos decir que el problema es que la economía griega se hunde y la salida apresurada del euro puede suponer una fractura financiera todavía mayor. Ahí tenemos una cuestión capital: los griegos no quieren pagar

el costo de un ajuste estructural, pero tampoco quieren salir del euro. Las dos cosas juntas probablemente sean imposibles. Recuerden que el euro no es la moneda de toda la Unión Europea; hay muchos países que mantienen su independencia monetaria, precisamente, para poder manejar la variable financiera de mejor manera.

Por consiguiente, SYRIZA es, en este momento, la gran decepción de la izquierda europea. Aún más decepcionante es que los 25 diputados que salieron del bloque de SYRIZA para conformar otro agrupamiento a su izquierda —que mantuviera el programa de no resignar posiciones respecto de la negociación de la deuda—, no consiguieron renovar ningún cargo; sacaron menos de 3 % de los votos. Uno puede ver ahí cómo hay un reacomodamiento del sistema político a las nuevas condiciones y SYRIZA está cumpliendo prácticamente el papel de los socialdemócratas anteriores, del PASOK.

¿Qué pasa en España? Allí, como decíamos, hay un debilitamiento de la posición de Podemos. ¿Por qué está debilitada después de una irrupción tan fuerte? En el 2014 apareció en las elecciones europeas, en el 2015 vinieron las elecciones autonómicas y municipales. Podemos puso todas sus fichas en la construcción de candidaturas partidarias en las que, solamente en algunas ciudades, iban a tener coalición con otros agrupamientos políticos. Otro elemento interesante: las únicas ciudades grandes que se obtuvieron —importantes: Valencia, Barcelona, Madrid, etc.—, se ganaron con coaliciones. De hecho, estadísticamente, en lugares como Madrid, el voto a Manuela Carmena —que fue en la interna de su coalición en la lista de Podemos, pero no es del partido— fue mucho más amplio en las periferias obreras que en el centro, con lo cual tenemos una situación parojoal. Podemos intentó presentarse como renovación, como un partido nuevo, pero solamente gana con claridad en los lugares en los que va aliado con otros. Inclusive, sosteniendo candidaturas que no son partidarias —como la de Ada Colau en Barcelona, o Manuela Carmena en Madrid—, y es votado por aquellas personas que supuestamente no formaban parte del nuevo conglomerado político, porque teóricamente la clase obrera no era el objetivo de Podemos.

A su vez, en España sí hay una fractura clara del bipartidismo: se mantienen el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, pero con una caída importante en las adhesiones, en los votos. En ese contexto, emerge una nueva derecha, en gran medida, salida de los cuadros del Partido Popular, de su segunda, tercera línea: Ciudadanos, un partido nacido en Cataluña, que se nacionaliza y es —podríamos decir— una «expresión de derecha civilizada», liberal. Recuerden que el PP español es un partido que ocupa prácticamente todo el arco de la derecha: desde los liberales hasta los fascistas. La extrema derecha española está metida adentro del Partido Popular, al contrario de la alemana, por ejemplo, que está fuera de la Confederación Cristiano-Demócrata.

Por ende, lo que hay es una alteración del sistema político que hoy parecería mostrar —sobre todo, después de las elecciones catalanas— un panorama en el cual los separatismos son fuertes en el País Vasco y en Cataluña, con partidos políticos como Bildu o el Partido Nacionalista Vasco, en las provincias vascas, con (la coalición electoral independentista) *Junts pel Sí* y la Candidatura de Unidad Popular (CUP), en el caso catalán. Pero, a nivel nacional, hay una cierta paridad de fuerzas entre el PP, Ciudadanos y PSOE, y Podemos queda bastante atrás. Entonces, Podemos ingresa fuertemente a la política española, pero no produce el cambio que, supuestamente —de acuerdo con la interpretación de Iglesias—, venía a desarrollar.

Eso también tiene que ver con el problema de quién asume el centro y las posiciones moderadas. Todo el mundo busca el centro para sumar votos. El Partido Popular morigera sus actitudes más derechistas: por ejemplo, la modificación de la ley del aborto es muy pequeña, no hay una prohibición del aborto, que era lo que la parte dura del PP pretendía. En el caso de Ciudadanos, se presenta como una derecha liberal y más civilizada, más tendiente al centro que hacia la derecha. El Partido Socialista Obrero Español y Podemos también quieren presentar posiciones moderadas para captar votantes del centro. A partir de ahí se da una situación en la cual prácticamente todo el mundo aparenta estar diciendo lo mismo y no hay una diferencia clara entre programas partidarios.

En cuanto al *Bloco de Esquerda*, en Portugal, también hay una variación. Lo que pasa con el *Bloco* es que no tiene posibilidades de ser gobierno de por sí y tampoco tiene un nivel tan alto en las encuestas. Las últimas elecciones le han dado un poco más del 10 % de los votos y hoy está centrado en evitar un gobierno de la derecha. ¿Cuál es la manera? Hacer un acuerdo entre *Bloco de Esquerda* y el PC, para sostener al Partido Socialista; con lo cual el *Bloco* está cumpliendo la vieja función de los partidos comunistas —lo que, por otro lado, es una idea bastante racional—. Las políticas neoliberales, las macroeconómicas son las mismas, pero todos sabemos que no es lo mismo que te gobierne un Partido Socialista o un partido conservador en aspectos como derechos de salud, derechos de las mujeres o de las minorías, campo cultural, etcétera.

Lo que emerge en el caso portugués es un intento (logrado) de conformar un tripartito de izquierdas. Pero hay un problema: el presidente portugués, aun sabiendo que el *Bloco de Esquerda*, el PC y el Partido Socialista quieren formar gobierno, se lo encarga a Passos Coelho, el líder del partido de centro-derecha, indicando que es tradición que el partido más votado forme gobierno. En consecuencia, hoy (2015), en Portugal, se da una situación muy particular, en la cual hay un gobierno de derechas recientemente conformado, que podría no pasar el trámite de aprobación legislativa, porque la mayor parte del Parlamento apoya al Partido Socialista para gobernar el país.

¿A qué viene todo esto? Viene al hecho de que claramente uno se puede plantear cuáles son las limitaciones o las posibilidades que se abren a los partidos políticos en este esquema. Básicamente, ¿para qué quiere gobernar un partido como SYRIZA, si después va a terminar firmando lo que firmaron los anteriores? En este sentido, sería un poco «clásico» en el final de esta exposición.

Si uno toma Marx, verá esa idea un poco burda según la cual el Estado es el comité de los asuntos de la burguesía, el ejecutor de sus negocios. Es una idea demasiado simple, pero, sin embargo, tiene algunas ventajas: muestra que la burguesía no necesita ejercer el gobierno para impedir el desarrollo de determinados tipos de políticas. Basta con la amenaza de una corrida bancaria y la posibilidad de que se te desarticulen la economía o las finanzas de un país como Grecia, para que aquellas personas que han llegado al poder con una lógica radical lo piensen dos veces ante la posibilidad del caos económico, se reconvirtan y comiencen a desarrollar una política casi conservadora.

Uno podría preguntarse, ¿cuál es la función de la izquierda en un sistema capitalista democrático? Las respuestas pueden ser variadas, pero claramente no fueron transformar radicalmente la forma de hacer política en la Unión Europea.

ADENDA DE MARZO DE 2024

Los textos dedicados al análisis político de actualidad envejecen mucho más rápidamente que los historiográficos y no es esta la excepción a la norma. Sin embargo, creo que la narración general se sostiene y la caracterización de las experiencias de las izquierdas también. Lo que ha cambiado sustancialmente desde 2015 es el crecimiento de las ultraderechas en Europa en general y en los tres países tratados en particular, con Amanecer Dorado en Grecia, Vox en España —hoy en retracción frente al re-afianzamiento del PP— y recientemente Chega en Portugal. También hay que registrar la deriva de los tres agrupamientos de izquierda analizados: SYRIZA no hizo si no caer en sus resultados electorales desde 2017, aunque se mantuvo como referencia de la izquierda y centro-izquierda griega; el Bloco colaboró en sostener el gobierno socialista portugués, con resultados electorales fluctuantes. Otra vez, Podemos en España presentó un camino singular. En 2016 formó una alianza electoral con Izquierda Unida que se denominó Unidos Podemos y que duró hasta 2019. Entre enero de 2020 y noviembre de 2023, Podemos participó en un gobierno de coalición con el PSOE dirigido por Pedro Sánchez

—algo muy distinto del modelo del Bloco, que suponía solo apoyo parlamentario— con una vicepresidencia y varios ministerios. Pero una imagen mediática cada vez más negativa asociada a tensiones en los programas de esa alianza, la dimisión de Pablo Iglesias en 2021 y las discrepancias entre las distintas secciones regionales llevaron a la implosión de la agrupación. Hoy, con un Podemos muy disminuido y discrepante con la nueva coalición que permitió la renovación de la presidencia de Sánchez, su papel lo cumple la sigla electoral Sumar, conducida por Yolanda Díaz, militante del Partido Comunista que en la actualidad se desempeña como Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social.

Por lo demás, mantengo las apreciaciones vertidas en la conferencia respecto de las políticas de izquierdas y el neoliberalismo, si bien en los últimos tiempos tiendo a considerar más la idea de una época histórica neoliberal y a explicitar la articulación entre *workfare*, *prisionfare* e ideología de responsabilidad individual que destaca Loïc Wacquant en *Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo real* (2012) o la conjunción entre liberalismo económico y conservadurismo social que describe Melinda Cooper en *Los valores de la familia. Entre el neoliberalismo y el nuevo social-conservadurismo* (2022).

Sobre las autoras y los autores

Luciano Alonso · Doctor en Humanidades con mención en Historia, Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Sociología Política, Magíster en Historia Latinoamericana y Profesor en Historia. Trabaja en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina), donde está a cargo de la cátedra de Historia Social y de otras asignaturas de historia europea y teoría sociológica. Participa de equipos del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral y del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (CONICET–UNL). Actualmente dirige allí un proyecto de investigación titulado «Historia del presente. Estudios de casos y problemas teóricos-metodológicos». Sus principales investigaciones son sobre movilización por los derechos humanos y memorias sociales, procesos represivos latinoamericanos y formas de resistencia cultural ante gobiernos autoritarios, con algunas incursiones en la teoría de la historiografía. Su último libro como autor es *Que digan dónde están. Una historia de los derechos humanos en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2022, y como coordinador la colección *Historias de Santa Fe, de la ciudad moderna a la actualidad*, tres tomos, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral–Municipalidad de Santa Fe, 2023. ORCID 0000-0001-5728-974

Elisa Caselli · Doctora en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia); Magíster en Historia por la Universidad Internacional de Andalucía (España) y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Docente titular en la Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, e investigadora del Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas, perteneciente a la misma institución y a CONICET. Es codirectora del *Grupo de Estudios de los Mundos Hispánicos* (GEMH) de UNSAM e investigadora del *Grupo de Estudios Ibéricos* (EHESS), del *Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno* (CEHISO–UNR), del *Centro de Estudios Interdisciplinarios del Litoral* (CESIL–UNL) y del *Centro de Investigaciones en Historia Conceptual* (CEDINHCO–UNSAM). Integra equipos de investigación nacionales e internacionales. Recibió becas, dictó seminarios y participó de congresos nacionales e internacionales y es Editora Ejecutiva de *Revista Prohistoria*. Publicó una treintena de artículos

y capítulos en obras colectivas y tres libros, uno como autora y dos como coordinadora y coeditora, respectivamente. Sus temas de investigación se centran en la historia de la justicia en la Monarquía Hispánica, con un énfasis especial en el poder político, el antijudaísmo y usos sociales de los recursos jurídicos. ORCID: oooo-0003-2141-5558

Julieta Citroni · Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Litoral. Se desempeña como docente auxiliar en UNL y en la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Desde la carrera de grado, es miembro del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral (CESIL). Ha recibido becas de investigación y distinciones, y formado parte de proyectos de investigación de la UNL. Sus temas de estudio refieren a los modos de producir el espacio urbano en contextos dictatoriales, con énfasis en los discursos y las políticas urbanísticas. Ha publicado artículos en jornadas académicas, revistas nacionales e internacionales y libros colectivos, siendo los últimos: *Modernización, desarrollo y conflictos en una capital de provincia*, dirigido por Luciano Alonso (Ediciones UNL, 2023) y *Orden y conflictividad social entre los siglos XIX y XX. Miradas espacializadas en territorio santafesino*, compilado por María Cecilia Tonon y José Miguel Larker (Teseo, 2021). ORCID oooo-0003-1687-9198

Miguel Ángel del Arco Blanco · Doctor y Licenciado en Historia por la Universidad de Granada, España. Actualmente, es Director del Departamento de Historia Contemporánea, Coordinador del Master Universitario en Historia Contemporánea y Catedrático de esa casa de estudios. Ha dirigido proyectos de investigación en su país y disfrutó de una Beca Leonardo de la Fundación BBVA. Sus trabajos han aparecido en renombradas revistas científicas internacionales. Además, ha publicado numerosos libros en español e inglés, en forma individual y colectiva, siendo los más recientes: *Desenterrar el pasado. Arqueología e historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista*, junto a Francisco Carrión Méndez (Comares, 2024) y *Franco's famine. Disease, malnutrition and starvation in post-Civil War Spain*, junto a Peter Anderson (Bloomsbury, 2021). En tanto que su monografía *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la Guerra Civil Española (1936–2021)* (Crítica, 2022), ha sido galardonada recientemente con el Premio «Juan José Carreras Ares» de la Asociación de Historia Contemporánea. En sus investigaciones, se ha ocupado de la Guerra Civil y el franquismo, dedicándose a cuestiones como la ideología, la política autárquica, la represión, las actitudes sociales, la memoria de la guerra o la hambruna española. ORCID oooo-0002-6206-8209

Luis Miguel Donatello · Doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador adjunto del CONICET, y docente de las Universidades Nacionales de Buenos Aires y del Litoral. Es autor de numerosas publicaciones en editoriales y revistas nacionales e internacionales, siendo algunas de las más recientes «Una síntesis histórica del vínculo entre mundo empresarial y política: entre la acción corporativa y el parlamento», en Ernesto Bohoslavsky, Olga Echeverría y Martín Vicente (Eds.) *Las derechas argentinas en el siglo XX. El retorno democrático y el largo plazo*. UNICEN, 2023; «The Catholic World in the Face of Democracy», en Gisela Pereyra Doval y Gastón Soroujón (eds.) *Argentina's right universe during the democratic period (1983–2023). Processes, actors and issues*. Taylor and Francis, 2023; «Heterodoxia: una posible lectura teórico-metodológica de Guerra de Dioses», *Debates de REDHISEL*, 7(5), 2023; y, en coautoría con Verónica Giordano, «En femenino y plural: los inicios de la institucionalización de la sociología en Chile y Colombia», *Sociologías* 24 (61), set-dez 2022. Sus líneas de investigación giran en torno a la Sociología Política y Económica, y a las Teorías y Metodologías Cualitativas aplicadas a las Ciencias Sociales. ORCID 0000-0003-0580-8095

Rodrigo Laham Cohen · Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como profesor de Historia Antigua (Clásica) en la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada universidad (FFyl-UBA) y en la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (EH-UNSAM). Es investigador y vicedirector del Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (IMHICIHU), perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Sus investigaciones se centran en la historia de los judíos y las judías durante la Antigüedad Tardía y el Temprano Medioevo, con foco en la interacción con otros grupos religiosos. Ha publicado en múltiples revistas y libros, tanto en la Argentina como en el exterior. Entre ellos se destacan *The Jews in Late Antiquity* (Leeds, 2018) y *Antijudaísmo, antisemitismo y judeofobia: De la Antigüedad Clásica al atentado a la AMIA* (junto a Elisa Caselli, Buenos Aires, 2021). ORCID 0000-0003-3193-7747

Gaetano Sabatini · Doctor en Historia Económica y Licenciado en Ciencias Estadísticas Económicas. Actualmente, es Director del Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea, del Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR), único centro de investigación del CNR (Italia) enteramente dedicado a los estudios históricos. Catedrático de Historia Económica, Università di Roma Tre (Italia) e Investigador Asociado del Centro de Humanidades de la Universidade Nova de Lisboa (Portugal). Ha sido profesor invitado y desarrollado actividades de investigación en universidades de España, Francia, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, México, Brasil, Argentina e India. Es editor de *The Journal of European Economic History*. Entre sus publicaciones cuentan

numerosos libros y decenas de artículos y capítulos en obras colectivas. Entre las más recientes: *Debt Economy and Class Transformation in Tunisia: A Critical Comparative Analysis (1860s–1970s)*, con V. Caligiuri y G. Conte, *Middle East Critique*, 4/2023, 1–19; *Paper, Finance and Semiotics. The Symbolic Economy of Knowledge in the Early Modern Mediterranean*, con J.M. Pérez Fernández, *The Journal of European Economic History*, 2/2023, 11–31. Su investigación se centra en la historia económica y social de la Edad Moderna, con particular énfasis en la historia de las finanzas en el mundo moderno y contemporáneo, en especial sobre el área mediterránea y el mundo iberoamericano. ORCID 0000–0002–0901–4199

Jean-Frédéric Schaub · Doctor en historia moderna. Es profesor catedrático de la École des hautes études en Sciences Sociales de París y pertenece al Centro de investigaciones Mondes Américains. También enseña en Sciences Po París y en el Collège de l'Europe en Brujas (Bélgica). Sus investigaciones versan sobre la historia de los sistemas políticos europeos de Antiguo Régimen y sobre las conquistas coloniales en las Américas. Ese campo le ha llevado a proponer una historia de larga duración de los procesos de racialización. Entre sus publicaciones cuentan: *Nous avons tous la même histoire. Le défi des identités*, París, 2024; *Race et histoire dans les sociétés occidentales, XV^e–XVIII^e siècle* (con Silvia Sebastiani), París, 2021; *Pour une histoire politique de la race*, París, 2015 (traducido en inglés Princeton 2019, español FCE 2020, portugués, Tinta da China 2022); *L'île aux mariés. Les Açores entre deux empires (1583–1642)*, Madrid, 2014; *L'Europe a-t-elle une histoire?*, París, 2008 (traducido al español, Akal, 2013); *Oroonoko, prince et esclave. Histoire coloniale de l'incertitude*, París, 2008; *La France espagnole. Les racines hispaniques de l'absolutisme français*, París, 2003 (traducido al español Madrid, Marcial Pons, 2004); *Portugal na Monarquia Hispânica (1580–1640)*, Lisboa, 2001; *Le Portugal au temps du comte-duc d'Olivares (1621–1640)*, Madrid, 2001; *Les juifs du roi d'Espagne. Oran, 1507–1669*, París, 1999 (traducido al hebreo Tel Aviv, Taupress, 2012). ORCID 0000–0001–7999–1983

Sandra Souto Kustrín · Doctora en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), científica titular en el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y profesora asociada en el Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, España. Ha publicado numerosos libros, capítulos y artículos en editoriales y revistas nacionales e internacionales. A modo de ejemplos se pueden citar *Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933–1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República Española*, Valencia, Publicacions Universitat de València (PUV), 2013 o los artículos que ha publicado en revistas como *The European History Quarterly*,

Memoria e Ricerca o Pasado abierto. Sus líneas de investigación abarcan los movimientos sociales, la protesta y la violencia política en la España Contemporánea en perspectiva comparada y la historia sociocultural y política de la juventud y los movimientos juveniles en Europa en la Edad Contemporánea hasta la Segunda Guerra Mundial. ORCID 0000-0003-2370-4708

María Cecilia Tonon • Es doctora en Ciencia Política (Universidad Nacional de Rosario) y licenciada en Historia (Universidad Nacional del Litoral). Fue becaria postdoctoral de CONICET en el IHuCSO (FHUC-UNL/CONICET). Actualmente es docente e investigadora en las cátedras Sociedades Medievales, Formación del Mundo Moderno I y Metodología de la Investigación Histórica de la Universidad Nacional del Litoral. Durante su formación realizó pasantías de investigación en la EHESS (París), bajo la dirección del Dr. Antoine Lilti, profundizando temas relativos a la historia cultural de la modernidad europea, y en la Cátedra de Memoria Histórica (Universidad Complutense de Madrid), con el Dr. Julio Aróstegui, donde desarrolló líneas de investigación vinculadas con la violencia política, el control social y las actitudes sociales bajo regímenes dictatoriales. Se especializa en estudios relativos a la historia intelectual y cultural de Europa en la modernidad temprana, juntamente con líneas sobre partidos políticos y formas de acción colectiva en Argentina. Entre sus últimas publicaciones cabe mencionar: Larker y Tonon, *Orden y conflictividad social entre los siglos XIX y XX. Miradas espacializadas en territorio santafesino.* (2021, Teseo), y el dossier «Territorios en jaque. Agentes, actitudes sociales y conflictividades durante las últimas dictaduras militares del Cono Sur», de Tonon y Larker (2023). *CONTENCIOSA. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana*, N° 13. ORCID 0000-0002-1360-7085

Natalia Vega • Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos, Profesora en Historia por la Universidad Nacional del Litoral. Se desempeña como docente-investigadora en ambas casas de estudios. Es Directora del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral (CESIL) y de *Contenciosa. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana*, ambos radicados en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Autora, coordinadora y compiladora de numerosas publicaciones entre las que destacan *Lugares de lo colectivo en la historia local. Asociaciones, trabajadores y estudiantes en la zona santafesina* (María Muratore Ediciones, 2017), compilado junto a Luciano Alonso, «Del humo de los cirios al humo de las bombas. La particular trayectoria del Ateneo Universitario de Santa Fe», en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* (Nº 28, 2022) y «El movimiento estudiantil de

la UNL: de la desarticulación a la reconstrucción (1976–1986)», en Alonso, Fabiana (Comp.) *Universidad y democracia: la UNL entre 1983 y 1986*. (Ediciones UNL, 2023). Sus investigaciones giran en torno a la acción colectiva y la movilización social, y particularmente, al movimiento estudiantil universitario de los años sesenta y setenta. ORCID 0000-0003-0014-0014

Cristina Viano · Doctora, Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Se desempeña como docente de la Facultad de Humanidades y Artes de dicha universidad en las carreras de Historia y en las Maestrías *Poder y Sociedad desde la Problemática de Género e Historia Social Argentina y Latinoamericana* y como directora de la diplomatura en *Estudios avanzados en género y sexualidades en clave latinoamericana*. Fue presidenta de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina (AHORA) (2019–2023) y es actualmente directora del Programa de Preservación Documental, Formación y Expresión «La Facultad de Humanidades y Artes. Historia, memoria y política». Autora, editora y directora de numerosas publicaciones entre las que destacan *Mirada sobre la Historia. Fragmentos de un recorrido* (Prohistoria, 2012), bajo su dirección, *La facultad de Filosofía y letras: de la Universidad Nacional del Litoral a la Universidad Nacional de Rosario. Estudios sobre su Historia* (HyA Ediciones, 2021), en coautoría con Laura Luciani y *Una historia de Humanidades y Artes* (HyA ediciones, 2023). Sus investigaciones giran en torno a temáticas de la Historia Reciente argentina, y muy especialmente se enfocan en las mujeres y los movimientos sociales. ORCID 0000-0003-4143-6356

C Á T E D R A

**RECORRIDOS POR LA
HISTORIA DE EUROPA**
DE LA ANTIGÜEDAD
TARDÍA AL TIEMPO
PRESENTE

Esta obra colectiva reúne trabajos que, desde perspectivas diversas, abordan temas sugerentes y a la vez atractivos de la historia del Viejo Continente.

Investigadoras e investigadores de Francia, España, Italia y Argentina esbozan recorridos sobre poder político, construcciones religiosas y culturales, actividades socioeconómicas, disidencias y movimientos sociales, de la Antigüedad Tardía al Tiempo Presente. Las razones de estas travesías no son fortuitas. Cada uno de los textos que conforman estos *Recorridos* contienen notas distintivas y únicas que posibilitan su lectura independiente al mismo tiempo que permiten realizar un itinerario personal por los distintos capítulos del libro.

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**